

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan los Programas de Doctorado Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Zaragoza	Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza	50012207	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Doctor	Historia del Arte		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Programa de Doctorado en Historia del Arte por la Universidad de Zaragoza			
NIVEL MECES			
4			
CONJUNTO	CONVENIO		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Juan José Mazo Torres	Director de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
José Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Elena Barlés Báguena	Coordinadora del Programa de Doctorado		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Universidad de Zaragoza. Paraninfo. Pza. Paraíso, 4.	50005	Zaragoza	976761010
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
rector@unizar.es	Zaragoza	976761005	



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Zaragoza, AM 15 de noviembre de 2019
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Doctor	Programa de Doctorado en Historia del Arte por la Universidad de Zaragoza	No		Ver anexos. Apartado 1.
ISCED 1		ISCED 2		
Artes		Humanidades		
AGENCIA EVALUADORA		UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón		Universidad de Zaragoza		

1.2 CONTEXTO

CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN AL PROGRAMA DE DOCTORADO					
<p>Antecedentes:</p> <p>El Programa de Doctorado en <i>Historia del Arte</i> organizado por la Universidad de Zaragoza tiene como antecedente al Programa de Doctorado en <i>Historia del Arte</i> (RD 1393/2007) que a su vez, derivaba del Programa de Doctorado Técnicas de investigación en <i>Historia del Arte</i> y <i>Musicología</i>.</p> <p>El Programa de Doctorado: <i>Historia del Arte</i> (RD 1393/2007) constaba de dos periodos consecutivos, el periodo formativo y el periodo investigador.</p> <p>El periodo formativo podía desarrollarse a través de dos vías:</p> <p>1.- El Máster Universitario en Estudios Avanzados en <i>Historia del Arte</i> y <i>Musicología</i> de la Universidad de Zaragoza de 60 créditos, cuyos objetivos eran proporcionar al alumno una formación avanzada en áreas especializadas del estudio de la Historia del Arte y Musicología y procurarle la adquisición de las competencias necesarias para desarrollar un trabajo de investigación, de calidad y rigor científico dentro de una parcela del citado campo de estudio.</p> <p>2.- Se aceptaba asimismo como programa formativo el haber cursado el Máster Universitario en <i>Gestión del Patrimonio Cultural de la Universidad de Zaragoza</i> de 60 créditos, complementándolo con la realización de las asignaturas del módulo obligatorio del Máster Universitario de Estudios Avanzados en Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza antes citado: <i>La investigación en Historia del Arte: Historiografía, fines y objetos, actuales enfoques y metodologías y deontología profesional</i> (6 ECTS) y <i>Fuentes bibliográficas, documentales y orales en el estudio e investigación en Historia del Arte. Tipos, recursos para su consulta y tratamiento de datos</i> (6 ECTS).</p> <p>El periodo investigador consistía en la elaboración y presentación de la tesis doctoral o trabajo de investigación original sobre Historia del Arte y Musicología, realizado bajo la tutela de un profesor universitario o investigador, doctor y de acreditada experiencia investigadora.</p> <p>Justificación de la necesidad del programa:</p> <p>La necesidad del Programa de Doctorado en <i>Historia del Arte</i> se justifica por lo siguiente:</p> <p>1.- Debe atenderse a la amplia demanda de estudios de doctorado existente en las áreas de Historia del Arte y Musicología de la Universidad de Zaragoza, estudios que tienen una larga tradición en dicha institución.</p> <p>Los estudios de doctorado en las áreas de Historia del Arte y Musicología cuentan con una larga tradición en nuestra institución como culminación de un desarrollo gradual de formación que comienza con el Grado en Historia del Arte (en el que se adquieren los conocimientos básicos en estas dos áreas) y que se continúa con el Máster de Estudios Avanzados en Historia del Arte (en el que los alumnos/as se inician en la investigación en dichas materias). Desde su constitución en el año 1987, el Departamento de Historia del Arte ha ofertado y desarrollado con continuidad estudios de Tercer Ciclo que han tenido una gran importancia en el marco de las enseñanzas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza. El considerable número de alumnos de nuevo ingreso en los programas de Grado, Máster y Doctorado del Departamento de Historia del Arte evidencia la conveniencia de ofrecer estos estudios de doctorado. Los datos recogidos en las tablas que adjuntamos, relativos a los alumnos matriculados desde el curso 2013-2014 en los estudios de Máster y Doctorado actualmente ofertados por nuestro Departamento, resultan significativos.</p> <p>Máster Universitario de Estudios Avanzados en Historia del Arte</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Curso</th> <th>Alumnos matriculados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>		Curso	Alumnos matriculados		
Curso	Alumnos matriculados				



2013-2014	17
2014-2015	17
2015-2016	10
2016-2017	12
2017-2018	12
2018-2019	23

Máster Universitario de Gestión en Patrimonio Cultural

Curso	Alumnos matriculados
2013-2014	28
2014-2015	22
2015-2016	26
2016-2017	21
2017-2018	26
2018-2019	37

Programa de doctorado en Historia del Arte por la Universidad de Zaragoza

Curso	Alumnos de nuevo ingreso	Número total de estudiantes matriculados
2013-2014	12	12
2014-2015	7	17
2015-2016	38	54
2016-2017	11	56
2017-2018	8	55
2018-2019	15	56

2.- Es importante rentabilizar la experiencia investigadora adquirida por los miembros del Departamento de Historia del Arte en el marco de I + D + i.

El Departamento de Historia de Arte cuenta con un equipo de profesores que reúne el nivel de cualificación académica requerida, posee una amplia y adecuada experiencia profesional y una acreditada calidad investigadora, así como un alto grado de especialización en los ámbitos de estudio que abarca la línea del Programa de Doctorado que se propone (Cultura y patrimonio artístico y musical: recepción, relaciones e intercambios, coleccionismo y conservación). Dichos ámbitos son: arte antiguo y medieval, arte moderno, arte contemporáneo, cine y otros medios audiovisuales, patrimonio artístico-cultural y museología, musicología, y artes fuera de Europa y relaciones interculturales. Todo ello queda acreditado por su participación (como investigadores principales o miembros natos) en proyectos de investigación financiados por programas nacionales (I+D) e internacionales, por su adscripción a Grupos de investi-



gación reconocidos (Grupos de referencia del Gobierno de Aragón) y por su proyección nacional e internacional (integración en redes de investigación; participación en comités de distinto tipo dentro y fuera de España; amplia producción científica con publicaciones en libros, capítulos de libros, artículos en revista indexadas nacionales y extranjeras).

A. Proyectos de investigación nacionales e internacionales

Los integrantes del Departamento de Historia del Arte, desde el curso 2008-2009 hasta el curso 2018-2019, han formado parte de 43 proyectos de investigación competitivos y de concurrencia pública, tanto nacionales como internacionales. De ellos, 25 proyectos I+D han sido liderados por miembros del mismo.

En la actualidad (curso 2018-2019) están vigentes un total 9 de estos proyectos, de los cuales 6, tienen como Investigadores responsables a profesores del Programa de Doctorado.

La mayoría de todos los proyectos son de carácter interuniversitario y con participación de investigadores internacionales. Este hecho permite aglutinar la experiencia de profesionales de reconocido prestigio tanto a nivel nacional como internacional en diferentes campos de investigación.

Los Proyectos desarrollados en el ámbito del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza en los últimos años, se relacionan a continuación:

Proyectos I + D de convocatoria nacional liderados desde el Depto. de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza

1.- Proyecto I + D: Inventario y catalogación de la carpintería mudéjar aragonesa (HUM2005-04996/ARTE).

Investigadora responsable: María Isabel Álvaro Zamora (Universidad de Zaragoza).

Duración: 2006-2008.

2.- Proyecto I + D: Inventario y catalogación de Arte japonés en museos e instituciones públicas y museos privados en España (HUM2005-05188).

Investigadora responsable: Elena Barlés Báguena (Universidad de Zaragoza).

Duración: 2006-2008.

3.- Proyecto I + D: El acabado en la arquitectura: los revestimientos cromáticos. De la Edad Media a las intervenciones de restauración contemporáneas (HUM2006-02832).

Investigadora responsable: Carmen Gómez Urdáñez (Universidad de Zaragoza).

Duración: 2006-2009.

4.- Proyecto I + D: Arte público para todos: su musealización virtual y difusión social (HUM2006-12803-C02-02).

Investigador responsable: Jesús Pedro Lorente Lorente (Universidad de Zaragoza).

Duración: 2007-2009.

5.- Proyecto I + D: Catalogación y estudio de las colecciones del arte japonés tradicional y contemporáneo en España (museos públicos y privados) (HUM2008-05784).

Investigador responsable: Elena Barlés Báguena (Universidad de Zaragoza).

Duración: 2009-2011.

6.- Proyecto I + D: Corpus de Arquitectura Jesuítica I (Proyecto I + D FFI2008-05185/FISO).

Investigadora responsable: María Isabel Álvaro Zamora (Universidad de Zaragoza).

Duración: 2009-2011.

7.- Proyecto I + D: Historiografía y musicología en España: 1800-1950. (HAR2008-05145).

Investigador responsable: Juan José Carreras (Universidad de Zaragoza).

Duración: 2009-2010.



8.- Proyecto I + D: El acabado en la arquitectura: los revestimientos cromáticos. De la Edad Media a las intervenciones de restauración contemporáneas (HAR2009-12583).

Investigadora responsable: Carmen Gómez Urdáñez (Universidad de Zaragoza).

Duración: 2010-2012.

9.- Proyecto I + D: Arte público para todos: propuestas de estudio y musealización virtual (HAR2009-13989-C02-02).

Investigador responsable: Jesús Pedro Lorente Lorente (Universidad de Zaragoza).

Duración: 2010-2013.

10.- Proyecto I + D: Estudio de la cultura audiovisual del tardofranquismo (1959-1975) (HAR2010-17131).

Investigadora responsable: Amparo Martínez Herranz (Universidad de Zaragoza).

Duración: 2011-2013.

11.- Proyecto I + D: Corpus de arquitectura jesuítica II (HAR2011-26013).

Investigadora responsable: María Isabel Álvaro Zamora (Universidad de Zaragoza).

Duración: 2012-2014.

12.- Proyecto I + D: Coleccionismo y coleccionistas de arte japonés en España (HAR2011-26140).

Investigadora responsable: Elena Barlés Báguena (Universidad de Zaragoza).

Duración: 2012-2014.

13.- Proyecto I + D: Museos y barrios artísticos: arte público, artistas, instituciones (HAR2012-38899-C02-01).

Investigador responsable: Jesús Pedro Lorente Lorente (Universidad de Zaragoza).

Duración: 2013-2015.

14.- Proyecto I + D: El alabastro de las canteras históricas del Valle Medio del Ebro como material artístico desde la Baja Edad Media a la Edad Moderna y su estudio petrográfico-geoquímico (HAR2012-32628).

Investigadora responsable: Carmen Morte García (Universidad de Zaragoza).

Duración: 2013-2015.

15.- Proyecto I+D: El acabado en la arquitectura. Revestimientos cromáticos y artes textiles. De la Edad Media a las intervenciones de restauración contemporáneas (HAR20012-37725).

Investigador responsable: Carmen Gómez Urdáñez (Universidad de Zaragoza).

Duración: 2013-2015.

16.- Proyecto I+D: Estudio de la cultura audiovisual del tardofranquismo. Documentación y análisis de la creación en fotografía, cine y diseño (1965-1975) (HAR2013-45058-P).

Investigadora responsable: Amparo Martínez Herranz (Universidad de Zaragoza).

Duración: 2014-2016.

17.- Proyecto I+D: Los diseños de arquitectura en la Península Ibérica entre los siglos XV y XVI. Inventario y catalogación (HAR2014-54281-P).

Investigador responsable: Javier Ibáñez Fernández (Universidad de Zaragoza).

Duración: 2015-2017.

18.- Proyecto I+D: Protagonistas de la presencia e impacto del Arte japonés en España (HAR2014-55851-P).

Investigador responsable: Dra. Elena Barlés Báguena (Universidad de Zaragoza).



Duración: 2015-2018.

19.- Proyecto I+D: Las canteras históricas de alabastro en Aragón y las limítrofes en La Rioja, Navarra y Valencia: estudio histórico-artístico y petrográfico-geoquímico (HAR2015-66999-P).

Investigador responsable: Carmen Morte García (Universidad de Zaragoza).

Duración: 2016-2019.

20.- Proyecto I+D: Museos y distritos culturales: Arte e instituciones en zonas de renovación arquitectónico-urbanística. (HAR2015-66288-C4-01-P).

Investigador responsable: Jesús Pedro Lorente Lorente (Universidad de Zaragoza).

Duración: 2016-2018.

21.- Proyecto I+D: Estudio de la cultura audiovisual del tardofranquismo. Proceso de modernización y transiciones en cine, fotografía, televisión, cómic y diseño (1970-1975). (HAR2017-88543-P).

Investigadora responsable: Amparo Martínez Herranz (Universidad de Zaragoza).

Duración: 2018-2020.

22.- Proyecto I+D: Los diseños de arquitectura de tradición gótica en la Península Ibérica entre los siglos XVII y XVIII. Inventario y catalogación (HAR2017-85523-P).

Investigador responsable: Javier Ibáñez Fernández (Universidad de Zaragoza).

Duración: 2018-2020.

23.- Proyecto I+D: Las artistas en España, 1804-1939 (HAR2017-84399-P.).

Investigadora responsable: Concha Lomba Serrano (Universidad de Zaragoza).

Duración: 2018-2021.

24.- Proyecto I+D: Distritos culturales de museos, galerías, establecimientos y paisajes urbanos patrimoniales (PGC2018-094351-B-C41).

Investigador responsable: Jesús Pedro Lorente Lorente (Universidad de Zaragoza).

Duración: 2019-2022.

25.- Proyecto I+D: Arte y cultura de Japón en España: Difusión e influencia (PGC2018-097694-B-I00).

Investigadora responsable: Elena Barlés Báguena (Universidad de Zaragoza).

Duración: 2019-2021.

Proyectos I + D de convocatoria nacional con participación de investigadores del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza

1.- Proyecto I + D: Reconstrucción y restauración en España 1938-1958. Las Direcciones Generales de Regiones Devastadas y de Bellas Artes (HUM2007-62699).

Investigador responsable: Pilar García Cuetos (Universidad de Oviedo).

Duración: 2007-2010.

2.- Proyecto I + D: Los palacios en la Baja Edad Media peninsular: influencias entre al-Andalus y los reinos cristianos (HAR2008-01941/ARTE).

Investigadora responsable: Julio Navarro Palazón (LAAC, EEA, CSIC, Granada).

Duración: 2009-2011.

3.- Proyecto I + D: La configuración de la Pintura Mediterránea del primer Renacimiento en la Corona de Aragón (c. 1435-1540). Problemas de pintura (HAR2009-07740).



Investigadora responsable: Joaquín Company (Universidad de Lérida).

Duración: 2010-2012.

4.- Proyecto I + D: El arte granadino de la edad moderna en el contexto europeo durante la edad moderna: fuentes, influencias, producción y mecenazgo (HAR2011-26013).

Investigador responsable: Dr. José Policarpo Cruz Cabrera (Universidad de Granada).

Duración: 2010-2012.

5.- Proyecto I + D: El arte en España e Italia del Noucentisme al Ritorno all'ordine (1900-1945). El mediterráneo como fuente de inspiración (Programa Nacional de Internacionalización de la I + D. Subprograma de acciones integradas 2009).

Coordinador español: Manuel García Guatas (Universidad de Zaragoza).

Duración: 2010-2013.

6.- Proyecto I + D: Arquitectura tardogótica en la Corona de Castilla: trayectorias e intercambios (HAR2011-25138).

Investigadora responsable: Begoña Alonso Ruiz (Universidad de Cantabria).

Duración: 2012-2014.

7.- Proyecto I + D: Mujeres de finales de la Edad Media: actividades políticas, socioeconómicas y culturales (Corona de Aragón, ss. XIV-XVI) (HAR2011-24354).

Investigadora responsable: María del Carmen García Herrero (Departamento de Historia Medieval de la Universidad de Zaragoza).

Duración: 2012-2014.

8.- Proyecto I+D: Restauración monumental y desarrollismo en España. 1959-1975 (HAR2011-23918).

Investigador responsable: Dra. María Pilar García Cuetos (Universidad de Oviedo).

Duración: 2012- 2014.

9- Proyecto I+D: El hecho cotidiano en la Monarquía Española de la Edad Moderna: lo doméstico, entre lo privado y lo público. Historia comparada entre el interior y la periferia (HAR2011-26435-C03-01).

Investigadora responsable: Gloria Ángeles Franco Rubio (Universidad Complutense de Madrid).

Duración: 2012-2014.

10.- Proyecto I+D: De puertas para adentro: vida y distribución de espacios en la arquitectura doméstica (ss. XV-XVI) (HAR2014-52248-P).

Investigadora responsable: María Elena Díez Jorge (Universidad de Granada).

Duración: 2015- 2018.

11.- Proyecto I+D: Aragonia Cisterciensis: Espacio, arquitectura y función en los monasterios de la Orden del Cister en la Corona de Aragón (HAR2015-63772-P).

Investigador responsable: Eduardo Carrero Santamaría (Universidad Autónoma de Barcelona).

Duración: 2015-2019.

12.- Proyecto I+D: Musicología aplicada al concierto clásico en España (siglo XVIII-XXI): aspectos históricos, productivos, interpretativos e ideológicos (HAR2014-53143-P).

Investigador responsable: Miguel Ángel Marín López (Universidad de La Rioja).

Duración 2015-2017.



13.- Proyecto I+D: Los Arquitectos Restauradores en la España del Franquismo. De la continuidad de la Ley de 1933 a la recepción de la teoría europea (HAR2015-68109-P).

Investigadora responsable: María Pilar García Cuetos (Universidad de Oviedo).

Duración: 2016-2019.

14.- Proyecto I+D: El patrimonio musical de la España moderna (siglos XVII-XVIII): Recuperación, digitalización, análisis, recepción y estructuras retóricas de los discursos musicales (HAR2017-86039-C2-2-P).

Investigadores responsables: Luis A. González Marín y Antonio Ezquerro (CSIC).

Duración: 2018-2021.

Proyectos internacionales

1.- Proyecto europeo: Arc latin. Les décors de la Semaine Sainte en Méditerranée. Étude, conservation, valorisation

Investigador responsable: Jean-Bernard Mathon (Centre de conservation et de restauration du patrimoine des Pyrénées-Orientales, Centre de recherches historiques sur les sociétés méditerranéennes de l'Université de Perpignan).

Duración: 2005-2008.

2.- Proyecto europeo: Transferts et circulations artistiques dans l'Europe de l'époque gothique (XIIe- XVIe siècles).Entidad financiadora: Institut National d'Histoire de l'Art (Francia).

Investigador responsable: Jean-Marie Guillouët (Université de Nantes).

Duración: 2010-2013.

3.- Proyecto internacional: Internacional Project on the Study of Japanese Buddhist material in European Collections. Entidad financiadora: Japan Society for the Promotion of Science.

Investigador responsable: Josef Kreiner (Hosei University Tokyo).

Duración: 2011-2013.

4.- Proyecto internacional: Paisajes sensoriales, sonidos y silencios de la Edad Media (II).

Investigador responsable: Gerardo Fabián Rodríguez. (Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina).

Duración: 2015-2016.

B. Grupos de investigación

En los últimos años, todos los profesores del programa lideran o forman parte de Grupos de investigación consolidados reconocidos por el Gobierno de Aragón, denominados desde 2018 como Grupos de referencia.

Hasta el año 2018 los grupos eran los siguientes:

-Grupo de Investigación Consolidado *Patrimonio artístico en Aragón* (desde el año 2005). Investigadora principal: María Isabel Álvaro Zamora.

- Grupo de Investigación Consolidado *Vestigium* (desde el año 2005). Investigadora principal: Concepción Lomba Serrano.

- Grupo de Investigación Consolidado *Artífice: Patrocinio y circulación artística y musical en Aragón durante la Edad Media y la Edad Moderna* (desde el 2012). Investigadora principal: Carmen Morte García.

-Grupo de Investigación Consolidado *Observatorio aragonés de arte en la esfera pública* (desde el año 2008) Investigador principal: Jesús Pedro Lorente Lorente.

Desde el año 2018, los miembros del Departamento de Historia del Arte forman parte de los siguientes Grupos de investigación de referencia del Gobierno de Aragón (Diputación General de Aragón, Departamento de Ciencia Tecnología y Universidades):



- Grupo *Vestigium* (desde marzo de 2018 el Grupo *Vestigium* y el denominado *Patrimonio artístico de Aragón* se unieron para formar un único grupo). Investigador responsable: Concepción Lomba Serrano (profesora del programa). Página web: <https://vestigium.unizar.es/>. Miembros del equipo integrados en el grupo: Pilar Biel Ibáñez, Rebeca Carrerero Calvo, Cristina Gimenez Navarro, Pedro Luis Hernando Sebastián, Javier Ibáñez Fernández, Juan Carlos Lozano López, Ascensión Hernández Martínez, Amparo Martínez Herranz, José Luis Pano Gracia, Pilar Poblador Muga, María José Tarifa Castilla y Mónica Vazquez Astorga.

- Grupo *Artífice: el significado de los programas artísticos y musicales en la Península Ibérica durante las Edades Media y Moderna*. Investigador Principal: Dra. Carmen Morte García (profesora del programa). Miembros del equipo integrados en el grupo: Ana María Agreda Pino, Carmen Gómez Urdáñez y Juan José Carreras López.

- Grupo *Observatorio Aragonés de Arte en la Esfera Pública*. Investigador responsable: Jesús Pedro Lorente (profesor del programa). Página web: <http://www.unizar.es/oaep/>. Miembros del equipo integrados en el grupo: Fernando Galtier, Natalia Juan, Fernando Sanz Ferreruela y Isabel Yeste Navarro.

- Grupo *Japón*. Investigador responsable: María Carmen Tirado Robles (Universidad de Zaragoza). Página web: <https://gi-japon.unizar.es/>. Miembros del equipo integrados en el grupo: David Almazán Tomás y Elena Barlés Báguena.

C. Proyección nacional e internacional del profesorado

A lo largo de los cinco últimos cursos, nuestro profesorado ha participado (y participa) en redes de investigación nacionales e internacionales. Entre otras destacaremos: La Red temática de Investigación Cooperativa sobre el Arte Tardogótico (Siglos XV-XVI); la Red temática PAUDO (Public Art And Urban Design Observatory); la Red Laboratorio di Restauro Architettonico, Scuola di Specializzazione in Beni Architettonici e del Paesaggio, La Sapienza Università di Roma y la Red de Investigación Iberoamericana en Estudios de Asia Oriental (REDIAO).

Asimismo los profesores han formado parte (y siguen haciéndolo) de distintos comités científicos de revistas y de colecciones editoriales tanto españolas y extranjeras. A título de ejemplo citaremos una selección del ámbito internacional:

- Comités en revistas: *Conversaciones* (Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México); *OPUS n.s., Quaderno di storia architettura e disegno* (Universidad de Chieti-Pescara, Italia); *Perspective. La revue de l'Institut National d'Histoire de l'Art* (INHA) (Francia); *Lexicon. Storie e architettura in Sicilia* (Italia); *Museums and Society* (Department of Museum Studies, University of Leicester (Reino Unido)); *Museology. International Scientific Electronic Journal* (Department of Cultural Technology & Communication, University of the Aegean (Grecia); *Códice: Boletín Científico del Museo de la Universidad de Antioquia* (Turquía); *MI-DAS: Museum e Estudos Interdisciplinares* (Portugal); *Museum History Journal* (Reino Unido); *Cuadernos medievales* (Grupo de Investigación y Estudios Medievales de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina), etc.

- Comités en colecciones editoriales: Colección "Architettura e restauri", Editorial ArteM; Colección "Diàtoni studi di storia dell'architettura e restauro", Editorial Lettera Ventidue; Colección "Quad. dell'accademia belle arti Macerata", Editorial Quodlibet; Colección "Analecta Cartusiana", Centre Européen de Recherche sur les Congrégations et les Ordres religieux; Colección "Storia e Progetto nell'Architettura", Editorial Caracol, Palermo; Colección "Tracciati. Storia e costruzione nel Mediterraneo", Editorial Caracol, Palermo; Colección "Storia dell'architettura e della città antica, medievale e moderna", Editorial Franco Angeli, Milán, etc.

Además el profesorado del Departamento ha publicado sus trabajos en revistas y editoriales de reconocido prestigio tanto a nivel nacional como internacional. A continuación se relaciona algunos ejemplos correspondientes al ámbito internacional:

- Revistas: *Complutum*; *Palladio*; *Conversaciones*; *Gremium*; *Lexicon. Storie e architettura in Sicilia e nel Mediterraneo*; *RIHA Journal*, *Lettre de la Office de Coopération et d'Information Museales de l'Université de Bourgogne*; *MDCCC 1800*; *Museologica Brunensia*; *Hipogrifo*; *Microchemical Journal*; *Bulletin of Spanish Studies*, *Mirai*, *Estudios Japoneses*, etc.

- Editoriales: Presses Universitaires de la Méditerranée; Peter Lang Publishing; La Sapienza Università di Roma; Aracne Editrice; Lettera Ventidue; LNEC Laboratorio Nacional de Engenharia Civil; Museo da Universidade Federal do Rio Grande do Sul; Associação de Conservadores e Restauradores de Bens Culturais do Rio Grande do Sul; Universidad de Antioquia; Editorial Sílabas: Éditions Picard; Institut national d'histoire de l'art; Instituto Universitario Olandese di Storia dell'Arte; Éditions du buisson-Presses Universitaires de la Méditerranée; Université Paul Valéry Montpellier; Edizioni Caracol; Koç Üniversitesi Yayınları#, Routledge, Presses Universitaires de Limoges; Universidad Nacional de Mar del Plata (Argentina); Academia Nacional de la Historia de la República Argentina, Bier'sche Verlaganstalt; Universität Salzburg; De Gruyter, etc.

A ello hemos de añadir que buen parte de nuestro profesorado ha sido evaluador externo de numerosas revistas nacionales y extranjeras, forma parte de distintas asociaciones científicas y ha sido jurado de distintos certámenes de



carácter internacional. Asimismo nuestros docentes han participado como ponentes o miembros de comités organizadores o científicos en numerosos congresos y reuniones científicas a nivel nacional e internacional.

3. Es imprescindible dar continuidad a la formación de los estudiantes que disfrutaron de becas, ayudas y contratos predoctorales (FPI, FPU y homologadas), adscritos al Departamento en Historia del Arte.

Estas becas, han estado y están vinculadas tanto a Proyectos I+D como a Grupos de Investigación de la Diputación General de Aragón (emergentes y consolidados), actualmente llamados Grupos de referencia, y se han concedido a estudiantes de tercer ciclo de nuestro Departamento para desarrollar sus respectivas investigaciones, facilitando los programas de movilidad y el contacto con otras universidades, centros e institutos de investigación de referencia tanto nacional como internacional.

Desde el año 2004 hasta el 2013 un total de 21 doctorandos del Departamento disfrutaron de becas FPU, FPI o contratos predoctorales del Gobierno de Aragón (9 BFPU, 3 BFPI y 9 GA). Desde el curso 2014-2015 hasta el 2018-2019, se han concedido un total de 15 becas o contratos predoctorales (3 BFU, 7 BPI y 5 GA)

A título orientativo, adjuntamos la relación de becarios y contratados predoctorales que han desarrollado o desarrollan su labor investigadora ligada a Proyectos y Grupos de Investigación dentro de los programas de doctorado en los últimos cursos (2014-2015 a 2018-2019):

- 1.- Alejandra Rodríguez Cunchillo. Ayuda para Contratos Predoctorales para la Formación de Doctores / Personal Investigador en Formación (BFPI), vinculada al Proyecto I+D HAR2011-26140 con IP del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza (Elena Barlés). Ministerio de Economía y Competitividad, Secretaría de Estado de investigación, Desarrollo e Innovación, Subprograma Estatal de Formación, Fondo Social Europeo (2014-2017).
- 2.- Julio Andrés Gracia Lana. Contrato de Personal Investigador Predoctoral en Formación, Gobierno de Aragón, Departamento de Innovación, Investigación y Universidad, y Fondo Social Europeo (FSE) Aragón (2014-2018).
- 3.- Ana Asión Suñer. Contrato de Personal Investigador Predoctoral en Formación, Gobierno de Aragón, Departamento de Innovación, Investigación y Universidad, y Fondo Social Europeo (FSE) Aragón (2015-2019).
- 4.- Alicia Muñoz del Pozo. Ayuda para Contratos Predoctorales para la Formación de Doctores / Personal Investigador en Formación (BFPI), vinculada a un Proyecto I+D HAR2012-32628 con IP del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza (Carmen Morte). Ministerio de Economía y Competitividad, Secretaría de Estado de investigación, Desarrollo e Innovación, Subprograma Estatal de Formación, Fondo Social Europeo (2015-2018).
- 5.-Diego Domínguez Montero. Ayuda para Contratos Predoctorales para la Formación de Doctores / Personal Investigador en Formación (BFPI), vinculada a un Proyecto I+D HAR2014-54281-P, con IP del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza (Javier Ibáñez). Ministerio de Economía y Competitividad, Secretaría de Estado de investigación, Desarrollo e Innovación, Subprograma Estatal de Formación, Fondo Social Europeo. (2015-2019).
- 6.- David Lacasta Sevillano. Ayuda para Contratos Predoctorales para la Formación de Doctores / Personal Investigador en Formación (BFPI), vinculada al Proyecto I+D HAR2014-55851-P, con IP del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza (Elena Barlés). Ministerio de Economía y Competitividad, Secretaría de Estado de investigación, Desarrollo e Innovación, Subprograma Estatal de Formación, Fondo Social Europeo (2016-2020).
- 7.- Laura Ruiz Cantera. Una Ayuda para la Formación de Profesorado Universitario (BFPU). Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de España (2016-2020).
- 8.- Elena Andrés Palos. Una Ayuda para Contratos Predoctorales para la Formación de Doctores / Personal Investigador en Formación (BFPI), vinculada al Proyecto I+D HAR2015-66999-P, con IP del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza (Carmen Morte). Ministerio de Economía y Competitividad, Secretaría de Estado de investigación, Desarrollo e Innovación, Subprograma Estatal de Formación, Fondo Social Europeo (2017-2021).
- 9.- Guillermo Juberías Gracia. Beca para la Formación de Profesorado Universitario (BFPU). Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de España (2017-2021).
- 10.- Diana Espada Torres. Contrato de Personal Investigador Predoctoral en Formación, Gobierno de Aragón, Departamento de Innovación, Investigación y Universidad, y Fondo Social Europeo (FSE) Aragón (2017-2021).
- 11.- Alejandro Sanz Guillén. Contrato de Personal Investigador Predoctoral en Formación, Gobierno de Aragón, Departamento de Innovación, Investigación y Universidad, y Fondo Social Europeo (FSE) Aragón (2018-2022).
- 12.- Pablo Anía Flores. Contrato de Personal Investigador Predoctoral en Formación, Gobierno de Aragón, Departamento de Innovación, Investigación y Universidad, y Fondo Social Europeo (FSE) Aragón (2018-2022).
- 13.- Jorge Martín Marco. Ayuda para Contratos Predoctorales para la Formación de Doctores / Personal Investigador en Formación (BFPI), vinculada al Proyecto I+D HAR2017-85523-P, con IP del Departamento de Historia del Arte de



la Universidad de Zaragoza (Javier Ibáñez). Ministerio de Economía y Competitividad, Secretaría de Estado de investigación, Desarrollo e Innovación, Subprograma Estatal de Formación, Fondo Social Europeo (2019-2022).

14.- Blanca Torralba Gallego. Beca para la Formación de Profesorado Universitario (BFPU). Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de España (2019-2022).

15. Inés Escudero Gruber. Ayuda para Contratos Predoctorales para la Formación de Doctores / Personal Investigador en Formación (BFPI), vinculada al Proyecto I+D HAR2017-84399-P, con IP del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza (Concepción Lomba). Ministerio de Economía y Competitividad, Secretaría de Estado de investigación, Desarrollo e Innovación, Subprograma Estatal de Formación, Fondo Social Europeo (2019-2022).

4. Es conveniente continuar la labor dirección de tesis en el marco de un Programa de Doctorado, una tarea que ha sido muy fructífera en el seno del Departamento de Historia del Arte, tal y como se demuestra por el número de tesis defendidas o en curso en los últimos años.

El elevado número de estudiantes de tercer ciclo que han culminado la investigación iniciada con la lectura y defensa de su tesis doctoral en el seno nuestro Departamento, revela asimismo la necesidad de la existencia del Programa de Doctorado en Historia del Arte. A título de ejemplo señalaremos que entre abril de 2008 a abril de 2014 se defendieron 31 tesis doctorales

A lo largo de los cursos 2014-2015 a 2018-2019 se han presentado con éxito 42 tesis doctorales (entre ellas 9 con mención internacional y 3 cotutelas internacionales), de las cuales 27 se leyeron en el marco de antiguos programas de doctorado del Departamento y 15 dentro del Programa de Doctorado en Historia del Arte (RD 99/2011). Buen número de estas tesis, como se verá en el apartado correspondiente (6.1), han generado contribuciones científicas relevantes (evaluables a partir del índice de impacto de los respectivos libros, capítulos de libro o artículos de investigación en revistas científicas indexadas).

Tal y como consta en la aplicación SIGMA, en el curso académico 2018-2019, hay un total de 51 tesis en curso, sin contar los doctorandos con bajas temporales.

Tesis defendidas en los cursos 2014-2015 a 2018-2019 (anteriores Programas de Doctorado del Departamento de Historia del Arte)

1.- Título: Arquitectura de museos en Aragón (1978-2013) Autor: Marcén Guillén, Elena Fecha de Lectura: 10/09/2014 Mención Europeo / Mención Internacional: No Dirección: Hernández Martínez, Ascensión y Lorente Lorente, Jesús Pedro
2.- Título: Historia y análisis de la interpretación de la soprano lírica y lírico-spinto de la escuela italiana de canto a través de la fonografía en la era Callas-Tebaldi Autor: Serrano Osanz, Ana Isabel Fecha de Lectura: 28/11/2014 Mención Europeo / Mención Internacional: No Dirección: Pano Gracia, José Luis y Sarfson Gleizer, Susana Alicia
3.- Título: La tutela del patrimonio aragonés: la Comisión Provincial de Monumentos históricos y artísticos de Zaragoza (1835-1936) Autor: Garrís Fernández, Alex Fecha de Lectura: 15/12/2014 Mención Europeo / Mención Internacional: No Dirección: Hernández Martínez, Ascensión
4.- Título: La iglesia y el convento de San Domenico de Cagliari en el siglo XVI Autor: Giammusso, Federico Maria Fecha de Lectura: 16/03/2015 Cotutela con Universidad extranjera: Sí Dirección: Ibáñez Fernández, Javier y Nobile, Marco Rosario
5.- Título: Buscando un lugar para las musas. Historia del museo histórico provincial de bellas artes de Salamanca, 1840-1940 Autor: Velasco Sánchez, José Tomás Fecha de Lectura: 11/06/2015 Mención Europeo / Mención Internacional: No Dirección: Lorente Lorente, Jesús Pedro
6.- Título: El periodo formativo de Man Ray. Historia cultural, técnica e ideología. Bases para su concepto estético y cinematográfico Autor: Puyol Loscertales, Ana Fecha de Lectura: 18/09/2015 Mención Europeo / Mención Internacional: No Dirección: Martínez Herranz, Amparo y Sánchez Vidal, Agustín
7.- Título: Alhajas españolas y europeas de época moderna en Aragón: el joyero de la Virgen del Pilar Autor: Naya Franco, Carolina-Beatriz Fecha de Lectura: 8/09/2015 Mención Europeo / Mención Internacional: No Dirección: Ágreda Pino, Ana y Morte García, Carmen
8.- Título: Enrico Caruso y su estela: historia y análisis de la interpretación del tenor lírico y lírico-spinto de la escuela italiana de canto a través de la fonografía en el primer cuarto del siglo XX Autor: Anadón Mamés, Roberto Fecha de Lectura: 17/12/2015 Mención Europeo / Mención Internacional: No Dirección: Pano Gracia, José Luis y Sarfson Gleizer, Susana Alicia
9.- Título: Pedro Almodóvar y la risa popular hispana: tradiciones y transiciones. Autor: Mora Díez, Enrique Fecha de Lectura: 15/01/2016 Mención Europeo / Mención Internacional: No Dirección: Martínez Herranz, Amparo y Sánchez Vidal, Agustín
10.- Título: Origen y evolución de las colecciones de arte de Asia oriental en los museos públicos españoles (1771-1948) Autor: Sagaste Abadía, Delia Fecha de Lectura: 20/01/2016 Mención Europeo / Mención Internacional: No Dirección: Barlés Báguena, Elena y Lomba Serrano, Concepción
11.- Título: ¿Una autopsia al arte sonoro?. Análisis de su teoría y crítica Autor: Ramos Torres, José Javier Fecha de Lectura: 22/01/2016 Mención Europeo / Mención Internacional: No Dirección: Lorente Lorente, Jesús Pedro
12.- Título: La recepción del oboe en España en el siglo XVIII Autor: Berrocal Cebrián, Joseba Endika Fecha de Lectura: 22/01/2016 Mención Europeo / Mención Internacional: Sí Dirección: Carreras López, Juan José
13.- Título: La figura y patrocinio artístico del inquisidor y arzobispo de Zaragoza Andrés Santos (1529-1585): vínculos y conexiones culturales en los territorios peninsulares en el siglo XVI Autor: Aznar Recuenco, Mar Fecha de Lectura: 22/01/2016 Mención Europeo / Mención Internacional: No Dirección: Arce Oliva, Ernesto y Morte García, Carmen
14.- Título: Arte, liturgia y drama en la representación del descendimiento en España Autor: García de Paso Remón, Alfonso Fecha de Lectura: 25/01/2016 Mención Europeo / Mención Internacional: No Dirección: Galtier Martí, Fernando Buenaventura



15.- Título: El Corpus Christi en Zaragoza (siglos XIV-XVI). Arte en torno a la paraliturgia procesional. Autor: Constante Luna, Luis Jorge Fecha de Lectura: 26/01/2016 Mención Europeo / Mención Internacional: No Dirección: Galtier Martí, Fernando Buenaventura
16.- Título: Conservación y restauración del arte contemporáneo. Historia, teoría y crítica. Autor: Santabábara Morera, Carlota Fecha de Lectura: 26/01/2016 Mención Europeo / Mención Internacional: Sí Dirección: Hernández Martínez, Ascensión
17.- Título: La vidriera artística contemporánea en Zaragoza. Talleres locales y foráneas Autor: Isasi de Isasmendi Júdez, Blanca Fecha de Lectura: 02/02/2016 Mención Europeo / Mención Internacional: No Dirección: Poblador Muga, María Pilar
18.- Título: Vida y obra del músico Federico Moretti: estudio documental y artístico Autor: Carpintero Fernández, Ana Fecha de Lectura: 03/02/2016 Mención Europeo / Mención Internacional: No Dirección: Pano Gracia, José Luis
19.- Título: Alta velocidad y renovación urbana en la Europa del siglo XXI Autor: García Gómez, Sergio Fecha de Lectura: 03/02/2016 Mención Europeo / Mención Internacional: No Dirección: Yeste Navarro, Isabel
20.- Título: Los ornamentos sagrados en la iglesia de Santiago el Real de Calahorra, la Rioja (siglos XVI al XVIII) Autor: Sigüenza Pelarda, Cristina Fecha de Lectura: 05/02/2016 Mención Europeo / Mención Internacional: No Dirección: Lacarra Duca, María Del Carmen y Arrúe Ugarte, María Begoña
21.- Título: El piano de Antón García Abril: cenit de inspiración compositiva en su madurez creativa (1996-2015) Autor: Carbó Montaner, Claudio Fecha de Lectura: 08/02/2016 Mención Europeo / Mención Internacional: No Dirección: Carreras López, Juan José y Casanova López, Óscar
22.- Título: Minorías en el museo: estudios de casos en Alemania Autor: Guillén Tapia, Sara Fecha de Lectura: 10/02/2016 Mención Europeo / Mención Internacional: No Dirección: Lorente Lorente, Jesús Pedro
23.- Título: Iconografía musical en el arte mudéjar de la corona de Aragón Autor: Saz Martín, Máximo Manuel Fecha de Lectura: 11/02/2016 Mención Europeo / Mención Internacional: No Dirección: Hernando Sebastián, Pedro Luis
24.- Título: Pueblos de colonización en la cuenca del Ebro: urbanismo, arquitectura y arte Autor: Alagón Laste, Jose María Fecha de Lectura: 09/06/2017 Mención Europeo / Mención Internacional: No Dirección: Vázquez Astorga, Monica
25.- Título: Daroca, historia, arquitectura y restauración. La conservación del patrimonio monumental de 1939 a 2012. Autor: Ruiz Bazán, Irene Fecha de Lectura: 12/06/2017 Mención Europeo / Mención Internacional: Sí Dirección: Hernández Martínez, Ascensión
26.- Título: Los monumentos declarados bien de interés cultural en Aragón (1875-2017): reflexión sobre los motivos que llevaron a su declaración Autor: Borobio Sanchiz, Javier Fecha de Lectura: 21/06/2017 Mención Europeo / Mención Internacional: No Dirección: Álvaro Zamora, María Isabel y Hernández Martínez, Ascensión
27.- Título: Programming early iberian keyboard music: from Wanda Landowska to Santiago Kastner Autor: Gonzalo Delgado, Sonia Fecha de Lectura: 13/07/2017 Mención Europeo / Mención Internacional: Sí Dirección: Carreras López, Juan José
Tesis defendidas en los cursos 2014-2015 a 2018-2019 (Programa de Doctorado en Historia del Arte, RD 99/2011)
28.- Título: La catedral de Sassari y la arquitectura religiosa en Cerdeña entre los siglos XVI y XVIII Autor: Bermejo Malumbres, Eloy Fecha de Lectura: 07/03/2016 Cotutela con Universidad extranjera: Sí Dirección: Nobile, Marco Rosario y Ibáñez Fernández, Javier
29.- Título: La cantata da camera a Napoli in età vicereale: la produzione di Leonardo Vinci (1690-1730). Autor: Veneziano, Giulia Anna Romana Fecha de Lectura: 25/11/2016 Mención Europeo / Mención Internacional: Sí Dirección: Carreras López, Juan José
30.- Título: El camarín del desengaño. Juan de Espina (1583-1642), un curioso del siglo XVII. Coleccionismo, música y magia natural Autor: Reula Baquero, Pedro Fecha de Lectura: 31/03/2017 Mención Europeo / Mención Internacional: No Dirección: Lozano López, Juan Carlos y González Marín, Luis Antonio
31.- Título: Política artística en la archidiócesis de Zaragoza durante el siglo XVII Autor: Gracia Loscos, Marta Fecha de Lectura: 03/11/2017 Mención Europeo / Mención Internacional: No Dirección: Álvaro Zamora, María Isabel e Ibáñez Fernández, Javier
32.- Título: Expresiones culturales y artísticas en torno a la devoción de Nuestra Señora del Pilar. 1434-1695. Autor: Hycka Espinosa, María Angeles Fecha de Lectura: 23/11/2017 Mención Europeo / Mención Internacional: No Dirección: García Herrero, María Del Carmen y Criado Mainar, Jesús
33.- Título: Asia-Pacífico en la obra del artista mexicano Miguel Covarrubias (1904-1957) Autor: Peiró Márquez, Marisa Fecha de Lectura: 18/01/2018 Mención Europeo / Mención Internacional: Sí Dirección: Almazán Tomás, Vicente David y García Guatas, Manuel
34.- Título: Bajo el signo de la creación: Antonio Fortún (1945-1999). Estudio catalográfico, histórico y crítico de la obra inédita en la fundación "Torralba-Fortún" Autor: Mediavilla Martínez, Jesús Ángel Fecha de Lectura: 30/01/2018 Mención Europeo / Mención Internacional: No Dirección: Arce Oliva, Ernesto
35.- Título: Les frères Souffron (vers 1554-1649). Deux architectes ingénieurs entre Guyenne et Languedoc, au temps de l'annexion de la Navarre. Autor: Fradier, Sophie Fecha de Lectura: 13/12/2016 Cotutela con Universidad extranjera: Sí Dirección: Julien, Pascal e Ibáñez Fernández, Javier
36.- Título: Rasgos de vanguardia en las artes incoherentes Autor: Lope Salvador, Víctor Fecha de Lectura: 25/05/2018 Mención Europeo / Mención Internacional: No Dirección: Lorente Lorente, Jesús Pedro y García Guatas, Manuel
37.- Título: La arquitectura jesuítica en Aragón: primeras fundaciones (ss. XVI-XVIII) Autor: Mendoza Maeztu, Naike Fecha de Lectura: 02/07/2018 Mención Europeo / Mención Internacional: Sí Dirección: Álvaro Zamora, María Isabel e Ibáñez Fernández, Javier
38.- Título: No hay tanto pan: cine español en tiempos de crisis (2007-2016). Meditaciones en torno a los jóvenes. Magical girl y hermosa juventud. Autor: Venet Gutiérrez, Jacqueline Fecha de Lectura: 19/12/2018 Mención Europeo / Mención Internacional: No Dirección: Martínez Herranz, Amparo
39.- Título: Imprenta Blasco: cien años al servicio de la ciudad de Zaragoza Autor: Blasco Sánchez, Fátima Fecha de Lectura: 10/01/2019 Mención Europeo / Mención Internacional: No Dirección: Lorente Lorente, Jesús Pedro
40.- Título: Colecciones de fotografía japonesa de la era Meiji (1868-1912) en museos e instituciones en España Autor: Plou Anadón, Carolina Fecha de Lectura: 11/04/2019 Mención Europeo / Mención Internacional: No Dirección: Barlés Bágüena, Elena
41.- Título: Intermedialidad en el cómic adulto en España (1985-2005). De la historieta a la pintura, el audiovisual y la ilustración Autor: Gracia Lana, Julio Andrés Fecha de Lectura: 24/04/2019 Mención Europeo / Mención Internacional: Sí Dirección: Lomba Serrano, Concepción y Brihuega Sierra, Luis Jaime
42.- Título: La tercera vía: revisión, actualización y debate historiográfico en el cine español del tardofranquismo Autor: Ana Asión Suñer Fecha de Lectura: 16/07/2019 Mención Europeo / Mención Internacional: Sí Dirección: Amparo Martínez Herranz



5. Es esencial formar doctores en los ámbitos profesionales vinculados con la Historia del Arte y la Musicología.

La investigación en nuestro Patrimonio artístico y musical resulta imprescindible para conocerlo, valorarlo, plantear las medidas necesarias para su conservación y restauración, y para convertirlo en motor de actividades capaces de generar recursos económicos, como las relacionadas con el mercado de arte (galerías y exposiciones, subastas y anticuarios) y el turismo cultural, sobre todo en zonas en donde no existen otras posibilidades.

El Programa de Doctorado asegura la adecuada formación de futuros profesionales de alto nivel vinculados con el Patrimonio artístico y musical; futuros profesionales que ejercerán como:

#- Profesores universitarios o investigadores, miembros de institutos o centros específicos de investigación.

#- Conservadores de museos y técnicos especializados en centros de imagen (fototeca, filmotecas, etc.) y musicología, cuyas funciones son la catalogación, investigación, exhibición y difusión de las colecciones artísticas. La investigación en un museo debe entenderse como uno de los compromisos internos de los conservadores ante la propia colección; primero se deberá investigar, documentar y conocer científicamente las obras para poder catalogarlas con rigor y, de esta manera, contribuir a que su difusión responda a los criterios de garantía adecuados.

#- Gestores del patrimonio histórico-artístico y cultural en el ámbito institucional y empresarial que requieren un conocimiento avanzado y especializado de determinadas áreas de la Historia del Arte y Musicología y la capacitación necesaria para abordar una investigación de carácter histórico-artístico, tales como la catalogación de conjuntos monumentales y bienes muebles, planeamientos urbanísticos, asesorías técnicas y dictámenes histórico-artísticos.

#- Profesionales vinculados con la exposición y/o mercado de obras de arte en instituciones o centros culturales (públicos o privados), galerías de arte, casas de subastas o anticuarios, que requieren un conocimiento avanzado o especializado en determinadas áreas de la Historia del Arte o la capacitación necesaria para acometer un trabajo de investigación de carácter histórico-artístico (labor de expertización y catalogación y elaboración de discursos expositivos)

#- Profesionales vinculados con las labores de producción, documentación y divulgación de contenidos de la Historia del Arte y Musicología: trabajo especializado en editoriales, medios de comunicación, nuevas tecnologías audiovisuales y de soporte electrónico, que requieren un conocimiento avanzado de la Historia del Arte y Musicología y una capacitación adecuada para la investigación de carácter histórico-artístico.

Además, la propuesta del Programa de doctorado presenta una clara vinculación con las necesidades socioeconómicas y culturales de Aragón, ámbito territorial en el que se inscribe la Universidad de Zaragoza. La Comunidad Autónoma aragonesa, es poseedora de un rico patrimonio (véase: <http://www.patrimonioculturaldearagon.es/>) para el que se necesitan profesionales debidamente formados.

El investigador en el campo del patrimonio artístico y cultural puede desarrollar sus competencias en el ámbito de las administraciones públicas, tanto a nivel general, autonómico como local. La Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés señala que corresponde a la Comunidad Autónoma el ejercicio de las competencias exclusivas en materia de protección, conservación, acrecentamiento, investigación, difusión y fomento del patrimonio cultural aragonés, dentro del respeto a las competencias del Estado para la defensa de dicho patrimonio en relación con su exportación y expoliación.

El investigador en el campo del patrimonio artístico y cultural también podrá desarrollar las citadas competencias en el seno de la amplia red de museos, centros de arte, centros de interpretación y parques culturales, ya no sólo a nivel nacional, sino también, en aquellos que se encuentran en la Comunidad Autónoma aragonesa:

#- Museos: Museo de Zaragoza (Zaragoza), Museo de Huesca (Huesca), Museo Juan Cabré (Calaceite), Museo Pablo Serrano (Zaragoza), Museo Pedagógico de Aragón (Huesca), Museo de Teruel (Teruel), CDAN, Centro de Arte y Naturaleza, Fundación Beulas (Huesca), Museo de Dibujo Julio Gavín "Castillo de Larrés" (Larrés), Museo del Grabado de Goya (Fuendetodos), Fundación Museo Salvador Victoria (Rubielos de Mora), Museo Ángel Orensanz y Artes de Serrablo (El Puente de Sabiñánigo), Museo de Creencias y Religiosidad Popular del Pirineo Central (Abizanda), Centro Buñuel de Calanda (Calanda), Museo Pablo Gargallo (Zaragoza), Museo del Teatro de Caesaraugusta (Zaragoza), Museo del Foro de Caesaraugusta (Zaragoza), Museo del Puerto Fluvial de Caesaraugusta (Zaragoza), Museo de las Termas Públicas de Caesaraugusta (Zaragoza), Museo Goya. Colección Ibercaja-Museo Camión Aznar (Zaragoza), Museo de Tapices de La Seo (Zaragoza), Museo de Juguetes (Albarracín), Museo Municipal de Bielsa (Bielsa), Museo del Azafrán (Monreal del Campo), Museo de la Trashumancia (Guadalaviar), Museo del Parque Cultural de Molinos. Colección Eleuterio Blasco Ferrer (Molinos), Museo Etnológico del Valle Medio del Ebro (Belchite), Museo de Calatayud (Calatayud), Museo de Juegos Tradicionales (Campo), Museo de la Electricidad (Murillo de Gállego), Centro de Interpretación de la Villa Romana de La Malena (Azuara), Museo Diocesano de Huesca (Huesca), Museo Diocesano de Jaca (Jaca), Museo Diocesano de Barbastro (Barbastro), Museo de Arte Sacro de Teruel (Teruel), Museo Minero de Escucha (Escucha), Museo de Albarracín (Albarracín), Museo Diocesano de Albarracín (Albarracín), Museo de Paleontología de Zaragoza (Zaragoza), Centro de Interpretación de Paleontología (Alacón), Museo de Paleontología de Josa (Josa), Museo Paleontológico de Galve (Galve) .



#- Parques culturales: Parque Cultural de San Juan de la Peña. Parque Cultural del Río Vero. Parque Cultural de Albarracín. Parque Cultural del Río Martín. Parque Cultural del Maestrazgo. Parque Cultural del Chopo Cabecero del Alto Alfambra.

#- Comisariado de exposiciones: El investigador en el campo del patrimonio artístico y cultural además, el profesional idóneo para ejercer labores de comisariado de exposiciones y asesor en temas vinculados con el mercado artístico. En Aragón son muy numerosas las salas de exposiciones gestionadas por instituciones públicas como el Gobierno de Aragón, las Cortes, las Diputaciones Provinciales y ayuntamientos (caso de las magnas salas de exposiciones de La Lonja de Zaragoza, el Palacio de Sástago de Zaragoza, del Museo de Zaragoza, Salas del Centro de Historias de Zaragoza, etc.), y por instituciones privadas (Cajas de Ahorros, Bancos, fundaciones privadas y particulares). Entre las salas de carácter privado destacan: las siguientes galerías: Aragonesa del Arte, Artymagen Foto Estudio, Cajamadrid Galería de Arte, Calvo I Mayayo, Centro de Exposiciones y Congresos Ibercaja, Espacio Orienta, Estudio de Arte María Urrea & Noemí Morais, Galería Antonia Puyo, Galería de Arte Saldaba, Galería Itxaso, Galería Sala 8, Galería Tercer Milenio, Galería Zaragoza Gráfica, La Caja Roja, Margó Venegas Pérez, Patio de La Infanta " Ibercaja, Pepe Rebollo Galería de Arte, Producciones Capitel, RI-GE decoración, Sala de Arte C.A.C., Sala de Arte Zeus, Sala de Exposiciones CAI Barbasán, Sala de Exposiciones del Centro Joaquín Ronca, Sala de Exposiciones Casa de Los Morlanes, Sala de Exposiciones Fortea, Sala de Exposiciones Juana Francés, Sala de Exposiciones Palacio de Montemuzo, Spectrum Sotos, Galería de Arte, Galería A de Arte, La Casa Amarilla, Galería Kafell, Galería Cristina Marín, todas ellas en Zaragoza, así como Galería Gaudí (Teruel).

#Además en nuestra comunidad existen Institutos y fundaciones específicas entre cuyas competencias se encuentran la promoción, estudio, investigación y difusión del Patrimonio artístico. Éste es el caso de la Institución "Fernando el Católico", Instituto de Estudios Alto-Aragoneses, Instituto de Estudios Turolenses, así como gran cantidad de Instituciones culturales a nivel local, vinculados con el CSIC (como el Centro de Estudios Turiasonenses, Centro de Estudios Bilbilitanos) así como la Fundación Goya (obra del pintor Francisco Goya); el CDAN-Fundación Beulas de Huesca (arte contemporáneo y naturaleza y arte), Fundación Torralba-Fortún (Arte de Asia Oriental), Fundación Santa María de Albarracín, Fundación Uncastillo etc. Dentro de ámbito privado realizan también estas actividades. Es el caso de los bancos y Cajas de Ahorros (Ibercaja, etc.) y otras entidades como la Fundación Norte, Gozarte, Absolut Media, etc.

Muy importante es señalar que recientemente en la Universidad de Zaragoza se ha creado el Instituto Universitario de Investigación en Patrimonio y Humanidades (IPH) (<http://www.unizar.es/estructura/institutos-universitarios-de-investigacion-propios/instituto-universitario-de-4>), dirigido por Concepción Lomba Serrano, miembro del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza.

Así pues y en resumen, la existencia del Programa de Doctorado en Historia de Arte se justifica por la necesidad de:

Asegurar la continuidad de los estudios de Historia del Arte y Musicología en la Universidad de Zaragoza, completando los títulos de Grado y Máster con un Programa de Doctorado que posibilite la realización de las correspondientes tesis doctorales en dichos campos, dada la demanda de estudios de doctorado existente en estas áreas en la Universidad de Zaragoza.

Rentabilizar la experiencia investigadora adquirida por los miembros del equipo, evidenciada por su participación en Proyectos I + D + i en los últimos años, caracterizados por su proyección nacional e internacional, así como los esfuerzos invertidos en la formación de jóvenes investigadores, que han podido realizar sus respectivas tesis doctorales en el seno del Departamento de Historia del Arte gracias a la concesión de Becas vinculadas a los diferentes Proyectos de investigación y Grupos de investigación reconocidos por la Diputación General de Aragón.

Continuar ofreciendo a los doctorandos temas de investigación que, vinculados a los Proyectos I+ D, puedan verse beneficiados de las correspondientes becas que les faciliten la elaboración de sus respectivas tesis doctorales.

Formar a los profesionales necesarios en las áreas de Historia del Arte y Musicología que garanticen la investigación, conservación, restauración, gestión y difusión del Patrimonio artístico y musical.

Los objetivos concretos del programa son:

- Formar y orientar a los estudiantes para que adquieran las habilidades técnicas, las destrezas intelectuales y las competencias teóricas necesarias para realizar una investigación científica de alta calidad, cuya culminación será la presentación y defensa de una tesis doctoral o trabajo de investigación de carácter inédito que constituya una aportación al avance del conocimiento en el campo de la Historia del Arte y la Musicología. Esta formación facilitará a su inserción en el mercado laboral o mejorará su capacitaciones en el ejercicio de sus labores profesionales.

- Poner en su conocimiento los últimos procedimientos y resultados de la investigación en Historia del Arte y especialmente, los específicos de sus temas de investigación en los ámbitos del arte antiguo y medieval; arte moderno; arte contemporáneo y actual; cine y otros medios audiovisuales; patrimonio histórico-artístico y cultural y museología; musicología; y artes fuera de Europa y sus relaciones interculturales.



- Introducir al doctorando en los grupos de investigación y en las redes académicas en las que se desarrolla la actividad investigadora relacionada con su tema de trabajo y potenciar su interacción e internacionalización.

Partiendo de la experiencia de los programas de Doctorado anteriores, y dadas las características de las investigaciones en Historia del Arte y Musicología, entendemos que admitiremos 20 alumnos por curso (hasta 18 alumnos a Tiempo Parcial).

LISTADO DE UNIVERSIDADES	
CÓDIGO	UNIVERSIDAD
021	Universidad de Zaragoza

1.3. Universidad de Zaragoza

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
50012207	Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza

1.3.2. Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
20	20	
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://academico.unizar.es/sites/academico.unizar.es/files/archivos/ofiplan/Normativa/20180523_instruccion_permanencia.pdf		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.4 COLABORACIONES

LISTADO DE COLABORACIONES CON CONVENIO			
CÓDIGO	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	NATUR. INSTIT
C11	D TUBINGE01 2 10 Eberhard-Karls-Universität Tübingen (Alemania)	Universidad pública localizada en la ciudad de Tubinga (véase: https://uni-tuebingen.de/)	Público
C10	P PORTO02 1 9 Universidade do Porto (Portugal)	Universidad pública portuguesa, situada en Oporto (véase: https://sigarra.up.pt/up/pt/web_base.gera_pagina?p_pagina=home)	Público
C09	F PARIS001 1 9 Université Pantheon-Sorbonne (Paris I) (Francia)	Universidad pública francesa situada en París (véase: https://www.pantheonsorbonne.fr/)	Público
C07	I FIRENZE01 2 9 Università degli Studi di Firenze (Italia)	Universidad pública italiana situada en Florencia (véase: https://www.unifi.it)	Público
C05	F TOULOUS02 1 9 Université de Toulouse - Jean Jaurès	Universidad pública francesa, ubicada en Toulouse (véase: https://www.univ-tlse2.fr/)	Público
C03	I FERRARA01 1 9 Università degli Studi di Ferrara (Italia)	Universidad pública italiana, situada en Ferrara (véase: http://www.unife.it/)	Público
C01	I ROMA04 5 10, Libera Università 'Maria Ss. Assunta' di Roma (Italia)	Universidad privada italiana con sede en Roma (véase: https://www.lumsa.it/)	Privado



C02	F BORDEAU03 2 9 Université Bordeaux Montaigne (Francia)	Universidad pública francesa, ubicada Burdeos (véase: https://www.u-bordeaux-1.fr/fr/index.html)	Público
C04	F POITIER01 6 10 Université de Poitiers (Francia)	Universidad pública francesa, ubicada en Poitiers (véase: https://www.univ-poitiers.fr/es/)	Público
C06	I BARI01 3 9 Università degli Studi di Bari (Italia) (Italia)	Universidad pública italiana situada en Bari (véase: https://www.uniba.it)	Público
C08	B BRUXEL04 2 9 Université Libre de Bruxelles B (Bélgica)	Universidad pública belga, situada en Bruselas (véase: https://www.ulb.be/)	Público

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Ver anexos. Apartado 2

OTRAS COLABORACIONES

En la actualidad el Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza tiene establecidos diferentes convenios Erasmus para la realización de la tesis doctoral con distintas universidades extranjeras que se relacionan en el tabla anterior.

Asimismo, en los cinco últimos cursos académicos, se han llevado a cabo variados tipos de colaboraciones relacionadas con el programa de doctorado con numerosas universidades y otras instituciones de investigación españolas (codirecciones de tesis, participación en tribunales evaluadores, organización de actividades, movilidad de profesores y alumnos, colaboración en líneas de investigación, docencia en el marco de estudios de doctorado, etc.). Tales universidades han sido las siguientes: Universidad de Granada, Universidad de Málaga, Universidad de Sevilla, Universidad de La Laguna, Universidad de Cantabria, Universidad de Castilla-La Mancha, Universidad de Salamanca, Universidad de Valladolid, Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad de Barcelona, Universitat de Lleida, Universitat Oberta de Catalunya, Universidad Pompeu Fabra, Universidad de Alcalá, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Carlos III de Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia U.N.E.D, Universidad Politécnica de Madrid, Universidad Pontificia Comillas, Universidad de Navarra, Universitat de València, Universidad de Santiago de Compostela, Universidade de Vigo, Universitat de les Illes Balears, Universidad de La Rioja, Universidad del País Vasco, Universidad de Oviedo y Universidad de Murcia.

Por otra parte las colaboraciones con universidades y otros centros de investigación del extranjero, se recogen en la siguiente tabla.

INSTITUCIONES CON LAS QUE SE HA ESTABLECIDO DIFERENTES TIPOS DE COLABORACIONES (5 ÚLTIMOS CURSOS)

Institución	Tipo de Colaboración	Naturaleza de la institución
Università degli Studi di Palermo, Dipartimento di Storia e Progetto nell-Architettura / Dipartimento di Architettura (Italia)	Docencia Codirecciones Cotutelas Movilidad del alumnado mediante estancias predoctorales Movilidad del profesorado mediante estancias de investigación Colaboración conjunta en la elaboración de publicaciones científicas Colaboración en líneas de investigación comunes Elaboración de informes externos (tesis con mención internacional) Participación en tribunales de tesis de nuestro programa Participación de sus profesores o investigadores en actividades formativas del programa (cursos o congresos programados por nuestros proyectos o grupos de investigación)	Universidad
Gabriele dAnnunzio Università degli studi di Chieti-Pescara (Italia)	Movilidad del profesorado mediante estancias de investigación Colaboración conjunta en la elaboración de publicaciones científicas Cotutelas Participación en tribunales de tesis de nuestro programa Organización conjunta de curso o congresos Participación de sus profesores o investigadores en actividades formativas del programa Participación de nuestros profesores en la evaluación de tesis de dicha universidad	Universidad
La Sapienza Università di Roma (Italia)	Movilidad del profesorado mediante estancias de investigación Colaboración conjunta en la elaboración de publicaciones científicas Cotutelas Participación en tribunales de tesis de nuestro programa Organización conjunta de curso o congresos Participación de sus profesores o investigadores en actividades formativas del programa	Universidad
Università degli studi di Catania (Italia)	Colaboración conjunta en la elaboración de publicaciones científicas Cotutelas Participación en tribunales de tesis de nuestro programa Organización conjunta de curso o	Universidad



	congresos Participación de sus profesores o investigadores en actividades formativas del programa	
Politecnico di Torino (Italia)	Colaboración conjunta en la elaboración de publicaciones científicas Cotutelas Participación en tribunales de tesis de nuestro programa Organización conjunta de curso o congresos Participación de sus profesores o investigadores en actividades formativas del programa	Instituto universitario estatal de carácter científico-tecnológico
Università IUAV di Venezia, Scuola di Dottorato, Dottorato in Storia dell'Architettura e dell'Urbanistica (Italia)	Docencia Colaboración en líneas de investigación comunes Movilidad del profesorado mediante estancias de investigación	Universidad
Université Paris IV-Sorbonne, Institut National d'Histoire de l'Art-Centre André Chastel (Francia)	Docencia Movilidad del profesorado mediante estancias de investigación Colaboración conjunta en la elaboración de publicaciones científicas Colaboración en líneas de investigación comunes Elaboración de informes externos (tesis con mención internacional) Participación de sus profesores o investigadores en actividades formativas del programa (v.g. cursos o congresos programados por nuestros proyectos o grupos de investigación) Participación de sus profesores o investigadores en actividades formativas del programa (cursos o congresos programados por nuestros proyectos o grupos de investigación)	Universidad
Université Bordeaux Montaigne; CNRS; LASCARBS (Francia)	Docencia	Universidad
Université de Toulouse le Mirail, hoy Toulouse - Jean Jaurès (Francia)	Docencia Codirecciones Cotutelas Movilidad del alumnado mediante estancias predoctorales Colaboración conjunta en la elaboración de publicaciones científicas Colaboración en líneas de investigación comunes Elaboración de informes externos (por ejemplo los que se hacen para las tesis con mención internacional) Participación en tribunales de tesis de nuestro programa Participación de sus profesores o investigadores en actividades formativas del programa (v.g. cursos o congresos programados por nuestros proyectos o grupos de investigación)	Universidad
CELIS (Centre de Recherches sur les Littératures et la Sociopoétique), Université Clermont Auvergne (Francia)	Movilidad del alumnado mediante estancias de investigación	Centro de investigación
Université de Nantes (Francia)	Participación en tribunales de tesis de nuestro programa Colaboración en líneas de investigación comunes	Universidad
Nederlands Interuniversitair Kunsthistorisch Instituut (Istituto Universitario Olandese di Storia dell'Arte) (Italia)	Colaboración conjunta en la elaboración de publicaciones científicas Colaboración en líneas de investigación comunes Organización conjunta de curso o congresos	Instituto Interuniversitario
Royal Netherlands Academy of Arts and Sciences (Koninklijke Nederlandse Akademie van Wetenschappen) (Países Bajos)	Colaboración conjunta en la elaboración de publicaciones científicas Colaboración en líneas de investigación comunes Organización conjunta de curso o congresos.	Real Academia
Instituto História da Arte (IHA) en la Universidade Nova de Lisboa (Portugal)	Participación como miembros de la Comisión Científica Externa del IHA	Instituto Universitario



School of Oriental and African Studies, University of London (Reino Unido)	Movilidad del alumnado mediante estancias de investigación	Universidad
University of Birmingham (Reino Unido)	Movilidad del alumnado mediante estancias de investigación	
Kinugasa Research Organization, Art Research, Ritsumeikan University (Japón)	Movilidad del alumnado mediante estancias de investigación	Universidad
Kyoto University of Foreign Studies (Ky#to gaikokugo daigaku) (Japón)	Movilidad del profesorado mediante estancias de investigación Colaboración en líneas de investigación comunes Docencia	Universidad
Universidad de Salerno, Departamento de Ciencias del Patrimonio (China)	Docencia	Universidad
Universidad de las Artes de Nanking, (China)	Docencia	Universidad
El Colegio de México (México)	Movilidad del alumnado mediante estancias de investigación	Institución pública, de carácter universitario, dedicada a la investigación y a la enseñanza superior en ciencias sociales y humanidades
Washington University in St. Louis (EE. UU.)	Movilidad del alumnado mediante estancias de investigación	Universidad
Universidade de Lisboa (Faculdade de Arquitectura) (Portugal)	Participación como miembros de Comisiones para evaluar tesis doctoral	Universidad
Université de Perpignan Via Domitia. Centre de Recherches sur l'Histoire des Sociétés Méditerranéennes (Francia)	Movilidad del profesorado mediante estancias de investigación	Universidad
Universidad de Buenos Aires. Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas -Mario J. Buschiazzo- (Argentina)	Movilidad del profesorado mediante estancias de investigación	Universidad
Fondazione Giorgio Cini de Venecia. Centro Internazionale di Studi della Civiltà Italiana "Vittore Branca" (Italia)	Movilidad del profesorado mediante estancias de investigación	Centro de investigación
Archivum Romanum Societatis Iesu (ARSI) de Roma (Italia)	Movilidad de profesorado para estancia sde investigación Movilidad del alumnado mediante estancias de investigación predoctorales	Archivo



Museo Francescano del Istituto Storico dei Cappuccini de Roma (Italia)	Movilidad de profesorado para estancias de investigación	Museo
Archivo Nacional Histórico de Chile (Santiago, Chile),	Movilidad de profesorado para estancias de investigación	Archivo

Además, la colaboración del equipo con diferentes universidades y grupos de investigación nacionales e internacionales a lo largo de los últimos años, se ha plasmado, entre otras cosas, en la organización de congresos, cursos, seminarios y conferencias ofertados a los alumnos de doctorado, actividades que han contado con la participación de profesionales de reconocido prestigio procedentes de las universidades, instituciones, y centros de investigación de referencia de nuestro país y del extranjero.

Tales son las siguientes:

A) Actividades organizadas con periodicidad anual o bianual.

- **Jornadas de investigadores predoctorales. La Historia del Arte desde Aragón.** Organizadas bianualmente por el Departamento de Historia del Arte con la implicación de todos los proyectos y grupos de investigación, estas jornadas constituyen un foro para la puesta en común de las investigaciones desarrolladas por los estudiantes de Máster y Doctorado del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza, así como de otros profesionales en periodo de formación que, desde Aragón, se dedican al estudio de la Historia del Arte, la musicología, la cultura visual, el patrimonio cultural. Sus objetivos son: facilitar el diálogo, el intercambio de ideas y el debate en torno a los principios, enfoques y metodologías que están siguiendo los jóvenes investigadores en Historia del Arte que trabajan desde Aragón y convertirse en un instrumento para la difusión de su trabajo de modo que se facilite su incorporación a la comunidad científica (los trabajos son publicados). Incluyen dos mesas redondas de carácter general: "Investigadores noveles: desafíos" y "Qué y cómo investigar en Historia del Arte".

Siempre se invita a profesores e investigadores de reconocido prestigio nacionales o internacionales.

Durante los cursos académicos 2013-2014 a 2018-2019, se han organizado las que se relacionan a continuación:

+ I Jornadas de investigadores predoctorales. La Historia del Arte desde Aragón. Daroca, Sede Fundación Campo de Daroca, 28 y 29 de noviembre de 2014.

+ II Jornadas de investigadores predoctorales. La Historia del Arte desde Aragón. Albarracín, Fundación de Santa María de Albarracín, 25 y 26 de noviembre de 2016.

+ III Jornadas de investigadores predoctorales. La Historia del Arte desde Aragón. Gallur, 30 de Noviembre y 1 de Diciembre de 2018.

- **Coloquios de Arte Aragonés.** Organizadas bianualmente por el Departamento de Historia del Arte con la implicación de todos los proyectos y grupos de investigación, tienen como fin el estudio de distintos aspectos del Patrimonio artístico de Aragón y constituyen un excelente lugar de encuentro donde investigadores y profesores, tanto de nuestra comunidad autónoma como de fuera de ella, ponen en común sus investigaciones con el objetivo de alcanzar un conocimiento más extenso y profundo del Arte de Aragón y sus relaciones con otros ámbitos. Durante los cursos académicos 2013-2014 a 2018-2019, se ha organizado las que se relacionan a continuación:

+ XIV Coloquio De Arte Aragonés. Del mecenazgo a las nuevas formas de promoción artística, Universidad de Zaragoza, días 16-18 de marzo de 2016.

+ XV Coloquio de Arte Aragonés. Las mujeres y el universo de las Artes. Una narración todavía incompleta, Universidad de Zaragoza, días 6 y 7 marzo de 2019

- **Ciclos: Vida en ficciones (Proyectos I+D HAR2013-45058-P, Proyecto I+D HAR2017-88543-P)**

Suelen organizarse anualmente.

+ Vida en ficciones (IV). Los relatos en la era audiovisual. La España de Viridiana. Edificio Paraninfo (Universidad de Zaragoza), días 11 al 14 de noviembre de 2013.

+ Vida en ficciones (V). Los relatos en la era audiovisual. Genealogías de la mirada. Edificio Paraninfo (Universidad de Zaragoza), días 23, 24 y 27 de febrero de 2015.

+ Vida en ficciones (VI). Los relatos en la era audiovisual. La Tercera Vía del cine español. Edificio Paraninfo (Universidad de Zaragoza), días 2, 11 y 18 de febrero de 2016.

+ Vida en ficciones (VII). Los relatos en la era audiovisual. La España de El Verdugo. Edificio Paraninfo (Universidad de Zaragoza), días 13, 15 y 17 de marzo de 2017.



+ Vida en Ficciones (VIII). Fotos como novela. Edificio Paraninfo (Universidad de Zaragoza), días 17, 18, 19 de abril de 2018.

+ Vida en Ficciones (IX): Relatos del lejano Oriente: Manga, anime y videojuegos, narradores de la Historia y la Cultura, Edificio Paraninfo (Universidad de Zaragoza), días 6 al 10 de mayo de 2019.

- Jornadas sobre Investigación en Historia de la Fotografía (Proyectos I+D HAR2013-45058-P, Proyecto I+D HAR2017-88543-P)

Suelen organizarse bianualmente.

+ I Jornadas sobre Investigación en Historia de la Fotografía 1839-1939: Un siglo de fotografía, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, días 28-30 de octubre de 2015.

+ II Jornadas sobre Investigación en Historia de la Fotografía 1839-1939: Un siglo de fotografía, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, días 25-27 de octubre de 2017.

- Congresos internacionales de Estudios Interdisciplinarios sobre Cómic (Proyectos I+D HAR2013-45058-P, Proyecto I+D HAR2017-88543-P, Proyecto I+D HAR2014-55851-P, Grupo *Japón*, Grupo *Vestigium*)

Se organizan anualmente.

- I Congreso Internacional de Estudios Interdisciplinarios sobre Cómic, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Zaragoza, días 4, 5 y 6 de abril de 2018.

- II Congreso Internacional de Estudios Interdisciplinarios sobre Cómic Universidad de Zaragoza, Universidad de Zaragoza, días 15 al 17 de mayo de 2019.

- Jornadas Semana Cultural Japonesa (Proyectos I+D HAR2011-26140, Proyecto I+D HAR2014-55851-P, Proyecto I+D PGC2018-097694-B-I00, Grupo *Japón* -Gobierno de Aragón-)

Jornadas de carácter internacional, en ellas se invitan a los más reconocidos profesores e investigadores españoles y extranjeros, expertos en el ámbito del Arte y la Cultura de Japón. Se vinculan con los proyectos de investigación I+D, concedidos al grupo de investigación Japón y España: relaciones a través del arte y están financiados por Japan Foundation, la Embajada de Japón en España. Fundación Torralba Fortún y la Fundación CAI-ASC. Se organizan anualmente.

+ Hiroshige y su época (XIII SCJ), Salón de actos de la Biblioteca de Humanidades María Moliner, Universidad de Zaragoza. Abril y mayo de 2014.

+ La vida cotidiana en el Japón tradicional del periodo Edo (1603-1868) (XIV SCJ), Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras y Salón de actos, Biblioteca de Humanidades María Moliner, Universidad de Zaragoza, días 27- 30 de abril y 7, 8 14 de mayo de 2015.

+ El impacto del Arte de Japón en España (XV SCJ), Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras y Salón de actos, Biblioteca de Humanidades María Moliner, Universidad de Zaragoza, días 25 al 29 de abril de 2016.

+ Lacas urushi. El brillo de Japón (XVI SCJ), Aula Magna, Facultad de Filosofía y Letras y Salón de actos de la Biblioteca de Humanidades María Moliner (Universidad de Zaragoza), días 25 al 28 de abril de 2017.

- 150 años de relaciones entre España y Japón (XVII SCJ), Facultad de Filosofía y Letras y Biblioteca de Humanidades María Moliner, días 16 al 20 de abril de 2018.

- *Sensei*, maestros del Japón (XVIII SCJ), Universidad de Zaragoza, días 6 al 14 de mayo 2019.

- Congresos del Grupo Japón (Proyectos I+D HAR2011-26140, Proyecto I+D HAR2014-55851-P, Proyecto I+D PGC2018-097694-B-I00, Grupo *Japón* -Gobierno de Aragón-). Con la participación de numerosos expertos japoneses, se suelen organizar anualmente.

+ Congreso científico de carácter multidisciplinar: Japón y Occidente: estudios comparados, Facultad de Derecho (Universidad de Zaragoza), días 13, 14 y 15 de febrero de 2014.

+ Congreso internacional Japón y el individuo: análisis comparado multidisciplinar, Facultades de Derecho y de Filosofía y Letras (Universidad de Zaragoza), días 25, 26 y 27 de febrero de 2015.

+ Congreso del Grupo de investigación Japón de la Universidad de Zaragoza: Japón y el agua, Facultad de Educación (Universidad de Zaragoza), días 25 a 27 de octubre de 2017.



+ Congreso internacional del Grupo de investigación. Relaciones de Japón con España y Latinoamérica: Más de un siglo de amistad, comercio y navegación, Facultad de Derecho, días 18 y 19 de octubre de 2018.

- Simposios y seminarios Grupo *Vestigium* (Gobierno de Aragón)

+ Simposio internacional: Reflexiones sobre el gusto III. Eros / Thanatos, Universidad de Zaragoza, días 16 -18 de abril de 2015.

+ Simposio internacional: Reflexiones sobre el gusto IV. El tiempo y el arte, Universidad de Zaragoza, días 26, 27 y 28 de octubre de 2017.

+ Seminario Internacional Goya en la literatura, en la música y en las creaciones audiovisuales, Institución Fernando el Católico y la Fundación Goya, días 15, 16 y 17 de noviembre de 2017.

- Congresos/seminarios de Arte público (Proyecto I+D HAR2012-38899-C02-01 y Proyecto I+D HAR2015-66288-C4-01-P, Grupo *Observatorio Aragonés de Arte en la Esfera Pública* -Gobierno de Aragón-)

+ Simposio internacional sobre El arte público a través de la documentación gráfica y literaria, Institución Fernando el Católico, del 4 al 7 de noviembre de 2014.

+I Congreso Internacional Arte Político, organizado por la Asociación Española de Críticos de Arte en colaboración con el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Madrid, 6-8 de noviembre de 2014.

+ Congreso Internacional: En los márgenes de la ciudad, del arte y de la crítica, Etopia-Centro de Arte y Tecnología, Zaragoza, del 24 al 25 de Septiembre de 2016

-Simposios/cursos/ seminarios Diseños de arquitectura (Proyecto I+D HAR2011-26013, Proyecto I+D HAR2014-54281-P, Proyecto I+D HAR2017-85523-P)

+ Simposio Internacional: La Compañía de Jesús y las artes. Nuevas perspectivas de investigación, Universidad de Zaragoza, días 19 y 20 de diciembre de 2013.

+ I Seminario "Los diseños de arquitectura en la Península Ibérica entre los siglos XV y XVI", Universidad de Zaragoza, Colegio de Arquitectos de Aragón, día 10 de diciembre de 2015.

+ II Seminario "Los diseños de arquitectura en la Península Ibérica entre los siglos XV y XVI", Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón, Zaragoza, día 15 de diciembre de 2016.

B) Actividades organizadas por los grupos y proyectos sin periodicidad establecida

Año 2013

+ Ciclo 400 años de intercambio Hispano-Japonés. IV Centenario del viaje de Tsunenaga Hasekura (1613-1620).Salón de conferencias de Ibercaja (Zaragoza), noviembre a diciembre de 2013.

+ Curso Japón y España: el Arte como punto de encuentro. Salón Rioja, Patio de la Infanta. Ibercaja (Zaragoza), noviembre a diciembre de 2013.

+ Curso Diseño y moda en Japón y su impronta en Occidente. Sala conferencias de Ibercaja-Zentrum (Zaragoza), noviembre a diciembre de 2013.

Año 2014

+ Curso: Conociendo las artes decorativas. Historia, uso y conservación, Institución "Fernando el Católico" (Zaragoza), días 9 a 21 de marzo de 2014.

+ Seminario Internacional sobre la Reconstrucción y la Restauración en la Europa de las Posguerras. Spain is different?, Dpto. de Historia del Arte y la Institución "Fernando el Católico", Zaragoza, días 12-13 mayo 2014.

+ La vida doméstica en Oriente y Occidente. Descubriendo la representación de la vida cotidiana. Cursos Extraordinarios de la Universidad de Zaragoza. Alcañiz (Teruel), días 3 - 5 de julio de 2014.

Año 2015

+ Jornadas sobre la Lonja de Alcañiz. Taller de Investigación multidisciplinar, Alcañiz (Teruel), días 1-3 de julio 2015.

Año 2016



+ Congreso Internacional: Usos artísticos del alabastro y procedencia del material, Universidad de Zaragoza, días 19-21 mayo de 2016.

+ Fiesta y ceremonial: la representación del poder en Europa al final de la Edad Media y durante la Edad Moderna. Cursos Extraordinarios de la Universidad de Zaragoza, Alcañiz (Teruel), días 30 de junio- 2 de julio 2016.

+ Curso Patrimonio y desarrollo sostenible en Cinco Villas, Ejea de los Caballeros (Zaragoza), días 15 y 16 diciembre 2016.

Año 2017

+ I Jornadas Internacionales sobre techumbres medievales pintadas del arco mediterráneo (España, Italia, Francia.) Salón de Actos del Vicerrectorado. Campus de Teruel, días 29 y 30 de marzo de 2017.

+ Seminario "Monumento restaurado-monumento recreado? La recepción de la arquitectura y la crítica de autenticidad, Instituto de Patrimonio Cultural Español, Nájera, días 25 a 27 de abril 2017.

+ Curso: China Milenaria, Caixaforum, Zaragoza, días 2 al 5 de mayo de 2017.

+ Seminario Huellas ocultas del pasado/Tracce nascoste del passato: oltre il patrimonio monumentale, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, días 19 y 20 octubre 2017.

Año 2018

+Curso: Los secretos de la pintura: Historias olvidadas de artistas y modelos y conferencia sobre "El Art Nouveau y el drama de la femme fatale", Museo Ibercaja Goya - Camón Aznar, Zaragoza, días 14, 21 y 28 de febrero, 7, 14 y 21 de marzo de 2018.

+ Ciclo Ex Oriente, Paraninfo de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 27 de junio de 2018.

Año 2019

+ Simposio Internacional sobre "El Lujo en las Artes" (22 horas), organizado por el Grupo de investigación de referencia (Gobierno de Aragón) *Artífice*, Universidad de Zaragoza, días 9 a 11 de mayo 2019.

2. COMPETENCIAS

2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES
CA01 - Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.
CA02 - Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.
CA03 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
CA04 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.
CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
CA06 - La crítica y defensa intelectual de soluciones.
OTRAS COMPETENCIAS
00 - ---

3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES



3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

La información previa sobre acceso al programa está disponible en la web de la Escuela de Doctorado (<https://escueladoctorado.unizar.es/es/acceso-estudios-de-doctorado>) con apartados específicos para los estudiantes con título extranjero no homologado expedido por un país ajeno al Espacio Europeo de Educación Superior (<https://escueladoctorado.unizar.es/es/acceso-con-t%C3%ADtulo-extranjero-ajeno-al-ees>) y para los estudiantes con título extranjero no homologado expedido por un país del Espacio Europeo de Educación Superior. Esta información también se proporciona en el apartado de acceso de la web del programa en la web de titulaciones de la Universidad de Zaragoza (https://estudios.unizar.es/estudio/ver-doct?id=7070&anyo_academico=2018).

También se informa sobre las condiciones de acceso en la sede administrativa de la sección de la Escuela de Doctorado (calle Pedro Cerbuna 12 (edificio Interfacultades) - 50009 Zaragoza (España); teléfono: 876553040; e-mail: docto@unizar.es) y en la sede administrativa del Programa de doctorado.

A su vez los detalles organizativos de los programas de doctorado se explican en la web de la Escuela de Doctorado (<https://escueladoctorado.unizar.es/es/informacion-general-doctorando>, incluyéndose referencias a los principales procesos y trámites a realizar durante el periodo doctoral. Por su parte la web del programa aporta información organizativa específica del mismo..

El perfil de ingreso recomendado

Este programa doctorado está dirigido a todos aquellos estudiantes que, teniendo una formación en los campos de la Historia del Arte y Musicología, quieran profundizar en las competencias, destrezas y habilidades necesarias para planificar y desarrollar una investigación original (concretada en la elaboración y defensa de una tesis doctoral) relativa a las citadas materias de estudio. El programa es especialmente idóneo para la preparación o alta cualificación de profesionales en cuyo trabajo deban desarrollar una labor de investigación en los campos señalados, como es el caso de docentes e investigadores en centros universitarios y de investigación, gestores de patrimonio, técnicos culturales, conservadores de museos y documentalistas especializados.

El perfil de ingreso recomendado es el siguiente:

- Preferentemente, alumnos con una formación previa en los campos de la Historia del Arte y Musicología y en sus métodos de investigación (Suficiencia investigadora, Diploma de Estudios Avanzados, Máster Universitario o supuestos establecidos en el artículo 6 del RD 99/2011).
- Alumnos con una formación previa en los campos de la Historia del Arte y el Patrimonio artístico y musical (Suficiencia investigadora, Diploma de Estudios Avanzados, Máster Universitario o supuestos establecidos en el artículo 6 del RD 99/2011) pero que han realizado estudios no específicamente orientados a la formación en el campo de investigación. En este caso, la Comisión Académica del programa de doctorado establecerá los complementos formativos que obligatoriamente debe cursar el alumno.
- Alumnos con una formación previa en la rama de Artes y Humanidades y Arquitectura (Suficiencia investigadora, Diploma de Estudios Avanzados, Máster Universitario o supuestos establecidos en el artículo 6 del RD 99/2011) que han cursado planes de estudios que incluyen créditos de formación en investigación. En este caso, la Comisión Académica del programa de doctorado establecerá los complementos formativos que obligatoriamente debe cursar el alumno.

Dado el carácter internacional que se quiere dar al programa es recomendable que los alumnos tengan un nivel aceptable (B1) en aquellos idiomas que sean necesarios para la investigación que vayan a cursar (entre otros, inglés, francés e italiano, o alemán).

3.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

El acceso a los estudios de doctorado en España está regulado por el artículo 6 del R.D. 99/2011 y por diversas disposiciones posteriores que lo desarrollan. En aplicación del mismo y de las citadas disposiciones posteriores en la Universidad de Zaragoza se acordaron los requisitos de acceso recogidos en la *Instrucción de la Escuela de Doctorado de 1 de febrero de 2018 sobre los requisitos de acceso a los programas de doctorado de la Universidad de Zaragoza regulados por el R.D. 99/2011* (docto/instruccion_acceso_doctorado_feb_2018.pdf):

Instrucción de la Escuela de Doctorado de 1 de febrero de 2018 sobre los requisitos de acceso a los programas de doctorado de la Universidad de Zaragoza regulados por el R.D.99/2011.

El artículo 6 del R.D.99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, establece los requisitos de acceso al doctorado considerando distintos supuestos de acceso en función de las titulaciones



oficiales universitarias ya cursadas. Desde entonces dicho R.D. ha sufrido varias modificaciones, la última de fecha 3 de junio de 2016, que han afectado la redacción de dicho artículo.

En su redacción consolidada, dicho artículo establece lo siguiente:

Artículo 6. Requisitos de acceso al doctorado.

1. Con carácter general, para el acceso a un programa oficial de doctorado será necesario estar en posesión de los títulos oficiales españoles de Grado, o equivalente, y de Máster universitario, o equivalente, siempre que se hayan superado, al menos, 300 créditos ECTS en el conjunto de estas dos enseñanzas.

2. Asimismo podrán acceder quienes se encuentren en alguno de los siguientes supuestos:

- 1. Estar en posesión de un título universitario oficial español, o de otro país integrante del Espacio Europeo de Educación Superior, que habilite para el acceso a Máster de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y haber superado un mínimo de 300 créditos ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales, de los que, al menos 60, habrán de ser de nivel de Máster.*
- 2. Estar en posesión de un título oficial español de Graduado o Graduada, cuya duración, conforme a normas de derecho comunitario, sea de al menos 300 créditos ECTS. Dichos titulados deberán cursar con carácter obligatorio los complementos de formación a que se refiere el artículo 7.2 de esta norma, salvo que el plan de estudios del correspondiente título de grado incluya créditos de formación en investigación, equivalentes en valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de Máster.*
- 3. Los titulados universitarios que, previa obtención de plaza en formación en la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria especializada, hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud.*
- 4. Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros, sin necesidad de su homologación, previa comprobación por la universidad de que éste acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Máster Universitario y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de Doctorado.*
- 5. Estar en posesión de otro título español de Doctor obtenido conforme a anteriores ordenaciones universitarias.*
- 6. Estar en posesión de un título universitario oficial que haya obtenido la correspondencia al nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de Educación Superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado.*

Dicho artículo está a su vez relacionado con lo dispuesto en Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, donde se fija el procedimiento para determinar la correspondencia de los títulos oficiales de Arquitectura, Ingeniería, Licenciatura, Arquitectura Técnica, Ingeniería Técnica y Diplomatura a los niveles del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.

A la vista de todo ello, esta instrucción establece que de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado,

- quienes estén en posesión de un título que haya obtenido la correspondencia al nivel 2 (Grado) del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) de conformidad con el procedimiento previsto en el Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, cumplen, si además están en posesión de un título de Máster o han superado al menos 60 créditos ECTS de nivel de máster, con el requisito de acceso al doctorado

- quienes estén en posesión de un título que haya obtenido la correspondencia al nivel 3 (Máster) del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) de conformidad con el procedimiento previsto en el Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, cumplen con el requisito de acceso al doctorado

Por otra parte, el Real Decreto 99/2011, tras fijar los requisitos de acceso a estas enseñanzas, en su artículo 7 atribuye a las universidades la posibilidad de establecer requisitos adicionales y criterios de admisión (diferentes a los requisitos de acceso) para proceder a la selección y admisión de los estudiantes en un concreto programa de doctorado y que podrá incluirla exigencia de complementos de formación específicos. Todo ello debe constar en la memoria de verificación del programa de doctorado de que se trate.

Criterios de admisión

Los puntos clave del proceso de admisión al programa de doctorado se explican en la página web de la Escuela de Doctorado (<https://escueladoctorado.unizar.es/admision-programa-doctorado-puntos-clave>), incluyéndose la forma de tramitación, así como los requisitos y fechas de presentación de solicitudes (<https://escueladoctorado.unizar.es/es/admisionrequisitos-y-fechas>).



Los requisitos de admisión específicos del programa se recogen en el apartado admisión de la página del programa en la web de titulaciones.

En la solicitud de admisión, junto con los preceptivos documentos de solicitud establecidos por el procedimiento general, el solicitante también deberá entregar:

- Su currículum vitae (con la justificación documental -fotocopia- de los méritos relacionados)
- El certificado completo y detallado del expediente académico.

Los criterios de admisión del programa son los siguientes:

1.- Prioritariamente se admitirán, sin ningún requerimiento docente adicional:

a) A los solicitantes que hayan cursado el Máster Universitario en Estudios Avanzados en Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza o un Máster Universitario realizado en Instituciones de Investigación Superior que cumplan los requisitos del Espacio Europeo de Educación Superior de contenidos análogos al citado, es decir, con contenidos específicos de introducción a la investigación en Historia del Arte y/o de Musicología, y

b) A los solicitantes que hayan obtenido la suficiencia investigadora en programas de doctorado de Historia del Arte o de Musicología o el Diploma de Estudios Avanzados en Historia del Arte y/o de Musicología. En el caso de que el número de solicitantes con estas características supere el número de plazas ofertadas se establecerá una prelación, teniendo en cuenta:

- El expediente académico de solicitante - hasta 5 puntos-
- Otros títulos universitarios - hasta 1 punto-,
- Becas y ayudas concedidas - hasta 2 puntos-
- Experiencia investigadora (publicaciones fundamentalmente) - hasta 1.5 puntos
- Conocimiento acreditado de idiomas - hasta 0.5 punto-

2.- Se admitirán, en segundo lugar, con requerimiento docente adicional (complementos formativos):

a) A los solicitantes que hayan cursado el Máster Universitario en Gestión del Patrimonio Cultural de la Universidad de Zaragoza o un Máster Universitario de contenidos análogos al citado (realizados en Instituciones de Investigación Superior que cumplan los requisitos del Espacio Europeo de Educación Superior),

b) A los solicitantes que hayan cursado un Máster de Historia del Arte (o estudios contemplados en los supuestos del artículo 6 del RD 99/2011) no orientados específicamente hacia la investigación.

En este caso, la Comisión Académica del Programa del Doctorado establecerá los complementos formativos que estime oportunos, una vez estudiada la documentación aportada. Fundamentalmente los complementos formativos consistirán en cursar las asignaturas obligatorias del Máster Universitario de Estudios Avanzados en Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza (<https://estudios.unizar.es/estudio/ver?id=649>) o en realizar las actividades de carácter transversal ofertadas por la Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza o los seminarios organizados para este efecto por el propio programa de doctorado.

Si es necesario se establecerá una prelación teniendo en cuenta los criterios anteriores.

3.- En el caso de que siga existiendo oferta de plazas, se admitirán en tercer lugar, con requerimiento docente adicional (complementos formativos):

a) A los solicitantes que hayan cursado un Máster Universitario de cualquier área de la rama de conocimiento de Arte y Humanidades o Arquitectura que incluya en su plan de estudios créditos de formación en investigación.

La Comisión Académica establecerá para cada caso, teniendo en cuenta la documentación aportada por el solicitante, los complementos formativos que debe realizar el alumno. Si es necesario se establecerá una prelación teniendo en cuenta los criterios anteriores.

b) A los solicitantes cuyas situaciones se recogen en los supuestos b, d, y e del citado RD 99/2011, siempre que los estudios realizados se adscriban a la rama de Arte y Humanidades y en los planes de estudios cursados se incluyan créditos de formación en investigación.



Igualmente, en este caso, la Comisión Académica del Programa del Doctorado establecerá los complementos formativos que estime oportunos, una vez estudiada la documentación en cada caso.

Si es necesario se establecerá una prelación teniendo en cuenta los criterios anteriores.

4.- En el caso de que siga existiendo oferta de plazas y haya otras solicitudes de alumnos con formación académica previa diferente a los supuestos anteriores, la Comisión Académica, tras estudiar la documentación presentada, podrá admitir las solicitudes estableciendo los requerimientos docentes adicionales que considere pertinentes.

No se realizarán pruebas específicas, aunque, si se considera oportuno, la Comisión Académica podrá realizar una entrevista con los solicitantes, para clarificar aspectos de la documentación presentada. Estos criterios se aplicarán en el proceso de admisión de todos los solicitantes con independencia de que éstos soliciten cursar los estudios del programa a tiempo completo o tiempo parcial.

En el caso de aquellos solicitantes que deseen realizar su tesis doctoral en el campo de la musicología, la Comisión Académica, una vez estudiada la documentación aportada y su formación previa, podrá exigir para su admisión los requerimientos docentes adicionales que considere pertinentes y que señalan en el punto 3.4.

Finalmente, como criterio de admisión específico del programa se exigirá un nivel B2 del Marco Común Europeo de Reconocimiento de las lenguas (MCER) para aquellos estudiantes cuya lengua materna vehicular sea diferente a la que recoge el programa (lengua del programa: castellano).

Principales titulaciones de acceso:

1.- Prioritariamente, sin ningún otro requisito:

a) Máster Universitario en Estudios Avanzados en Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza o un Máster Universitario realizado en Instituciones de Investigación Superior que cumplan los requisitos del Espacio Europeo de Educación Superior de contenidos análogos al citado, es decir con contenidos específicos de introducción a la investigación en Historia del Arte y/o de Musicología.

b) Suficiencia investigadora en programas de doctorado de Historia del Arte y/o de Musicología o el Diploma de Estudios Avanzados en Historia del Arte y/o de Musicología.

2.- Se admitirán, en segundo lugar, con requerimiento docente adicional (complementos formativos):

a) Máster Universitario en Gestión del Patrimonio Cultural de la Universidad de Zaragoza o un Máster Universitario de contenidos análogos al citado (realizados en Instituciones de Investigación Superior que cumplan los requisitos del Espacio Europeo de Educación Superior),

b) Máster de Historia del Arte (o estudios contemplados en los supuestos del artículo 6 del RD 99/2011) no orientados específicamente hacia la investigación.

3.- En el caso de que siga existiendo oferta de plazas, se admitirán en tercer lugar, con requerimiento docente adicional (complementos formativos):

a) Máster Universitario de cualquier área de la rama de conocimiento de Arte y Humanidades o Arquitectura que incluya en su plan de estudios créditos de formación en investigación.

b) A los solicitantes cuyas situaciones se recogen en los supuestos b, d, y e del citado RD 99/2011, siempre que los estudios realizados se adscriban a la rama de Arte y Humanidades y en los planes de estudios cursados se incluyan créditos de formación en investigación.

Sistemas y procedimientos de admisión adaptados a estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad

Según el Acuerdo de 24 de noviembre de 2017, de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se reservará el 5 por 100 de las plazas disponibles (mínimo 1 plaza) de los estudios de doctorado para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad.

La Universidad de Zaragoza ha dedicado un importante esfuerzo a adaptar su tecnología para hacer posible el acceso a la universidad a las personas con discapacidad. Así, dispone de una Oficina Universitaria de Atención a la discapacidad (<http://ouad.unizar.es/>) dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, que tiene como fin último y primordial garantizar la igualdad de oportunidades y la plena integración de los estudiantes universitarios con dis-



capacidad en la vida académica universitaria, además de promover la sensibilización y concienciación del resto de miembros de dicha comunidad.

Además, la Comisión Académica contemplará, en la medida de lo posible, la adaptación de los requisitos de admisión y la adaptación curricular a alumnos con necesidades especiales derivadas de la discapacidad.

3.3 ESTUDIANTES

El Título está vinculado a uno o varios títulos previos

Títulos previos:

UNIVERSIDAD	TÍTULO
Universidad de Zaragoza	Programa Oficial de Doctorado en Historia del Arte

Últimos Cursos:

CURSO	Nº Total estudiantes	Nº Total estudiantes que provengan de otros países
Año 1	12	1
Año 2	17	1
Año 3	54	3
Año 4	56	1
Año 5	55	1

No existen datos

3.4 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

La Comisión Académica del programa podrá exigir la superación de complementos de formación específicos, en función de la formación previa de los estudiantes.

En estos casos la Comisión realizará un seguimiento de los complementos de la formación cursados y establecerá los criterios convenientes para su duración. En este sentido, se señalará en el caso de los alumnos que hayan solicitado realizar los estudios con dedicación a tiempo completo, qué complementos de formación deberán cursar en el primer curso del Programa de Doctorado; en el caso de los alumnos que hayan solicitado realizar los estudios con dedicación a tiempo parcial deberán cursarlos entre el primer y segundo año del Programa.

Los complementos de formación consistirán fundamentalmente en cursar las asignaturas obligatorias del Máster Universitario en Estudios Avanzados de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza, verificado en el año 2009 y modificado en el año 2015 (véase: <https://academico.unizar.es/ofiplan/memorias-verificadas-de-titulos-de-master-artes-y-humanidades>). Tales asignaturas, que aparecen recogidas en la web de esta titulación (<https://estudios.unizar.es/estudio/ver?id=649>), son:

- La investigación en Historia del Arte: Historiografía, fines y objetos, actuales enfoques y metodologías, y deontología profesional (6 créditos ECTS).
- El trabajo de campo y la labor de catalogación: procedimientos, técnicas e instrumentos auxiliares en la investigación de la Historia del Arte (6 créditos ECTS).
- Fuentes para la Historia del Arte Antiguo, Medieval y Moderno (6 créditos ECTS).
- Fuentes para la Historia del Arte Contemporáneo (6 créditos ECTS)

El sistema de evaluación de estos complementos será el mismo que establezcan las asignaturas regladas.

En el caso de aquellos solicitantes que deseen realizar su tesis doctoral en el campo de la musicología, la Comisión Académica, una vez estudiada la documentación aportada y su formación previa, podrá exigir los siguientes complementos de formación:

- La asignatura Historia de la Música (9 créditos ECTS) del Grado en Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza (<https://estudios.unizar.es/estudio/ver?id=123>) o asignatura de contenido análogo, impartida en Titulaciones e Instituciones de Investigación Superior que cumplan los requisitos del Espacio Europeo de Educación Superior.
- La asignatura Dramaturgia musical y narración cinematográfica. Principios y procesos del relato audiovisual (4.5 créditos ECTS) del Máster Universitario en Estudios Avanzados en Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza (<https://estudios.unizar.es/estudio/ver?id=649>), o asignatura de contenido análogo, impartida en Titulaciones e Instituciones de Investigación Superior que cumplan los requisitos del Espacio Europeo de Educación Superior.



Asimismo la Comisión Académica, si así lo considera oportuno, podrá establecer como complementos de formación las actividades de formación transversal que se organizan en el ámbito de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza (<https://escueladoctorado.unizar.es/es/tr-oferta-actividades-transversales>) o los seminarios organizados para este efecto por el propio programa de doctorado.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD: Actividades transversales ofertadas por la Escuela de Doctorado		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	25
DESCRIPCIÓN		
<p>El Programa de Doctorado en Historia del Arte oferta al alumno tanto actividades transversales como específicas. El alumno podrá elegir de todas ellas y de acuerdo con su tutor/a y director/a, aquellas que sean más adecuadas a su línea de investigación y a su campo particular de estudio, teniendo en cuenta que habrá de realizar un mínimo de 100 horas y que una de las actividades específicas es obligatoria (las <i>Jornadas de discusión metodológica y científica</i>). Se aconseja efectuar un mínimo 25 horas de actividades de formación transversal y un mínimo de 50 horas de actividades específicas. Consideramos que este planteamiento de actividades constituye una propuesta coherente, factible y flexible (teniendo en cuenta la dedicación de los estudiantes a TC o TP) y que contribuye a la adquisición de las competencias del título ya que el doctorando tiene la posibilidad efectuar actividades muy variadas tanto de carácter general, transversal o interdisciplinar como de carácter más específico, ajustadas a su propio ámbito de investigación.</p> <p>Tipo de actividad: transversal y optativa.</p> <p>Lengua/s en las que se impartirán: Castellano, si bien, eventualmente, se pueden utilizar algunas de las lenguas habituales para la comunicación científica.</p> <p>Descripción y objetivos: Los estudiantes del programa podrán realizar las actividades de formación transversal e interdisciplinar que ofrece la Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza. Esta oferta es variada y dinámica y cubre los siguientes aspectos formativos: comunicación (oral y escrita); acceso y gestión de información; para facilitar la búsqueda, el tratamiento y el almacenamiento de información; habilidades para orientar la carrera profesional y el futuro desempeño social o grandes temas en la interacción entre investigación y sociedad para propiciar un marco de reflexión en torno a ética, deontología o política científica. También se contemplan actividades que cubren demandas específicas en aspectos instrumentales o técnicos. La oferta se completa con actividades <i>on line</i> para todos los doctorandos del G9, actividades de formación docente e investigadora organizadas por el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Zaragoza y con las realizadas en el marco de Jornadas Doctorales interuniversitarias e internacionales. Tales actividades son idóneas para que nuestro estudiante alcancen competencias transversales durante su etapa formativa. En la página web de la Escuela se informa del listado de actividades accesibles y del procedimiento de solicitud de admisión y matrícula en las mismas (https://escueladoctorado.unizar.es/es/tr-oferta-actividades-transversales).</p> <p>Competencias relacionadas: Los estudiantes podrán alcanzar una comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo; la capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original; la capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas; la capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional; la capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento, la capacidad de encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo; la capacidad para diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento; la capacidad para trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar; la capacidad para integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada y la capacidad de crítica y defensa intelectual de soluciones.</p> <p>Temporalidad/ Detalle y planificación actividad formativa: Se considera conveniente que los estudiantes realicen estas actividades durante todo el periodo de realización de la tesis. El calendario de estas actividades se reparte a lo largo del año y en varios campus de la universidad lo que facilita su realización tanto por doctorandos a tiempo completo como por los estudiantes a tiempo parcial. La Escuela de Doctorado organiza cursos no presenciales para facilitar el acceso a los mismos a estudiantes que no pueden cursarlos por sus horarios de trabajo, por tener otras dedicaciones o por residir fuera de Zaragoza.</p>		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL		
<p>El control de esta actividad como parte de la formación del doctorando corresponde en primera instancia al director/tutor. Será éste quien apruebe inicialmente la realización de la actividad y su incorporación al documento de actividades. La evaluación de los resultados obtenidos por el doctorando en esta actividad se llevará a cabo por el profesor responsable de la misma. El profesor valorará la participación del doctorando en el curso como apto o no apto. Se controlará la asistencia de los estudiantes del doctorado. El director/a, si lo considera oportuno, dará su visto bueno, anualmente, a la actividad en el Documento de actividades del doctorando, indicando así que se trata de una actividad aceptada, completada y documentada con el correspondiente justificante.</p> <p>En la valoración de la actividad se tendrá en cuenta el rendimiento del doctorando/a con respecto al cumplimiento de tareas, resultados obtenidos y competencias adquiridas.</p>		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
No procede		
ACTIVIDAD: Cursos, seminarios o congresos de formación para la investigación ofertados por los Proyectos y los Grupos de Investigación del Programa		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	20
DESCRIPCIÓN		
<p>El Programa de Doctorado en Historia del Arte oferta al alumno tanto actividades transversales como específicas. El alumno podrá elegir de todas ellas y de acuerdo con su tutor/a y director/a, aquellas que sean más adecuadas a su línea de investigación y a su campo particular de estudio, teniendo en</p>		



cuenta que habrá de realizar un mínimo de 100 horas, y que una de las actividades específicas es obligatoria (las *Jornadas de discusión metodológica y científica*). Se aconseja efectuar un mínimo 25 horas de actividades de formación transversal y un mínimo de 50 horas de actividades específicas. Consideramos que este planteamiento de actividades constituye una propuesta coherente, factible y flexible (teniendo en cuenta la dedicación de los estudiantes a TC o TP) y que contribuye a la adquisición de las competencias del título ya que el doctorando tiene la posibilidad efectuar actividades muy variadas tanto de carácter general, transversal o interdisciplinar como de carácter más específico, ajustadas a su propio ámbito de investigación.

Tipo de actividad: específica y optativa.

Lengua/s en las que se impartirán: Castellano, si bien, eventualmente, se pueden utilizar algunas de las lenguas habituales para la comunicación científica.

Descripción y objetivos: Con el visto bueno de su tutor/a y director/a, los doctorandos podrán participar en congresos, cursos, seminarios u otras actividades de formación para la investigación ofertados el Departamento de Historia del Arte (Universidad de Zaragoza), los Proyectos y los Grupos de Investigación del Programa de Doctorado de Historia del Arte, relacionados con los siguientes campos de investigación: arquitectura, urbanismo y espacio público; artes plásticas; artes decorativas; artes gráficas, relaciones interculturales, mecenazgo y coleccionismo; diseño; conservación y restauración; museos; cine y otros medios audiovisuales, y musicología.

Mediante estas actividades se pretende que el alumno adquiera conocimientos y habilidades para el desarrollo de labores de investigación propias de su específico ámbito de estudio y fomentar la introducción o integración del doctorando en los grupos de investigación y proyectos del programa.

Competencias relacionadas: El alumno/a podrá desarrollar su capacidad de comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo; la capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación; la capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas; la capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento; y la capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro las áreas de conocimiento correspondiente.

Temporalidad/Detalle y planificación actividad formativa: Se realizarán, preferentemente, a lo largo de los dos primeros cursos académicos para los estudiantes con dedicación a tiempo completo, y distribuidas en los cuatro primeros cursos académicos para los de tiempo parcial. El estudiante, con el visto bueno de su tutor y/o director, podrá distribuirse el número de horas de las actividades específicas a lo largo de los periodos que se han citado.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

En todos los congresos, cursos y seminarios, habrá control de asistencia en todas las sesiones. Además, los estudiantes deberán elaborar un informe al final de la actividad, en el que se señalen los puntos fundamentales, la utilidad de la actividad, y un análisis de las conclusiones a las que han llegado. Estos informes serán entregados (o expuestos oralmente) y supervisados por el tutor/a, y director /a quien, anualmente, dará su visto bueno a la actividad en el Documento de actividades del doctorando, indicando así que se trata de una actividad aceptada, completada y documentada con el correspondiente justificante.

En la valoración de la actividad se tendrá en cuenta el rendimiento del doctorando/a con respecto al cumplimiento de tareas, resultados obtenidos y competencias adquiridas.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No procede

ACTIVIDAD: Cursos, seminarios o congresos de formación para la investigación ofertados fuera del Programa de Doctorado

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

20

DESCRIPCIÓN

El Programa de Doctorado en Historia del Arte oferta al alumno tanto actividades transversales como específicas. El alumno podrá elegir de todas ellas y de acuerdo con su tutor/a y director/a, aquellas que sean más adecuadas a su línea de investigación y a su campo particular de estudio, teniendo en cuenta que habrá de realizar un mínimo de 100 horas y que una de las actividades específicas es obligatoria (las *Jornadas de discusión metodológica y científica*). Se aconseja efectuar un mínimo 25 horas de actividades de formación transversal y un mínimo de 50 horas de actividades específicas. Consideramos que este planteamiento de actividades constituye una propuesta coherente, factible y flexible (teniendo en cuenta la dedicación de los estudiantes a TC o TP) y que contribuye a la adquisición de las competencias del título ya que el doctorando tiene la posibilidad efectuar actividades muy variadas tanto de carácter general, transversal o interdisciplinar como de carácter más específico, ajustadas a su propio ámbito de investigación.

Tipo de actividad: específica y optativa.

Lengua/s en las que se impartirán: Castellano, si bien, eventualmente, se pueden utilizar algunas de las lenguas habituales para la comunicación científica (cursos, seminarios o congresos internacionales).

Descripción y objetivos: Con el visto bueno de su tutor/a y director/a, los doctorandos podrán participar en cursos, seminarios, congresos u otras actividades de formación para la investigación ofertados fuera del Programa de Doctorado, organizados por distintas universidades, centros o instituciones, grupos de investigación y proyectos tanto nacionales como internacionales, relacionados con los siguientes campos: arquitectura, urbanismo y espacio público; artes plásticas; artes decorativas; artes gráficas, relaciones interculturales, mecenazgo y coleccionismo; diseño; conservación y restauración; museos; cine y otros medios audiovisuales, y musicología.

Mediante estas actividades se pretende que el alumno adquiera conocimientos y habilidades para desarrollar labores de investigación en su específico ámbito de estudio y fomentar su relación e interacción con otros grupos de investigación y redes académicas de su campo de trabajo, tanto nacionales como internacionales.

Competencias relacionadas: el alumno/a podrá desarrollar su capacidad de comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo; la capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación; la capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas; la capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento, y la capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro las áreas de conocimiento correspondiente.



Temporalidad/Detalle y planificación actividad formativa: Se realizarán, preferentemente, a lo largo de los dos primeros cursos académicos para los estudiantes con dedicación a tiempo completo, y distribuidas en los cuatro primeros cursos académicos para los de tiempo parcial. El estudiante, con el visto bueno de su tutor y/o director, podrá distribuirse el número de horas de las actividades específicas a lo largo de los periodos que se han citado.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

En todos los congresos, cursos y seminarios habrá control de asistencia en todas las sesiones. Además, los estudiantes deberán elaborar un informe al final de la actividad, en el que se señalen los puntos fundamentales, la utilidad de la actividad, y un análisis de las conclusiones a las que han llegado. Estos informes serán entregados (o expuestos oralmente) y supervisados por el tutor/a, y director /a quien, anualmente, dará su visto bueno a la actividad en el Documento de actividades del doctorando, indicando así que se trata de una actividad aceptada, completada y documentada con el correspondiente justificante.

En la valoración de la actividad se tendrá en cuenta el rendimiento del doctorando/a con respecto al cumplimiento de tareas, resultados obtenidos y competencias adquiridas.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No procede.

ACTIVIDAD: Participación activa (con presentación de comunicación) en cursos, o seminarios o congresos de formación para la investigación ofertados tanto por los Proyectos y los Grupos de Investigación del Programa de Doctorado como fuera del mismo

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

25

DESCRIPCIÓN

El Programa de Doctorado en Historia del Arte oferta al alumno tanto actividades transversales como específicas. El alumno podrá elegir de todas ellas y de acuerdo con su tutor/a y director/a, aquellas que sean más adecuadas a su línea de investigación y a su campo particular de estudio, teniendo en cuenta que habrá de realizar un mínimo de 100 horas y que una de las actividades específicas es obligatoria (las *Jornadas de discusión metodológica y científica*). Se aconseja efectuar un mínimo 25 horas de actividades de formación transversal y un mínimo de 50 horas de actividades específicas. Consideramos que este planteamiento de actividades constituye una propuesta coherente, factible y flexible (teniendo en cuenta la dedicación de los estudiantes a TC o TP) y que contribuye a la adquisición de las competencias del título ya que el doctorando tiene la posibilidad efectuar actividades muy variadas tanto de carácter general, transversal o interdisciplinar como de carácter más específico, ajustadas a su propio ámbito de investigación.

Tipo de actividad: específica y optativa.

Lengua/s en las que se impartirán: Lenguas habituales para la comunicación científica.

Descripción y objetivos: Con el visto bueno de su tutor/a y director/a, los doctorandos podrán participar de manera activa, presentando una comunicación referida al tema de su investigación, en congresos, cursos, seminarios u otras actividades de formación para la investigación ofertados tanto por los Proyectos y los Grupos de Investigación del Programa de Doctorado; como por otros Proyectos o Grupos de Investigación ajenos al Programa de Doctorado, que se desarrollen en la Facultad de Filosofía y Letras, en otros centros de la Universidad de Zaragoza, en otras universidades nacionales o extranjeras, o en otros centros de investigación de referencia, tanto nacionales como internacionales.

La presentación y defensa de aspectos parciales de la investigación desarrollada por los estudiantes en congresos, seminarios o simposios abiertos se considera una actividad formativa de primer orden y plenamente acorde con las competencias generales recogidas en el RD. Se estima que todo estudiante del programa debería presentar a lo largo de su período de formación al menos una comunicación en una reunión científica, que ha de estar avalada por su director de tesis y con el visto bueno de la Comisión Académica.

Competencias relacionadas: El alumno/a podrá desarrollar la capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación; la capacidad de contribuir a las ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original; la capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas; la capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento, y la capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro las áreas de conocimiento correspondiente.

Temporalidad/Detalle y planificación actividad formativa: Se realizarán, preferentemente, a lo largo de los dos primeros cursos académicos para los estudiantes con dedicación a tiempo completo, y distribuidas en los cuatro primeros cursos académicos para los de tiempo parcial. El estudiante, con el visto bueno de su tutor y/o director, podrá distribuirse el número de horas de las actividades específicas a lo largo de los periodos que se han citado.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Se ha mencionado ya el papel del tutor y director de tesis, así como de la Comisión Académica. En todo caso, las entidades organizadoras de las reuniones científicas emitirán los correspondientes certificados de que las comunicaciones han sido aceptadas y defendidas pública y directamente por los doctorandos. También se valorará, si dichas comunicaciones terminan siendo publicadas. Es el director /a quien, anualmente, dará su visto bueno a la actividad en el Documento de actividades del doctorando, indicando así que se trata de una actividad aceptada, completada y documentada con el correspondiente justificante.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No procede

ACTIVIDAD: Estancias de investigación en centros de referencia nacionales y extranjeros

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

620

DESCRIPCIÓN



El Programa de Doctorado en Historia del Arte oferta al alumno tanto actividades transversales como específicas. El alumno podrá elegir de todas ellas y de acuerdo con su tutor/a y director/a, aquellas que sean más adecuadas a su línea de investigación y a su campo particular de estudio, teniendo en cuenta que habrá de realizar un mínimo de 100 horas y que una de las actividades específicas es obligatoria (las *Jornadas de discusión metodológica y científica*). Se aconseja efectuar un mínimo 25 horas de actividades de formación transversal y un mínimo de 50 horas de actividades específicas. Consideramos que este planteamiento de actividades constituye una propuesta coherente, factible y flexible (teniendo en cuenta la dedicación de los estudiantes a TC o TP) y que contribuye a la adquisición de las competencias del título ya que el doctorando tiene la posibilidad efectuar actividades muy variadas tanto de carácter general, transversal o interdisciplinar como de carácter más específico, ajustadas a su propio ámbito de investigación.

Tipo de actividad: específica y optativa

Lengua/s utilizadas: Lenguas habituales para la comunicación científica.

Descripción y objetivos: De acuerdo con el director/a, el estudiante podrá realizar las estancias necesarias para la actividad investigadora que se vaya a desarrollar. Estas estancias podrán realizarse en centros de investigación de referencia tanto nacionales como extranjeros. En el caso de que la estancia sea en el extranjero es aconsejable que no sea inferior a tres meses, ya que este es el requisito que se exige para que la tesis obtenga la mención internacional.

Dichas estancias se consideran como una actividad importante en la formación del doctorando, ya que permiten:

- enriquecer trabajo del alumno mediante la consulta de bibliografía y de fuentes específicas de su tema de estudio y la posibilidad de realizar un específico trabajo de campo;
- acercarse a otros sistemas, metodologías y técnicas educativos y de investigación;
- adquirir destrezas y habilidades relativas al trabajo en equipo en un entorno de colaboración con investigadores de otros centros de investigación;
- acceder a seminarios y cursos realizados en otras universidades o centros de investigación;
- crear su propia red de contactos e integrarse en grupos de investigación nacionales e internacionales;
- mejorar su conocimiento de una segunda lengua (en el caso de estancias en el extranjero).

Todo ello, sin duda, es beneficioso para la adquisición de las competencias y resultados del aprendizaje del programa.

Las estancias están sujetas a las necesidades específicas de cada una de las investigaciones doctorales (que pueden requerir estancias de diversa duración en archivos, bibliotecas, distintas universidades y otros centros de investigación), y a la disponibilidad de becas y ayudas específicas, pero la obtención de éstas será un objetivo prioritario del Programa, así como de los Proyectos y Grupos de investigación vinculados con él. Se favorecerá en este sentido la movilidad por períodos continuados de uno a tres meses a centros de referencia tanto nacional como internacional con el objeto, aparte de otras consideraciones, de favorecer la consecución de la mención internacional de doctorado en el mayor número de casos posible. Se ha calculado un máximo de 620 horas, teniendo en cuenta un cómputo de dedicación de 40 horas/semana, durante 3 meses.

Competencias relacionadas: El alumno/a podrá desarrollar la capacidad de comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo; la capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación; la capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento, y la capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro las áreas de conocimiento correspondiente; la capacidad de diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento; y la capacidad de trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.

Temporalidad /Detalle y planificación actividad formativa: Se realizarán preferentemente a lo largo de los dos primeros cursos académicos para los estudiantes con dedicación a tiempo completo, y distribuidas en los cuatro primeros cursos académicos para los de tiempo parcial. El estudiante, con el visto bueno de su tutor y/o director, podrá distribuirse el número de horas de las actividades específicas a lo largo de los periodos que se han citado.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Las estancias deberán ser avaladas por el director/a de la tesis, con la aceptación de un investigador relevante en el centro de destino, y autorizada siempre, con carácter previo a su realización, por la Comisión Académica del programa. Tras su finalización el doctorando habrá de presentar ante la Comisión Académica (documento de actividades), un informe o memoria de su estancia, indicando, las actividades realizadas, y los resultados obtenidos.

En la valoración de la actividad se tendrá en cuenta el tiempo de estancia, el rendimiento del doctorando/a con respecto al cumplimiento de tareas, resultados obtenidos y competencias adquiridas.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No procede

ACTIVIDAD: Jornadas de discusión metodológica y científica

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	10
DESCRIPCIÓN		

El Programa de Doctorado en Historia del Arte oferta al alumno tanto actividades transversales como específicas. El alumno podrá elegir de todas ellas y de acuerdo con su tutor/a y director/a, aquellas que sean más adecuadas a su línea de investigación y a su campo particular de estudio, teniendo en cuenta que habrá de realizar un mínimo de 100 horas y que una de las actividades específicas es obligatoria (las *Jornadas de discusión metodológica y científica*). Se aconseja efectuar un mínimo 25 horas de actividades de formación transversal y un mínimo de 50 horas de actividades específicas. Consideramos que este planteamiento de actividades constituye una propuesta coherente, factible y flexible (teniendo en cuenta la dedicación de los estudiantes a TC o TP) y que contribuye a la adquisición de las competencias del título ya que el doctorando tiene la posibilidad efectuar actividades muy variadas tanto de carácter general, transversal o interdisciplinar como de carácter más específico, ajustadas a su propio ámbito de investigación.



Tipo de actividad: específica y obligatoria

Lengua/s en las que se impartirán: Castellano, si bien, eventualmente, se pueden utilizar algunas de las lenguas habituales para la comunicación científica..

Descripción y objetivos: Las *Jornadas de discusión metodológica y científica* se componen de dos actividades: Una primera, titulada *Jornada de discusión metodológica* (5 horas) en el primer curso académico para todos los doctorandos, tanto de tiempo completo, como de tiempo parcial; y una segunda denominada *Jornada de discusión científica* (5 horas) en el segundo curso académico para los alumnos a tiempo completo, y en el tercero para los de tiempo parcial.

La primera actividad, los seminarios de discusión metodológica, tienen como objetivo exponer a los doctorandos las principales metodologías de investigación en Historia del Arte y Musicología y otros aspectos relacionados con las labores de investigación, desarrolladas, preferentemente, por profesionales de reconocido prestigio procedentes de otras universidades y centros de investigación de referencia, tanto nacionales como extranjeros. Sería interesante que la sesión se aprovechara para establecer un diálogo y discusión constructiva entre los profesores invitados, los profesores del Programa de Doctorado y los propios doctorandos.

La segunda actividad, los seminarios de discusión científica, están destinados a que los doctorandos expongan ante los profesores del Programa de Doctorado, pero también, ante sus compañeros, la metodología empleada en sus respectivas investigaciones, y los primeros resultados alcanzados. Sería interesante que la sesión se aprovechara para establecer un diálogo y discusión constructiva entre los profesores del Programa de Doctorado y los propios doctorandos.

Competencias relacionadas: El alumno/a podrá desarrollar su capacidad de comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo; la capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación; la capacidad de contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original; a capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas; la capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento, y la capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro las áreas de conocimiento correspondiente.

Temporalidad /Detalle y planificación actividad formativa: Se realizarán a lo largo de los dos primeros cursos académicos para los estudiantes con dedicación a tiempo completo, y distribuidas en los cuatro primeros cursos académicos para los de tiempo parcial.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

En todas las Jornadas, habrá control de asistencia en todas las sesiones. Además, los estudiantes deberán elaborar un informe al final de la actividad, en el que se señalen los puntos fundamentales, la utilidad de la actividad, y un análisis de las conclusiones a las que han llegado. Estos informes serán entregados (o expuestos oralmente) y supervisados por su tutor/a y director/a, quien anualmente, dará su visto bueno a la actividad en el Documento de actividades del doctorando, indicando así que se trata de una actividad aceptada, completada y documentada con el correspondiente justificante.

En la valoración de la actividad se tendrá en cuenta el rendimiento del doctorando/a con respecto al cumplimiento de tareas, resultados obtenidos y competencias adquiridas.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No procede

ACTIVIDAD: Movilidad

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

620

DESCRIPCIÓN

Descripción y objetivos:

Desde el Programa de Doctorado en Historia del Arte se apoyará, favorecerá e impulsará la movilidad de sus estudiantes en dos líneas fundamentales:

1. Estancias en universidades o centros de investigación nacionales e internacionales (actividad específica y optativa)
2. Asistencia a cursos, seminarios, jornadas o congresos nacionales e internacionales, así como participación activa -con presentación de comunicación- en los mismos (actividades específicas y optativas)

Los objetivos de la movilidad de los estudiantes del Programa de Doctorado en Historia del Arte son los siguientes:

- enriquecer las posibilidades de formación del alumno en distintas facetas de su investigación (consultas de biografía y fuentes específicas, trabajo de campo; conocimiento de otros métodos, técnicas de investigación; participación en foros científicos nacionales y extranjeros, etc.);
- impulsar el contacto y relación con otros equipos y centros de investigación y facilitar la inclusión del alumno en las redes de investigación que le resulten más afines;
- fomentar la cooperación entre instituciones y ampliar el entorno investigador del estudiante y su grupo;
- contribuir a la internacionalización del CV del investigador;
- posibilitar la realización de tesis con mención internacional (caso de estancias en universidades y centros de investigación extranjeros de tres meses como mínimo).

Lengua/s en las que se impartirán: Lenguas habituales para la comunicación científica.

Organización, planificación y duración:



Las actuaciones de movilidad de los estudiantes serán diseñadas y planificadas por el director/a de la tesis doctoral, en colaboración con el tutor/a, de acuerdo con el campo de estudio del doctorando/a y sus necesidades específicas, el tipo dedicación (TC o TP), las circunstancias particulares del estudiante y las posibilidades de financiación.

El estudiante podrá realizar tantas actuaciones de movilidad como sean necesarias a lo largo del periodo de doctorado, si bien es aconsejable que tales actuaciones se efectúen, preferentemente, a lo largo de los dos primeros cursos académicos para los estudiantes con dedicación a tiempo completo, y distribuidas en los cuatro primeros cursos académicos para los de tiempo parcial.

Hay que tener en cuenta que la duración de las actividades que conllevan movilidad es muy variable por lo que no es posible hacer un cómputo de horas preciso y por ello el cálculo de horas dependerá de cada caso. No obstante, se ha calculado un máximo de 620 horas, teniendo en cuenta un cómputo de dedicación de 40 horas/semana, durante 3 meses. La duración de la actividad de movilidad medida en horas que será la misma con independencia de la dedicación del estudiante.

Competencias relacionadas: el alumno/a podrá desarrollar su capacidad de comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo; la capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación; la capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original; la capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas; la capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional; la capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento; la capacidad de desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica; la capacidad de encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo; la capacidad de diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento; la capacidad de trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar; la capacidad de integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada; y la capacidad de crítica y defensa intelectual de soluciones.

Financiación:

La financiación es un tema esencial para conseguir la necesaria movilidad de alumnos y de profesores en los Programas de Doctorado.

Desde este Programa de doctorado se apoyará e impulsará la concurrencia a programas y convocatorias de ayuda a la movilidad de estudiantes de Doctorado y se fomentará la firma de convenios con instituciones de educación superior que favorezcan la movilidad de estudiantes.

Además, existen toda una serie de programas de ayudas / becas / contratos pre-doctorales, vinculados con distintos Ministerios del Gobierno del Estado español, con nuestra Comunidad Autónoma (Gobierno de Aragón), con nuestra Universidad, u otras entidades, que nuestros alumnos de doctorado pueden solicitar para asistir a congresos y realizar estancias en el extranjero y llevar a cabo sus investigaciones.

Desde el **Vicerrectorado de Política Científica de la Universidad de Zaragoza** se da amplia y puntual cuenta de todas las convocatorias para este efecto, a través del enlace: https://www.unizar.es/gobierno/vr_investigacion/sgi/convocatorias.php. También el **Vicerrectorado de de Internacionalización y Cooperación** (véase: <https://www.unizar.es/consejo-de-direccion/vicerrector-de-internacionalizacion-y-cooperacion> ; <https://internacional.unizar.es/> y

<https://internacional.unizar.es/convocatorias>)

Existe además en nuestra universidad una **Sección de Becas** (Planta baja del edificio Servicios Centrales, Campus de plaza San Francisco, C/ Pedro Cerbuna, 12, <https://academico.unizar.es/becas/seccion-de-becas-de-la-universidad-de-zaragoza>), donde el alumno puede pedir información y orientación a este respecto.

Tales ayudas, becas, contratos pre-doctorales también pueden ser conocidos a través de la web de la **Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza**

(véase: <https://escueladoctorado.unizar.es/es/menu-programa-erasmus> ;

<https://escueladoctorado.unizar.es/es/ayudas-y-becas> y

<https://escueladoctorado.unizar.es/es/menu-otras-ayudas> <https://escueladoctorado.unizar.es/es/menu-estancias>)

Asimismo, la **Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza**, proporciona información sobre el tema de movilidad de nuestros estudiantes (véase:

https://fyl.unizar.es/sites/fyl.unizar.es/files/archivos/Erasmus/folleto_informativo_erasmus_2020_21.pdf y https://fyl.unizar.es/sites/fyl.unizar.es/files/archivos/Erasmus/plazas_erasmus_20_21_v3.pdf).

Incluso los alumnos pueden concurrir a ayudas y becas ofertadas por instituciones, fundaciones o centros y ministerios extranjeros que permiten la realización de estancias de investigación de nuestros estudiantes, de las que le informarán en cada caso sus directores y tutores.

Finalmente, señalaremos que para la realización de actuaciones de movilidad, los alumnos del programa de doctorado pueden contar con otras vías de financiación, como son los fondos propios de los equipos de investigación a través de los proyectos de investigación y de los Grupos de investigación de referencia del Gobierno de Aragón.

Por su parte, el profesorado del programa también tiene posibilidades de financiación de actuaciones de movilidad

(véase: http://www.unizar.es/gobierno/vr_investigacion/sgi/2009/CopiaMov.html)

No podemos menos que reseñar que la financiación de la movilidad de los profesores invitados (nacionales o extranjeros) que participan en las actividades específicas del programa podrá realizarse gracias a las partidas destinadas a este efecto por la misma Escuela de Doctorado o gracias a las convocatorias de subvenciones publicadas por distintos organismos con este fin o, en su defecto, a través de los Proyectos de investigación I + D y Grupos de investigación del programa.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL



El procedimiento de control es el establecido en las actividades: Cursos, seminarios o congresos de formación para la investigación ofertados fuera del Programa de Doctorado; Participación activa (con presentación de comunicación) en cursos, seminarios o congresos de formación para la investigación ofertados tanto por los Proyectos y los Grupos de Investigación del Programa de Doctorado como fuera del mismo; y Estancias de investigación en centros de referencia nacionales y extranjeros.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No procede

ACTIVIDAD: Actividades formativas distintas a las anteriores, susceptibles de ser reconocidas como actividades de formación doctoral por la Comisión Académica del Programa

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

25

DESCRIPCIÓN

Por la experiencia adquirida en el desarrollo del actual Programa de Doctorado de Historia del Arte, muchos de nuestros doctorandos realizan actividades formativas de interés no contempladas o definidas específicamente por el programa. Este es el caso de actuaciones de divulgación científica (publicación de artículos de divulgación, participación en exposiciones, etc.), preparación y publicación de trabajos de investigación (artículos de investigación en revistas indexadas españolas o extranjeras, y capítulos de libro o libros publicados en editoriales nacionales y extranjeras), labores de documentalista, colaboración en la docencia, etc.; unas actividades que consideramos que pueden ser útiles y eficaces para la prosecución de las competencias establecidas por el programa.

En estos casos, la Comisión Académica establecerá los sistemas de convalidación y reconocimiento de actividades de formación doctoral que considere oportunos, en los que se tendrán fundamentalmente en cuenta que el tutor/a y director/a hayan dado su visto bueno a la actividad en el Documento de actividades del doctorando, indicando de esta forma que se trata de una actividad aceptada, completada y documentada con el correspondiente justificante y que ha sido valorada positivamente porque ha sido controlada por el tutor/a y el director/a, porque el rendimiento del doctorando/a con respecto al cumplimiento de tareas ha sido el adecuado y porque le ha servido para alcanzar alguna o algunas de las competencias del programa.

A cada actividad que cumpla esta condición solo se le puede asignar un máximo de 25 horas.

Competencias relacionadas con estas actividades: el alumno/a podrá desarrollar su capacidad de comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo; la capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación; la capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original; la capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas; la capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional; la capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento; la capacidad de desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica; la capacidad de encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo; la capacidad de diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento; la capacidad de trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar; la capacidad de integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada; y la capacidad de crítica y defensa intelectual de soluciones.

Temporalidad: Aunque estas actividades podrán realizarse a lo largo de todos los cursos de programa, se efectuarán preferentemente, a lo largo de los dos primeros cursos académicos para los estudiantes con dedicación a tiempo completo, y distribuidas en los cuatro primeros cursos académicos para los de tiempo parcial.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Indicado en el apartado anterior.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No procede

5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS

Los mecanismos de supervisión de las tesis se ajustan a lo establecido en el Artículo 11. Supervisión y seguimiento del Doctorado del RD.99/2011 por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado y en el que se destacan las figuras de la Comisión Académica, del director y del tutor. En la Universidad de Zaragoza las funciones de supervisión de la Comisión Académica se recogen en el **artículo 12c del Reglamento interno de la Escuela de Doctorado** (https://escueladoctorado.unizar.es/sites/escueladoctorado.unizar.es/files/users/doc-to/docs/20171017_reglamento_escuela_de_doctorado.pdf), al que remitimos.

Entre dichas funciones destacan las que se extractan a continuación:

- La organización, diseño, y coordinación del programa, así como de su actualización y calidad;
- El establecimiento de los requisitos y criterios adicionales para la selección y admisión de los estudiantes a su programa de doctorado, incluyendo la exigencia de complementos de formación específicos;
- El seguimiento del progreso de la investigación y de la formación de los doctorandos que sigan el programa, así como de las actividades de formación e investigación del mismo con acciones para:
 - asignar al doctorando un tutor
 - asignar al doctorando un director de tesis



- 3º) modificar el nombramiento de tutor o director si existen razones justificadas
- 4º) prestar la autorización a los estudiantes que soliciten realizar el programa a tiempo parcial;
- 5º) realizar la evaluación anual del documento de actividades del doctorando y el plan de investigación de cada doctorando.
- 6º) decidir sobre la continuidad del doctorando en el programa de doctorado
- 7º) conceder la autorización de la presentación de la tesis
- 8º) Supervisar la organización de las actividades de formación específicas del programa de doctorado.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado de Historia del Arte, siguiendo las pautas del **Reglamento de régimen interno de la Escuela de Doctorado (Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de 17 de octubre de 2017)**, está integrada por los siguientes miembros:

- a) El coordinador del programa de doctorado, quien la preside, nombrado para un periodo de cuatro años por el Rector, a propuesta del Director de la Escuela de Doctorado, entre los profesores doctores que participan en el programa y que reúne las características exigidas por el **artículo 8.4 del R.D. 99/2011**
- b) Cinco doctores [el reglamento permite entre tres y seis doctores], con méritos suficientes para dirigir tesis doctorales, que participan en el programa. La designación de los miembros de las comisiones académicas de los programas de doctorado, por un periodo de cuatro años, corresponde al Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado, a propuesta del Coordinador del programa, que deberá oír a tal efecto a los profesores del mismo. Uno de estos cinco doctores actúa como secretario.
- c) Asimismo, se invita sistemáticamente a un representante de los doctorandos (con voz, pero sin voto), que es designado por el coordinador. Este doctorando ha sido elegido de entre y por los estudiantes del programa.
- d) Si se considera oportuno, se convoca a las reuniones de la Comisión Académica a algún doctorando, profesor del programa o investigador doctor externo -nacional o extranjero- (con voz, pero sin voto), que dicha Comisión juzga conveniente invitar a efectos informativos para sus sesiones.

Por su parte las funciones, derechos y deberes de directores y tutores de tesis en la Universidad de Zaragoza se recogen en el título IV del Reglamento interno de la Escuela de Doctorado

(https://escueladoctorado.unizar.es/sites/escueladoctorado.unizar.es/files/users/doc-to/docs/20171017_reglamento_escuela_de_doctorado.pdf):

TÍTULO IV. TUTORES Y DIRECTORES DE TESIS DE LA EDUZ

Artículo 15. Los tutores de los doctorandos

1. El tutor es el responsable de la adecuación de la formación y de la actividad investigadora del doctorando a los principios del programa y de la Escuela de Doctorado
2. La Comisión Académica del programa asignará a cada doctorando un tutor, que podrá coincidir o no con el director, y a quien corresponderá velar por la interacción del doctorando con la Comisión Académica y su director, en su caso.
3. La Comisión Académica, oídos tutor, director y doctorando, podrá modificar el nombramiento del tutor asignado en cualquier momento del periodo de realización del doctorado, siempre que concurran razones justificadas.

Artículo 16. Derechos de los tutores.

- a) Formar parte de la Escuela de Doctorado, de acuerdo con las normas establecidas en el presente reglamento y en la normativa académica de los estudios de doctorado de la Universidad.
- b) El reconocimiento académico de sus actividades como tutor en el marco de la Universidad.
- c) La renuncia a la tutorización de la tesis, siempre que concurran razones justificadas.
- d) Todos aquellos que les sean reconocidos en la legislación, los Estatutos y las normas propias de la Universidad.

Artículo 17. Deberes

- a) Asistir a sus doctorandos en su proceso de formación, facilitando la información, orientación y recursos para el aprendizaje, en estrecha colaboración con el director de la tesis.
- b) Facilitar la configuración del itinerario curricular de sus doctorandos.
- c) Velar por que sus doctorandos sigan prácticas de trabajo seguras, conformes a la legislación nacional sobre riesgos laborales.
- d) Firmar el compromiso documental que establezca las funciones de supervisión de sus doctorandos, en la forma que establezca la Universidad.
- e) Suscribir su compromiso de cumplir con el código de buenas prácticas de la Escuela.
- f) Revisar regularmente el documento de actividades de sus doctorandos y validar las actividades debidamente justificadas.



- g) Informar y avalar, periódicamente, el plan de investigación de sus doctorandos.
- h) Atender las necesidades de sus doctorandos con discapacidad, de acuerdo con las pautas establecidas por la Universidad.
- i) Todas aquellas obligaciones establecidas en la legislación general, en la normativa de la Comunidad Autónoma y en los Estatutos y normas propias de la Universidad de Zaragoza.

Artículo 18. Los directores de tesis

1. El Director de tesis es el máximo responsable en la conducción del conjunto de las tareas de investigación del doctorando, de la coherencia e idoneidad de las actividades de formación, del impacto y novedad en su campo de la temática de la tesis doctoral y de la guía en la planificación y su adecuación, en su caso, a la de otros proyectos y actividades donde se inscriba el doctorando.
2. Los directores de tesis serán doctores, nacionales o extranjeros con experiencia investigadora acreditada. Se considerarán acreditados todos aquellos doctores con algún tramo de actividad investigadora reconocido o quienes reúnan méritos equiparables reconocidos como tales por la Comisión de Doctorado, de acuerdo con criterios públicos y objetivos, por ramas de conocimiento.
3. La Comisión Académica del programa asignará a cada doctorando un director de tesis, que podrá coincidir o no con el tutor.
4. La tesis podrá contar con otro director, que deberá cumplir los mismos requisitos establecidos para ser director de tesis en ese programa de doctorado.
5. Excepcionalmente, la Comisión de Doctorado podrá autorizar que una tesis pueda ser codirigida por tres directores, cuando concurran razones de índole académica, como puede ser el caso de la interdisciplinariedad temática o los programas desarrollados en colaboración nacional o internacional. La justificación de la triple dirección, firmada por los tres directores, deberá presentarse ante la Comisión Académica la cual, una vez dado el visto bueno, la remitirá junto con la propuesta de directores para su aprobación por la Comisión de Doctorado.
6. La Comisión académica, oídos tutor, director y doctorando, podrá modificar el nombramiento del Director de tesis de un doctorando en cualquier momento del periodo de realización del Doctorado, siempre que concurran razones justificadas.

Artículo 19. Derechos de los directores de tesis

- a) Formar parte de la Escuela de Doctorado, de acuerdo con las normas establecidas en el presente reglamento y en la normativa académica de los estudios de doctorado de la Universidad.
- b) El reconocimiento académico de sus actividades como director en el marco de la Universidad.
- c) La renuncia a la dirección de la tesis, siempre que concurran razones justificadas.
- d) La participación en las actividades de formación para directores de tesis que puedan ser ofertadas por la EDUZ para cumplir de forma responsable las funciones de supervisión de sus doctorandos.
- e) Todos aquellos que le sean reconocidos en la legislación, los Estatutos y las normas propias de la Universidad.

Artículo 20. Deberes de los directores de tesis

- a) Facilitar al doctorando los medios y el entorno científico adecuado.
- b) Encomendar al doctorando actividades que estén exclusivamente relacionadas con su condición de investigador en formación.
- c) Velar por que sus doctorandos sigan prácticas de trabajo seguras, conformes a la legislación nacional sobre riesgos laborales.
- d) Velar por que sus doctorandos adopten las medidas necesarias para cumplir con las exigencias legales en materia de protección de datos y de confidencialidad.
- e) Velar por que sus doctorandos conozcan los objetivos estratégicos que rigen su ámbito de actividad y los mecanismos de financiación. Asimismo, velarán para que se soliciten todos los permisos necesarios antes de iniciar su labor o acceder a los recursos proporcionados.
- f) Velar por que los doctorandos conozcan y cumplan con las condiciones relativas a los derechos de autor.
- g) Firmar la Carta del Doctorando, documento que establece las funciones de supervisión de sus doctorandos.
- h) Suscribir su compromiso de cumplir con el código de buenas prácticas de la Escuela.
- i) Revisar regularmente el documento de actividades de sus doctorandos y validar las actividades debidamente justificadas,
- j) Informar y avalar, periódicamente, el plan de investigación de sus doctorandos.
- k) Atender las necesidades de sus doctorandos con discapacidad, de acuerdo con las pautas establecidas por la Universidad.
- l) Todas aquellas obligaciones establecidas en la legislación general, en la normativa de la Comunidad Autónoma y en los Estatutos y normas propias de la Universidad de Zaragoza.
- m) Avalar las estancias y actividades necesarias para la obtención de la mención "Doctorado internacional".



5.2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

Los mecanismos de seguimiento de las tesis se ajustarán a lo establecido en el Artículo 11. Supervisión y seguimiento del Doctorado del RD.99/2011 por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado. En la página web de la Escuela de Doctorado se detallan los mecanismos en la Universidad de Zaragoza y, en concreto, los referentes al Plan de investigación, al documento de actividades y a su evaluación por la Comisión Académica del programa (<https://escueladoctorado.unizar.es/es/plan-investigacion-seguimiento>).

El plan de investigación lo presenta el doctorando antes de que finalice el primer año de matrícula e incluye, al menos, la metodología a utilizar y los objetivos a alcanzar, así como los medios y la planificación temporal para lograrlo. Dicho plan se podrá mejorar y detallar con posterioridad y debe estar avalado por el Director y por el tutor. El documento de actividades es el registro de todas las actividades -estancias, cursos, asistencia a congresos, u otras- que el doctorando lleve a cabo desde su matrícula hasta la presentación de la tesis doctoral. El plan de investigación, el informe del director y las evidencias de las actividades se gestionan mediante la aplicación SIGMA: (<https://sia.unizar.es/cosmos/Controlador?apl=Uninavs&gu=d&idNav=inicio&NuevaSesionUsuario=true>)

Anualmente, la Comisión Académica del programa evaluará el plan de investigación junto con el documento de actividades. La evaluación positiva será requisito indispensable para continuar en el programa. En el caso de evaluación negativa, el doctorando deberá ser evaluado de nuevo en un plazo máximo de seis meses.

La Comisión Académica del programa podrá asignar un nuevo tutor y director en cualquier momento del periodo de realización del doctorado, siempre que concurran causas justificadas.

5.3 NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES

La normativa para la presentación y lectura de tesis doctorales de la Universidad de Zaragoza está recogida en el Acuerdo de 20 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el Reglamento sobre Tesis Doctorales publicado en el Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza de 10 de enero de 2014 y modificado por la disposición final segunda del **Reglamento de régimen interno de la Escuela de Doctorado**. (BOUZ / 9-17 de 23 de octubre de 2017, pág. 557) cuyos títulos II y III dicen lo siguiente:

TÍTULO II TRAMITACIÓN DE LA TESIS

Artículo 2. Depósito de la tesis

1. Concluida la tesis y elaborada la memoria correspondiente, el doctorando depositará en el Registro de la Universidad dos ejemplares dirigidos a la Comisión Académica responsable del programa de doctorado, a la que también se remitirá una copia electrónica de la misma
2. El depósito de los ejemplares se acompañará del informe favorable del director o directores de tesis.

Artículo 3. Admisión a trámite de la tesis

1. La Comisión Académica responsable del programa de doctorado resolverá sobre la admisión a trámite de la tesis doctoral dentro de los diez días lectivos siguientes, tomando en consideración sus aportaciones al conocimiento del campo en que se ha desarrollado, así como la calidad de su redacción y presentación, pudiendo recurrir a expertos externos.

En el caso de no admisión a trámite, la resolución será motivada y se comunicará al doctorando y al director o directores de tesis, quienes podrán presentar alegaciones ante la Comisión de Doctorado en un plazo de siete días lectivos. La Comisión resolverá motivadamente dentro de los siete días lectivos siguientes.

2. Admitida a trámite, la Comisión Académica responsable del programa de doctorado remitirá a la Escuela de Doctorado uno de los ejemplares depositados y la copia electrónica, la documentación descrita en el artículo 2.2 y una propuesta de tribunal.

La propuesta incluirá el número necesario de expertos en la materia que, cumpliendo los requisitos que se especifican en el artículo 8 del presente reglamento, permitan constituir el tribunal. Indicará las personas propuestas para presidente, secretario, vocal y suplentes primero y segundo, así como la referencia a dos publicaciones, al menos, de cada uno de ellos relacionadas directamente con la materia de la tesis o estrechamente a fines. Los suplentes podrán ejercer, en todo caso, como presidente, secretario y vocales.

Artículo 4. Exposición pública

1. Comunicada la admisión a trámite, la sección administrativa de la Escuela de Doctorado anunciará en su página web el depósito y admisión de la tesis.
2. A partir de la fecha de anuncio, se abrirá un periodo de exposición pública de diez días lectivos para que cualquier doctor pueda remitir a la Escuela de Doctorado las observaciones que estime oportunas sobre su contenido.

Artículo 5. Autorización de la defensa

1. La Comisión Permanente del Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado autorizará la defensa de la tesis si no se han recibido observaciones durante el periodo de exposición pública y el tribunal propuesto cumple los requisitos de calidad establecidos en este reglamento. Si se han recibido observaciones, la tesis se remitirá a la Comisión de Doctorado para que resuelva sobre la Autorización de su defensa.
2. La Comisión de Doctorado examinará la documentación recibida y las observaciones remitidas durante el periodo de exposición pública. Podrá asimismo valerse de cuanta información complementaria recabe de oficio.
3. La resolución por la que se conceda o deniegue la Autorización deberá dictarse en el plazo de treinta días lectivos contados desde la fecha de conclusión del periodo de exposición pública.
4. En el caso en que se deniegue la Autorización, la resolución será motivada y se comunicará al doctorando, al director o directores de tesis y a la Comisión Académica responsable del programa de doctorado.



5. Frente a la resolución que deniegue la Autorización, el doctorando y el director o directores de la tesis podrán presentar alegaciones ante la Comisión de Doctorado en un plazo de siete días lectivos. La Comisión resolverá motivadamente dentro de los siete días lectivos siguientes.

Artículo 6. Entrega de ejemplares

1. Concedida la Autorización, el doctorando presentará en la sede de la Comisión Académica responsable del programa de doctorado cinco o siete ejemplares, según proceda, de su tesis doctoral e igual número de copias de su currículum investigador.

Artículo 7. Documentación del tribunal

1. Los ejemplares de la tesis y las copias del currículum se remitirán a los miembros del tribunal por la Comisión Académica responsable del programa de doctorado con suficiente antelación al acto de defensa de la tesis. 2. El tribunal que evalúe la tesis dispondrá del documento de actividades del doctorando como instrumento de evaluación complementario, tal y como se recoge en el Artículo 14.3 del RD 99/2011.

TÍTULO III TRIBUNAL DE EVALUACIÓN DE LA TESIS

Artículo 8. Composición del tribunal

1. El tribunal de evaluación de la tesis estará compuesto por tres miembros titulares y dos suplentes. Cuando la temática de la tesis así lo requiera, el director de la tesis podrá solicitar razonadamente a la Comisión Académica responsable del programa de doctorado el nombramiento de un tribunal de evaluación de cinco miembros y dos suplentes.

2. Todos los miembros que integren el tribunal deberán estar en posesión del título de doctor y contar con experiencia investigadora acreditada. Se entenderá que tienen experiencia investigadora acreditada aquellos doctores a los que les sea reconocida por la Comisión de Doctorado, de acuerdo con criterios públicos y objetivos, por ramas de conocimiento. En todo caso, se considerarán acreditados aquellos doctores que tengan reconocido algún período de actividad investigadora o sexenio, así como aquellos otros a quienes la Comisión de Doctorado haya reconocido previamente su experiencia investigadora a los efectos de Dirección de tesis o pertenencia a tribunal de tesis.

3. No podrán formar parte del tribunal más de dos miembros de la misma Universidad. En todo caso, el tribunal titular estará formado por una mayoría de miembros externos a la Universidad de Zaragoza y a los centros o institutos colaboradores en la Escuela o programa de doctorado.

4. El director o directores de la tesis no podrán formar parte del tribunal, salvo en el caso de tesis presentadas en el marco de acuerdos bilaterales de cotutela con universidades extranjeras que así lo tengan previsto. En tal supuesto el tribunal se incrementará en tantos miembros como directores, y estos figurarán como miembros del tribunal solamente en el acta de lectura de tesis de la Universidad extranjera.

Artículo 9. Nombramiento de los miembros del tribunal

1. La Comisión Permanente del Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado nombrará a los miembros del tribunal, a la vista de la propuesta remitida por la Comisión Académica responsable del programa de doctorado, en la misma resolución en que conceda la Autorización para su defensa.

2. El nombramiento especificará los miembros titulares que deben actuar como presidente, secretario y vocal y los miembros que serán los suplentes primero y segundo. En caso de renuncia justificada de un miembro titular, el presidente del tribunal procederá a sustituirlo por el suplente correspondiente. En el caso de que la renuncia afecte al presidente o al secretario del tribunal, el suplente primero lo será del presidente y el suplente segundo del secretario; cuando se trate de suplir al vocal o vocales los miembros suplentes serán convocados por su orden.

Artículo 10. Convocatoria del acto de defensa de la tesis

1. El acto de defensa de la tesis será convocado por el presidente del tribunal y comunicado por el secretario a la Escuela de Doctorado.

2. La fecha señalada habrá de ser un día lectivo dentro de los cuatro meses siguientes al nombramiento del tribunal.

3. La comunicación a que se refiere el apartado anterior se realizará al menos diez días lectivos antes de su celebración.

4. La Escuela de Doctorado y la Comisión Académica del programa de doctorado anunciarán el acto de defensa a la comunidad universitaria.

Artículo 11. Desarrollo del acto de defensa de la tesis

1. La defensa de la tesis se realizará en sesión pública en cualquiera de las instalaciones de la Universidad de Zaragoza o de aquellos centros e institutos colaboradores en la Escuela o programa de doctorado.

2. El acto de defensa de la tesis consistirá en la exposición por el doctorando de la labor realizada, la metodología, los resultados y su discusión y las conclusiones, con una especial mención de sus aportaciones originales.

3. El tiempo de exposición no excederá de una hora salvo que el presidente estime oportuno ampliar dicho plazo.

4. Al término de la exposición, los miembros del tribunal formularán al doctorando cuantas cuestiones estimen oportunas. Asimismo, los doctores presentes en el acto público podrán hacerlo en el momento y forma que señale el presidente del tribunal. El doctorando dispondrá de un turno de palabra para dar respuesta durante el tiempo que prudencialmente indique el presidente.

Artículo 12. Evaluación de la tesis

1. Al término del acto de presentación y debate público de la tesis, el tribunal deliberará a puerta cerrada.

2. Cada miembro del tribunal emitirá un informe sobre la memoria de la tesis y el desarrollo del acto de defensa. La calificación global de la tesis se otorgará de acuerdo con la siguiente escala: no apto, aprobado, notable y sobresaliente. Acto seguido y en audiencia pública, se hará saber al doctorando la calificación otorgada.



3. Si la calificación global es de sobresaliente, cada miembro del tribunal, en votación secreta, podrá proponer que la tesis obtenga la mención de "cum laude". El escrutinio de los votos para dicha concesión se realizará, una vez analizado el acto de defensa de la tesis, en la sección administrativa de la Escuela de Doctorado en presencia del secretario del tribunal. La mención se otorgará cuando se consiga el voto favorable por unanimidad.

Artículo 13. Entrega de la documentación

1. El secretario del tribunal será el responsable de la entrega de toda la documentación que el acto de defensa de la tesis haya generado en la sección administrativa de la Escuela de Doctorado encargada de la tramitación del procedimiento.

2. Una vez aprobada la tesis doctoral, la Universidad se ocupará de su archivo, en formato electrónico abierto, en un repositorio institucional y remitirá una copia electrónica, así como la información necesaria al Ministerio de Educación a los efectos oportunos.

3. En circunstancias excepcionales determinadas por la Comisión Académica del programa, como pueden ser, entre otras, la participación de empresas en la investigación, la existencia de convenios de confidencialidad con ellas o la posibilidad de generación de patentes que recaigan sobre el contenido de la tesis, se seguirá un protocolo especial, en relación con los apartados 4 y 5 del art. 14 del RD 99/2011, que asegure la no publicidad de estos aspectos.

Finalmente, señalaremos que en la organización del programa se prevé la participación de expertos extranjeros (siempre que tengan experiencia investigadora acreditada), como directores de tesis - caso, entre otros, de las tesis en cotutela-, como miembros de los tribunales de evaluación de las tesis doctorales -caso, entre otros, de las tesis con mención internacional-, como informadores externos o como tutores de las estancias de investigación de nuestros doctorandos en universidades o centros internacionales de prestigio.

La participación de expertos extranjeros con experiencia investigadora acreditada es fomentada por los responsables del programa (véase apartado Criterio 6. Recursos Humanos)

6. RECURSOS HUMANOS

6.1 LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN							
Líneas de investigación:							
NÚMERO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN						
01	Cultura y patrimonio artístico y musical: recepción, relaciones e intercambios, coleccionismo y conservación						
Equipos de investigación:							
Ver documento SICedu en anexos. Apartado 6.1.							
Descripción de los equipos de investigación y profesores, detallando la internacionalización del programa:							
Líneas y equipos de investigación							
EQUIPO DE INVESTIGACIÓN							
Línea: Cultura y patrimonio artístico y musical: recepción, relaciones e intercambios, coleccionismo y conservación							
Nº	Apellidos y nombre	Adscripción Categoría	Tesis dirigidas (5 ult. años)	Tesis en dirección	Nº sexenios	Año de último sexenio reconocido	Email
CATEDRÁTICOS (CU)							
1	Gómez Urdáñez, Mª del Carmen	UZ, CU	0	1	5	2015	cgozmez@unizar.es
2	Lomba Serrano, Concepción	UZ, CU	3	4	5	2013	clomba@unizar.es
3	Lorente Lorente, Jesús Pedro	UZ, CU	6	6	4	2014	jpl@unizar.es
PROFESORES TITULARES (TU)							
4	Agreda Pino, Ana María	UZ, TU	1	0	1	2003	amagreda@unizar.es
5	Barlés Báguena, Elena	UZ, TU	3	9	2	2014	ebarles@unizar.es
6	Biel Ibáñez, Mª Pilar	UZ, TU	1	3	2	2015	pbiel@unizar.es
7	Carreras López, Juan José	UZ, TU	5	1	5	2018	jjcarre@unizar.es
8	Criado Mainar, Jesús	UZ, TU	2	0	2	2014	jcm@unizar.es
9	Giménez Navarro, Cristina	UZ, TU	0	2	0	-	cris@unizar.es
10	Hernández Martínez, Ascensión	UZ, TU	5	2	2	2013	ashernan@unizar.es



11	Ibáñez Fernández, Javier	UZ, TU	5	3	3	2018	jif@unizar.es
12	Juan García, Natalia	UZ, TU	0	1	1 CNEAI 1 ACPUA	2012	natajuan@unizar.es
13	Lozano López, Juan Carlos	UZ, TU	1	4	3	2018	jclozano@unizar.es
14	Martínez Herranz, Amparo	UZ, TU	4	9	3	2016	amarhe@unizar.es
15	Pano Gracia, José Luis	UZ, TU	3	0	3	2015	jlpano@unizar.es
16	Poblador Muga, Mª Pilar	UZ, TU	1	1	2	2005	poblador@unizar.es
17	Vázquez Astorga, Mónica	UZ, TU	1	1	2	2017	mvazquez@unizar.es
18	Yeste Navarro, Isabel Asunción	UZ, TU	2	3	1	2009	iyeste@unizar.es
CONTRATADOS DOCTORES (CU), CONTRATADOS DOCTORES INTERINOS (CUI), AYUDANTES DOCTORES (AY. DR)							
19	Almazán Tomás, Vicente David	UZ, PT	2	4	2 CNEAI 2 ACPUA	2014	almazan@unizar.es
20	Hernando Sebastián, Pedro Luis	UZ, CD	3	0	2 CNEAI 2 ACPUA	2012	peluher@unizar.es
21	Sanz Ferrerueta, Fernando	UZ, CDI	0	2	2 ACPUA	2013	fersanz@unizar.es
22	Tarifa Castilla, María Josefa	UZ, CD	0	2	3 CNEAI 3 ACPUA	2018	mjtarefa@unizar.es
23	Carretero Calvo, Rebeca	AY. DR., UZ,	0	0	1 ACPUA	2015	rcc@unizar.es

Hemos de señalar, asimismo, que en el Programa de Doctorado de Historia del Arte han colaborado y participado profesores e investigadores no pertenecientes al equipo de dicho programa; esto es, expertos nacionales e internacionales que han actuado como directores de tesis, como miembros de los tribunales evaluadores, como informadores de las tesis con mención internacional y como tutores de estancias de investigación de nuestros doctorandos en universidades y centros internacionales de prestigio.

Desde el curso 2014-2015 hasta el curso 2018-2019 han sido **directores de tesis**, junto a distintos miembros de programa; los siguientes profesores ajenos al mismo, **procedentes de diferentes centros y universidades españolas** (todos ellos investigadores de reconocido prestigio en sus respectivos campos de trabajo):

+ En el caso de **tesis ya defendidas**:

- Dra. Alicia Sarfson Gleizer, Profesora titular del Departamento de Expresión Musical, Plástica y Corporal, Área de Didáctica de la Expresión Musical, Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, Universidad de Zaragoza

(véase: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=113307>).

- Dra. María Begoña Arrúe Ugarte, Profesora titular de Historia del Arte, Facultad de Letras, Facultad de la Educación y Facultad de Empresariales, Universidad de La Rioja

(véase: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=60543>).

- Dr. Óscar Casanova López, Profesor titular del Departamento de Expresión Musical, Plástica y Corporal, Área de Didáctica de la Expresión Musical, Facultad de Educación, Universidad de Zaragoza

(véase: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=2460395>).

- Dr. Luis Antonio González Marín, Científico titular del CSIC, UEI de Musicología de la Institución Milá i Fontanals, Departamento de Ciencias Históricas#Musicología y responsable del Grupo de Investigación Recuperación del patrimonio musical histórico

(véase: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=337422>).

- Dra. María del Carmen García Herrero, Catedrática del Departamento de Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes e Islámicos, Área de Historia Medieval, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Zaragoza

(véase <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=105672>).

- Dr. Luis Jaime Brihuega Sierra, Profesor titular del Departamento de Historia del Arte, Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense de Madrid

(véase: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=752570>).

+ En el caso de **tesis en curso**, constan como directores los profesores:

-Dr. José Ignacio Palacios Sanz, Profesor del área de Música, del Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal Universidad de Valladolid, (<https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=39031>).

- Dra. María Esther Almarcha Núñez-Herrador, Profesora titular, Departamento de Historia del Arte, Facultad de Letras. Universidad de Castilla-La Mancha (véase: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=638280>)



- Dra. Muriel Gomez Pradas, Profesora agregada, Departamento de Artes y Humanidades, Universitat Oberta de Catalunya (UOC), especialista en arte japonés (véase: http://je.unizar.es/wp-content/uploads/2016/10/cv_Muriel_Gomez_2016.pdf)

En cuanto a los **directores de universidades extranjeras**, dirigieron **tesis doctorales en cotutela** en los cursos señalados, los profesores extranjeros (destacados especialistas en sus respectivos ámbitos de estudio y en los temas que trataban las tesis doctorales):

- Dr. Marco Rosario Nobile, Professore ordinario di Storia dell'architettura, Dipartimento di architettura, l'Università degli Studi di Palermo

(véase: <https://docenti.unipa.it/didatweb/curriculum?oidCurriculum=3403>),

- Dr. Pascal Julien, Professeur, Historien de l'art, spécialiste de la sculpture du XVIe au XVIIIe siècle, Université Toulouse - Jean Jaurès,

(véase: <http://framespa.univ-tlse2.fr/actualites/pratique/annuaire/julien-pascal-40002.kjsp>).

En relación con los **profesores** que han participado en **tribunales de tesis, son muy numerosos los expertos procedentes de universidades españolas**. En este apartado únicamente mencionaremos **los investigadores o profesores extranjeros** que, durante los cursos señalados, **han participado en los tribunales de tesis con mención internacional o en tesis cotuteladas** (todos ellos especialistas en los temas de las tesis defendidas). Tales son los siguientes:

- Dr. Bárbara Mancuso, Professore associato di Storia dell'arte moderna, Dipartimento di Scienze umanistiche dell'Università di Catania - ex professore di Università Degli Studi di Palermo-

(véase <http://www.disum.unict.it/docenti/barbara.mancuso>).

- Dr. Stefano Piazza, Professore ordinario, Dipartimento D'Architettura Department, Università Degli Studi di Palermo

(véase: <https://www.unipa.it/persona/docenti/p/stefano.piazza/?pagina=curriculum>)

- Dra. Anna Tedesco, Professore associato di Storia della musica, Dipartimento di Filosofia, Filologia, Arti, Storia, Critica dei Saperi, Università di Palermo Fieri - Aglaia

(véase: <https://unipa.academia.edu/AnnaTedesco/CurriculumVitae>)

- Dr. Alexandre Gady, Professeur d'histoire de l'art moderne, Sorbonne Université.-avant Maître de conférences à l'université Paris-IV Sorbonne Université de Paris-Sorbonne -Paris IV-) et Président de la Société pour la protection des paysages et de l'esthétique de la France

(véase: <http://www.centrechastel.paris-sorbonne.fr/membres/alexandre-gady>).

- Dra. Hélène Rousteau-Chambon, Professeur d'histoire de l'art moderne, Département Histoire de l'Art et Archéologie, Université de Nantes

(véase <https://www.univ-nantes.fr/version-francaise/helene-chambon-1236.kjsp>).

- Dra. Émilie D'Orgeix, Historienne de l'architecture et de la cartographie, Maître de conférences HDR à l'université Bordeaux Montaigne

(véase: <http://www.histoire-architecture.org/user/orgeix>).

- Dra. Cristina Fernandes, Researcher at INET-md, Faculdade de Ciências Sociais e Humanas - Universidade Nova de Lisboa, Ciências Musicais Department

(véase: <https://fcsch-unl.academia.edu/CristinaFernandes>).

- Dr. Claudio Varagnoli, Professore [Catedrático] Restauro Architettonico, Dipartimento di Architettura, Sezione Patrimonio architettonico, Università degli Studi G. d'Annunzio Chieti e Pescara (véase: <https://www.dda.unich.it/dipartimento/persona/docenti/claudio-varagnoli>).

- Dra. Beatriz Mugayar Kuhl, Professor de arquitetura, Faculdade de Arquitetura e Urbanismo, Universidade de São Paulo

(véase: <https://usp-br.academia.edu/BeatrizMugayarKuhl>).

- Dra. Simona Maria Carmela Salvo, Ricercatore architetto, Dipartimento di Storia, Disegno e Restauro dell'architettura, Università degli Studi di Roma "La Sapienza"

(véase: <https://gomppublic.uniroma1.it/Docenti/Render.aspx?UID=89b78438-99f4-4a5d-a01a-aeac9aa1cdc3>).

- Dra. Tessa Wendy Knighton Bolton, ICREA Research Professor, Institució Milà i Fontanals (CSIC) (<https://tessknighton.com/cv>)

- Dr. Martin Elste, investigador especializado en Historia de la Musicología e Historia Cultural y Musicología del Wissenschaftlicher Mitarbeiter. Staatliches Institut für Musikforschung PK (Berlin) y conservador del Musikinstrumenten-Museum, Staatliches Institut für Musikforschung PK V

(véase: <https://www.schallplattenkritik.de/quartett-der-kritiker/64-martin-elste>).

- Dr. Carlos Mondragón Pérez-Grovas, Doctor en Antropología Social por la Universidad de Cambridge, Profesor de planta de El Colegio de México (Centro de Estudios de Asia y África) y de la Universidad Autónoma de México, Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel II (véase: <http://worldcat.org/identities/lccn-n2013058327>)

- Dra. Flaminia Bardati, Professore associato, Dipartimento di Storia disegno e restauro, Università degli Studi di Roma "La Sapienza"

(véase: <https://web.uniroma1.it/dsdra/bardati-flaminia>)

- Dra. Viviane Alary, Professeure des universités, hispaniste et directrice de l'équipe «Ecritures et Interactions Sociales» (EIS) du Centre de Recherche sur les Littératures et la Sociopoétique (CELIS) de l'Université Clermont Auvergne



(véase: <https://celis.uca.fr/le-celis/membres/membres-permanents/viviane-alary-94936.kjsp>).

- Dr. Rob Stone, Professor [Catedrático], Department of Film and Creative Writing, University of Birmingham, Chair of European Film, Co-Head of Department of Film and Creative Writing, Co-director of B-Film: The Birmingham Centre for Film Studies

(véase: <https://www.birmingham.ac.uk/staff/profiles/fcw/stone-rob.aspx>).

Han actuado como **informadores externos de las tesis doctorales con mención internacional** (cursos 2104/15-2018/19), los siguientes investigadores y profesores de universidades y centros extranjeros:

- Dra. Anna Tedesco, Professore associato di Storia della musica, Dipartimento di Filosofia, Filologia, Arti, Storia, Critica dei Saperi, Università di Palermo Fieri - Aglala

(véase: <https://unipa.academia.edu/AnnaTedesco/CurriculumVitae>)

Dr. Dinko Fabris, Professore, Dipartimento di Scienze umane, Universidad della Basilicata, Potenza-Matera,

(véase: <https://unibas-it.academia.edu/DinkoFabris>).

- Dra. Cristina Fernandes, Researcher at INET-md, Faculdade de Ciências Sociais e Humanas - Universidade Nova de Lisboa, Ciências Musicais Department

(véase: <https://fcsch-unl.academia.edu/CristinaFernandes>).

- Dr. Samuel Llano, Musicologist cultural historian specialising in urban studies and transnationalism., Senior Lecturer in Contemporary Spanish Studies, University of Manchester

(véase: <https://www.research.manchester.ac.uk/portal/samuel.llano.html>).

- Dra. Anne-Madeleine Goulet, Chargé de recherche, Centre d'études supérieures de la Renaissance, Université de Tours

(véase: <https://cesr.cnrs.fr/chercheurs/anne-madeleine-goulet>).

- Dr. Claudio Varagnoli, Professore [Catedrático] Restauro Architettonico, Dipartimento di Architettura-Sezione Patrimonio architettonico, Università degli Studi G. d'Annunzio Chieti e Pescara (véase: <https://www.dda.unich.it/dipartimento/persone/docenti/claudio-varagnoli>).

- Dra. Maria Rosaria Vitale, Professore associato di Restauro, Università di Catania

(véase: http://www.architettura.unict.it/area_riservata/docenti/curriculum.php?id=33).

- Dra Barbara Galli, Professore Dipartimento di Architettura, Ingegneria delle Costruzioni e Ambiente Costruito, Politecnico di Milano

(véase: https://www4.ceda.polimi.it/manifesti/manifesti/controller/ricerche/RicercaPerDocentiPublic.Jdo?EVN_PRODOTTI=evento&idugov=6765&polij_device_category=DESKTOP&__pj0=0&__pj1=3243f5c3f7c95c02997f48edcf0e9f25).

- Dra. Beatriz Alcubierre Moya, Doctora en Historia (El Colegio de México), profesora e investigadora (Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel I) y profesora investigador de planta a tiempo completo en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos

(véase: <https://www.uaem.mx/organizacion-institucional/unidades-academicas/centros-de-investigacion/cihu/beatriz-alcubierre>).

- Amaury Alejandro García Rodríguez, Doctor en Estudios de Asia y África (El Colegio de México). Actual director del centro de Estudios de Asia y África (El Colegio de México). Profesor investigador (Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel I) y Profesor de planta de El Colegio de México (véase: <https://ceaa.colmex.mx/12-planta-docente-y-de-investigacion/44-amaury-a-garcia-rodriquez>).

- Dr. Rob Stone, Professor [Catedrático], Department of Film and Creative Writing, University of Birmingham, Chair of European Film, Co-Head of Department of Film and Creative Writing, Co-director of B-Film: The Birmingham Centre for Film Studies

(véase: <https://www.birmingham.ac.uk/staff/profiles/fcw/stone-rob.aspx>).

- Dr James Walters, Professor, Department of Film and Creative Writing, University of Birmingham, Reader, Film and Television Studies, Head Department of Film and Creative Writing

(véase: <https://www.birmingham.ac.uk/staff/profiles/fcw/walters-james.aspx>).

- Dra. Simona Maria Carmela Salvo, Ricercatore architetto, Dipartimento di Storia, Disegno e Restauro dell'architettura, Università degli Studi di Roma "La Sapienza"

(véase: <https://gomppublic.uniroma1.it/Docenti/Render.aspx?UID=89b78438-99f4-4a5d-a01a-aeac9aa1cdc3>

- Dra. Lucia Serafini, Professore associato, Dipartimento di architettura, SSD: Restauro, Università degli Studi di Chieti -G. d'Annunzio- di Chieti-Pescara

(véase: <https://www.dda.unich.it/dipartimento/persone/docenti/lucia-serafini>).

Han sido **tutores de estancias de investigación** de los doctorandos del programa en universidades y centros extranjeros de reconocido prestigio, los siguientes profesores:

- Dr. Fabrice Jesné, Senior Lecturer at the University of Nantes, member of the Centre de Recherches en Histoire Internationale et Atlantique (CRHIA), and director of studies for the early modern and modern periods at the École Française de Rome

(véase: <https://ehne.fr/en/auteur/fabrice-jesne>).



- Dra. Martin Holmes, Alfred Brendel Curator of Music, The Bodleian Libraries, University of Oxford (<https://www.linkedin.com/in/martin-holmes-67095430/?originalSubdomain=uk>).
- Dr. James Whitbourn, Honorary Research Fellow en St Stephen`s House y Member of the Faculty of Music. University of Oxford
(véase: <https://www.music.ox.ac.uk/about/people/academic-staff/faculty-members/james-whitbourn/>).
- Dr. Jean Duron, Fondateur et directeur (1989-2007) de L`Atelier d`études sur la musique française des XVIIe et XVIIIe siècles du Centre de Musique Baroque de Versailles (CMBV) et chercheur au CMBV et directeur des collections de livres
(véase: https://chateauversailles-recherche.fr/IMG/pdf/Fiche_Duron_revue14-05-2010-2.pdf).
- Dra. Chiara Lucia Maria Ocelli, Professore Associato, Dipartimento di Architettura e Design, Politecnico de Turín. Membro eletto Consiglio Universitario Nazionale Italiano
(véase: https://didattica.polito.it/portal/pls/portal/sviluppo.scheda_pers_swias.show?m=002467).
- Dr. Amaury Alejandro García Rodríguez, Doctor en Estudios de Asia y África (El Colegio de México). Actual director del centro de Estudios de Asia y África (El Colegio de México), Profesor investigador (Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel I) y Profesor de planta de El Colegio de México
(véase: <https://ceaa.colmex.mx/12-planta-docente-y-de-investigacion/44-amaury-a-garcia-rodriguez>)
- Dra. Danielle Corrado, Maître de conférences en Études Hispaniques, l`Université Clermont Auvergne. Especialista en estudios hispánicos
(véase: <https://celis.uca.fr/le-celis/membres/membres-permanents/danielle-corrado-94478.kjsp>).
- Dr James Walters, Professor Department of Film and Creative Writing, University of Birmingham, Reader, Film and Television Studies, Head Department of Film and Creative Writing
(véase: <https://www.birmingham.ac.uk/staff/profiles/fcw/walters-james.aspx>).
- Dra. Isabelle Touton, Maître de conférences, Département d`Etudes ibériques et ibéro-américaines, Université Bordeaux-Montaigne
(véase: <https://u-bordeaux3.academia.edu/IsabelleTouton>).
- Dr. Saulo Neiva, Professeur des universités [Catedrático], Université Clermont-Auvergne, Directeur Centre de Recherches sur les Littératures et la Sociopoétique, Université Clermont Auvergne.
(véase: <https://celis.uca.fr/le-celis/membres/membres-permanents/saulo-neiva-95463.kjsp>).
- Dra. Michèle Coïc, Conservadora Jefe y Directora de la red de Médiathèques de Quimper Communauté, Francia (véase: https://data.bnf.fr/13581080/michele_coic/).
- Dr. Brian Mac Cuarta, Director del Archivum Romanum Societatis Iesu (Roma). Archivero e historiador (véase: <http://independent.academia.edu/BMacCuarta>).
- Dr. Timon Screech, Professor of Japan Research Center (JRC), Director of History of Art and Archeology Department, School of Oriental and African Studies (SOAS), University of London (véase: <https://www.soas.ac.uk/staff/staff31779.php> https://en.wikipedia.org/wiki/Timon_Screech).
- Dra. Keiko Suzuki, Professor [Catedrática] of Art Research Center, Kinugasa Research Organization, Ritsumeikan University, Kyoto, Japón
(véase: http://research-db.ritsumei.ac.jp/Profiles/61/0006061/prof_e.html).
- Dr. Paul Arenson, investigador y director de la biblioteca del ICCROM (International Centre for the Study of the Preservation and Restoration of Cultural Property -Roma-
(véase: https://www.linkedin.com/in/paul-arenson-9333b44/?locale=de_DE)

REFERENCIA DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN COMPETITIVO ACTIVO

TÍTULO DEL PROYECTO: Museos y distritos culturales: Arte e instituciones en zonas de renovación arquitectónico-urbanística **ENTIDAD FINANCIADORA:** Secretaría de Estado de I+D+i del Ministerio de Economía y Competitividad **REFERENCIA:** PG2018-094351B-041 **CUANTÍA DEL LA SUBVENCIÓN:** 21.780 euros **BECARIOS FPI:** 1 BECARIO **ENTIDADES PARTICIPANTES:** Universidad de Zaragoza, Universidad del País Vasco, Universidad de Cantabria, Museo del Prado, IAACC Pablo Serrano **DURACIÓN:** 01/01/2019 HASTA: 31/12/2022 **INVESTIGADORES PRINCIPALES:** Jesús Pedro Lorente Lorente y Natalia Juan García **NÚMERO TOTAL INVESTIGADORES PARTICIPANTES:** 9 **INVESTIGADORES PARTICIPANTES DE LA LÍNEA DEL PROGRAMA:** Jesús Pedro Lorente, Natalia Juan García, Isabel Yeste Navarro, Mónica Vázquez Astorga, Pedro Luis Hernando Sebastián

REFERENCIA DE LAS 25 CONTRIBUCIONES CIENTÍFICAS MÁS RELEVANTES EN LOS ÚLTIMOS AÑOS (por orden alfabético de autores)

1	AUTOR / AUTORES: Agreda Pino, Ana TÍTULO: "Vestir el lecho: Una introducción al ajuar textil de la cama en la España de los siglos XV y XVI" REVISTA: <i>Res Mobilis: Revista internacional de investigación en mobiliario y objetos decorativos</i> , vol. 6, nº. 7, 2017, pp. 20-41 ISSN: 2255-2057 ÍNDICE DE IMPACTO: La revista <i>Res Mobilis</i> está en índices de citas como Emerging Sources Citation Index = +3.5. Está en una base de datos de indización y resumen o en DOAJ (DOAJ) = +3. Antigüedad = 7 años (fecha inicio: 2012). Pervivencia log10(7) = +0.8. ICDS = 7.3
2	AUTOR / AUTORES: Almazán Tomás, David, Pérez-Arantegui, Josefina, y Díez-de-Pinos, Nerea TÍTULO: "Colours and pigments in late ukiyo-e art works: A preliminary non-invasive study of Japanese woodblock prints to interpret hyper spectral images using in-situ point-by-point diffuse reflectance spectroscopy" REVISTA: <i>Microchemical Journal</i> , nº 139, 2018, pp. 94-109 ISSN: 1095-9149,1095-9149,0026-265X ÍNDICE DE IMPACTO: La revista <i>Microchemical Journal</i> está en índices de citas (Science Citation Index Expanded, Scopus) =



	<p>+3.5. Está al tiempo en WoS (AHCI, SCIE o SSCI) y en Scopus (Science Citation Index Expanded, Scopus) = +1. Está en dos o más bases de datos de indización y resúmenes o en DOAJ (Academic Search Premier, BIOSIS, CAB Abstracts, Chemical Abstracts Core, Química, Food Science & Technology Abstracts) = 3+2 = 5. Antigüedad = 61 años (fecha inicio: 1957). Pervivencia: log10(30) = +1.5. ICDS = 11.0</p>
3	<p>AUTOR / AUTORES: Almazán Tomás, David, y Barlés Báguena, Elena TÍTULO: -Ukiyo-e in Spain: Collections, Exhibitions and Studies-, en KREINER, Josef (ed.), <i>Japanese Collections in European Museum</i>, col. Japan Archiv, Schriftenreihe der Forschungsstelle Modernes Japan, Band 5, 3, vol. III: Regional Studies 2 LUGAR DE EDICIÓN: Bonn EDITORIAL: Biersche Verlagsanstalt FECHA DE EDICIÓN: 2015 Nº DE PÁGINAS: 271-290 ISBN: 978-3-936366-48-8 ÍNDICE DE IMPACTO: Este trabajo forma parte de una magna obra en la que se analizan las más importantes colecciones niponas que hoy se custodian en museos europeos y en la que participaron los más reconocidos expertos del tema. Fue coordinada por el reconocido japonólogo Dr. Josef Kreiner (Hosei University Tokyo) y editada por Biersche Verlagsanstalt, una de las más prestigiosas editoriales alemanas especializada en temas relativos Japón y Asia Oriental</p>
4	<p>AUTOR / AUTORES: Barlés Báguena, Elena TÍTULO: <i>La arquitectura cartujana en Aragón (siglos XVII y XVIII) en el contexto de la Provincia de Cataluña</i> LUGAR DE EDICIÓN: Zaragoza /Salzburgo EDITORIAL: Institución Fernando el Católico / Anglistik und Amerikanistik, Universität Salzburg (colección <i>Analecta Cartusiana</i>, nº 235) FECHA DE EDICIÓN: 2014 Nº DE PÁGINAS: 684 pp. ISBN: 978-84-9911-318-0. ÍNDICE DE IMPACTO: La obra fue editada por la Institución Fernando el Católico, fundada en 1943 y adscrita al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Ocupa una posición destacada del ranking editorial <i>Scholarly Publishers Indicators</i>, 2014 (CSIC), situándose en el primer tercil de las editoriales españolas evaluadas, con un Indicador de Calidad de Editoriales de 0,972. Asimismo, ha sido co-editada por la Universidad de Salzburgo y forma parte de la prestigiosa colección <i>Analecta Cartusiana</i>, multilingüe e internacional, dedicada por completo al estudio de la Orden Cartujana. El libro ha tenido una gran difusión y está presente en numerosas bibliotecas nacionales e internacionales (véase catálogo colectivo REBIUN y el catálogo OCLC WorldCat que lo sitúa en 43 bibliotecas extranjeras). Recensiones - <i>Bulletin du Centre Européen de Recherches sur les Congrégations et Ordres Religieux</i>, nº 40, 2016, pp. 124-125 - <i>Analecta Cartusiana: nouvelle publication (on line) - Artigrama</i>, nº 30, 2015, pp. 435-438 - <i>Index Theologicus. International Bibliography of Theology and Religious Studies (on line) - Österreichische Bibliografie Reihe</i>, nº 20, 2016, p. 21 - <i>Boletín de Información Bibliográfica</i>, nº 7, 2016, p. 4 - <i>Anuario de la Historia de la Iglesia</i>, nº 26, Universidad de Navarra, 2017, pp. 625-626 - <i>Centro de Estudios Borjanos. Noticias (on line)</i></p>
5	<p>AUTOR / AUTORES: Biel Ibáñez, Mª Pilar TÍTULO: -El patrimonio industrial remolachero en Aragón: estado de conservación, catalogación e intervención- en Castillo Ruiz, José (ed.), <i>Patrimonio Cultural, remolacha y nuevas tecnologías</i> LUGAR DE EDICIÓN: Granada EDITORIAL: Universidad de Granada FECHA DE EDICIÓN: 2018 Nº DE PÁGINAS: 163-229 ISBN: 978-84-338-6413-0 ÍNDICE DE IMPACTO: La Editorial Universidad de Granada está entre las 30 editoriales más prestigiosas en Humanidades y Ciencias Sociales según el ranking <i>Scholarly Publishers Indicators</i> desarrollado por el Grupo ILIA del CSIC (posición 29 según el SPI en el ranking general, con un ICEE 177.000; posición 19 según el SPI en Humanities and Social Sciences, año 2018 para la disciplina de Historia, y posición 4 para la disciplina de Artes). Sus colecciones académicas merecen también una alta consideración entre los investigadores. ICE: 52</p>
6	<p>AUTOR / AUTORES: Carreras López, Juan José (editor científico y autor de capítulos) TÍTULO: <i>La música en España en el siglo XIX</i> LUGAR DE EDICIÓN: Madrid EDITORIAL: Fondo de Cultura Económica FECHA DE EDICIÓN: 2018 Nº DE PÁGINAS: 751 pp. ISBN: 978-84-375-0775-0 ÍNDICE DE IMPACTO: El Fondo de Cultura Económica ocupa el puesto 18 del ranking general de editoriales académicas extranjeras del <i>Scholarly Publishers Indicators</i> en Humanities & Social Sciences (CSIC 2018). Por áreas, se sitúa en el cuarto puesto en Bellas Artes y en el séptimo en Historia. Según el <i>Publishers Scholars Metrics</i> ocupa el puesto 25 del área de Historia. Recensiones: - <i>Revista de Musicología</i>, vol. XLI, nº 2, 2018, pp. 684-692. - <i>Cuadernos de Música Iberoamericana</i>, vol 31, 2018, pp. 283-293. - <i>Scherzo</i>, año XXXIII, nº 340, 2018, p. 80. - <i>Sisimio: Vínculos de Historia</i> (Universidad de Castilla-La Mancha), nº 8, 2019, pp. 490-492 - <i>Revista de Libros</i>, nº 201, 2019. - <i>Historia Contemporánea</i> (Universidad del País Vasco), vol. 59, 2019, pp. 713-715.</p>
7	<p>AUTOR / AUTORES: Carretero Calvo, Rebeca TÍTULO: -Recepción del tratado del jesuita Andrea Pozzo en Aragón- REVISTA: <i>Locus Amoenus</i>, 15, Barcelona, Departament d'Art i Musicologia de la Universitat Autònoma de Barcelona, 2017, pp. 117-138 ISSN: 1135-9722 ÍNDICE DE IMPACTO: La revista <i>Locus Amoenus</i> encuentra indexada en más de una decena de bases de datos especializadas de prestigio como FRANCIS, REGESTA IMPERIAL, DIALNET o ISOC. Encontramos la revista recogida en la disciplina Art and Art History de ERIH PLUS. Asimismo, ha sido evaluada por el Directory of Open Access Journals (DOAJ). Revista integrada en la Clasificación CARHUS Plus+ 2018 como grupo C, elaborada por la Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación (AGAUR) de Catalunya. Se incluye también en el repertorio DULCINEA y en DICEo RESH, elaborados por el CSIC. Según RESH, se puede comprobar que la opinión de los expertos es de 2.59 y se puede certificar y verificar que cumple con la mayor parte de los estándares de publicación científica. Esta revista está presente en el catálogo Latindex cumpliendo 27 de los 33 criterios de calidad científica empleados en dicho catálogo para revistas científicas impresas. Asimismo, cumple 10 de los criterios de calidad de la CNEAI y 13 de la ANECA. La revista está clasificada en IN-RECH, Clasificación CIRC (grupo D) Antigüedad = 23 años, Pervivencia: log10(23) = +1.4. ICDS = 4.4</p>
8	<p>AUTOR / AUTORES: Criado Mainar, Jesús y Borque Ramón Juan José (coordinadores y autores) TÍTULO: <i>El «Relox viejo» de Veruela. Un testimonio de la relojería mecánica bajomedieval</i> LUGAR DE EDICIÓN: Zaragoza EDITORIAL: Institución Fernando el Católico (CSIC) FECHA DE EDICIÓN: 2015 Nº DE PÁGINAS: 264 pp. ISBN: 978-84-9911-334-0 ÍNDICE DE IMPACTO: Este libro fue publicado por la editorial Institución Fernando el Católico (creada en 1943), adscrita al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Esta editorial se encuentra avalada por su prestigio y reflejo de ello es su posición destacada en la edición de 2014 del ranking de las editoriales según expertos españoles <i>Scholarly Publishers Indicators</i>, en Ciencias Humanas y Sociales ya que se sitúa en el primer tercil de las editoriales españolas evaluadas, con un ICEE (Indicador de Calidad de Editoriales según los Expertos) de 0,972. Además, se trata de la principal editorial científica aragonesa, y una de las más importantes de España, que edita anualmente más de setenta publicaciones</p>
9	<p>AUTOR / AUTORES: Gómez Urdáñez, Carmen TÍTULO: <i>Iluminaciones naturales y revestimientos cromáticos. Historia de los acabados de la catedral de Santa María de la Huerta de Tarazona</i> LUGAR DE EDICIÓN: Zaragoza EDITORIAL: Prensa Universitaria FECHA DE EDICIÓN: 2019 Nº DE PÁGINAS: 186 pp. ISBN: 978-84-17633-33-2 ÍNDICE DE IMPACTO: Prensa Universitaria de Zaragoza ocupa la posición 33 de 505 editoriales españolas evaluadas en el ranking <i>Scholarly Publishers Indicators</i>, 2018 (CSIC); es decir, en el primer cuartil, con un Indicador de Calidad de Editoriales según los Expertos de 149.000. En el ranking general se sitúa como la quinta editorial universitaria española con mayor prestigio. Además, ocupa puestos relevantes de entre las editoriales con mayor número de ejemplares en las bibliotecas universitarias españolas, como se desprende de la información ofrecida por <i>Book Publishers Library Metrics</i></p>



10	<p>AUTOR / AUTORES: Hernández Martínez, Ascensión TÍTULO: <i>Sos del Rey Católico. Un ejemplo de recuperación de la arquitectura románica aragonesa</i> LUGAR DE EDICIÓN: Zaragoza EDITORIAL: Institución Fernando el Católico, CSIC FECHA DE EDICIÓN: 2018 Nº DE PÁGINAS: 117 pp. ISBN:978-84-9911-493-4 ÍNDICE DE IMPACTO: Obra editada por la Institución Fernando el Católico, editorial fundada en 1943 y adscrita al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Se trata de la principal editorial científica aragonesa, y una de las más importantes de España. Edita anualmente más de setenta publicaciones y actualmente su catálogo supera los 1.400 títulos, distribuidos en varias colecciones. Ocupa una posición destacada en la edición 2018 del ranking de prestigio de las editoriales según expertos españoles Scholarly Publishers Indicators (posición 72). En dicho producto se sitúa en el primer tercil de las editoriales españolas evaluadas, con un ICEE de 34.000. Asimismo, se incluye entre las editoriales mejor valoradas por los expertos en Historia</p>
11	<p>AUTOR / AUTORES: Hernández Martínez, Ascensión TÍTULO: "Can Contemporary Art change the future of conflicting heritage? The case of Nazism architecture", en García Cuetos, María Pilar y Claudio Varagnoli (eds.), <i>Heritage in conflict. Memory, history, architecture</i> LUGAR DE EDICIÓN: Ariccia EDITORIAL: Aracne Editrice FECHA DE EDICIÓN: 2015 Nº DE PÁGINAS: 173-200 ISBN: 978-88-548-7782-5 ÍNDICE DE IMPACTO: Monografía publicada por Aracne Editrice, editorial italiana de reconocido prestigio que se encuentra en la posición 142 sobre un total de 611 editoriales extranjeras que conforman el ranking SPI - Scholarly Publishers Indicators, con un ICEE (Indicador de Calidad de Editoriales según los Expertos) de 0.635 en el ranking general de humanidades y ciencias sociales. Recensiones: - <i>Artigrama</i>, nº 31, 2016. - <i>Arte y Ciudad</i>, nº 10, 2016. - <i>e-rph</i>, nº 18, 2016.4. <i>Vitruvius</i>, 2016 (on line).</p>
12	<p>AUTOR / AUTORES: Hernando Sebastián, Pedro Luis TÍTULO: "Les difficultés de la muséification des processus historiques récents. Le cas du patrimoine historique concernant la révolution sandiniste nicaraguayenne", en Alonso Carballés, Jesús Javier y Wells, Amy Dawn (eds.), <i>Traces, Empreintes, Monuments quels lieux pour quelles mémoires?. De 1989 à nos jours</i> LUGAR DE EDICIÓN: Limoges (Francia) EDITORIAL: Presses Universitaires de Limoges (PULIM) FECHA DE EDICIÓN: 2014 Nº DE PÁGINAS: 261-274 ISBN: 978-2-84287-606-7 ÍNDICE DE IMPACTO: Fundado en 1991, PULIM, es un servicio conjunto de la Universidad de Limoges, tiene la tarea de reflejar la naturaleza multidisciplinaria de la investigación universitaria en Limousin y de editar los trabajos de sus miembros y de los estudios con las que colabora. Tiene un estricto procedimiento de selección de sus publicaciones. Tras la revisión de los directores de las colecciones de la editorial, los trabajos son evaluados por investigadores especialistas, de acreditada experiencia científica fuera de la Universidad de Limoges. Los expertos se pronuncian sobre el valor científico y la conveniencia editorial.</p>
13	<p>AUTOR / AUTORES: Ibáñez Fernández, Javier TÍTULO: "Bartolomé de Cárdenas, alias el Bermejo, en Aragón. Una nueva perspectiva" / "Bartolomé de Cárdenas, alias el Bermejo, in Aragón: a new perspective", en Melina Figueras, J. (ed.), <i>Bartolomé Bermejo</i> [Catálogo de la exposición, Madrid, Museo Nacional del Prado] LUGAR DE EDICIÓN: Madrid EDITORIAL: Museo Nacional del Prado FECHA DE EDICIÓN: 2018 Nº DE PÁGINAS: 84-103 ISBN: 978-848480-508-3 / 978-84-8480-509-0 ÍNDICE DE IMPACTO: El libro queda avalado por el prestigio de la editorial del Museo del Prado de que ocupa la posición 95 de 385 editoriales españolas evaluadas en el ranking general de SPI - Scholarly Publishers Indicators, en la edición de 2018 (CSIC), con un ICEE de 10.000 y se encuentra en el puesto 13 de las editoriales españolas en el campo de Bellas Artes con un ICEE de 10</p>
14	<p>AUTOR / AUTORES: Ibáñez Fernández, J. (coord. y ed.) TÍTULO: <i>Trazas, muestras y modelos de tradición gótica en la Península Ibérica entre los siglos XIII y XVI</i> LUGAR DE EDICIÓN: Madrid EDITORIAL: Instituto Juan de Herrera, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid FECHA DE EDICIÓN: 2019 Nº DE PÁGINAS: 800 pp. ISBN: 978-84-9728-579-9 ÍNDICE DE IMPACTO: Fruto de un proyecto I+D liderado por Javier Ibáñez y con participación de otros miembros del equipo y becarios de investigación del Departamento de Historia del Arte, la obra ha sido publicada por El Instituto Juan de Herrera, un organismo adscrito a la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, España, dedicado al apoyo y difusión de los temas relacionados con la arquitectura y el urbanismo, mediante actividades como la investigación, la publicación de un fondo editorial y la organización de eventos. Por su especialización y por el riguroso control de sus publicaciones, goza de gran prestigio</p>
15	<p>AUTOR / AUTORES: Juan García, Natalia, TÍTULO: "Un waterfront creator: el distrito de La Daurade en Toulouse" REVISTA: <i>On the W@terfront</i>, Universidad de Barcelona, Barcelona, Polis Research Centre, vol. 59, 2017, pp. 9-50 ISBN: 1139-7365 ÍNDICE DE IMPACTO: La revista <i>On the W@terfront</i> está en índices de citas (Emerging Sources Citation Index) = +3.5. Está en dos o más bases de datos de indexación y resumen en DOAJ (Art Source, Avery, DOAJ) = 3+2 = 5. Antigüedad = 21 años (fecha inicio: 1998). Pervivencia: log10(2) = +1.3. ICDS = 9.8. La revista <i>OntheW@terfront</i> es evaluada por CARHUS Plus+ 2014, CIRC (Clasificación integrada de revistas científicas), grupo C; DOAJ (Directory of Open Access Journals); LATINDEX; ANEP (Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva), categoría C.; RESH (Sistema de información de las Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Humanidades), grupo C; DICE (Difusión y Calidad Editorial de las Revistas Españolas de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas), grupo C</p>
16	<p>AUTOR / AUTORES: Lomba Serrano, Concepción TÍTULO: "En la Frontera/ Marisa Roësset (1924-1939). On the Corner" REVISTA: <i>Archivo Español de Arte</i>, vol 91, nº 362, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC: Centro de Estudios Históricos, 2018, pp. 143-158 ISSN: 0004-0428 ÍNDICE DE IMPACTO: La revista <i>Archivo Español de Arte</i> está en índices de citas (Arts and Humanities Citation Index, Scopus) = +3.5. Está al tiempo en WoS (AHCI, SCIE o SSCI) y en Scopus (Arts and Humanities Citation Index, Scopus) = +1. Está en dos o más bases de datos de indexación y resumen en DOAJ (IBZ Online, Periodicals Index)</p>



	<p>Online, L'Année philologique, Art Abstracts, Art Source, Index Islamicus, International Bibliography of Art, Art Index, Historical Abstracts, MLA - Modern Language Association Database, DOAJ) = 3+2 = 5. Antigüedad = 94 años (fecha inicio: 1925). Pervivencia: log10(30) = +1.5. ICDS = 11.0</p>
17	<p>AUTOR / AUTORES: Lorente Lorente, Jesús Pedro TÍTULO: <i>Arte público y museos en distritos culturales (Public Art and Museums in Cultural Districts)</i> LUGAR DE EDICIÓN: Gijón; Londres-Nueva York EDITORIAL: Trea -Routledge FECHA DE EDICIÓN: 2018 Nº DE PÁGINAS: 252 pp. ISBN: 978-84-17140-81-6 (978-0-8153-5957-9) ÍNDICE DE IMPACTO: Trea es la editorial nº 20 (ICE: 236.000) en el ranking de editoriales españolas en Scholarly Publishers Indicators (2018), y Routledge es la nº 3 (ICE: 1153.000) en el ranking de editoriales extranjeras en Scholarly Publishers Indicators (2018)</p>
18	<p>AUTOR / AUTORES: Lorente Lorente, Jesús Pedro TÍTULO: "Estrategias museográficas actuales relacionadas con la museología crítica" REVISTA: <i>Complutum</i>, vol. 26, nº 2 " 2015, pp. 111-120 Descargable https://revistas.ucm.es/index.php/CMPL/article/view/50422 ISSN:1131-6993 ÍNDICE DE IMPACTO: La revista está en índices de citas (Arts and Humanities Citation Index, Scopus) = +3.5 Está al tiempo en WoS (AHCI, SCIE o SSCI) y en Scopus (Arts and Humanities Citation Index, Scopus) = +1. Está en dos o más bases de datos de indexación y resumen o en DOAJ (International Bibliography of Social Sciences, Periodicals Index Online, Anthropological Literature) = 3+2 = 5. Antigüedad = 28 años (fecha inicio: 1991). Pervivencia: log10 (28) = +1.4 ICDS = 10.9. SJR 0,28 en 2015. Primer cuartil en revistas de historia</p>
19	<p>AUTOR / AUTORES: Lozano López, Juan Carlos TÍTULO: <i>El Catálogo Monumental de la Provincia de Zaragoza de Juan Cabré Aguiló, un proyecto inacabado (Discurso de ingreso en la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis de Zaragoza, Zaragoza)</i> LUGAR DE EDICIÓN: Zaragoza EDITORIAL: Diputación de Zaragoza y Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis FECHA DE EDICIÓN: 2018 Nº DE PÁGINAS: 59 pp. ISBN: 978-84-922677-8-1 ÍNDICE DE IMPACTO: El libro se publicó como discurso de ingreso de su autor en la sesión pública de su recepción como Académico Numerario de la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis de Zaragoza celebrada el 20 de marzo de 2018 (https://www.rasaluiss.net/2018/03/). El discurso de contestación corrió a cargo del Académico Numerario D. José Luis Pano Gracia, y el discurso institucional al Presidente de la Academia, D. Domingo J. Buesa Conde. La Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis es una Real Academia española, de singular antigüedad y prestigio, asociada al Instituto de España, que tiene por misión promover y fomentar el estudio de las bellas artes La obra publicada se encuentra en la base de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de libros editados en España; Rebiun; Researchgate Academia.edu; Centro del Libro de Aragón; Catálogo Colectivo de Bibliotecas de Museos (BIMUS). Reseñas: <i>Archivero.es</i>, https://archivero.es/isbn/materia/Conservaci%C3%B3n-restauraci%C3%B3n-y-cuidado-de-obras-de-arte.ABC117/ - <i>Heraldo de Aragón</i>, https://www.heraldo.es/noticias/ocio-cultura/2018/03/23/la-zaragoza-imposible-del-arqueologo-juan-cabre-1231614-1361024.html</p>
20	<p>AUTOR / AUTORES: Martínez Herranz, Amparo TÍTULO: "El proceso creativo de Ensayo de un crimen: sobre la adaptación, la obsesión y la Mona Lisa", <i>Bulletin of Spanish Studies</i>, nº 4, vol. XCIII, Glasgow, Great Britain, University of Glasgow & Queen's University Belfast, Routledge Taylor & Francis Group, 2016, pp. 657-678 ISSN: 1478-3428 ÍNDICE DE IMPACTO: La revista <i>Bulletin of Spanish Studies</i>, está en índices de citas (Arts and Humanities Citation Index, Scopus) = +3.5. Está al tiempo en WoS (AHCI, SCIE o SSCI) y en Scopus (Arts and Humanities Citation Index, Scopus) = +1. Está en dos o más bases de datos de indexación y resumen o en DOAJ (Academic Search Premier, Index Islamicus, Historical Abstracts, Linguistics & Language Behavior Abstracts, MLA - Modern Language Association Database, Religion and Philosophy Collection) = 3+2 = 5. Antigüedad = 96 años (fecha inicio: 1923). Pervivencia: log10(30) = +1.5. ICDS = 11.0</p>
21	<p>AUTOR / AUTORES: Bueno Petisme, Belén y Pano Gracia, José Luis TÍTULO: "Cien años de grabado: Zaragoza en el siglo XX" REVISTA: <i>Artrigrama</i>, nº 32, 2017, pp. 195-226 ISSN: 0213-1498 ÍNDICE DE IMPACTO: La revista <i>Artrigrama</i> está indizada en: Index Islamicus y DIALNET; evaluada en: CARHUS Plus+ 2018, ERIHPlus, LATINDEX, Catálogo v1.0 (2002 - 2017). Está en una base de datos de indexación y resumen o en DOAJ (Index Islamicus) = +3. Antigüedad = 35 años. Pervivencia: log10(30) = +1.5. ICDS = 4.5</p>
22	<p>AUTOR / AUTORES: SANZ FERRERUELA, Fernando y LÁZARO SEBASTIÁN, Francisco Javier y TÍTULO: <i>Goya en el audiovisual</i> LUGAR DE EDICIÓN: Zaragoza EDITORIAL: Pressas de la Universidad de Zaragoza FECHA DE EDICIÓN: 2017 Nº DE PÁGINAS: ISBN: 978-84-16933-85-3 ÍNDICE DE IMPACTO: El libro queda avalado por el prestigio de la editorial Pressas de la Universidad Zaragoza de que ocupa la posición 35 de 385 editoriales españolas evaluadas en el ranking general de SPI - Scholarly Publishers Indicators, en la edición de 2018 (CSIC); es decir, se posiciona en el primer cuartil con un Indicador de Calidad de Editoriales según los Expertos de 149.000. Además, en la disciplina Historia de dicho ranking se encuentra en la posición 13 de 132 editoriales (primer cuartil), con un ICEE de 93.000 Asimismo, ocupa puestos relevantes entre las editoriales con mayor número de ejemplares en las bibliotecas universitarias españolas, como se desprende de la información ofrecida por Book Publishers Library Metrics. Por otro lado, la editorial está incluida en el Top 100 editoriales más citadas del producto Publishers Scholar Metrics En concreto la colección De Arte en la que ha sido publicado este libro ha obtenido el certificado de calidad en edición académica. Esta distinción implica un reconocimiento de su calidad científica y editorial al haber superado favorablemente los requisitos de calidad informativa, política editorial, procesos editoriales, reputación y prestigio que este exige el sello de Calidad en Edición Académica-Academic Publishing Quality (CEA-APQ) es una iniciativa pionera en Europa. Promovido por la Unión de Editoriales Universitarias Españolas (UNE) y avalado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT). Según la Oficina de Cooperación e Investigación e Desenvolupament Tecnològic (OCIT), servicio adscrito a la Universitat Jaume I, la editorial de la Universidad de Zaragoza, se posicionan en la CATEGORÍA A como una de las editoriales mejor valoradas siguiendo sus criterios de evaluación. Reseñado en: - <i>Heraldo de Aragón (El Goya que inspiró a los realizadores</i>, Antón Castro), 12 de noviembre de 2017. - <i>Artrigrama</i>, nº 32, 2017, pp. 473-474. - <i>Revista Asociación Aragonesa de críticos de Arte-AACA</i>, 43, junio 2018 (on line). - <i>Diario del Alto Aragón</i>, 10 de junio de 2018, p. 1 y 46. - <i>Caimán Cuadernos de Cine</i>, nº 70, abril 2018, p. 79. - <i>Fotocinema</i>, nº 18, 2019, pp. 332-334.</p>
23	<p>AUTOR / AUTORES: Tarifa Castilla, María Josefa TÍTULO: "El comercio de estampas entre Roma y España a finales del siglo XVI: el caso del mercader italiano Antonio Pisano" REVISTA: <i>Archivo Español de Arte</i>, XC, 357, Madrid, 2017, pp. 49-66 ISSN:0004-0428 ÍNDICE DE IMPACTO: El índice de calidad relativo publicado por IN-RECH sitúa la <i>Archivo Español de Arte</i>, según el impacto de las revistas españolas de ciencias humanas, en el primer cuartil de la categoría temática Historia del Arte. La revista está indizada en Web of Science (Thomson-ISI): Arts & Humanities Citation Index (A&HCI), Current Contents, Arts & Humanities; SCOPUS, CWTS Leiden Ranking (Journal indicators), ERIH Plus, REDIB, DOAJ, IBZ Online, Periodical Index Online, L'Année philologique, Art Abstracts (AA), Art Source, Index Islamicus, International Bibliography of Art, Art Index (AI), Historical Abstracts, MLA-Modern Language Association Database, Dialnet, FRANCIS, Handbook of Latin American Studies (HLAS), Periodicals Index online (PIO), Historical Abstracts (HA), The Bibliography of the History of Arte (BHA), REGESTA IMPERII, IBZ, IMB, INSE ISOC. Cuenta con la certificación de Revista Excelente otorgada por la FECYT y está incluida en el Catálogo Latindex cumpliendo todos los 36 criterios, 20 criterios ANECA y 16 criterios CENAI, siendo según RESH la opinión de los expertos en 2009 de 76.31. Según MIAAR tiene un ICDS= 11. <i>Archivo Español de Arte</i> también está presente en DULCINEA (color azul) y SHERPA/RoMEO (color azul). Según la Clasificación Integrada de Revistas Científicas CIRC 2012 y CARHUS+ 2014 está incluida en el grupo A</p>



24	<p>AUTOR / AUTORES: Vázquez Astorga, Mónica TÍTULO: <i>Cafés de Zaragoza. Su biografía, 1797-1939</i> LUGAR DE EDICIÓN: Zaragoza EDITORIAL: Institución "Fernando el Católico" (C.S.I.C.) FECHA DE EDICIÓN: 2015 Nº DE PÁGINAS: 238 pp. ISBN: 978-84-9911-354-8 ÍNDICE DE IMPACTO: Este libro fue publicado por la editorial Institución "Fernando el Católico" (creada en 1943), adscrita al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Esta editorial se encuentra avalada por su prestigio y reflejo de ello es su posición destacada en la edición de 2014 del ranking del de las editoriales según expertos españoles Scholarly Publishers Indicators, en Ciencias Humanas y Sociales ya que se sitúa en el primer tercil de las editoriales españolas evaluadas, con un ICEE (Indicador de Calidad de Editoriales según los Expertos) de 0,972. Además, se trata de la principal editorial científica aragonesa, y una de las más importantes de España, que edita anualmente más de setenta publicaciones</p>
25	<p>AUTOR / AUTORES: Yeste Navarro, Isabel TÍTULO: "Arquitectura y urbanismo en las representaciones y planimetrías de Zaragoza" REVISTA: <i>Artigrama</i>, nº 33, 2019, pp. 95-130 ISSN: 0213-1498 ÍNDICE DE IMPACTO: La revista <i>Artigrama</i> está indizada en: Index Islamicus y DIALNET; evaluada en: CARRUS Plus+ 2018, ERIHPlus, LATINDEX. Catálogo v1.0 (2002 - 2017). Está en una base de datos de indización y resumen en DOAJ (Index Islamicus) = +3. Antigüedad = 35 años. Pervivencia: log10(30) = +1.5. ICDS = 4.5</p>
REFERENCIADE 10 TESIS DOCTORALES DE LOS ÚLTIMOS AÑOS	
1	<p>TÍTULO: <i>La Chiesa e il convento di San Domenico a Cagliari nel XVI secolo</i> AUTOR: Federico Maria Giammusso DIRECTOR: Marco Rosario Nobile (Università degli Studi di Palermo, Facoltà di Architettura) y Javier Ibáñez Fernández (Universidad de Zaragoza) FECHA DEFENSA: 16/03/2015 CALIFICACIÓN: Sobresaliente cum laude TESIS EN COTUTELA/UNIVERSIDADES: Università degli Studi di Palermo y Universidad de Zaragoza CONTRIBUCIÓN RELEVANTE: Giammusso, Federico M. y Garofalo, Emanuela, <i>Crociere e lunette in Sicilia e in Italia meridionale nel 16. secolo: dalla costruzione gotica all'affermazione di un modello peninsulare</i>, Palermo, Edizioni Caracol, 2016, 133 pp. ISBN:9788898546596/8898546599. Edizioni Caracol (Palermo) es una sólida editorial italiana especializada en estudios histórico-arquitectónicos. Colabora activamente con la Universidad de Palermo y, en particular, con el Departamento de Arquitectura y el Departamento de Estudios Históricos y Artísticos, proporcionando un servicio altamente calificado (evaluación, revisión, recuperación y corrección de imágenes, campaña fotográfica, edición y otros servicios accesorios). Recientemente, se han establecido relaciones de colaboración con el Departamento de Ciencias de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Messina y con el Departamento de Ingeniería Civil, Arquitectura, Territorio y Medio Ambiente (Brescia) y el Departamento de Planificación de Ingeniería y Arquitectura del Politécnico de Milán</p>
2	<p>TÍTULO: <i>Les frères Souffron (vers 1554-1649). Deux architectes ingénieurs entre Guyenne et Languedoc, au temps de l'annexion de la Navarre</i> AUTOR: Sophie Fradier DIRECTOR: Pascal Julien (Université de Toulouse Jean Jaurès) y Javier Ibáñez Fernández (Universidad de Zaragoza) FECHA DEFENSA: 13/12/2016 CALIFICACIÓN: Sobresaliente Cum Laude con opción a Premio extraordinario TESIS EN COTUTELA/UNIVERSIDADES: Université de Toulouse Jean Jaurès y Universidad de Zaragoza CONTRIBUCIÓN RELEVANTE: "Les frères Souffron (vers 1554-1649). Nouvelles recherches sur deux acteurs majeurs de la création architecturale et urbaine dans les provinces méridionales", <i>Les Cahiers de Framespa</i> [En ligne], nº 25, 2017, http://journals.openedition.org/framespa/4451, DOI : 10.4000/framespa.4451. La revista está en una base de datos de indización y resumen o en DOAJ (DOAJ) = +3. Antigüedad = 14 años (fecha inicio: 2005). Pervivencia: log10(14) = +1.1. ICDS = 4.1</p>
3	<p>TÍTULO: <i>Vida y obra del músico Federico Moretti: estudio documental y artístico</i> AUTOR: Ana Carpintero Fernández DIRECTOR: José Luis Pano Gracia FECHA DEFENSA: 3 /02/2016 CALIFICACIÓN: Sobresaliente Cum Laude con opción a Premio extraordinario MENCIÓN INTERNACIONAL: No PREMIOS Y DISTINCIONES DE LA TESIS: Premio Academia General Militar de Zaragoza a la mejor tesis doctoral 2015-2016 UNIVERSIDAD: Zaragoza CONTRIBUCIÓN RELEVANTE: Carpintero Fernández, Ana "Federico Moretti, un enigma descifrado", <i>Anuario musical. Revista de musicología del CSIC</i>, nº 65, 2010, pp. 79-110. ISSN 0211-3538. La revista <i>Anuario musical</i> está en índices de citas (Arts and Humanities Citation Index, Scopus) = +3.5. Está al tiempo en WoS (AHCI, SCIE o SSCI) y en Scopus (Arts and Humanities Citation Index, Scopus) = +1. Está en dos o más bases de datos de indización y resumen o en DOAJ (IBZ Online, Periodicals Index Online, Music Index, Music Periodicals Database, RILM Abstracts of Music Literature, MLA - Modern Language Association Database, DOAJ) = 3+2 = 5. Antigüedad = 73 años (fecha inicio: 1946). Pervivencia: log10(30) = +1.5. ICDS = 11.0</p>
4	<p>TÍTULO: <i>La cantata da camera a Napoli in età vicereale: la produzione di Leonardo Vinci (1690-1730)</i> AUTOR: Giulia Anna Romana Veneziano DOCTORANDO: Juan José Carreras López FECHA DE LECTURA: 25/11/2016 CALIFICACIÓN: Sobresaliente Cum Laude con opción a Premio extraordinario MENCIÓN EUROPEO / MENCIÓN INTERNACIONAL: Sí UNIVERSIDAD: Zaragoza CONTRIBUCIÓN RELEVANTE: Veneziano, Giulia Anna Romana, "Strategie di accoglienza nei circuiti professionali: i musicisti "forestieri" nelle istituzioni napoletane", <i>Musicisti europei a Venezia, Roma e Napoli (1650-1750)</i>, en n. Goulet, Anne-Madeleine y Nieden, Gesa zur (ed.) <i>Europäische Musiker in Venedig, Rom und Neapel. Les musicisti européens à Venise, à Rome et à Naples</i>, col. "Analecta musicologica", nº 52, Kassel, Bärenreiter, 2015, pp. 465-484. ISBN: 9783761872024-376187202. Bärenreiter (Bärenreiter-Verlag) es una editorial alemana especializada en música académica, con sede en la ciudad de Kassel. Sus publicaciones de gran prestigio, ofrecen lo último en investigación musicológica junto con un excelente diseño. Ha recibido varios Premios German Music Edition, por parte de la Asociación Alemana de Editores de Música que distingue a las ediciones de libros de música de editoriales alemanas por su excelente calidad de contenido y presentación.</p>
5	<p>TÍTULO: <i>El camarín del desengaño. Juan de Espina (1583-1642), un curioso del siglo XVII. Coleccionismo, música y magia natural</i> AUTOR: Pedro Reula Baquero DIRECTOR: Luis Antonio González Marín y Juan Carlos Lozano López FECHA DEFENSA: 31/03/2017 CALIFICACIÓN: Sobresaliente Cum Laude con opción a Premio extraordinario MENCIÓN INTERNACIONAL: No UNIVERSIDAD: Universidad de Zaragoza CONTRIBUCIÓN RELEVANTE: Reula Baquero, Pedro, <i>El camarín del desengaño. Juan de Espina, coleccionista y curioso del siglo XVII</i>, Madrid, Centro de Estudios de la Europa Hispánica (CEEH), 2019, 536 pp. ISBN 978-84-15245-82-2. El CEEH es una entidad privada e independiente de los poderes públicos que promueve iniciativas culturales en favor del hispanismo internacional y la excelencia académica. De manera autónoma o en colaboración con otras entidades, publica estudios de alto nivel científico relacionados con su ámbito de interés. Su objetivo principal es fomentar el estudio de la presencia e influencia españolas en Europa en la época de los Austrias, así como la investigación sobre el arte y la cultura del Siglo de Oro español en su contexto europeo. La calidad y el rigor de su catálogo editorial lo han hecho merecedor de diversos premios del Ministerio de Cultura y sociedades académicas extranjeras, siendo además objeto de centenares de reseñas en prensa general y revistas especializadas.</p>
6	<p>TÍTULO: <i>Pueblos de colonización en la cuenca del Ebro: urbanismo, arquitectura y arte</i> AUTOR: José María Alagón Laste DIRECTOR: Mónica Vázquez Astorga FECHA DEFENSA: 9 de junio de 2017 CALIFICACIÓN: Sobresaliente Cum Laude con opción a Premio extraordinario MENCIÓN INTERNACIONAL: No PREMIOS Y DISTINCIONES DE LA TESIS: Concesión del Premio Extraordinario de Doctorado, curso 2016-2017 (Rama de Artes y Humanidades). UNIVERSIDAD: Universidad de Zaragoza CONTRIBUCIÓN RELEVANTE: Alagón Laste, José María, <i>El Pueblo de El Temple (Huesca): colonización, historia y arte</i>,</p>



	<p>Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2014, 230 pp. ISBN 978-84-8127-258-1. El Instituto de Estudios Altoaragoneses fundado en el año 1949 como Instituto de Estudios Oscenses, es un organismo autónomo de la Diputación Provincial de Huesca desde el año 1977 y está vinculado al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Su finalidad es la defensa, estudio, investigación y divulgación de la cultura y recursos de la provincia de Huesca. Reseñado en: <i>Revista de arte</i>, nº 35, 2015, pp. 270-272.</p>
7	<p>TÍTULO: <i>Daroca, Historia, Arquitectura y Restauración. La conservación del patrimonio monumental de 1939 a 2012.</i> AUTOR: Irene Ruiz Bazan DIRECTOR: Ascensión Hernández Martínez FECHA DEFENSA: 12/06/2017 CALIFICACIÓN: Sobresaliente cum laude con opción a Premio extraordinario MENCIÓN INTERNACIONAL: Sí UNIVERSIDAD: Zaragoza CONTRIBUCIONES RELEVANTES: Ruiz Bazan, Irene, <i>Daroca. Historia, arquitectura y restauración. La conservación del patrimonio monumental (1939-2012)</i>, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2019, 312 pp. ISBN: 9788499115504 8499115500. Este libro fue publicado por la editorial Institución "Fernando el Católico" (creada en 1943), adscrita al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Esta editorial se encuentra avalada por su prestigio y reflejo de ello es su posición destacada en la edición de 2018 del ranking del de las editoriales según expertos españoles Scholarly Publishers Indicators, en Ciencias Humanas y Sociales ya que se sitúa en el puesto 72 de las editoriales españolas evaluadas, con un ICEE (Indicador de Calidad de Editoriales según los Expertos) de 34.000. Además, se trata de la principal editorial científica aragonesa, y una de las más importantes de España, que edita anualmente más de setenta publicaciones.</p>
8	<p>TÍTULO: <i>Asia-Pacífico en la obra del artista mexicano Miguel Covarrubias (1904-1957)</i> AUTOR: Marisa Peiró Márquez DIRECTOR/ES: David Almazán y Manuel García Guatas FECHA DEFENSA: 18/01/2018 CALIFICACIÓN: Sobresaliente Cum Laude con opción a Premio extraordinario MENCIÓN INTERNACIONAL: Sí UNIVERSIDAD: Zaragoza CONTRIBUCIONES RELEVANTES: Peiró Márquez, Marisa. "Colecciones y coleccionistas de arte asiático en la Ciudad de México (1910-1970): un panorama general" en Castán Chocarro, Alberto (coord.), <i>II Jornadas de Investigadores Predoctorales: La Historia del Arte desde Aragón</i>. Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2016, pp. 196-202. Prensas Universitarias de Zaragoza ocupa la posición 33 de 505 editoriales españolas evaluadas en el ranking Scholarly Publishers Indicators, 2018 (CSIC); es decir, en el primer cuartil, con un Indicador de Calidad de Editoriales según los Expertos de 149.000. En el ranking general, se sitúa como la quinta editorial universitaria española con mayor prestigio. Además, ocupa puestos relevantes de entre las editoriales con mayor número de ejemplares en las bibliotecas universitarias españolas, como se desprende de la información ofrecida por <i>Book Publishers Library Metrics</i>.</p>
9	<p>TÍTULO: <i>Intermedialidad en el cómic adulto en España (1985#2005). De la historieta a la pintura, el audiovisual y la ilustración</i> AUTOR: Julio Andrés Gracia Lana DIRECTOR: Concepción Lomba Serrano (Universidad de Zaragoza) y Luis Jaime Brihuega Sierra (Universidad Complutense de Madrid) FECHA DEFENSA: 24/04/2019 CALIFICACIÓN: Sobresaliente Cum Laude con opción a Premio extraordinario MENCIÓN INTERNACIONAL: Sí UNIVERSIDAD: Universidad de Zaragoza CONTRIBUCIONES RELEVANTES: Gracia Lana, Julio Andrés, "Interinfluencia y enriquecimiento mutuo. BRB Internacional y Nippon animation", en Tirado Robles, María Carmen (ed.), <i>Japón y Occidente: estudios comparados</i>; Zaragoza, Prensas Universitarias, 2014, pp. 363-378. ISBN 978-84-16272-44-0. Prensas Universitarias de Zaragoza ocupa la posición 33 de 505 editoriales españolas evaluadas en el ranking Scholarly Publishers Indicators, 2018 (CSIC); es decir, en el primer cuartil, con un Indicador de Calidad de Editoriales según los Expertos de 149.000. En el ranking general se sitúa como la quinta editorial universitaria española con mayor prestigio. Además, ocupa puestos relevantes de entre las editoriales con mayor número de ejemplares en las bibliotecas universitarias españolas, como se desprende de la información ofrecida por <i>Book Publishers Library Metrics</i>.</p>
10	<p>TÍTULO: <i>La tercera vía: revisión, actualización y debate historiográfico en el cine español del tardofranquismo</i> AUTOR: Ana Asión Suñer DIRECTOR: Amparo Martínez Herranz FECHA DEFENSA: 16/07/2019 CALIFICACIÓN: Sobresaliente Cum Laude con opción a Premio extraordinario MENCIÓN INTERNACIONAL: Sí UNIVERSIDAD: Universidad de Zaragoza CONTRIBUCIONES RELEVANTES: Asión Suñer, Ana, <i>Cuando el cine español buscó una tercera vía (1970-1980). Testimonios de una transición olvidada</i>, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2019, 212 pp. ISBN: 978-84-17358-97-6. Prensas Universitarias de Zaragoza ocupa la posición 33 de 505 editoriales españolas evaluadas en el ranking Scholarly Publishers Indicators, 2018 (CSIC); es decir, en el primer cuartil, con un Indicador de Calidad de Editoriales según los Expertos de 149.000. En el ranking general, se sitúa como la quinta editorial universitaria española con mayor prestigio. Además, ocupa puestos relevantes de entre las editoriales con mayor número de ejemplares en las bibliotecas universitarias españolas, como se desprende de la información ofrecida por <i>Book Publishers Library Metrics</i>.</p>

6.2 MECANISMOS DE CÓMPUTO DE LA LABOR DE TUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS

Mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis:

La dedicación del profesorado al doctorado no está asociada con la impartición de docencia reglada, sino fundamentalmente con la labor de supervisión de los doctorandos. No obstante, la Universidad de Zaragoza considera que, con objeto de promover el doctorado de calidad en la Universidad y favorecer el aumento de tesis defendidas, se ha de reconocer dicha actividad a los profesores que la estén llevando a cabo de manera satisfactoria. La normativa vigente* recoge de forma explícita el reconocimiento de la labor de dirección de tesis doctorales. Según dicha normativa "A los profesores de los cuerpos docentes universitarios se les reconocerán 45 horas por cada tesis doctoral dirigida, defendida en la Universidad de Zaragoza y calificada favorablemente. La reducción se distribuirá durante tres cursos académicos, a razón de 15 horas por curso, a partir del que comience en el año natural siguiente al de la defensa. El máximo por curso por este concepto será de 20 horas. En el caso de que la tesis hubiera sido codirigida con otro u otros profesores o investigadores de la Universidad de Zaragoza, las 15 horas se dividirán por el número de codirectores".

*Acuerdo de 21 de enero de 2019, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza por el que se *adaptan diversas normativas a las directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza aprobadas por acuerdo del consejo de gobierno de 27 de junio de 2018 y se modifican parcialmente las propias directrices* (https://www.unizar.es/sg/pdf/acuerdos/2019/2019-01-21/5.3.Medidas%20adaptacion_adequacion%20normativas.pdf)

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Para realizar el Programa de doctorado y la pertinente elaboración de la tesis doctoral, nuestros alumnos podrán hacer uso de toda una serie de espacios, recursos y servicios idóneos para llevar a cabo sus tareas, que brinda la Universidad de Zaragoza y otros centros colaboradores del programa.

1. Infraestructuras, recursos materiales y servicios de la Facultad de Filosofía y Letras

Desde el curso 2018-2019, el conjunto de antiguos edificios de la Facultad de Filosofía y Letras está siendo objeto de una reforma y ampliación que comprende tres grandes intervenciones: la rehabilitación del edificio histórico de la Facultad; la demolición del pabellón de Filología y su sustitución por un nuevo edificio; y finalmente la urbanización del entorno. No obstante, desde dicho curso académico y hasta la conclusión de la citada reforma, la Universidad de Zaragoza ha dispuesto toda una serie de instalaciones, medios materiales, recursos y servicios para garantizar el correcto desarrollo



de las actividades formativas del centro (entre las que se encuentran las del Programa de Doctorado en Historia del Arte). Asimismo queremos señalar que la antigua Facultad de Filosofía y Letras, una vez que haya sido reformada y ampliada, contará igualmente, según el proyecto, con infraestructuras y servicios adecuados a las nuevas necesidades de los estudios impartidos.

Como prueba evidente, se incluye a continuación una tabla de espacios dedicados a actividades académicas y docentes de la Facultad de Filosofía y Letras que contempla tanto su estado actual como el que tendrá tras la reforma y ampliación.

Espacios dedicados a actividades académicas y docentes de la Facultad de Filosofía y Letras

Tipología de espacios		Facultad actual		Facultad tras la reforma	
		Nº de espacios	Nº de puestos	Nº de espacios	Nº de puestos
Espacios actividades académicas:	Salón de Actos / Aula Magna	1	153	1	200
	Sala de reuniones / Juntas	1	20	1	60
	Salón de actos Biblioteca Mª Moliner	1	120	1	120
	Sala de Grados	-	-	1	60
Aulas:	Aulas Ed. Central	4	280	37	1289
	Aulas Ed. Cervantes	2	38	-	-
	Aulas Biblioteca María Moliner	2	60	2	60
	Aulas Ed. Interfacultades I y II	18	1703	12	1235
	Aulas compartidas Ed. Interfacultad	6	144	-	-
	Aulas de informática Ed. Central	3	77	7	171
	Aulas cedidas por otros centros	16	822	-	-
	Aulas de informática cedidas otros centros	3	60	-	-
Otros espacios docentes:	Sala de formación de usuarios	1	12	1	12
	Salas de trabajo en grupos	1	6	3	18
Laboratorios:	Laboratorio de prehistoria y arqueología	1	40	1	40
	Laboratorio de medios audiovisuales	1	10	1	10
	Laboratorios de prácticas	2	73	2	70
	Laboratorio de radio	1	8	1	8
	Sala de Edición	1	55	1	55
	Cabinas de montaje	3	3	3	3
	Plató de Televisión	1	10	1	10
Biblioteca	Cabinas de trabajo individual	4	4	4	4
Despachos	Ed. Central	71		270	



	Ed. Cervantes	27		-	
	Ed. Interfacultades	12		-	
	Pabellón de Geografía	17		-	
	Residencia de profesores	3		-	

Hemos de mencionar que la Universidad de Zaragoza ha sido sensible a los aspectos relacionados con la igualdad de oportunidades, tomando como un objetivo prioritario convertir los edificios universitarios y su entorno en accesibles mediante la eliminación de barreras arquitectónicas. Cabe resaltar que las infraestructuras universitarias presentes y futuras tienen entre sus normas de diseño las consideraciones que prescriben la leyes vigentes a este respecto (Ley 51/2003, de diciembre).

La Facultad cuenta dos **laboratorios** que son del máximo interés para nuestros estudiantes.

- **Laboratorio de Medios Audiovisuales (SEMETA)** (<https://fyl.unizar.es/laboratorio-de-medios-audiovisuales>). Su finalidad es prestar apoyo técnico-instrumental en los campos de la fotografía y los recursos audiovisuales para la docencia en la Facultad. Por extensión, asiste también al trabajo práctico de los estudiantes y, en la medida de sus posibilidades, al desarrollo de la actividad cultural universitaria. Oferta los siguientes servicios: fotografía y vídeo analógico y digital, grabaciones y fotografías de actos y trabajos de campo, cambios de formato, edición de vídeo, retoque fotográfico; digitalización de imágenes; consultas técnicas y configuración de equipos; préstamo equipos audiovisuales (cámaras de vídeo y fotografía, trípodes, iluminación, megafonía, etc.); sala de visionado de fondos audiovisuales. Dada la naturaleza de las investigaciones realizadas en el marco de nuestro programa, este servicio cumple un papel importante.

- **Laboratorio de prácticas de la Facultad de Filosofía y Letras** (<https://fyl.unizar.es/laboratorio-practicas>)

Orientado al uso docente y para apoyar la labores de investigación del profesorado y el personal investigador de la Facultad de Filosofía y Letras. Su equipamiento procede tanto de diversos grupos de investigación de la Facultad de Filosofía y Letras como de los Departamentos de la Facultad que han depositado allí los materiales e instrumentos para las prácticas de sus alumnos (entre ellos el Depto. de Historia del Arte). En este laboratorio se custodia una serie de materiales específicamente relacionados con la catalogación, conservación y restauración del Patrimonio Cultural que han sido adquiridos a lo largo de los últimos años por el grupo de investigación de Departamento de Historia del Arte *Vestigium* (Grupo de referencia del Gobierno de Aragón). Entre éstos se encuentran un equipo reflectográfico Micro IR 10 con monitor, cámara y cables de conexión, con su maletín metálico, un medidor láser, un telescopio WERLISA4602101 16-32X50 CYC con su trípode y caja metálica, una lámpara ultravioleta CTS Art lux 80 + Visera Opti-visor DA 5-2 - X, una lámpara de Wood ART LUX 90, manual, de alimentación a la red, en su embalaje original de cartón un microscopio digital portátil AM313-A y varios equipos fotográficos.

También en la Facultad de Filosofía y Letras se encuentra el **Laboratorio para prácticas de Prehistoria y Arqueología** (<https://fyl.unizar.es/en/lab-prehistoria-arqueologia>) que tiene algunos instrumentos de posible utilidad para nuestros alumnos.

En relación con el tema de las **bibliotecas y salas de Lectura**, con las que pueden contar nuestros estudiantes señalaremos que son adecuadas. La Biblioteca de la Universidad de Zaragoza (BUZ) es la unidad de gestión de recursos de información para el aprendizaje, la docencia, la investigación y la formación continua (véase <http://biblioteca.unizar.es/>). Es por su extensión, la colección bibliográfica más importante de Aragón y también la que posee un mayor valor científico. Tiene el sello EFQM 400+. Está integrada por más de 1.000.000 de volúmenes (libros, publicaciones periódicas, materiales audiovisuales, micro formas, etc.) y ofrece acceso a más de 20.000 revistas electrónicas, bases de datos y sistema de archivo en línea de publicaciones académicas a través de sus 24 puntos de servicio repartidos por los centros docentes en los diferentes campus de la Universidad. Uno de esos puntos es la **Biblioteca de Humanidades "María Moliner"** (<http://biblioteca.unizar.es/biblioteca-maria-moliner/moliner-inf-gral>) Integrada en la BUZ y sometida a sus normas generales, la Biblioteca de Humanidades "María Moliner" centralizan los fondos bibliográficos pertenecientes a los once Departamentos de la Facultad. Con una superficie de 5.228 m², posee más de 300.000 volúmenes en 12.999 ml. de estanterías, de ellos 4.920 ml en libre acceso; y dispone de 667 puntos de trabajo. La Biblioteca dispone de una sala general, dos salas especializadas, hemeroteca, mediateca, salas de trabajo en grupo, sala de formación de usuarios, cabinas de investigación, un salón de conferencias multimedia y dos seminarios. Junto a sus extensos fondos bibliográficos, la Biblioteca María Moliner pone a disposición de alumnos y profesores una importante y actualizada colección de revistas y bases de datos para la consulta por vía electrónica. Cuenta con los fondos y equipamiento expuesto en la tabla siguiente:

Fondos	Número
Libros y folletos	295.606
Publicaciones periódicas	4.383
Revistas electrónicas	267
Bases de datos	12
Música impresa	793
Registros sonoros	1.880
Mapas	1.156

Además ofrece una amplia gama de servicios a alumnos y profesores del máximo interés:

- Consulta de recursos bibliográficos. Se puede acceder a los fondos de la BUZ a través de catálogo "roble" y asimismo pone a disposición de los usuarios otros catálogos generales y gran número de bases de datos y textos en formato pdf. accesibles actualmente gracias al buscador "ALCORZE". Últimamente se ha habilitado el acceso a JSTOR. Además, en el Repositorio Zaguán se pueden consultar tesis y otros documentos académicos.



- Préstamo interbibliotecario. A través del servicio de préstamo, todos los miembros de la Comunidad Universitaria desde cualquier biblioteca de la Universidad y aquellas otras personas debidamente autorizadas por la Universidad de Zaragoza tienen acceso a todos los fondos de la Biblioteca. El servicio de préstamo interbibliotecario es muy eficaz.

- Cursos de formación. La biblioteca ofrece a cualquier miembro de la comunidad universitaria de la UZ diversas actividades de formación (formación virtual, formación presencial, autoformación) en competencias informacionales.

Asimismo, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con dos salas de estudio con un aforo de 496 personas.

En relación con equipamiento audiovisual e informático en aulas y seminarios, cabe resaltar que el sistema WIFI cubre toda la Facultad y la Biblioteca de Humanidades María Moliner. Consta de 19 puntos de acceso que permiten un número máximo de 1.140 conexiones simultáneamente.

El Salón de Actos del Edificio Central cuenta con los medios técnicos necesarios para la realización de actividades académicas y culturales. El Salón de Actos de la Biblioteca María Moliner está equipado con los medios necesarios para la reproducción de contenidos multimedia (conferencias, *streaming*, etc.). La totalidad de las aulas y salas docentes están equipadas con ordenadores y videoproyectores, además de sistemas de sonido. Las aulas de informática están equipadas con ordenadores, monitores, conexión a internet y medios para la reproducción de contenidos multimedia.

El equipamiento docente se amplía y renueva anualmente mediante el Plan de Equipamiento Docente de la Universidad de Zaragoza. La revisión y mantenimiento de los materiales y servicios se realizan a través de la Facultad de Filosofía y Letras y el Servicio de Mantenimiento y, en su caso, de la Unidad Técnica de Construcciones (UTC) de la Universidad de Zaragoza.

Estas infraestructuras tienen todas el tamaño y dimensión adecuados para impartir la docencia programada y son suficientes para garantizar los objetivos formativos previstos.

En cuanto al personal administrativo que se vincula a los servicios de la Facultad de Filosofía y Letras son los siguientes:

	PUESTO	Nº PUESTOS	GRUPO	PERFIL FORMATIVO
	Administradora	1	A1 / A2	<ul style="list-style-type: none"> · Gestión económica, Presupuestaria y Contabilidad · Programas informáticos de gestión del área funcional · Gestión de personal, Organización del trabajo: gestión y dirección
Área de Secretaría	Secretaria Decanato	1	C1	<ul style="list-style-type: none"> · Organización de actos y protocolo · Ofimática
	Jefe Secretaría	1	A2 / C1	<ul style="list-style-type: none"> · Gestión económica, Presupuestaria y Contabilidad · Programas informáticos de gestión del área funcional · Gestión de personal, Organización del trabajo: gestión y dirección
	Jefe de Negociado (Secretaría)	3	C1	<ul style="list-style-type: none"> · Gestión económica, Presupuestaria y Contabilidad · Gestión académica · Ofimática
	Técnico Relaciones Internacionales	1	C1	<ul style="list-style-type: none"> · Idioma · Gestión académica · Ofimática · Programas de movilidad
	Puesto básico administración (Secretaría)	6	C1/C2	<ul style="list-style-type: none"> · Ofimática
Área de Departamentos Departamento Historia del Arte	Jefe de Negociado (Dpto.)	1	C1	<ul style="list-style-type: none"> · Gestión Económica, Presupuestaria y Contabilidad · Gestión académica 3er. ciclo · Organización del trabajo · Gestión de la investigación · Ofimática



	Puesto básico administración (Dpto.)	1	C1/C2	· Ofimática
Área de Laboratorios	Técnico especialista	3	C1	· Medios audiovisuales · Informática y comunicaciones. Producción audiovisual, sonido y realización . Radio y TV
		1	C1	· Apoyo a prácticas docentes
Área Conserjería / Impre. y Edic.	Encargado conserjería	2	C1	· Ofimática
	Oficial impresión y edición	3	C1 / C2	· Artes gráficas · Ofimática
	Puesto básico servicios	8	C1 / C2	· Ofimática
Área de Biblioteca Humanidades María Moliner	Director biblioteca	1	A1 / A2	· Programas informáticos de gestión del área funcional · Organización del trabajo: gestión y dirección
	Coordinador área biblioteca	1	A1 / A2	· Programas informáticos de gestión del área funcional · Organización del trabajo: gestión y dirección
	Bibliotecario	4	A1 / A2	· Programas informáticos de gestión del área funcional · Organización del trabajo: gestión y dirección
	Puesto básico administración (Biblioteca)	2	C1 / C2	· Ofimática
	Puesto básico biblioteca	14	C1 / C2	· Conocimientos básicos de bibliotecas

2. Medios materiales y servicios disponibles para el desarrollo del Programa de doctorado proporcionados por el Departamento de Historia del Arte

Los alumnos del **Programa de Doctorado** podrán disponer para el desarrollo de las actividades formativas planificadas en el mismo de los medios materiales, del propio Departamento, adquiridos con los fondos del mismo o financiados por los grupos de investigación:

MEDIOS MATERIALES
Ordenadores disponibles: - 30 ordenadores PC - 4 ordenadores Macintosh - 7 ordenadores portátiles PC - 2 ordenadores portátiles Macintosh
Impresoras: - 17 impresoras individuales - 2 impresoras comunes - 3 scanner
Cámaras de fotos: - 6 cámaras fotográficas - 2 trípodes - 2 objetivos de gran angular - 2 objetivos macro - 2 teleobjetivos - 1 objetivo ojo de pez - 2 flashes
Escáneres: - 3 escáneres fotográficos - 2 escáneres asociados a impresoras multifunción
Fotocopiadoras: - 1 fotocopiadora
Fax: - 1 Fax



Cañones proyector: - 2 cañones proyector portátiles

Otros materiales para el trabajo de campo: - 2 metros láser

3. Otros servicios que se ofertan desde la Universidad de Zaragoza

- Servicio de Bibliotecas y Documentación

La Universidad de Zaragoza cuenta con las bibliotecas universitarias y centros de documentación con horarios amplios y de fácil acceso (véase: <http://biblioteca.unizar.es/>). Tales son las siguientes.

- + Servicios Centrales
- + Biblioteca General Universitaria y Centro de Documentación Científica
- + Bibliotecas en Zaragoza
- + Biblioteca Biomédica (Facultad de Ciencias de la Salud)
- + Biblioteca Biomédica (Facultad de Medicina)
- + Biblioteca de Humanidades "María Moliner"
- + Biblioteca de la Facultad de Ciencias
- + Biblioteca de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
- + Biblioteca de la Facultad de Derecho
- + Biblioteca de la Facultad de Economía y Empresa. Campus Paraiso (I. Jordan de Asso)
- + Biblioteca de la Facultad de Economía y Empresa. Campus Río Ebro
- + Biblioteca de la Facultad de Educación
- + Biblioteca de la Facultad de Veterinaria
- + Biblioteca Hypatia de Alejandría
- + Biblioteca del ICE (Véase Biblioteca CAI-Universidad)
- + Bibliotecas en Huesca
- + Biblioteca de la Escuela Politécnica Superior
- + Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
- + Biblioteca de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
- + Biblioteca de la Facultad de Empresa y Gestión Pública
- + Biblioteca del Campus de Teruel
- + Biblioteca CAI-Universidad
- + Centro de Documentación del Agua y del Medioambiente
- + Centro de Documentación Europea

Aunque la más importante para nuestro programa es la Biblioteca de Humanidades "María Moliner", ya comentada anteriormente, hemos de destacar la Biblioteca General Universitaria, que cuenta con fondos bibliográficos de valor especial por su antigüedad o por su singular relevancia, aunque también existen colecciones menores en otras bibliotecas. Estos fondos están sometidos a unas estrictas condiciones de conservación y se rigen por unas normas especiales de consulta. Destacan por su valor excepcional 416 manuscritos cuyas fechas van del siglo XV al XIX, 406 incunables y un importante fondo de los siglos XVI al XVIII, así como una buena representación de publicaciones de todas las instituciones científicas y culturales aragonesas. La Biblioteca Digital de Fondo Antiguo de la Universidad de Zaragoza (<https://biblioteca.unizar.es/colecciones/fondo-antiguo>) contiene el texto completo de las obras digitalizadas, siendo accesible a través del catálogo "Roble". Asimismo, señalaremos que una parte importante de las obras de temática de Derecho Aragonés de la Biblioteca Universitaria de Zaragoza están accesibles a través de Internet gracias al proyecto BIVIDA (Biblioteca Virtual de Derecho Aragonés, <http://www.derechoaragones.es/118n/estaticos/contenido.cmd?pagina=estaticos/indice>).

- Sección administrativa de la Escuela de Doctorado

(<https://escueladoctorado.unizar.es/>)

La Escuela de Doctorado constituye el centro que tiene la finalidad de organizar, dentro de su ámbito de gestión, las enseñanzas y actividades propias del doctorado de la Universidad de Zaragoza. Dentro de su estructura se encuentra la Sección administrativa de la Escuela de Doctorado que es la unidad de UZ encargada de dar soporte técnico y administrativo a la comunidad universitaria vinculada a los estudios de doctorado. Sus principales servicios son:



- + Información y atención a la comunidad universitaria con especial atención a la información que figure en la página Web.
- + Soporte a los órganos de gobierno y a las comisiones académicas
- + Matrícula y gestión de expedientes
- + Soporte en el proceso de verificación y de mención de excelencia
- + Soporte en las convocatorias de programas Erasmus Mundus

- Servicio General de Apoyo a la Investigación (SAI) de la Universidad de Zaragoza (<http://sai.unizar.es>)

El Servicio General de Apoyo a la Investigación está formado por un conjunto de Servicios destinados fundamentalmente a dar soporte a grupos de investigación de la Universidad de Zaragoza, así como de otras instituciones públicas y privadas y a la sociedad en general.

Las competencias del SAI son:

- + Desarrollar métodos y habilidades técnicas para mejorar y ampliar sus prestaciones.
- + Proporcionar asesoría especializada y formación técnica cualificada en los ámbitos de competencia de cada Servicio.
- + Dar soporte a la actividad de prácticas docentes de los Departamentos y Centros de la Universidad de Zaragoza según la normativa específica que se articule al efecto
- + Contribuir como elemento activo y dinamizador en las relaciones Universidad-empresa en el campo de desarrollo y transferencia de tecnología y prestación de servicios, directamente o en colaboración con otros servicios de la Universidad.
- + Colaborar a través de acuerdos y convenios con otros centros de apoyo a la investigación, así como con otras entidades que realicen actividades investigadoras.

Para todo ello el SAI dispone de:

- + Un equipo humano altamente cualificado, entre los que se encuentran técnicos especialistas, personal de administración y servicios, así como profesores e investigadores, de grupos de investigación reconocidos por el Gobierno de Aragón, vinculados a la Universidad de Zaragoza, a través de sus Centros Docentes e Institutos de Investigación, y que realizan su actividad profesional en el ámbito de la I+D+i.
- + Una infraestructura científica basada en equipos de alta tecnología, laboratorios y talleres.
- + Una estructura organizativa liderada por el Vicerrector de Investigación que despliega las directrices científicas y técnicas.

Entre los servicios que brinda el SAI, son especialmente útiles para nuestros alumnos de doctorado los siguientes:

- + El Servicio de microscopía electrónica de materiales que ofrece a la comunidad universitaria, a las Instituciones y a las empresas aragonesas un conjunto de prestaciones de preparación de muestras y de observación de microscopía electrónica.
- + El Servicio de Análisis Químico que ofrece a la comunidad universitaria, a otros centros de investigación y a las empresas unas instalaciones dotadas de las más modernas técnicas espectrométricas y cromatográficas, que permiten la separación, identificación y cuantificación de compuestos y elementos mayoritarios, minoritarios, trazas y ultratrazas en muestras procedentes de cualquier área científico-tecnológica (Ubicación: Facultad de Ciencias).
- + El Servicio de Difracción de Rayos X y Análisis por Fluorescencia que tiene como objetivo la caracterización de materiales por medio de técnicas de rayos X, obteniéndose información sobre la estructura cristalina de un material, elementos que lo componen, posición y distancia entre los átomos (Ubicación: Facultad de Ciencias).

-Sección de Relaciones Internacionales (<https://www.unizar.es/institucion/vicerrectorado-de-relaciones-internacionales/seccion-de-relaciones-internacionales>)

La Sección de Relaciones Internacionales depende del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales que centraliza, coordina y gestiona las relaciones académicas de formación en el marco internacional:

- + Informa y asesora a la comunidad universitaria sobre los diferentes programas internacionales de cooperación en el ámbito de la educación superior.
- + Coordina la puesta en marcha y el desarrollo de las acciones internacionales de formación en que participa la Universidad.
- + Gestiona los programas de movilidad de estudiantes y profesores.

A esta sección se vinculan las Oficinas de Relaciones Internacionales en los centros universitarios (ORI)

A través de las oficinas de acogida de estudiantes internacionales, este servicio promueve la movilidad, acoge a los estudiantes internacionales de Doctorado y facilita su integración e en la Universidad. Concretamente se facilita a los estudiantes de Doctorado apoyo e información sobre la ciudad, el alojamiento, curso de castellano y otros idiomas, la asistencia médica, las ayudas y becas, etc.

- El Centro de Movilidad de investigadores (EURAXESS)

(https://www.unizar.es/gobierno/vr_investigacion/sgi/eramore/centro_movilidad.html; https://www.unizar.es/gobierno/vr_investigacion/sgi/eramore/index.html)



La Universidad de Zaragoza, a través del Vicerrectorado de Política Científica, forma parte de la Red Europea EURAXESS de Aragón que facilita la movilidad geográfica de investigadores, proporcionándoles asesoramiento preciso y actualizado en materias tales como la obtención de visados, autorizaciones de trabajo, tarjetas de estancia y residencia, renovaciones, homologación de títulos universitarios, ofertas de empleo, Seguridad Social y asistencia sanitaria, escolarización y demás información útil para facilitar el desplazamiento e integración del investigador en el país de destino, etc. Este punto de información que proporciona asistencia personalizada está abierto año a los investigadores extranjeros que se desplazan a Aragón para desarrollar su labor investigadora como a los investigadores aragoneses que están interesados en desplazarse al extranjero de forma temporal. Para más información véase la citada página web.

- **Sección de becas de la Universidad de Zaragoza** (<https://academico.unizar.es/becas/seccion-de-becas-de-la-universidad-de-zaragoza>) La Universidad de Zaragoza dispone de una Sección de Becas encargada de la gestión de las convocatorias de becas y ayudas al estudio para estudiantes matriculados en enseñanzas oficiales de la Universidad de Zaragoza.

- **UNIVERSA** (<http://www.unizar.es/universa/>) Es el Servicio de Orientación y Empleo, de la Universidad de Zaragoza. UNIVERSA gestiona este proyecto gracias al convenio de colaboración entre el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM) y la Universidad de Zaragoza. El objetivo de este servicio es favorecer la inserción de los jóvenes universitarios en el mundo laboral y adecuar su perfil profesional a las necesidades de las empresas e instituciones. UNIVERSA está dirigido a estudiantes de últimos cursos y titulados de la Universidad de Zaragoza que quieran incorporarse al desempeño profesional y quieran mejorar su situación profesional y laboral, además de conocer y desarrollar sus actitudes y aptitudes, apoyados por técnicos cualificados. Es un servicio muy útil para nuestros egresados.

- **FEUZ "Fundación Empresa Universidad"** (<https://www.feuz.es/>). Fue creada por iniciativa de la Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza y la Universidad de Zaragoza para actuar como centro de información, asesoría y coordinación para la Universidad y la Empresa en los campos estratégicos de Formación, Empleo, Promoción de Iniciativas Empresariales y la Innovación, atendiendo retos y oportunidades, ofreciendo soluciones competitivas y promoviendo nuevas fórmulas de cooperación. Entre otros servicios, ofrece asesoramiento, apoyo a los egresados.

4. Medios proporcionados por Instituciones colaboradoras del Departamento de Historia del Arte.

Además el Departamento de Historia del Arte cuenta tradicionalmente con la colaboración de otros centros que le sirven de apoyo en sus actividades. Tales son los siguientes:

- **El Museo de Zaragoza** (<http://www.museodezaragoza.es/>), situado en la Plaza de los Sitios n.º 6 de Zaragoza. Alberga numerosas obras de arqueología, bellas artes, etnología y cerámica, testimonios de nuestra pasada historia. El museo ofrece servicios de conservación y restauración que han sido marco de prácticas y actividades de nuestros doctorandos y una extraordinaria biblioteca que pueden consultar nuestros alumnos.

- **El Museo Pablo Gargallo** (<https://www.zaragoza.es/ciudad/museos/es/gargallo>), ubicado en la Plaza San Felipe. Conserva y muestra el legado del escultor aragonés Pablo Gargallo. El Museo ha sido marco de prácticas y actividades de nuestros doctorandos, y posee una importante biblioteca que pueden consultar nuestros alumnos. Además, lleva a cabo una importante labor expositiva y de difusión del Arte Contemporáneo.

- **El Museo Pablo Serrano, Instituto Aragonés de Arte y Cultura Contemporáneos** (<http://www.iaacc.es/>). Ubicado en el Paseo de María Agustín nº 19 de Zaragoza, cuenta con unas colecciones de más de 3.000 fondos museográficos, con una destacada presencia de artistas aragoneses. Abarcan un arco cronológico que lleva desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad. La biblioteca del IAACC Pablo Serrano alberga la colección bibliográfica centrada en el arte contemporáneo más relevante de Aragón, integrada por más de 10.000 publicaciones y revistas. Estos fondos se completan con una sección dedicada a museología y patrimonio. La biblioteca se encuentra abierta a los investigadores, personal docente y estudiantes universitarios que demanden esta información previo contacto mediante mail o teléfono.

- **Filmoteca de Zaragoza** (<http://www.filmotecazaragoza.com/>). Creada en 1981 y sita en la Filmoteca de Zaragoza, fundación pública, denominada con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objeto y fines son el estudio y la difusión del cine preferentemente aragonés. Tiene dos Departamentos: Investigación y Archivo (Calle de Domingo Miral, 3, Universidad de Zaragoza) y Difusión y exhibición (Plaza de San Carlos, 4, Zaragoza). Esta fundación colabora habitualmente con el Departamento de Historia del arte organizando actividades específicas y ciclos de cine y poniendo a disposición de nuestros alumnos la consulta de su Biblioteca, Hemeroteca, Archivo gráfico, sus fondos de vídeos y películas y facilitando el apoyo a iniciativas relacionadas con dichos temas.

- **Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón** (<http://www.coaaron.es/>). Sito en C/ San Voto, 7, Pl. 2ª en Zaragoza, es tradicional colaborador en las actividades del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza. Cuenta con una extraordinaria biblioteca con fondos y revistas especializadas de Arquitectura, ala que pueden acceder nuestros alumnos.

Finalmente nos referiremos al tema de la **previsión para la obtención de recursos externos y bolsas de viaje dedicadas a ayudas para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero que sirvan de apoyo a los doctorandos en su formación.**

Desde este Programa de doctorado se apoyará e impulsará la concurrencia a programas y convocatorias de ayuda a la movilidad de estudiantes de Doctorado y se fomentará la firma de convenios con instituciones de educación superior que favorezcan la movilidad de estudiantes.

Entre estos programas destacamos:

- **Programas de cooperación y becas de la AECI.** Las becas AECI son una oferta de formación del MAEC (Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación) a través de su agencia de cooperación, la AECI (Agencia Española de Cooperación Internacional). Dichas becas están orientadas tanto a estudiantes extranjeros que desean venir a España como a estudiantes españoles que desean viajar estudiar (o ampliar estudios) en el extranjero. La información general sobre la AECI se puede encontrar en la página: <http://www.aecid.es/ES/becas-y-lecturados/convocatorias-maec-aecid>

- **Programa Erasmus+.** El programa Erasmus+ busca reforzar la calidad y la dimensión europea de la educación superior estimulando la cooperación internacional entre universidades, ampliando la movilidad europea y mejorando la transparencia y el reconocimiento académico completo de estudios y cualificaciones en toda la Unión Europea. Este programa contempla diversas actividades: intercambios de estudiantes, intercambios de personal docente, desarrollo curricular, programas intensivos, cursos intensivos de idiomas menos frecuentes. Link de información general sobre Erasmus+ (<https://internacional.unizar.es/programas-movilidad-estudiantes/erasmus-estudiantes/programa-erasmus-estudios-curso-2019-2020>). Nuestros alumnos de doctorado podrán realizar estancias en otras universidades durante su periodo de formación en el marco de este programa, ya que la mayoría de los convenios firmados por la Universidad de Zaragoza con otras europeas incluyen plazas para estudiantes de Doctorado; de hecho, el Departamento de Historia del Arte tiene convenio con otras universidades con este fin. La movilidad se realizará conforme a lo establecido en el procedimiento Q-312_1. Procedimiento para la Gestión de la Movilidad Internacional de los Estudiantes de Grado, Máster y Doctorado. En la página web de la Escuela de Doctorado (<https://escueladoctorado.unizar.es/es/movilidad-internacional-programa-erasmus-0>) se informa de la oferta anual ordenada por ramas de conocimiento, así como de las condiciones de tramitación y de disfrute de las ayudas por parte de los beneficiarios. En este curso académico la novedad más importante en esta nueva edición es la inclusión en la misma de la Convocatoria de "Becas Santander Erasmus". También se ofrece a los estudiantes del doctorado las ayudas que convoca el Campus Ibero de Excelencia Internacional en el marco del programa Erasmus+ (<http://www.campusiberus.es/practicadoctorado/>). Se trata en este caso de ayudas para realizar prácticas en instituciones y empresas europeas durante dos o tres meses.



Además, existen toda una serie de programas de ayudas vinculados con nuestra Universidad o nuestra Comunidad Autónoma u otras entidades que nuestros alumnos de doctorado pueden solicitar para asistir a congreso y realizar estancias en el extranjero. Desde el Vicerrectorado de política científica se da amplia y puntual cuenta de todas la convocatorias, a través del enlace: http://www.unizar.es/gobierno/vr_investigacion/sgii/convocatorias.php. Tales ayudas y becas también pueden ser conocidas a través de la web de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza (<https://escueladoctorado.unizar.es/es/ayudas-y-becas>)

Especialmente destaca la convocatoria de ayudas para asistencia a congresos (Vicerrectorado de Política Científica de la Universidad e Zaragoza) que tiene como fin sufragar parcialmente los gastos ocasionados por desplazamiento de profesores no permanentes personal contratado investigador temporal y personal investigador en formación, según normativa EPIF (RD 63/2006), de la Universidad de Zaragoza, con el fin de presentar ponencias o comunicaciones (previamente aceptadas) en congresos científicos y que carezcan de fondos procedentes de otras fuentes. Asimismo es de gran interés el Programa CAI-Ibercaja de Estancias de Investigación <https://www.fundacioncai.es/ensenanza-e-investigacion/investigacion/programa-cai-ibercaja-de-estancias-de-investigacion/>

Finalmente señalaremos que para la asistencia a congresos y reuniones científicas y realización de estancias en el extranjero, los alumnos del programa de doctorado pueden contar con otras vías de financiación, como son los fondos propios de los equipos de investigación a través de los proyectos de investigación y de los Grupos de investigación de referencia del Gobierno de Aragón y las ayudas a la movilidad predoctoral para la realización de estancias breves en centros de I+D del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades

Con estas estancias el alumno/a podrá desarrollar la capacidad de comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados, con dicho campo; la capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación; la capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento, y la capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro las áreas de conocimiento correspondiente.

En cuanto a la previsión del porcentaje de los estudiantes que consiguen las mencionadas ayudas, a tenor de lo sucedido en los últimos 5 años, creemos que, en los próximos 5, podrían obtener estas ayudas un total del 50 % de los estudiantes con tesis en curso.

8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

8.1 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El programa de doctorado cuenta con un sistema de gestión de la calidad encaminado al seguimiento y supervisión de la formación doctoral y de sus resultados. En el sistema de calidad intervienen diferentes agentes que actúan conforme establece el *Procedimiento para la elaboración del Informe de la Calidad de los Estudios de Doctorado y de sus diferentes Programas* (ICED), aprobado el 13 de julio de 2017 por el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado.

La Comisión de Doctorado es el órgano encargado de velar por la calidad de los estudios de doctorado en la Universidad de Zaragoza. Entre sus funciones está la elaboración del *Informe anual de la calidad de los estudios de doctorado y de sus diferentes programas* (ICED). Este informe constará de los siguientes apartados: Análisis de los indicadores globales de la calidad de los estudios de doctorado en su conjunto y por ramas de conocimiento; análisis de la calidad de los programas objeto de análisis en el año del informe y recomendaciones para la mejora de la calidad de los programas.

El programa de doctorado cuenta con una Comisión de Evaluación de la Calidad del Programa, integrada por la Comisión Académica del programa ampliada con dos doctorandos elegidos entre los estudiantes del programa y un representante del Personal de Administración y Servicios responsable de la gestión administrativa del doctorado en la sede administrativa del mismo. La comisión está presidida por el Coordinador del programa. Corresponde a esta comisión elaborar el *Informe de Evaluación de la Calidad del Programa* (IECP) para su consideración por la Comisión de Doctorado. Finalizado el curso académico, y siguiendo el calendario establecido por la Escuela de Doctorado, la Comisión de Evaluación de la Calidad del Programa se reúne para la elaboración del IECP. Para la realización del Informe, se analizan los siguientes aspectos: procesos de acceso, admisión y matrícula en el programa; actividades de formación ofrecidas a los doctorandos; movilidad de los doctorandos del programa; tesis dirigidas en el programa y otros resultados de la formación; evaluación del grado de satisfacción de los diferentes agentes; propuestas de mejora.

Adicionalmente, y si es el caso, el programa aplicará otros mecanismos y procedimientos para la garantía de la calidad previstos en la memoria de verificación.

Para facilitar el seguimiento y mejora del programa el coordinador deberá elaborar el *Plan de innovación y mejora de la titulación*, en el que se identifiquen los aspectos susceptibles de ajuste en la organización, planificación y desarrollo de los objetivos del programa y se propongan las actuaciones de innovación y mejora oportunas.

PROCEDIMIENTOS

El sistema de calidad de los programas de doctorado de la Universidad de Zaragoza se aplica conforme establece el *Procedimiento para la elaboración del Informe de la Calidad de los Estudios de Doctorado y de sus diferentes Programas* (ICED), aprobado por Acuerdo de 13 de julio de 2017, modificado por Acuerdos de 4 de julio de 2018 y 30 de enero de 2019 del Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado.

Paralelamente se dispone de los siguientes procedimientos específicos:

PROCEDIMIENTOS ESTRATÉGICOS
<i>Organización y Estructura</i>
>Q111_2 Nombramiento, renovación y cese de los agentes del sistema de garantía interna de calidad en estudios de doctorado
<i>Gestión de la Calidad</i>
>Q213 Elaboración del Informe de la calidad de los estudios de doctorado y de sus diferentes programas y del Plan de innovación y mejora
PROCEDIMIENTOS CLAVE
<i>Diseño y planificación de las titulaciones</i>
>Q313 Extinción de enseñanzas de Grado, Máster Universitario y Doctorado
<i>Desarrollo, seguimiento, evaluación e información de las enseñanzas</i>
>Q225 Análisis de la satisfacción con los estudios de doctorado



>Q231 Sugerencias, quejas y reclamaciones para la mejora del título Formulario para la presentación de quejas, reclamaciones o sugerencias	
>Q312_1 Gestión de la movilidad internacional de los estudiantes de Grado, Máster Universitario y Doctorado	
<i>Gestión académica de las titulaciones</i>	
>Q416 Concesión de premios extraordinarios	
<i>Seguimiento de la inserción laboral de los egresados</i>	
>PRC-001 Procedimiento realización de las encuestas a egresados	
<p>A los procedimientos citados se añade la encuesta a los egresados de Doctorado que se lleva a cabo en colaboración con la ACPUA (Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón) y con el Instituto Aragonés de Estadística del Gobierno de Aragón (v. apartado 8.2.).</p>	
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
60	40
TASA DE EFICIENCIA %	
100	
TASA	VALOR %
No existen datos	
JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS	
<p>Se ha realizado la previsión de la tasa de graduación (porcentaje sobre matriculados que acaban graduándose como doctores -todos ellos respetando los plazos máximos estipulados en el RD, incluyendo las prórrogas-) y de la tasa de abandono (porcentaje sobre matriculados que causan baja definitiva del programa), teniendo en cuenta los datos que proporciona el portal de transparencia de la Universidad de Zaragoza -Estudios de Doctorado RD 99/2011 (véase https://portaltransparencia.unizar.es/estudios-doctorado) donde se indica, para cada curso (de 2013/2014 a 2018/19), el nº de tesis leídas y el nº de abandonos en el Programa de Doctorado en Historia del Arte.</p> <p>En el caso de la tasa de eficiencia, el valor introducido no tiene un significado real, puesto que desconocemos cómo se define este indicador para los programas de Doctorado.</p>	
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS	
<p>La Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza evalúa la satisfacción de los egresados del programa con la formación recibida y su inserción laboral a través de las siguientes encuestas:</p> <p>1) ENCUESTA DE INSERCIÓN LABORAL DE EGRESADOS UNIVERSITARIOS DEL SISTEMA UNIVERSITARIO DE ARAGÓN (COHORTE DE EGRESADOS DE DOCTORADO). Se enmarca en un convenio de colaboración entre la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA), el Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, de la Universidad de Zaragoza y de la Dirección General de Universidades, instancias que constituyeron un grupo de trabajo al que se sumó el equipo directivo de la Escuela de Doctorado.</p> <p>El cuestionario se ha elaborado para obtener las opiniones de los egresados de doctorado con respecto a su propia inserción laboral, su cualificación para el empleo y la utilidad de su formación universitaria.</p> <p>(https://escueladoctorado.unizar.es/sites/escueladoctorado.unizar.es/files/users/docto/docs/cuestionario_doctorado.pdf).</p> <p>Destacan los siguientes bloques y contenidos: Bloque I, Doctorado (duración de la tesis, forma de realización, modalidad, disponibilidad de remuneración, satisfacción con la formación recibida y nivel de competencias adquirido); bloque III, Trabajo actual (lugar de desarrollo, ajuste al nivel formativo doctoral, grado de satisfacción con el mismo) y bloque V, Valoración global (del programa y de la universidad). Se recoge por tanto información sobre el paso de los doctorandos al mercado laboral, de modo que resulte de interés para los futuros estudiantes así como para el profesorado del programa de cara a la toma de decisiones sobre el mismo.</p> <p>La recogida de la información queda establecida del siguiente modo: ACPUA se encarga de la realización de la encuesta a través de la plataforma "Encuesta fácil" mediante cuestionarios autoadministrados remitidos por correo electrónico a los egresados objeto de la encuesta (normalmente los del curso anterior). Los datos de contacto y de carácter socioeconómico son proporcionados por la Universidad de Zaragoza, correspondiendo finalmente al Instituto Aragonés de Estadística la explotación estadística de los resultados. Se prevé que la encuesta se lleve a cabo de forma periódica habiéndose aplicado ya, en su primera edición, a los egresados del curso 2016/2017. La Escuela de Doctorado pone a disposición del programa los resultados obtenidos a tres niveles: programa, rama de conocimiento y doctorado en su conjunto. De este modo se facilita el análisis de la inserción laboral de los egresados y la satisfacción de éstos con la formación recibida en el marco de los procesos de seguimiento interno (Informe de evaluación de la calidad, plan anual de innovación y mejora) y externo. Se prevé aplicar el mismo procedimiento de recogida y análisis de la información en sus futuras aplicaciones..</p>	



2) PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS

Se trata de un procedimiento propio puesto a punto por la Escuela de Doctorado en colaboración con la Unidad de Calidad y Racionalización de la Universidad de Zaragoza y se incluye en la serie de procedimientos clave para la gestión de la calidad con el código PRC 001.

(https://escueladoctorado.unizar.es/sites/escueladoctorado.unizar.es/files/users/docto/docs/egresados_doctorado_procedimiento_uz_firmado.pdf).

Se aplica con periodicidad anual a los egresados de los Programas de Doctorado ofertados en la Universidad de Zaragoza con la finalidad de obtener información sobre la adecuación de la oferta formativa al mercado laboral tanto en sus requerimientos técnicos como en las competencias transversales demandadas a los egresados de la Escuela de Doctorado, permitiendo mejorar la calidad de la oferta formativa. Para ello el cuestionario incluye preguntas sobre los siguientes aspectos: Realización del doctorado (programa, duración, modalidad de dedicación, disponibilidad de financiación, características de la tesis, nivel de satisfacción con la formación), competencias adquiridas y valoración de la contribución del doctorado a la adquisición de las mismas, situación laboral de quienes trabajan (ámbito de empleo, intervalo de remuneración, adecuación del trabajo a la formación doctoral) y, en su caso, motivos de quienes están, o no, buscando trabajo.

Para la realización de la encuesta, la Sección de la Escuela de Doctorado facilitará anualmente un listado de los doctores que hayan finalizado sus estudios en el curso académico inmediato anterior y que incluirá la dirección de correo electrónico de contacto indicada por dichos doctores en la que recibirán la invitación para realizar el seguimiento de egresados. Previo al envío de la invitación para la cumplimentación on-line de las encuestas, desde la Unidad de Calidad y Racionalización se revisará y pondrá a punto la plataforma para la realización de las mismas (Google Drive-Unizar) conforme al cuestionario aprobado por el Equipo de Dirección de la Escuela de Doctorado.

A partir del 20 de mayo se enviarán desde la Escuela de Doctorado por correo electrónico los mensajes para la realización de las encuestas a los egresados del curso anterior que incluirán un enlace de acceso al cuestionario. La Escuela de Doctorado pondrá en marcha los mecanismos apropiados para asegurar una elevada tasa de respuesta a la encuesta. El coordinador del programa podrá descargarse los informes con los resultados de la encuesta a sus egresados, para su análisis, desde la plataforma ATENEA. Esta información será tenida en cuenta por la Comisión de Evaluación de la Calidad del Programa a efectos de la elaboración del Informe de evaluación de la Calidad (IEC) así como para el Plan de Mejora también de carácter anual.

Previsión del % de doctorandos que consiguen ayudas para contratos posdoctorales.

En el momento actual, resulta muy difícil poder establecer una previsión al respecto, pero, a título orientativo, podemos señalar que de los 42 estudiantes que defendieron su tesis doctorales en los cursos 2014-2015 a 2018-2019, un total 3 consiguieron sus respectivas ayudas para contratos posdoctorales, lo que supone un 7.14%.

Datos relativos a la empleabilidad de los doctorandos, durante los 3 años posteriores a la lectura de sus tesis o datos de previsión de empleabilidad.

Todavía no tenemos datos completos para hacer unos cálculos fiables. Por el momento sabemos que de los 42 estudiantes que defendieron sus tesis doctorales en los cursos 2014-2015 a 2018-2019, un total de 31 tienen actualmente empleo, lo que supone un 73.80%.

8.3 DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

TASA DE ÉXITO (3 AÑOS)%	TASA DE ÉXITO (4 AÑOS)%
10	70
TASA	VALOR %

No existen datos

DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

Para hacer esta previsión de tasas, hemos tomado como referente las tesis leídas desde el comienzo del *Programa de Doctorado en Historia del Arte* (RD 99/2011) (curso 2013-2014). Al ver los resultados hemos verificado que aquellos estudiantes que no procedían de planes de doctorados anteriores (caso de los nºs 1-6 de la tabla adjunta), realizaron su tesis en 4 o 5 años. Solo aquellos que ya habían iniciado su investigación en programas anteriores pudieron terminar su tesis en un periodo de 3 o menos años (nº 7 a 15).

Apellidos y nombre	Título de la Tesis	Fecha inicio del programa	Fecha de lectura de la Tesis	Años aproximados de realización
--------------------	--------------------	---------------------------	------------------------------	---------------------------------



1	Venet Gutierrez, Jacqueline	No hay tanto pan. El cine español en tiempos de crisis (2007-2016). Meditaciones en torno a los jóvenes. Magical girl y Hermosa juventud.	01/11/2013	19/12/2018	5 años
2	Asión Suñer, Ana	La Tercera Vía: revisión, actualización y debate historiográfico en el cine español del tardofranquismo.	01/11/2013	16/07/2019	5 años
3	Gracia Lana, Julio Andrés	Intermedialidad en el cómic adulto en España (1985-2005). De la historieta a la pintura, el audiovisual y la ilustración.	01/11/2013	24/04/2019	5 años
4	Plou Anadón, Carolina	Colecciones de fotografía japonesa de la era Meiji (1868-1912) en museos e instituciones en España.	01/11/2013	11/04/2019	5 años
5	Peiró Márquez, Marisa	Asia-Pacífico en la obra del artista mexicano Miguel Covarrubias (1904-1957).	01/11/2013	18/01/2018	4 años
6	Reula Baquero, Pedro	El camarín del desengaño. Juan De Espina Velasco (1583-1642), un curioso del siglo XVII. Coleccionismo, música y magia natural.	01/11/2013	31/03/2017	4 años
7	Bermejo Malumbres, Eloy	La catedral de Sassari y la arquitectura religiosa en Cerdeña entre los siglos XVI y XVIII.	01/03/2014	07/03/2016	2 años
8	Veneziano, Giulia Anna Romana	La cantata de camera a Napoli in età vicereale: la produzione di Leonardo Vinci (1690-1730).	01/10/2015	25/11/2016	1 años
9	Mediavilla Martinez, Jesús Ángel	Bajo el signo de la creación: Antonio Fortún (1945-1999). Estudio catalográfico, historiográfico y crítico de la obra inédita en la Fundación Torralba-Fortún.	01/10/2015	31/01/2018	2/3 años
10	Fradier, Sophie	Les frères Souffron (vers 1554-1649). Deux architectes ingénieurs entre Guyenne et Languedoc, au temps de l'annexion de la Navarre.	01/11/2015	13/12/2016	1 año
11	Mendoza Maeztu, Naike	La arquitectura jesuítica en Aragón: primeras fundaciones (ss. XVI-XVIII).	01/11/2015	02/07/2018	3 años
12	Lope Salvador, Victor	Rasgos de vanguardia en las Artes Incoherentes.	01/11/2015	24/05/2018	3 años
13	Hycka Espinosa, Maria Angeles	Expresiones culturales y artísticas en torno a la devoción de Nuestra Señora del Pilar 1434-1695.	01/03/2017	23/11/2017	1 año
14	Gracia Loscos, Marta	Política artística en la Archidiócesis de Zaragoza durante el siglo XVII.	01/03/2017	03/11/2017	1 año
15	Blasco Sánchez, Fatima María	La Imprenta Blasco: Cien años al servicio de la ciudad de Zaragoza.	01/11/2017	10/01/2019	2 años



Asimismo hemos consultado las cifras de matrícula de alumnos del curso 2013-2014 y los resultados obtenidos por los mismos. Del total de 12 matriculados, 3 han cursado baja; 6 leyeron sus tesis dedicando 4 o 5 años; 1 leyó su tesis doctoral cursando solo dos años del programa porque procedía de estudios de doctorado anteriores, y 2 todavía tienen sus tesis en curso porque realizan el programa a tiempo parcial .

Asimismo, hemos tenido en cuenta el elevado número de estudiantes que en los últimos cursos piden prórroga del 4º año e incluso la prórroga extraordinaria del 5º año.

Por todo lo señalado, consideramos que, de una manera realista, la previsión futura será la siguiente:

- Tasa de éxito a 3 años: 10%
- Tasa de éxito a 4 años 70%

Este amplio plazo de tiempo que nuestros estudiantes invierten en el desarrollo de las tesis doctorales se debe a varias razones. Por una parte, hay un buen número de alumnos que cursan sus estudios de doctorado a tiempo parcial porque a la vez realizan su trabajo profesional. Por otra, la investigación en el campo de la disciplina de Historia del Arte requiere por su propia naturaleza un largo periodo de recopilación y análisis de fuentes primarias (documentación manuscrita, de hemeroteca u oral -entrevistas-) y secundarias (bibliografía), amén de un minucioso trabajo de campo (análisis de las obras de arte) que puede dilatarse con los años si se hace con rigor. Finalmente las becas de investigación o contratos predoctorales suelen tener una duración de 4 años. y por ello los estudiantes que gozan de esta situación se acomodan a este tiempo para hacer sus tesis.

9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

9.1 RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	Elena	Barlés	Báguena
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
F. de Filosofía y Letras. Dpto. Historia del Arte. Calle de San Juan Bosco , nº 7	50009	Zaragoza	Zaragoza
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
ebarles@unizar.es	669609014	976762014	Coordinadora del Programa de Doctorado
9.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	José Antonio	Mayoral	Murillo
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Universidad de Zaragoza. Paraninfo. Pza. Paraíso, 4.	50005	Zaragoza	Zaragoza
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rector@unizar.es	976761010	976761005	Rector de la Universidad de Zaragoza
9.3 SOLICITANTE			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	Juan José	Mazo	Torres
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Univ. Zaragoza. Escuela de Doctorado. Servicios Centrales. Campus San Francisco. C/ P. Cerbuna 12	50009	Zaragoza	Zaragoza
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
diredoc@unizar.es	976762935	976761005	Director de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza



ANEXOS : APARTADO 1.4

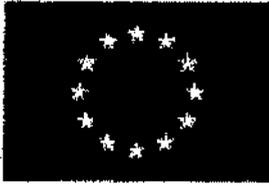
Nombre :Convenios todosV2.pdf

HASH SHA1 :1A179FBA873033B48926484B58069D5B304DB52A

Código CSV :350533677700767388897302

Convenios todosV2.pdf





Erasmus+ Programme

Key Action 1
- Mobility for learners and staff -
Higher Education Student and Staff Mobility

Inter-institutional agreement 2014/15 - 2020/21 between programme countries

The institutions named below agree to cooperate for the exchange of students and/or staff in the context of the Erasmus+ programme. They commit to respect the quality requirements of the Erasmus Charter for Higher Education in all aspects related to the organisation and management of the mobility, in particular the recognition of the credits awarded to students by the partner institution.

A. Information about higher education institutions

Name of the institution	Erasmus code	Contact details	Website
Universidad de Zaragoza	E ZARAGOZ01	Name: Sección de Relaciones Internacionales - Pedro Cerbuna, 12 - Edificio Interfacultades, 2ª planta 50009 Zaragoza Spain Phone: +34 976762052 Fax: +34 976762320 Email: relint@unizar.es	http://www.unizar.es http://titulaciones.unizar.es
LIBERA UNIVERSITÀ 'MARIA SS. ASSUNTA' DI ROMA	I ROMA04	PASQUA TAMPONI ORI de LIBERA UNIVERSITÀ 'MARIA SS. ASSUNTA' DI ROMA Tel +39 06 6842984 -967-211-975 Email: p.tamponi@lumsa.it , international@lumsa.it	www.lumsa.it http://www.lumsa.it/en/about_intl_course

Subject area code	Name of the institution	Erasmus code	Academic contact (departmental coordinator)
225	Universidad de Zaragoza	E ZARAGOZ01	Sr. Fernando Buenaventura Galtier Martí Departamento de Historia del Arte Pedro Cerbuna, 12 50009 Zaragoza Spain Phone: +34 97676100 Fax: +34 976 7621 Email: fgaltier@unizar.es
225	LIBERA UNIVERSITÀ 'MARIA SS. ASSUNTA' DI ROMA	I ROMA04	Sr. CORRADI CONSUELO Facoltà di Lettere Via della Traspontina, 21 00193 Roma Italy Phone: +39 06 6842984 -967-211-975



			Fax: +39 06 68422219 Email: international@lumsa.it
--	--	--	---

B. Mobility numbers per academic year

FROM	TO	Subject area code	Subject area name	Study cycle	Number of student mobility periods	
					Student Mobility for Studies	Student Mobility for Traineeships
E ZARAGOZ01	I ROMA04	225	225-History and archaeology	1st/2nd/3rd	50 (5 student * 10 months)	Not applicable
I ROMA04	E ZARAGOZ01	225	225-History and archaeology	1st/2nd/3rd	50 (5 student * 10 months)	Not applicable

FROM	TO	Subject area code	Subject area name	Number of staff mobility periods	
				Staff Mobility for Teaching	Staff Mobility for Training
E ZARAGOZ01	I ROMA04	225	225-History and archaeology	1 teachers, 1 weeks(total)	To be agreed on a case by case basis. Minimum recommended level: B2.
I ROMA04	E ZARAGOZ01	225	225-History and archaeology	1 teachers, 1 weeks(total)	To be agreed on a case by case basis. Minimum recommended level: B2.

C. Recommended language skills

The sending institution, following agreement with the receiving institution, is responsible for providing support to its nominated candidates so that they can have the recommended language skills at the start of the study or teaching period:

Receiving institution	Subject area	Study cycle	Language of instruction 1	Language of instruction 2	Recommended language of instruction level	
					Student Mobility for Studies	Staff Mobility for Teaching
E ZARAGOZ01	225-History and archaeology	1st/2nd/3rd	Spanish		B1 (Spanish) (recommended)	To be agreed on a case by case basis. Minimum recommended level: B2.
I ROMA04	225-History and archaeology	1ST,2ND	Italian	english	B1	B2

For more details on the language of instruction recommendations, see the course catalogue of each institution.

D. Additional requirements

Institution	Additional requirements	Website for information
E ZARAGOZ01		



I ROMA04	Lumsa University has several facilities for students with disabilities as an urban transport service with a van equipped and an accompanying service within the university.	
----------	---	--

E. Calendar

1. Applications/information on nominated students must reach the receiving institution by:

Receiving institution	Autumn term	Spring term
E ZARAGOZ01	July 01 st - For whole year and first semester students	November 28 th - For second semester students
I ROMA04	June 30 th	November 15 th

2. The receiving institution will send its decision within 5 weeks.

3. A Transcript of Records will be issued by the receiving institution no later than 5 weeks after the assessment period has finished at the receiving HEI.

4. Termination of the agreement

This agreement can be terminated at any time by mutual consent. In the event of unilateral termination, a notice of at least one academic year should be given. This means that a unilateral decision to discontinue the exchanges notified to the other party by 1 September of one given year will only take effect as of 1 September of the next year. Neither the European Commission nor the National Agencies can be held responsible in case of a conflict.

F. Information

1. Grading systems of the institutions

Institution	Grading system
E ZARAGOZ01	http://www.unizar.es/university-zaragoza/grading_system
I ROMA04	http://www.lumsa.it/en/about_intl_comparison

2. Visa

The sending and receiving institutions will provide assistance, when required, in securing visas for incoming and outbound mobile participants, according to the requirements of the Erasmus Charter for Higher Education.

Information and assistance can be provided by the following contact points and information sources:

Institution	Contact details	Website for information
E ZARAGOZ01	International Relations Office + 34 978 76 20 52 relint@unizar.es	http://wzar.unizar.es/servicios/inter/internationalstudents.htm http://wzar.unizar.es/servicios/inter/formularios/in.pdf
I ROMA04	international@lumsa.it tampornl@lumsa.it tel +39 06 6842984 -967-211-976	www.lumsa.it



3. Insurance

The sending and receiving institutions will provide assistance in obtaining insurance for incoming and outbound mobile participants, according to the requirements of the Erasmus Charter for Higher Education.

The receiving institution will inform mobile participants of cases in which insurance cover is not automatically provided. Information and assistance can be provided by the following contact points and information sources:

Institution	Contact details	Website for information
E ZARAGOZ01	International Relations Office + 34 976 76 20 52 relint@unizar.es	http://wzar.unizar.es/servicios/inter/internationalstudents.htm
I ROMA04	International@lumsa.it, tamponi@lumsa.it tel. +39 06 6842984 -967-211-975	www.lumsa.it

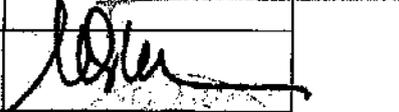
4. Housing

The receiving institution will guide incoming mobile participants in finding accommodation, according to the requirements of the Erasmus Charter for Higher Education.

Information and assistance can be provided by the following persons and information sources:

Institution	Contact details	Website for information
E ZARAGOZ01	International Relations Office + 34 976 76 20 52 relint@unizar.es	http://wzar.unizar.es/servicios/inter/internationalstudents.htm
I ROMA04	LUMSA SERVIZIO ALLOGGI Via di Porta Castello, 44 - 00193 Roma servizioalloggi@lumsa.it Tel. 06.68.422.986	http://servizioalloggi.lumsa.it

G. SIGNATURES OF THE INSTITUTIONS (legal representatives)

Institution	Name, function	Date	Signature
E ZARAGOZ01	Sra. Regina Lázaro Gistau Vice-rectora de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo	03 FEB. 2014	
I ROMA04	Sr. GIUSEPPE DALLA TORRE IL RETTORE	29/01/2014	

Escudo de España
Universidad Zaragoza





Erasmus+ Programme

Key Action 1
- Mobility for learners and staff -
Higher Education Student and Staff Mobility

Inter-institutional agreement 2014/15 - 2020/21
between programme countries

Subject area: 0222/Histoire de l'Art

The institutions named below agree to cooperate for the exchange of students and/or staff in the context of the Erasmus+ programme. They commit to respect the quality requirements of the Erasmus Charter for Higher Education in all aspects related to the organisation and management of the mobility, in particular the recognition of the credits awarded to students by the partner institution.

A. Information about higher education institutions

Name of the institution	Erasmus code	Contact details	Website
Universidad de Zaragoza	E ZARAGOZ01	Name: Sección de Relaciones Internacionales - Pedro Cerbuna, 12 - Edificio Interfacultades, 2ª planta 50009 Zaragoza - Spain Phone: +34 976762052 Fax: +34 976762320 Email: relint@unizar.es	http://www.unizar.es http://titulaciones.unizar.es
UNIVERSITE BORDEAUX MONTAIGNE Domaine Universitaire 33 607 PESSAC Cedex	F BORDEAU03	International Office: Patricia.Budo@u-bordeaux-montaigne.fr Official representative: Fabienne.LeBlanc-Brugere@u-bordeaux-montaigne.fr Cooperation center: cooperation-internationale@u-bordeaux-montaigne.fr Mobility center: incomingstudents@u-bordeaux-montaigne.fr	http://www.u-bordeaux3.fr/fr/index.html



Subject area code	Name of the institution	Erasmus code	Academic contact (departmental coordinator)
0222 Histoire de l'art	Universidad de Zaragoza	E ZARAGOZ01	Sra. ASCENSIÓN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ Departamento de Historia del Arte Pedro Cerbuna 12 50009 Zaragoza Spain Phone: 3893 Fax: 976762114 Email: ashman@unizar.es
0222 Histoire de l'art	UNIVERSITE BORDEAUX MONTAIGNE	F BORDEAU03	Adriana SOTROPA UFR Humanités Département Histoire de l'art Domaine universitaire 33 607 Pessac Cedex France Email: adriana.sotropa@u-bordeaux-montaigne.fr

B. Mobility numbers per academic year

FROM	TO	Subject area code	Subject area name	Study cycle	Number of student mobility periods	
					Student Mobility for Studies	Student Mobility for Traineeships
E ZARAGOZ01	F BORDEAU03	0222	225-History and archaeology	1s/2nd/3rd	18 (2 student * 9 months)	Not applicable
F BORDEAU03	E ZARAGOZ01	0222	225-History and archaeology	1s/2nd/3rd	18 (2 student * 9 months)	Not applicable

FROM	TO	Subject area code	Subject area name	Number of staff mobility periods	
				Staff Mobility for Teaching	Staff Mobility for Training
E ZARAGOZ01	F BORDEAU03	0222	225-History and archaeology	1 teachers, 1 weeks (total)	To be agreed on a case by case basis. Minimum recommended level: B2.
F BORDEAU03	E ZARAGOZ01	0222	225-History and archaeology	1 teachers, 1 weeks (total)	To be agreed on a case by case basis. Minimum recommended level: B2.

C. Recommended language skills

The sending institution, following agreement with the receiving institution, is responsible for providing support to its nominated candidates so that they can have the recommended language skills at the start of the study or teaching period:

Receiving institution	Subject area	Study cycle	Language of instruction 1	Language of instruction 2	Recommended language of instruction level	
					Student Mobility for Studies	Staff Mobility for Teaching
F BORDEAU03			Français		Français B1	Français B2
			French		French B1	French B2
E ZARAGOZ01	(03.6)- 225-History and archaeology	2nd	Spanish		B1(Spanish) (recommended)	To be agreed on a case by case basis. Minimum recommended level: B2.

For more details on the language of instruction recommendations, see the course catalogue of each institution.



For more details on the language of Instruction recommendations, see the course catalogue of each institution: relations.internationales@u-bordeaux-montaigne.fr

D. Additional requirements

Institution	Additional requirements	Website for information
E ZARAGOZ01		
F BORDEAU03		

DISABILITY Services 

Pôle Handicap

How to find our office: Building – Reception students- on the groundfloor

Email: handicap@u-bordeaux-montaigne.fr

Phone number: +33 (0)5 57 12 47 34
33 (0)5 57 12 10 87

Fax number: 33 (0)5 57 12 62 46

E. Calendar

1. Applications/Information on nominated students must reach the receiving institution by:

Receiving institution	Autumn term	Spring term
E.ZARAGOZ01	July 01 st - For whole year and first semester students	November 28 th - For second semester students
F BORDEAU03	May 15	October 15

2. The receiving Institution will send its decision within 5 weeks.

F BORDEAU03: The receiving Institution will send its decision within 6 weeks.

3. A Transcript of Records will be issued by the receiving Institution no later than 5 weeks after the assessment period has finished at the receiving HEI.

F BORDEAU03: A Transcript of Records will be issued by the receiving Institution no later than 4 weeks after the assessment period has finished at the receiving HEI.

4. Termination of the agreement

This agreement can be terminated at any time by mutual consent. In the event of unilateral termination, a notice of at least one academic year should be given. This means that a unilateral decision to discontinue the exchanges notified to the other party by 1 September of one given year will only take effect as of 1 September of the next year. Neither the European Commission nor the National Agencies can be held responsible in case of a conflict.



F. Information

1. Grading systems of the institutions

Institution		Grading system	
E ZARAGOZ01		http://www.unizar.es/university-zaragoza/grading_system	
F BORDEAU03			

ECTS Grade	French Grade	ECTS Appreciation	French appreciation
A	16	Good	Très bien (TB)
B		Good	
C	14	Good	Bien (B)
D	12	Satisfactory	Assez bien (AB)
E	10	Sufficient	Passable (P)
F	<9	Insufficient failure	Echec (E)

2. Visa

The sending and receiving institutions will provide assistance, when required, in securing visas for incoming and outbound mobile participants, according to the requirements of the Erasmus Charter for Higher Education.

Information and assistance can be provided by the following contact points and information sources:

Institution	Contact details	Website for information
E ZARAGOZ01	International Relations Office + 34 976 76 20 52 relint@unizar.es	http://wzar.unizar.es/servicios/inter/internationalstudents.htm http://wzar.unizar.es/servicios/inter/formularios/in.pdf
F BORDEAU03	Relations.internationales@u-bordeaux3.fr	http://www.u-bordeaux3.fr/fr/1_universite/organisation/liste_services/relations_internationales.html

3. Insurance

The sending and receiving institutions will provide assistance in obtaining insurance for incoming and outbound mobile participants, according to the requirements of the Erasmus Charter for Higher Education.

The receiving institution will inform mobile participants of cases in which insurance cover is not automatically provided. Information and assistance can be provided by the following contact points and information sources:

Institution	Contact details	Website for information
E ZARAGOZ01	International Relations Office + 34 976 76 20 52 relint@unizar.es	http://wzar.unizar.es/servicios/inter/internationalstudents.htm
F BORDEAU03	Relations.internationales@u-bordeaux3.fr	http://www.u-bordeaux3.fr/fr/1_universite/organisation/liste_services/relations_internationales.html



4. Housing

The receiving institution will guide incoming mobile participants in finding accommodation, according to the requirements of the Erasmus Charter for Higher Education.

Information and assistance can be provided by the following persons and information sources:

Institution	Contact details	Website for information
E ZARAGOZ01	International Relations Office + 34 976 76 20 52 reint@unizar.es	http://wzar.unizar.es/servicios/Inter/internationalstudents.htm
F BORDEAU03	Relations.Internationales@u-bordeaux3.fr	http://www.u-bordeaux3.fr/fr/l_universite/organisations/liste_services/relations_internationales.html

G. SIGNATURES OF THE INSTITUTIONS (legal representatives)

Institution	Name, function	Date	Signature
E ZARAGOZ01	Sra. Regina Lázaro Gistau Viceirectora de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo	13/03/2014 02 ABR. 2014	 Universidad Zaragoza
F BORDEAU03	Fabienne Le Blanc Brugère Vice-présidente déléguée aux Relations Internationales de l'Université Bordeaux Montaigne	13/03/2014	 





Erasmus+ Programme

Key Action 1
- Mobility for learners and staff -
Higher Education Student and Staff Mobility

Inter-institutional agreement 2014/15 - 2020/21 between programme countries

The institutions named below agree to cooperate for the exchange of students and/or staff in the context of the Erasmus+ programme. They commit to respect the quality requirements of the Erasmus Charter for Higher Education in all aspects related to the organisation and management of the mobility, in particular the recognition of the credits awarded to students by the partner institution.

A. Information about higher education institutions

Name of the institution	Erasmus code	Contact details	Website
Universidad de Zaragoza	E ZARAGOZ01	Name: Sección de Relaciones Internacionales - Pedro Cerbuna, 12 - Edificio Interfacultades, 2ª planta 50009 Zaragoza Spain Phone: +34 976762052 Fax: +34 976762320 Email: relint@unizar.es	http://www.unizar.es http://titulaciones.unizar.es
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI FERRARA	I FERRARA01	Ms Alice Salinardi Ufficio Mobilità e Didattica Internazionale - Via Savonarola, 9 44121 Ferrara Italy Phone: +39 0532.293270 Fax: +39 0532.293203 Email: mob_int@unife.it	www.unife.it/mobilita-internazionale/studiare-a-ferrara



Subject area code	Name of the institution	Erasmus code	Academic contact (departmental coordinator)
(03.6)	Universidad de Zaragoza	E ZARAGOZ01	Sra. Ascensión Hernández Martínez Departamento de Historia del Arte Pedro Cerbuna 12 50009 Zaragoza Spain Phone: 3893 Fax: 976762114 Email: asheman@unizar.es
(03.6)	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI FERRARA	I FERRARA01	Sra. MARIA GIULIA FABI Scienze Umane via Savonarola 27 44100 FERRARA Italy Phone: 390532293408 Fax: 390532293416 Email: DESCONOCIDO

B. Mobility numbers per academic year

FROM	TO	Subject area code	Subject area name	Study cycle	Number of student mobility periods	
					Student Mobility for Studies	Student Mobility for Traineeships
E ZARAGOZ01	I FERRARA01	(03.6)	225-History and archaeology	1st/2nd/3rd	9 (1 student * 9 months)	Not applicable
I FERRARA01	E ZARAGOZ01	(03.6)	225-History and archaeology	2nd	9 (1 student * 9 months)	Not applicable

FROM	TO	Subject area code	Subject area name	Number of staff mobility periods	
				Staff Mobility for Teaching	Staff Mobility for Training
I FERRARA01	E ZARAGOZ01	(02.9)	589-Architecture and building (others)	1 teachers, 1 weeks(total)	To be agreed on a case by case basis. Minimum recommended level: B2.
E ZARAGOZ01	I FERRARA01	(03.6)	225-History and archaeology	1 teachers, 1 weeks(total)	To be agreed on a case by case basis. Minimum recommended level: B2.

C. Recommended language skills

The sending institution, following agreement with the receiving institution, is responsible for providing support to its nominated candidates so that they can have the recommended language skills at the start of the study or teaching period:

↓ MISTAKE?
History - Archaeology (Yes)



Receiving institution	Subject area	Study cycle	Language of instruction 1	Language of instruction 2	Recommended language of instruction level	
					Student Mobility for Studies	Staff Mobility for Teaching
I FERRARA01						
E ZARAGOZ01	(03.8)-225-History and archaeology	2nd	Spanish		B1(Spanish) (recommended)	To be agreed on a case by case basis. Minimum recommended level: B2.

For more details on the language of instruction recommendations, see the course catalogue of each institution.

D. Additional requirements

Institution	Additional requirements	Website for information
E ZARAGOZ01		
I FERRARA01		

E. Calendar

1. Applications/information on nominated students must reach the receiving institution by:

Receiving institution	Autumn term	Spring term
E ZARAGOZ01	July 01 st - For whole year and first semester students	November 28 th - For second semester students
I FERRARA01	September 01 st	February 01 st

2. The receiving institution will send its decision within 6 weeks.
3. A Transcript of Records will be issued by the receiving institution no later than 5 weeks after the assessment period has finished at the receiving HEI.
4. Termination of the agreement

This agreement can be terminated at any time by mutual consent. In the event of unilateral termination, a notice of at least one academic year should be given. This means that a unilateral decision to discontinue the exchanges notified to the other party by 1 September of one given year will only take effect as of 1 September of the next year. Neither the European Commission nor the National Agencies can be held responsible in case of a conflict.

F. Information

1. Grading systems of the Institutions



Institution	Grading system
E ZARAGOZ01	http://www.unizar.es/university-zaragoza/grading_system
I FERRARA01	www.unife.it/mobilita-internazionale

2. Visa

The sending and receiving institutions will provide assistance, when required, in securing Visas for incoming and outbound mobile participants, according to the requirements of the Erasmus Charter for Higher Education.

Information and assistance can be provided by the following contact points and information sources:

Institution	Contact details	Website for information
E ZARAGOZ01	International Relations Office + 34 978 78 20 52 relint@unizar.es	http://wzar.unizar.es/servicios/inter/internationalstudents.htm http://wzar.unizar.es/servicios/inter/formularios/in.pdf
I FERRARA01	mob_int@unife.it	http://poliziedistato.it/articolo/225/www.portaleimmigrazione.it/ www.poste.it/azienda/ufficipostali/eli2/so-ggiorno

3. Insurance

The sending and receiving Institutions will provide assistance in obtaining insurance for incoming and outbound mobile participants, according to the requirements of the Erasmus Charter for Higher Education.

The receiving institution will inform mobile participants of cases in which insurance cover is not automatically provided. Information and assistance can be provided by the following contact points and information sources:

Institution	Contact details	Website for information
E ZARAGOZ01	International Relations Office + 34 978 78 20 52 relint@unizar.es	http://wzar.unizar.es/servicios/inter/internationalstudents.htm
I FERRARA01	mob_int@unife.it	http://www.unife.it/ateneo/uffici/staff-direttore-amministrativa/ufficio-legale/assicurazione

4. Housing

The receiving institution will guide incoming mobile participants in finding accommodation, according to the requirements of the Erasmus Charter for Higher Education.

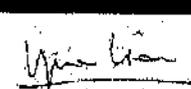
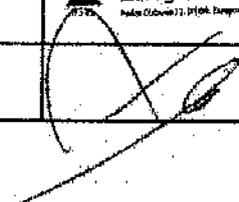
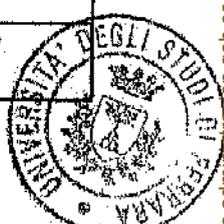
Information and assistance can be provided by the following persons and information sources:

Institution	Contact details	Website for information
E ZARAGOZ01	International Relations Office + 34 978 78 20 52 relint@unizar.es	http://wzar.unizar.es/servicios/inter/Internationalstudents.htm

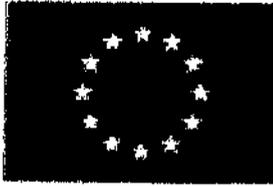


Institution	Contact details	Website for information
I FERRARA01		www.unifa.it/mobilita-internazionale/studiare-a-ferrara/alloggi-a-ferrara-accomodation-suppliers

G. SIGNATURES OF THE INSTITUTIONS (legal representatives)

Institution	Name, function	Date	Signature
E ZARAGOZ01	Sra. Regina Lázaro Gistau Viceirectora de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo	13/01/2014	  Universidad Zaragoza Paseo de los Pajaritos, 151008 Zaragoza
I FERRARA01	Prof. Francesco Bernardi Vice-Rector	13/01/2014	 





Erasmus+ Programme

Key Action 1
- Mobility for learners and staff -
Higher Education Student and Staff Mobility

Inter-institutional agreement 2014/15 - 2020/21 between programme countries

The institutions named below agree to cooperate for the exchange of students and/or staff in the context of the Erasmus+ programme. They commit to respect the quality requirements of the Erasmus Charter for Higher Education in all aspects related to the organisation and management of the mobility, in particular the recognition of the credits awarded to students by the partner institution.

A. Information about higher education institutions

Name of the institution	Erasmus code	Contact details	Website
Universidad de Zaragoza	E ZARAGOZ01	Name: Sección de Relaciones Internacionales - Pedro Cerbuna, 12 - Edificio Interfacultades, 2ª planta 50009 Zaragoza Spain Phone: +34 976762062 Fax: +34 976762320 Email: raiint@unizar.es	http://www.unizar.es http://titulaciones.unizar.es
UNIVERSITE DE POITIERS	F POITIER01	International Office Faculty of Humanities St. René Descriptes TSA 8118 86073 Poitiers cedex 9 Louise TESSIER louise.tessier@univ-poitiers.fr +33 5 49 45 44 04 Fax +33 5 49 45 45 80	cf. Annex



Subject area code	Name of the institution	Erasmus code	Academic contact (departmental coordinator)
(03.6)	Universidad de Zaragoza	E ZARAGOZ01	Sr. Juan Carlos Lozano López Departamento de Historia del Arte Pedro Cerbuna 12 50009 Zaragoza Spain Phone: 33549454517 Fax: 33549454199 Email: jclozano@unizar.es
(03.6)	UNIVERSITE DE POITIERS	F POITIER01	Prof Eric PALAZZO Histoire de l'Art 8, rue René Descartes 86022 CEDEX POITIERS France Phone: 33549454517 Fax: 33549454199 Email: eric.palazzo@univ-poitiers.fr

B. Mobility numbers per academic year

FROM	TO	Subject area code	Subject area name	Study cycle	Number of student mobility periods	
					Student Mobility for Studies	Student Mobility for Traineeships
E ZARAGOZ01	F POITIER01	(03.6)	225-History and archaeology	1st/2nd/3rd	80 (8 student * 10 months)	Not applicable
F POITIER01	E ZARAGOZ01	(03.6)	225-History and archaeology	2nd	20 (2 student * 10 months)	Not applicable

FROM	TO	Subject area code	Subject area name	Number of staff mobility periods	
				Staff Mobility for Teaching	Staff Mobility for Training
E ZARAGOZ01	F POITIER01	(03.6)	225-History and archaeology	1 teachers, 1 weeks (total)	To be agreed on a case by case basis. Minimum recommended level: B2.

F POITIER01 : cf annex

C. Recommended language skills

The sending institution, following agreement with the receiving institution, is responsible for providing support to its nominated candidates so that they can have the recommended language skills at the start of the study or teaching period:

Receiving institution	Subject area	Study cycle	Language of instruction 1	Language of instruction 2	Recommended language of instruction level	
					Student Mobility for Studies	Staff Mobility for Teaching
F POITIER01	cf. Annex					



Receiving institution	Subject area	Study cycle	Language of instruction 1	Language of instruction 2	Recommended language of instruction level	
					Student Mobility for Studies	Staff Mobility for Teaching
E ZARAGOZ01	(03.6)- 225-History and archaeology	2nd	Spanish		B1(Spanish) (recommended)	To be agreed on a case by case basis. Minimum recommended level: B2.

For more details on the language of instruction recommendations, see the course catalogue of each institution.

D. Additional requirements

Institution	Additional requirements	Website for information
E ZARAGOZ01		
F POITIER01	<i>cf. Annex</i>	

E. Calendar

1. Applications/information on nominated students must reach the receiving institution by:

Receiving institution	Autumn term	Spring term
E ZARAGOZ01	July 01 st - For whole year and first semester students	November 28 th - For second semester students
F POITIER01	<i>cf. Annex</i>	

2. The receiving institution will send its decision within 5 weeks.

3. A Transcript of Records will be issued by the receiving institution no later than 5 weeks after the assessment period has finished at the receiving HEI.

4. Termination of the agreement

This agreement can be terminated at any time by mutual consent. In the event of unilateral termination, a notice of at least one academic year should be given. This means that a unilateral decision to discontinue the exchanges notified to the other party by 1 September of one given year will only take effect as of 1 September of the next year. Neither the European Commission nor the National Agencies can be held responsible in case of a conflict.

F. Information

1. Grading systems of the institutions



Institution	Grading system
E ZARAGOZ01	http://www.unizar.es/university-zaragoza/grading_system
F POITIER01	<i>cf. Annex</i>

2. Visa

The sending and receiving institutions will provide assistance, when required, in securing visas for incoming and outbound mobile participants, according to the requirements of the Erasmus Charter for Higher Education.

Information and assistance can be provided by the following contact points and information sources:

Institution	Contact details	Website for information
E ZARAGOZ01	International Relations Office + 34 978 76 20 52 relint@unizar.es	http://wzar.unizar.es/servicios/inter/internationalstudents.htm http://wzar.unizar.es/servicios/inter/formularios/in.pdf
F POITIER01	<i>cf. Annex</i>	

3. Insurance

The sending and receiving institutions will provide assistance in obtaining insurance for incoming and outbound mobile participants, according to the requirements of the Erasmus Charter for Higher Education.

The receiving institution will inform mobile participants of cases in which insurance cover is not automatically provided. Information and assistance can be provided by the following contact points and information sources:

Institution	Contact details	Website for information
E ZARAGOZ01	International Relations Office + 34 978 76 20 52 relint@unizar.es	http://wzar.unizar.es/servicios/inter/internationalstudents.htm
F POITIER01	<i>cf. Annex</i>	

4. Housing

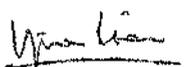
The receiving institution will guide incoming mobile participants in finding accommodation, according to the requirements of the Erasmus Charter for Higher Education.

Information and assistance can be provided by the following persons and information sources:

Institution	Contact details	Website for information
E ZARAGOZ01	International Relations Office + 34 978 76 20 52 relint@unizar.es	http://wzar.unizar.es/servicios/inter/internationalstudents.htm
F POITIER01	<i>cf. Annex</i>	

G. SIGNATURES OF THE INSTITUTIONS (legal representatives)



Institution	Name, function	Date	Signature
E ZARAGOZ01	Sra. Regina Lázaro Gistau Viceirectora de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo	13/01/2014	  Universidad Zaragoza 1142 rebu@zaragoza.es
F POITIER01	Prof. Yves JEAN Président Université	13/01/2014	Pour le président de l'Université et par délégation le Vice-président Ludovic Thilly



Annex II to Erasmus+ Inter-Institutional Agreement

Factsheet – University of Poitiers (Faculty of Humanities and Arts)

1. Institutional Information

1.1. Institutional details

Name of the institution	UNIVERSITY OF POITIERS
Erasmus Code	F POITIER 01
EUC	2B112
Institution Web site	http://www.univ-poitiers.fr/international/
International relations office Web site	http://www.univ-poitiers.fr/international/
Online course catalogue	http://sha.univ-poitiers.fr/venir-etudier-a-poitiers-Incoming-students--215021.kjsp?RH=1268645403212&RF=1271249103283

1.2. Main contacts

Contact person	Laure TESSIER
Responsibility	Administrative Erasmus coordinator at the Faculty (incoming/outgoing students – bilateral agreement)
Contact details	laure.tessier@univ-poitiers.fr

Contact person	Prof. Eric PALAZZO
Responsibility	Erasmus coordinator at the department of Art History
Contact details	eric.palazzo@univ-poitiers.fr

2. Detailed requirements and additional information

2.1. Recommended language skills

The sending institution, following agreement with our institution, is responsible for providing support to its nominated candidates so that they can have the recommended language skills at the start of the study or teaching period:

Type of mobility	Subject area	Language(s) of instruction	Recommended language of instruction level *
Student Mobility for Studies	Any	French	B1
Staff Mobility for Teaching	Any	French	B2

* Level according to Common European Framework of Reference for Languages (CEFR), see <http://europass.cedefop.europa.eu/en/resources/european-language-levels-cefr>

For more details on the language of instruction recommendations, please refer to our course catalogue.

2.2. Additional requirements

Once selected and nominated by their home university and after receiving a confirmation sent by e-mail by the home coordinator, each student will be contacted directly for application procedure, deadlines and all useful information.



Erasmus students are allowed to follow classes in all the departments of our Faculty. If they are interested by classes in another faculty, they have to ask if it's possible to the relevant Faculty.

The University of Poitiers has the infrastructure to welcome students and staff with disabilities (<http://siumpss.univ-poitiers.fr>). The necessary arrangements need to be discussed well in advance with the Faculty coordinator.

Incoming students can follow french courses at the "Center of French as a Foreign Language" of University of Poitiers. These courses must be paid by students : different levels and durations are offered (<http://cflc.univ-poitiers.fr>)

2.3. Calendar

2.3.1. Nomination Deadlines

Applications/information on students nominated must reach our Institution by:

Autumn term	June 30 th
Spring term	November 30 th

2.3.2. Decision Response

We will send our decision within 6 weeks.

2.3.3. Transcripts of Records

A Transcript of Records will be issued no later than 5 weeks after the assessment period has finished at our Institution.

2.3.4. Termination of Agreement

This agreement can be terminated at any time by mutual consent. In the event of unilateral termination, a notice of at least one academic year should be given. This means that a unilateral decision to discontinue the exchanges notified to the other party by 1 September of one given year will only take effect as of 1 September of the next year. Neither the European Commission nor the National Agencies can be held responsible in case of a conflict.

3. Additional information

3.1. Grading system

Marks are quantified out of 20 (from 0 to 20)

Marks above 16 are rare for a subject area and they are exceptional for a year average

20-19 = Honours (A+); 18-17-16 = Excellent (A); 15 = Very good (B);

14-13 = Good (C); 12-11 = Satisfactory (D); 10 = Sufficient (E); <10 = Insufficient/Failure (F)

To pass a course unit, a student must receive a mark of at least 10 out of 20



3.2. Visa

Our institution will provide assistance, when required, in securing visas for incoming and outgoing students/staff, according to the requirements of the Erasmus Charter for Higher Education. Information and assistance can be provided by the following contact points and information sources:

Contact person	University International Office
Responsibility	
Contact details	accueil.international@univ-poitiers.fr
Website	http://www.univ-poitiers.fr/demander-un-visa-459101.kjsp?RH=1329136382669&RF=1329307692899

3.3. Insurance

Our institutions will provide assistance in obtaining insurance for incoming and outgoing students/staff, according to the requirements of the Erasmus Charter for Higher Education: http://ec.europa.eu/education/lifelong-learning-policy/ects_en.htm. We will inform incoming students/staff of cases in which Insurance cover is not automatically provided. Information and assistance can be provided by the following contact points and information sources:

Contact person	Faculty International Office
Responsibility	
Contact details	laure.tessier@univ-poitiers.fr
Website	http://www.univ-poitiers.fr/voire-couverture-sociale-459131.kjsp?RH=1329307778671&RF=1329308036707

3.4. Housing

Our institution will guide incoming student/staff in finding accommodation, according to the requirements of the Erasmus Charter for Higher Education. Information and assistance can be provided by the following persons and information sources:

Contact person	University International Office
Responsibility	
Contact details	accueil.international@univ-poitiers.fr
Website	http://www.univ-poitiers.fr/trouver-un-logement-679491.kjsp?RH=1329136382669&RF=1329136400015 (fill-in the accommodation request on-line)





Erasmus+ Programme

Key Action 1

– Mobility for learners and staff –

Higher Education Student and Staff Mobility

Inter-institutional agreement 2014-20[21] between programme countries

The institutions named below agree to cooperate for the exchange of students and/or staff in the context of the Erasmus+ programme. They commit to respect the quality requirements of the Erasmus Charter for Higher Education in all aspects related to the organisation and management of the mobility, in particular the recognition of the credits awarded to students by the partner institution.

A. Information about higher education institutions

Name of the institution (and department, where relevant)	Erasmus code	Contact details ¹ (email, phone)	Website (eg. of the course catalogue)
Universidad de Zaragoza	E ZARAGO201	Name : Sección de Relaciones Internacionales – Pedro Cerbuna, 12 – Edificio Interfacultades, 2 ^o planta 50009 Zaragoza, Spain Phone : +34 976 76 20 52 E mail : relint@unizar.es	http://www.unizar.es http://titulaciones.unizar.es
Universite de Toulouse Le Mirail (Toulouse II)	F TOULOUS02	Erasmus Institutional Coordinator: Mélanie Le Bihan melanie.le-bihan@univ-tlse2.fr Tél : +33 561 504 599 Erasmus Administrator Teddy HAY teddy.hay@univ-tlse2.fr Phone ;+ 33 561 504 495	www.univ-tlse2.fr http://www.univ-tlse2.fr/accueil/formati-on-insertion/

¹Contact details to reach the senior officer in charge of this agreement and of its possible updates.



Subject area code	Name of the institution	Erasmus code	Academic contact (departmental coordinator)
(03.6)	Universidad de Zaragoza	E ZARAGOZ01	Sr. Javier Ibáñez Fernández Departamento de Historia del Arte Pedro Cerbuna 12 50009 Zaragoza Spain Phone: 3814 Fax: 976781114 Email: jif@unizar.es
(03.6)	UNIVERSITE DE TOULOUSE LE MIRAIL (TOULOUSE II)	F TOULOUS02	Sra. EMMANUELLE BOUBE Dépar. Histoire de l'Art et archéologie 5, allées Antonio Machado 61058 CEDEX TOULOUSE France Phone: 330561531467 Fax: - Email: eboube@free.fr

B. Mobility numbers per academic year

FROM	TO	Subject area code	Subject area name	Study cycle	Number of student mobility periods	
					Student Mobility for Studies	Student Mobility for Traineeships
E ZARAGOZ01	F TOULOUS02	(03.6)	225-History and archaeology	1st/2nd/3rd	9 (1 student * 9 months)	Not applicable
F TOULOUS02	E ZARAGOZ01	(03.6)	225-History and archaeology	2nd	9 (1 student * 9 months)	Not applicable

FROM	TO	Subject area code	Subject area name	Number of staff mobility periods	
				Staff Mobility for Teaching	Staff Mobility for Training
E ZARAGOZ01	F TOULOUS02	(03.6)	225-History and archaeology	1 teachers, 1 weeks(total)	To be agreed on a case by case basis. Minimum recommended level: B2.
F TOULOUS02	E.ZARAGOZ01	(03.6)	225-History and archaeology	1 teachers, 1 weeks(total)	To be agreed on a case by case basis. Minimum recommended level: B2.

C. Recommended language skills

The sending institution, following agreement with the receiving institution, is responsible for providing support to its nominated candidates so that they can have the recommended language skills at the start of the study or teaching period;



Receiving institution	Subject area	Study cycle	Language of instruction 1	Language of instruction 2	Recommended language of instruction level	
					Student Mobility for Studies	Staff Mobility for Teaching
F TOULOUS02						
E ZARAGOZ01	{03.6}- 225-History and archaeology	2nd	Spanish		B1 (Spanish) (recommended),	To be agreed on a case by case basis. Minimum recommended level: B2.

For more details on the language of instruction recommendations, see the course catalogue of each institution.

D. Additional requirements

Institution	Additional requirements	Website for information
E ZARAGOZ01		
F TOULOUS02		

E. Calendar

1. Applications/information on nominated students must reach the receiving institution by:

Receiving institution	Autumn term	Spring term
E ZARAGOZ01	July 01 st - For whole year and first semester students	November 28 th - For second semester students
F TOULOUS02	June 15 th	October 31 st

2. The receiving Institution will send its decision within 4-6 weeks.

3. A Transcript of Records will be issued by the receiving institution no later than 5 weeks after the assessment period has finished at the receiving HEI.

4. Termination of the agreement

This agreement can be terminated at any time by mutual consent. In the event of unilateral termination, a notice of at least one academic year should be given. This means that a unilateral decision to discontinue the exchanges notified to the other party by 1 September of one given year will only take effect as of 1 September of the next year. Neither the European Commission nor the National Agencies can be held responsible in case of a conflict.

F. Information

1. Grading systems of the institutions



Institution	Grading system
E ZARAGOZ01	http://www.unizar.es/university-zaragoza/grading_system
F TOULOUS02	

2. Visa

The sending and receiving institutions will provide assistance, when required, in securing visas for incoming and outbound mobile participants, according to the requirements of the Erasmus Charter for Higher Education.

Information and assistance can be provided by the following contact points and information sources:

Institution	Contact details	Website for information
E ZARAGOZ01	International Relations Office + 34 976 76 20 52 relint@unizar.es	http://wzar.unizar.es/servicios/inter/internationalstudents.htm http://wzar.unizar.es/servicios/inter/formularios/ln.pdf
F TOULOUS02	teddy.hay@univ-tlse2.fr	http://www.univ-tlse2.fr/accueil/International/ve-nir-a-ti-utm/vie-pratique-37269.kjsp?RH=1323165007559

3. Insurance

The sending and receiving institutions will provide assistance in obtaining insurance for incoming and outbound mobile participants, according to the requirements of the Erasmus Charter for Higher Education.

The receiving institution will inform mobile participants of cases in which insurance cover is not automatically provided. Information and assistance can be provided by the following contact points and information sources:

Institution	Contact details	Website for information
E ZARAGOZ01	International Relations Office + 34 976 76 20 52 relint@unizar.es	http://wzar.unizar.es/servicios/inter/internationalstudents.htm
F TOULOUS02	teddy.hay@univ-tlse2.fr	http://www.univ-tlse2.fr/accueil/International/ve-nir-a-ti-utm/vie-pratique-37269.kjsp?RH=1323165007559

4. Housing

The receiving institution will guide incoming mobile participants in finding accommodation, according to the requirements of the Erasmus Charter for Higher Education.

Information and assistance can be provided by the following persons and information sources:



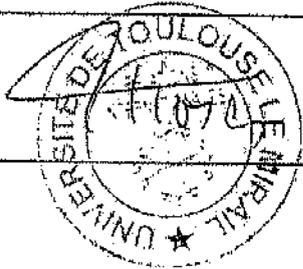
4. Housing

The receiving institution will guide incoming mobile participants in finding accommodation, according to the requirements of the Erasmus Charter for Higher Education.

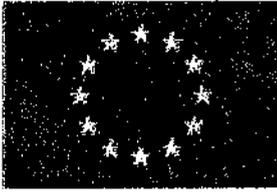
Information and assistance can be provided by the following persons and information sources:

Institution (Erasmus code)	Contact details (email, phone)	Website for information
E ZARAGOZ01	International Relations Office +34 976 76 20 52 relint@unizar.es	http://www.unizar.es/servicios/inter/internationalstudents.htm
F TOULOUS02	teddy.hay@univ-tlse2.fr	http://www.univ-tlse2.fr/accueil/international/venir-a-l-utm/vie-pratique-37269.kjsp?RH=1323165007559

G. SIGNATURES OF THE INSTITUTIONS

Institution (Erasmus code)	Name, function	Date	Signature
E ZARAGOZ01	Sra. Regina Lazaro Gistau Vicerrectora de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo	28 ENE. 2014	  Universidad Zaragoza 1843
F TOULOUS02	Jean-Marc Olivier Vice-président aux Relations Internationales	27/01/14	





Erasmus+ Programme

Key Action 1
- Mobility for learners and staff -
Higher Education Student and Staff Mobility

Inter-institutional agreement 2014/15 - 2020/21 between programme countries

The institutions named below agree to cooperate for the exchange of students and/or staff in the context of the Erasmus+ programme. They commit to respect the quality requirements of the Erasmus Charter for Higher Education in all aspects related to the organisation and management of the mobility, in particular the recognition of the credits awarded to students by the partner institution.

A. Information about higher education institutions

Name of the institution	Erasmus code	Contact details	Website
Universidad de Zaragoza	E ZARAGOZ01	Name: Sección de Relaciones Internacionales - Pedro Cerbuna, 12 - Edificio Interfacultades, 2ª planta 50009 Zaragoza Spain Phone: +34 976762062 Fax: +34 976762320 Email: relint@unizar.es	http://www.unizar.es http://titulaciones.unizar.es
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI BARI ALDO MORO	I BARI01	<i>Institutional Coordinator:</i> Francesco Tritto International Office francesco.tritto@uniba.it T +39 080 5714516	http://www.uniba.it http://uniba.it/manager.it/Incomi.ng/menu_iniziale.asp

Subject area code	Name of the institution	Erasmus code	Academic contact (departmental coordinator)
(03.6)	Universidad de Zaragoza	E ZARAGOZ01	Sra. Concepción Lomba Serrano Departamento de Historia del Arte Pedro Cerbuna 12 50009 Zaragoza Spain Phone: 3891 Fax: 976762114 Email: clomba@unizar.es
(03.6)	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI BARI ALDO MORO	I BARI01	Prof.ssa Luciana Cusmano Dipartimento di Lettere, Lingua, Arti, Italianistica e Culture comparate t. +339 080 571 42 41 e-mail: lucliana.cusmano@uniba.it



B. Mobility numbers per academic year

FROM	TO	Subject area code	Subject area name	Study cycle	Number of student mobility periods	
					Student Mobility for Studies	Student Mobility for Traineeships
E ZARAGOZ01	I BARI01	(03.6)	225-History and archaeology	1st/2nd/3rd	27 (3 student * 9 months)	Not applicable
I BARI01	E ZARAGOZ01	(03.6)	225-History and archaeology	2nd	27 (3 student * 9 months)	Not applicable

FROM	TO	Subject area code	Subject area name	Number of staff mobility periods	
				Staff Mobility for Teaching	Staff Mobility for Training
E ZARAGOZ01	I BARI01	(03.6)	225-History and archaeology	1 teachers, 1 weeks(total)	To be agreed on a case by case basis. Minimum recommended level: B2.
I BARI01	E ZARAGOZ01	(03.6)	225-History and archaeology	1 teachers, 1 weeks(total)	To be agreed on a case by case basis. Minimum recommended level: B2.

C. Recommended language skills

The sending institution, following agreement with the receiving institution, is responsible for providing support to its nominated candidates so that they can have the recommended language skills at the start of the study or teaching period:

Receiving institution	Subject area	Study cycle	Language of instruction 1	Language of instruction 2	Recommended language of instruction level	
					Student Mobility for Studies	Staff Mobility for Teaching
I BARI01			Italian		B1	B2
E ZARAGOZ01	(03.6)- 225-History and archaeology	2nd	Spanish		B1(Spanish) (recommended) ,	To be agreed on a case by case basis. Minimum recommended level: B2.

For more details on the language of instruction recommendations, see the course catalogue of each institution.

D. Additional requirements

Institution	Additional requirements	Website for information
E ZARAGOZ01		
I BARI01		

I BARI01:

Special Needs Sector

The so-called "Settore disabilità" (diversabili@ateneo.uniba.it) offers hospitality to students with disabilities in order to facilitate their academic career.



Services offered: senior students, specialized tutoring, information in accessible formats, guarantee of data privacy, technical equipment and specific computer backup, LIS interpreting (legal interpreting services), dedicated urban transport.

E. Calendar

1. Applications/information on nominated students must reach the receiving institution by:

Receiving institution	Autumn term	Spring term
E ZARAGOZ01	July 01 st - For whole year and first semester students	November 28 th - For second semester students
I BARI01	May, 20 th	November, 11 th

2. The receiving institution will send its decision within 6 weeks.

3. A Transcript of Records will be issued by the receiving institution no later than 5 weeks after the assessment period has finished at the receiving HEI.

4. Termination of the agreement

This agreement can be terminated at any time by mutual consent. In the event of unilateral termination, a notice of at least one academic year should be given. This means that a unilateral decision to discontinue the exchanges notified to the other party by 1 September of one given year will only take effect as of 1 September of the next year. Neither the European Commission nor the National Agencies can be held responsible in case of a conflict.

I BARI01: The present Bilateral Agreement will be valid for the academic year(s) mentioned above unless either side terminates the present Agreement in writing by June 1st of the year prior to the academic year concerned. However, in the event of unilateral termination, a notice of at least one academic year should be given. Neither the European Commission nor the National Agencies can be held responsible in case of a conflict.

F. Information

1. Grading systems of the institutions

Institution	Grading system
E ZARAGOZ01	http://www.unizar.es/university-zaragoza/grading_system
I BARI01	http://uniba.lipmanager.it/Incomino/menu_iniziale.asp

I BARI01:

Italian Grades	ECTS Grades	Predicate
30 - 30 lode	A	EXCELLENT
28-29	B	VERY GOOD
25-26-27	C	GOOD
21-22-23-24	D	SATISFACTORY
18-19-20	E	SUFFICIENT



UNDER 18	F	FAILED
----------	---	--------

2. Visa

The sending and receiving institutions will provide assistance, when required, in securing visas for incoming and outbound mobile participants, according to the requirements of the Erasmus Charter for Higher Education.

Information and assistance can be provided by the following contact points and information sources:

Institution	Contact details	Website for information
E ZARAGOZ01	International Relations Office + 34 976 76 20 52 relint@unizar.es	http://wzar.unizar.es/servicios/inter/internationalstudents.htm http://wzar.unizar.es/servicios/inter/formularios/in.pdf
I BARI01	erasmus@uniba.it T +39 080 5714834	http://uniba.it/manager.it/Incomin/g/menu_iniziale.asp

3. Insurance

The sending and receiving institutions will provide assistance in obtaining insurance for incoming and outbound mobile participants, according to the requirements of the Erasmus Charter for Higher Education.

The receiving institution will inform mobile participants of cases in which insurance cover is not automatically provided. Information and assistance can be provided by the following contact points and information sources:

Institution	Contact details	Website for information
E ZARAGOZ01	International Relations Office + 34 976 76 20 52 relint@unizar.es	http://wzar.unizar.es/servicios/inter/Internationalstudents.htm
I BARI01	erasmus@uniba.it T +39 080 5714834	http://uniba.it/manager.it/Incomin/g/menu_iniziale.asp

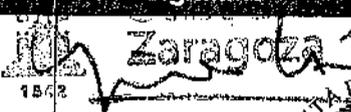
4. Housing

The receiving institution will guide incoming mobile participants in finding accommodation, according to the requirements of the Erasmus Charter for Higher Education.

Information and assistance can be provided by the following persons and information sources:

Institution	Contact details	Website for information
E ZARAGOZ01	International Relations Office + 34 976 76 20 52 relint@unizar.es	http://wzar.unizar.es/servicios/inter/Internationalstudents.htm
I BARI01	erasmus@uniba.it T +39 080 5714834	http://uniba.it/manager.it/Incomin/g/menu_iniziale.asp

G. SIGNATURES OF THE INSTITUTIONS (legal representatives)

Institution	Name, function	Date	Signature
E ZARAGOZ01	Sra. Regina Lázaro Gistau Vicerrectora de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo	17/01/2014	 Zaragoza
I BARI01	Prof. ssa Marisa A. Valleri Vice Rector for Erasmus+	22/01/2014	 Melle





Erasmus+ Programme

Key Action 1 – Mobility for learners and staff – Higher Education Student and Staff Mobility

Inter-institutional¹ agreement 2014-20[21]² between programme countries

[Minimum requirements]³

The institutions named below agree to cooperate for the exchange of students and/or staff in the context of the Erasmus+ programme. They commit to respect the quality requirements of the Erasmus Charter for Higher Education in all aspects related to the organisation and management of the mobility, in particular the recognition of the credits awarded to students by the partner institution.

A. Information about higher education institutions

Name of the institution (and department, where relevant)	Erasmus code	Contact details* (email, phone)	Website (eg. of the course catalogue)
UNIVERSITA' DEGLI STUDI DI FIRENZE	I FIRENZE01	e-mail: erasmusplus@adm.unifi.it Tel. +39 055 2757682-7690	http://www.unifi.it
Universidad de Zaragoza	E ZARAGOZ01	e-mail: relint@unizar.es Tel.(34) 976761016/762052	www.unizar.es

¹ Inter-institutional agreements can be signed by two or more higher education institutions

² Higher Education Institutions have to agree on the period of validity of this agreement

³ Clauses may be added to this template agreement to better reflect the nature of the institutional partnership.

⁴ Contact details to reach the senior officer in charge of this agreement and of its possible updates.





B. Mobility numbers⁵ per academic year

The partners commit to amend the table below in case of changes in the mobility data by no later than the end of September in the preceding academic year.

FROM [Erasmus code of the sending institution]	TO [Erasmus code of the receiving institution]	Subject area code* [I SCED]	Study cycle [short cycle, 1st, 2nd or 3rd]	Language of instruction	Recommended language level	Student Mobility for Studies			Contact person	Ref.	Notes
						Number of student mobility periods	Nr students	Nr months			
E ZARAGOZ01	I FIRENZE01	225	1,2,3	IT	B1	2	9	18	LOMIBA	Universidad de Zaragoza	
I FIRENZE01	E ZARAGOZ01	225	1	Spanish	B1	2	9	18	NIGRO	STUDI UMANISTICI E DELLA FORMAZIONE (LETT.FILOSOFIA)	
E ZARAGOZ01	I FIRENZE01	311	1,2			2	6	12	ANTONIO LUCAS ALBA	Universidad de Zaragoza-Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	
I FIRENZE01	E ZARAGOZ01	311	1,2	IT	B1	2	6	12	MENESINI	Univ. degli Studi di Firenze-Scuola di Psicologia	
E ZARAGOZ01	I FIRENZE01	340	1	IT (bachelor & master), EN (master)	B1 / B2	2	10	20	JUAN PEROTE		
I FIRENZE01	E ZARAGOZ01	340	1	ES (bachelor)	B1 / B2	2	10	20	SCARAMUZZI	Dipartimento di Scienze per	

⁵ Mobility numbers can be given per sending/receiving institutions and per education field (optional*: <http://www.uis.unesco.org/Education/Pages/International-standards-classification-of-education.aspx>)



E ZARAGOZ01	I FIRENZE01	6202	1,2	IT	B1	2	6	12	M. PILAR MAÑAS	Universidad de Zaragoza	
I FIRENZE01	E ZARAGOZ01	6202	1,2	ES	B1	2	6	12	MARTINI	AGRARIA UNIFI	
E ZARAGOZ01	I FIRENZE01	9021	1			2	10	20	MIANA		SCIENZE MOTORIE
I FIRENZE01	E ZARAGOZ01	9021	1	IT, EN	A2, B1	2	10	20	MINCIACCHI	Dipartimento di Medicina Sperimentale e Clinica	SCIENZE MOTORIE
E ZARAGOZ01	I FIRENZE01	42317	1,2			4	9	36	VALLES BRAU	Universidad de Zaragoza	
I FIRENZE01	E ZARAGOZ01	42317	1,2	IT, EN	B1/ B2	4	9	36	LANDI DEGL'INNOCENT J/LARI	Universidad de Zaragoza	
E ZARAGOZ01	I FIRENZE01	442	2,3			2	6	12	MERINO	Universidad de Zaragoza	
I FIRENZE01	E ZARAGOZ01	442	2,3	IT, EN	B1/ B2	2	6	12	PAPINI A.M.	Universidad de Zaragoza	
E ZARAGOZ01	I FIRENZE01	724	1,2			2	10	20	MONTCELLI		ODONTOLATRIA
I FIRENZE01	E ZARAGOZ01	724	1,2	IT	B1	2	10	20	BANI	Dipartimento di Medicina Sperimentale e Clinica	ODONTOLATRIA

I FIRENZE E ZARAGOZ 31 4 10 40 Fidei
 E ZARAGOZ01 I FIRENZE 4 10 40 MILAN
 I FIRENZE E ZARAGOZ 34 F 4 10 40 Fidei
 E ZARAGOZ01 I FIRENZE 4 10 40 MILAN

FROM [Erasmus code of the sending institution]	TO [Erasmus code of the receiving institution]	Subject area code* [ISCE D]	Staff Mobility for Teaching [total number of days of teaching periods or average duration *]			Number of staff mobility periods			Ref.	Notes
			Nr staff	Nr weeks	Total weeks	Nr staff	Nr weeks	Total weeks		
E ZARAGOZO 1	I FIRENZE01	42	1	1	1	1	1	VALLES BRAU		
I FIRENZE01	E ZARAGOZO 1	42	1	1	1	1	1	LANDI DEGL'INNOCENTI E.		
E ZARAGOZO 1	I FIRENZE01	223	Cancelled	Cancelled	Cancelled	Cancelled	Cancelled	CACHO PALOMAR	CANCELLED	
I FIRENZE01	E ZARAGOZO 1	223	Cancelled	Cancelled	Cancelled	Cancelled	Cancelled	VUELTA	CANCELLED	
I FIRENZE01	E ZARAGOZO 1	225	2	2	4	2	4	NIGRO	Scuola di Studi Umanistici e della Formazione (Lett.Filosofia)	
E ZARAGOZO 1	I FIRENZE01	225	2	2	4	2	4	LOMBA	Scuola di Studi Umanistici e della Formazione (Lett.Filosofia)	
I FIRENZE01	E ZARAGOZO 1	310	2	2	4	2	4	CIONI	Facultad de Filosofia y Letras (Historia del Arte)	
E ZARAGOZO 1	I FIRENZE01	310	2	2	4	2	4	MILLAN		





ZARAGOZO 1	FIRENZE01	347	2	2	4	M.L ESTEBAN SALVADOR		
FIRENZE01	ZARAGOZO 1	347	2	2	4	SEGRETO	Dipartimento di Scienze per l'Economia e l'Impresa	
FIRENZE01	ZARAGOZO 1	380	1	1	1	SIMONI	GIURISPRUDENZA	
ZARAGOZO 1	FIRENZE01	380	1	1	1	ARPIO SANTACRUZ	GIURISPRUDENZA	
FIRENZE01	ZARAGOZO 1	443	1	5	5	MONECCHI		
ZARAGOZO 1	FIRENZE01	443	2	5	10	MOJINA/ALL EGRET		
FIRENZE01	ZARAGOZO 1	6202	1	1	1	MARTINI	AGRARIA UNIFI	
ZARAGOZO 1	FIRENZE01	6202	1	1	1	M. PILAR MAÑAS	AGRARIA UNIFI	
FIRENZE01	ZARAGOZO 1	9023	1	1	1	DELLA CORTE		DIETISTICA
ZARAGOZO 1	FIRENZE01	9023	1	1	1	FAJO		DIETISTICA
FIRENZE01	ZARAGOZO 1	311	1	1	1	MENESINI	Scuola di Psicologia	

E ZARAGOZO 1	I FIRENZE01	311	1	1	1	1	ANTONIO LUCAS ALBA	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	
E ZARAGOZO 1	I FIRENZE01	442	1	1	1	1	MERINO/LAZARO GISTAU		
I FIRENZE01	E ZARAGOZO 1	442	1	1	1	1	PAPINI A.M.		
I FIRENZE01	E ZARAGOZO 1	724	1	1	1	1	BANI	Dipartimento di Medicina Sperimentale e Clinica	ODONTOIATRIA
E ZARAGOZO 1	I FIRENZE01	724	1	1	1	1	MONTICELLI		ODONTOIATRIA





Recommended language skills

The sending institution, following agreement with the receiving institution, is responsible for providing support to its nominated candidates so that they can have the recommended language skills at the start of the study or teaching period:

Receiving Institution [Erasmus code]	Optional: Subject area	Language of instruction 1	Language of instruction 2	Recommended language of instruction levels: Student Mobility for Studies [Minimum recommended level: B1]	Staff Mobility for Teaching [Minimum recommended level: B2]
I FIRENZE01	See mobility section B	See mobility section B	See mobility section B	See mobility section B	Address School Erasmus coordinators at http://www.unifi.it/cnpro-v-p-743.html
E ZARAGOZ01					

⁶ For an easier and consistent understanding of language requirements, use of the Common European Framework of Reference for Languages (CEFR) is recommended, see <http://europass.cedefop.europa.eu/en/resources/european-language-levels-cefr>

D. Additional requirements

Università degli Studi di Firenze:

a- Application forms for incoming students are available in the official website: www.unifi.it –under Section: Students from Abroad/ Incoming Erasmus students

b- There is no official application deadline in UNIFI, but some Schools may ask for it due to organizational reasons, so please address the Erasmus coordinator of the hosting School when nominating your outgoing students (contact list available at: <http://www.unifi.it/cmpro-v-p-743.html>).

c- Incoming Erasmus students can attend one Italian Language course without paying any fees, but courses are offered starting from A2 level, considering the basic A1 level as acquired. To register to this course students should fill an on-line application available at: <http://www.unifi.it/itacla/>

d A knowledge of the Italian language corresponding to B1 level is strongly recommended to attend courses in Italian. Officially no certification is required, but some Schools may ask for it, so please address the Erasmus coordinator of the hosting School (<http://www.unifi.it/cmpro-v-p-743.html>) for further information on language certification requirements when nominating your outgoing students.

e Student mobility for placement purposes (SMP) is possible only upon specific or individual agreement (Letter of Intent) between the sending and the hosting School/Department.

f For the implementation of staff training mobility (STT) a letter of invitation, issued by a contact person in UNIFI, is required.

g Students and staff with disabilities may ask in advance information on available supports at: cespd@unifi.it (www.cedis.unifi.it)

DES-UNI:

E. Calendar

1. Applications/information on nominated students must reach the receiving institution by:

Receiving institution [Erasmus code]	Autumn term* [month]	Spring term* [month]
I FIRENZE01	There is no official deadline but please address the Erasmus Coordinator (http://www.unifi.it/cmpro-v-p-743.html) of the hosting School when nominating your students to UNIFI, because terms may be set for organizational reasons.	
E ZARAGOZ01		

2. The receiving institution will send its decision within 4 weeks after the application term set by the School.



3. A Transcript of Records will be issued by the receiving institution no later than 5 weeks after the assessment period has finished at the receiving HEI. *[It should normally not exceed five weeks according to the Erasmus Charter for Higher Education guidelines]*

4. Modification and/or Termination of the agreement

In the event of amendments or unilateral termination of existing inter-institutional agreements a notice of at least one academic year should be given. This means that also a unilateral decision to discontinue the exchanges notified to the other party by 1 September 20XX will only take effect as of 1 September 20XX+1.

In case of any change of section B (mobility numbers) the signature of a new Inter-Institutional Agreement is required.

The termination clauses must include the following disclaimer: "Neither the European Commission nor the National Agencies can be held responsible in case of a conflict."

F. Information

	I FIRENZE01	Erasmus code
WWW for Incoming Students	http://www.unifi.it/vp-729-incoming-erasmus-students.html	E ZARAGO201
WWW Course Catalogue	http://www.unifi.it/cmpro-v-p-9488.html	
Housing	http://www.unifi.it/vp-729-incoming-erasmus-students.html - Handbook - Useful Information	
WWW Visa Information ⁸	http://www.unifi.it/vp-729-incoming-erasmus-students.html - Handbook - Useful Information	
WWW Insurance Information ⁹	http://www.unifi.it/vp-729-incoming-erasmus-students.html - Handbook - Useful Information	
Grading System ¹⁰	UNIFI adopts a system compatible with ECTS. The grading system ranges from 0 to 30, with 18 as passing grade. A "cum laude" may be added to the highest grade (30) as a mention of special distinction. Under this frame work each School adopts its own conversion tables. UNIFI is currently working on the introduction of the ECTS system.	
Contact details	http://www.unifi.it/cmpro-v-p-743.html	
WWW Students and Staff with Disabilities	www.cedis.unifi.it , (Centro Studi e Ricerche per le Problematiche della Disabilità), cespd@unifi.it	

⁷ The receiving institution will guide incoming mobile participants in finding accommodation, according to the requirements of the ECHE.

⁸ The sending and receiving institutions will provide assistance, when required, in securing visas for incoming and outbound mobile participants, according to the requirements of the ECHE.

⁹ The sending and receiving institutions will provide assistance in obtaining insurance for incoming and outbound mobile participants, according to the requirements of the ECHE. The receiving institution will inform mobile participants of cases in which insurance cover is not automatically provided.

¹⁰ Receiving institutions provide the statistical distribution of grades according to the descriptions in the ECTS users' guide. A link to a webpage can be enough. The table will facilitate the interpretation of each grade awarded to students and will facilitate the credit transfer by the sending institution.



G. SIGNATURES OF THE INSTITUTIONS (legal representatives)

Institution [Erasmus code]	Name, function	Date	Signature ¹¹
I FIRENZE01	Prof. Anna Nozzoli Vice-Rector		
E ZARAGOZ01	Regina Lázaro Gótzar Vicerrectora de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo	13 FEB. 2014	

¹¹ Scanned signatures are accepted





Erasmus+ Programme

Key Action 1
- Mobility for learners and staff -
Higher Education Student and Staff Mobility

Inter-institutional¹ agreement 2014-2020² between programme countries

[Minimum requirements]³

The institutions named below agree to cooperate for the exchange of students and/or staff in the context of the Erasmus+ programme. They commit to respect the quality requirements of the Erasmus Charter for Higher Education in all aspects related to the organisation and management of the mobility, in particular the recognition of the credits awarded to students by the partner institution.

A. Information about higher education institutions

Name of the institution (and department, where relevant)	Erasmus code	Contact details ⁴ (email, phone)	Website (eg. of the course catalogue)
UNIVERSITE LIBRE DE BRUXELLES	B-BRUXEL 04	Contact person : Mrs. Elizabeth Olivares Service de Mobilité Etudiante (SME) Elizabeth.Olivares.Font@ulb.ac.be Tél : + 32-2-650.67.68	http://www.ulb.ac.be/index.html
ESUNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	ESZARAGOZ 01	relint@unizar.es academic Coordinator Jesus Pedro Lorente Lorente jpl@unizar.es	www.unizar.es
(...)			

¹ Inter-institutional agreements can be signed by two or more higher education institutions

² Higher Education Institutions have to agree on the period of validity of this agreement

³ Clauses may be added to this template agreement to better reflect the nature of the institutional partnership.

⁴ Contact details to reach the senior officer in charge of this agreement and of its possible updates.



B. Mobility numbers⁵ per academic year

The partners commit to amend the table below in case of changes in the mobility data by no later than the end of January in the preceding academic year.

FROM [Erasmus code of the sending institution]	TO [Erasmus code of the receiving institution]	Subject area code * [ISCED]	Subject area name *	Study cycle [short cycle, 1 st , 2 nd or 3 rd] *	Number of student mobility periods Student Mobility for Studies [total number of months of the study periods or average duration*]
B-BRUXEL 04	ESZARAG OZ01	227	History of Art	BA/MA	2X9=18
ESZARAG OZ01	B-BRUXEL 04	227	History of Art	BA/MA/D	2X9=18

[*Optional: subject area code & name and study cycle are optional. Inter-institutional agreements are not compulsory for Student Mobility for Traineeships or Staff Mobility for Training. Institutions may agree to cooperate on the organisation of traineeship; in this case they should indicate the number of students that they intend to send to the partner country. Total duration in months/days of the student/staff mobility periods or average duration can be indicated if relevant.]

FROM [Erasmus code of the sending institution]	TO [Erasmus code of the receiving institution]	Subject area code * [ISCED]	Subject area name *	Number of staff mobility periods Staff Mobility for Teaching [total number of days of teaching periods or average duration*]
B-BRUXEL 04	ESZARAGO Z01	227	History of Art	1 (8h)
ESZARAGO Z01	B-BRUXEL 04	227	History of Art	1 (8h)

⁵ Mobility numbers can be given per sending/receiving institutions and per education field (optional*): <http://www.uis.unesco.org/Education/Pages/international-standard-classification-of-education.aspx>



C. Recommended language skills

The sending Institution, following agreement with the receiving Institution, is responsible for providing support to its nominated candidates so that they can have the recommended language skills at the start of the study or teaching period:

Receiving Institution [Erasmus code]	Optional: Subject area	Language of instruction 1	Language of instruction 2	Recommended language of instruction level ⁶	
				Student Mobility for Studies [Minimum recommended level: B1]	Staff Mobility for Teaching [Minimum recommended level: B2]
B-BRUXEL 04		FR		B1	B2
ESZARAGOZO1		SPANISH		B1	B2

For more details on the language of Instruction recommendations, see the course catalogue of each Institution [Links provided on the first page].

D. Additional requirements

[Please specify whether the Institutions have the infrastructure to welcome students and staff with disabilities.]

ULB's student disabilities' service, offer of the assistance and organize, if required, assistance or possible timetable adjustments, to allow disabled students to complete their exchange's period in the best possible conditions.

E. Calendar

1. Applications/Information on nominated students must reach the receiving institution by:

Receiving institution [Erasmus code]	Autumn term* [month]	Spring term* [month]
B-BRUXEL 04	May 1st	October 1st
ESZARAGOZO1	3 rd March-1 st July for whole year and 1 st semester students	2 nd September-28 th November 2 nd semester students

[* to be adapted in case of a trimester system]

⁶For an easier and consistent understanding of language requirements, use of the Common European Framework of Reference for Languages (CEFR) is recommended, see <http://europa.eu/en/resources/european-language-levels-cefr>



2. The receiving institution will send its decision within [6] weeks.

E ZARAGOZ01 5 weeks

3. A Transcript of Records will be issued by the receiving institution no later than [5] weeks after the assessment period has finished at the receiving HEI. *[It should normally not exceed five weeks according to the Erasmus Charter for Higher Education guidelines]*

4. Termination of the agreement

In the event of unilateral termination of the agreement, a notice of at least one academic year should be given. This means that a unilateral decision to discontinue the exchanges notified to the other party by 1 September 2015 will only take effect as of 1 September 2016+1. Neither the European Commission nor the National Agencies can be held responsible in case of a conflict."

F. Information

1. Grading systems of the institutions

B-BRUXEL 04: <http://www.ulb.ac.be/enseignements/presentation/fr/presentation-fr-ects.html>

E ZARAGOZ01: <http://www.unizar.es/university-zaragoza/gradingsystem>

2. Visa

The sending and receiving institutions will provide assistance, when required, in securing visas for incoming and outbound mobile participants, according to the requirements of the Erasmus Charter for Higher Education.

Information and assistance can be provided by the following contact points and information sources:

Institution [Erasmus code]	Contact details (email, phone)	Website for information
B-BRUXEL 04	mobilite@ulb.ac.be	http://diplomatie.belgium.be/fr/Services/venir_en_belgique/ http://www.ulb.ac.be/enseignements/cpe/cpedocs/guide-fr.pdf
ESZARAGO Z01	International Relations Office +34 976 76 20 52 relint@unizar.es	http://www.unizar.es/internacional



3. Insurance

The sending and receiving institutions will provide assistance in obtaining insurance for incoming and outbound mobile participants, according to the requirements of the Erasmus Charter for Higher Education.

The receiving institution will inform mobile participants of cases in which insurance cover is not automatically provided. Information and assistance can be provided by the following contact points and information sources:

Institution [Erasmus code]	Contact details (email, phone)	Website for information
B-BRUXEL 04	mobilite@ulb.ac.be	12 Euro are requested for ULB insurance, this covers any accidents that might occur in the pursuit of academic activities http://www.ulb.ac.be/services/etudiants/assurances-etudiants.html
ESZARAGO Z01	+34 976 76 20 52 rellnt@unizar.es	http://www.unizar.es/Internacional

4. Housing

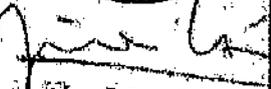
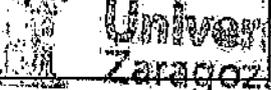
The receiving institution will guide incoming mobile participants in finding accommodation, according to the requirements of the Erasmus Charter for Higher Education.

Information and assistance can be provided by the following persons and information sources:

Institution [Erasmus code]	Contact details (email, phone)	Website for information
B-BRUXEL 04	Office.du.Logement@ulb.ac.be	http://www.ulb.ac.be/logements/index.html
ESZARAGOZ 01	+34 976 76 20 52 rellnt@unizar.es	http://www.unizar.es/internacional

G. SIGNATURES OF THE INSTITUTIONS (legal representatives)



Institution [Erasmus code]	Name, function	Date	Signature ⁷
B-BRUXEL 04	Institutional Mobility Coordinator : Mme Françoise GILOT	13.12.13	
ESZARAGOZ01	Regina Lázaro Gistau Vice-Rector for International Relations and Development Cooperation.	13 DIC 2013	 

⁷Scanned signatures are accepted





Erasmus+ Programme

Key Action 1

- Mobility for learners and staff -

Higher Education Student and Staff Mobility

Inter-institutional agreement 2014/15 - 2020/21

between programme countries

The institutions named below agree to cooperate for the exchange of students and/or staff in the context of the Erasmus+ programme. They commit to respect the quality requirements of the Erasmus Charter for Higher Education in all aspects related to the organisation and management of the mobility, in particular the recognition of the credits awarded to students by the partner institution.

A. Information about higher education institutions

Name of the institution	Erasmus code	Contact details	Website
Universidad de Zaragoza	E ZARAGOZ01	Sección de Relaciones Internacionales - Pedro Cerbuna, 12 - Edificio Interfacultades, 2ª planta 50009 Zaragoza, Spain. Phone: +34 976762052 Fax: +34 976762320 Email: relint@unizar.es	http://www.unizar.es http://titulaciones.unizar.es
UNIVERSITE PANTHEON-SORBONNE (PARIS I) UFR 03 - Histoire de l'art et Archéologie	F PARIS001	<i>Institutional contact</i> Prof. Jean-Marc Bonnisseau Vice-President for International Affairs <i>Administrative contact</i> Claire Hazoumé Erasmus Agreements Direction des Relations Internationales Université Paris1 Panthéon-Sorbonne 58 boulevard d'Arago 75013 Paris - France Tel: + 33144077895 rimobilite@univ-paris1.fr	http://www.univ-paris1.fr/international/etudiants/venir-etudier/venir-etudier-en-programmes-dechange/venir-etudier-en-programmes-dechange-en-licence-et-master/etudiants-entraits-preparez-votre-projet-etudes/liste-des-cours-pour-les-etudiants-en-programmes-dechange/

Subject area code	Name of the institution	Erasmus code	Academic contact (departmental coordinator)
(03.6)	Universidad de Zaragoza	E ZARAGOZ01	Sr. JESÚS PEDRO LORENTE LORENTE Departamento de Historia del Arte Pedro Cerbuna 12 50009 Zaragoza Spain Phone: 3887 Fax: 976763114 Email: jpl@unizar.es
(03.6)	UNIVERSITE PANTHEON-SORBONNE (PARIS I)	F PARIS001	Sra. Colette Nativel UFR 03 - Histoire de l'art et Archéologie Email: colette.nativel@univ-paris1.fr

B. Mobility numbers per academic year

FROM	TO	Subject area code	Subject area name	Study cycle	Number of student mobility periods	
					Student Mobility for Studies	Student Mobility for Traineeships
E ZARAGOZ01	F PARIS001	(03.6)	225-History and archaeology	1st/2nd/3rd	9 (1 student * 9 months)	Not applicable
F PARIS001	E ZARAGOZ01	(03.6)	225-History and archaeology	2nd	9 (1 student * 9 months)	Not applicable

FROM	TO	Subject area code	Subject area name	Number of staff mobility periods	
				Staff Mobility for Teaching	Staff Mobility for Training
E ZARAGOZ01	F PARIS001	(03.6)	225-History and archaeology	1 teachers, 1 weeks(total)	To be agreed on a case by case basis. Minimum recommended level: B2.
F PARIS001	E ZARAGOZ01	(03.6)	225-History and archaeology	1 teachers, 1 weeks(total)	To be agreed on a case by case basis. Minimum recommended level: B2.



C. Recommended language skills

The sending institution, following agreement with the receiving institution, is responsible for providing support to its nominated candidates so that they can have the recommended language skills at the start of the study or teaching period:

Receiving Institution	Subject area	Study cycle	Language of instruction 1	Language of instruction 2	Recommended language of instruction level	
					Student Mobility for Studies	Staff Mobility for Teaching
F PARIS001	(03.6)- 225- History and archaeology		French		B2 (French)	
E ZARAGOZ01	(03.6)- 225- History and archaeology	2nd	Spanish		B1 (Spanish) (recommended).	To be agreed on a case by case basis. Minimum recommended level: B2.

For more details on the language of instruction recommendations, see the course catalogue of each institution.

D. Additional requirements

Institution	Additional requirements	Website for information
E ZARAGOZ01		
F PARIS001	<ul style="list-style-type: none"> All relevant information for incoming students can be found at: http://www.univ-paris1.fr/international/etudiants/venir-etudier/venir-etudier-en-programmes-dechange/ Information for students with disabilities: http://www.univ-paris1.fr/etudiant/handicap/ 	

E. Calendar

1. Applications/Information on nominated students must reach the receiving institution by:

Receiving Institution	Autumn term	Spring term
E ZARAGOZ01	July 01 st - For whole year and first semester students	November 28 th - For second semester students
F PARIS001	Nomination deadline: June 1 st Application deadline: June 30 th	Nomination deadline: October 1 st Application deadline: October 30 th

2. The receiving institution will send its decision within 5 weeks.

3. A Transcript of Records will be issued by the receiving institution no later than 5 weeks after the assessment period has finished at the receiving HEI.

4. Termination of the agreement:

This agreement can be terminated at any time by mutual consent. In the event of unilateral termination, a notice of at least one academic year should be given. This means that a unilateral decision to discontinue the exchanges notified to the other party by 1 September of one given year will only take effect as of 1 September of the next year. Neither the European Commission nor the National Agencies can be held responsible in case of a conflict.

F. Information

1. Grading systems of the institutions

Institution	Grading system
E ZARAGOZ01	http://www.unizar.es/university-zaragoza/grading_system
F PARIS001	www.univ-paris1.fr/fileadmin/Relation_Internationale/1-Fichiers-textes/3-Etudiants/3-3-Etudiants-en-echange/3-3-3-Echanges-Partants/conversion_de_notes_ECTS.pdf

2. Visa

The sending and receiving institutions will provide assistance, when required, in securing visas for incoming and outbound mobile participants, according to the requirements of the Erasmus Charter for Higher Education.

Information and assistance can be provided by the following contact points and information sources:

Institution	Contact details	Website for information
E ZARAGOZ01	International Relations Office + 34 976 76 20 52 reInt@unizar.es	http://wzar.unizar.es/servicios/inter/internationalstudents.htm http://wzar.unizar.es/servicios/inter/formularios/in.pdf
F PARIS001	Tel. + 33 14 40 77 671 racreln@univ-paris1.fr	http://www.univ-paris1.fr/international/etudiants/venir-etudier/etudier-sur-notre-campus-parisien/visa-titre-de-sejour-et-travail/



3. Insurance

The sending and receiving institutions will provide assistance in obtaining insurance for incoming and outbound mobile participants, according to the requirements of the Erasmus Charter for Higher Education.

The receiving institution will inform mobile participants of cases in which insurance cover is not automatically provided. Information and assistance can be provided by the following contact points and information sources:

Institution	Contact details	Website for information
E ZARAGOZ01	International Relations Office + 34 976 76 20 52 relint@unizar.es	http://wzar.unizar.es/servicios/inter/Internationalstudents.htm
F PARIS001	Tel. + 33 14 40 77 671 racrelln@univ-paris1.fr	http://www.univ-paris1.fr/fileadmin/Relation_International/1-Fichiers-textes/3-Etudiants/3-4-Guides/Guide_etudiants_etrangers_2013_2014.pdf

4. Housing

The receiving institution will guide incoming mobile participants in finding accommodation, according to the requirements of the Erasmus Charter for Higher Education.

Information and assistance can be provided by the following persons and information sources:

Institution	Contact details	Website for information
E ZARAGOZ01	International Relations Office + 34 976 76 20 52 relint@unizar.es	http://wzar.unizar.es/servicios/inter/Internationalstudents.htm
F PARIS001	Tel. + 33 14 40 77 895 rilogement@univ-paris1.fr	http://www.univ-paris1.fr/fileadmin/Relation_International/1-Fichiers-textes/3-Etudiants/3-4-Guides/Guide_etudiants_etrangers_2013_2014.pdf

G. SIGNATURES OF THE INSTITUTIONS (legal representatives)

Institution	Name, function	Date	Signature
E ZARAGOZ01	Sra. Regina Lázaro Gistau Vice-rectora de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo	13/03/2014	  Universidad Zaragoza
F PARIS001	Jean-Marc Bonnisseau Vice-Président chargé des Relations Internationales	13/03/2014	  Relations Internationales PANTHÉON - SORBONNE





Erasmus+ Programme

Key Action 1
- Mobility for learners and staff -
Higher Education Student and Staff Mobility

Inter-institutional agreement 2014/15 - 2020/21 **between programme countries**

The institutions named below agree to cooperate for the exchange of students and/or staff in the context of the Erasmus+ programme. They commit to respect the quality requirements of the Erasmus Charter for Higher Education in all aspects related to the organisation and management of the mobility, in particular the recognition of the credits awarded to students by the partner institution.

A. Information about higher education institutions

Name of the institution	Erasmus code	Contact details	Website
Universidad de Zaragoza	E ZARAGOZ01	Name: Sección de Relaciones Internacionales - Pedro Cerbuna, 12 - Edificio Interfacultades, 2ª planta 50009 Zaragoza Spain Phone: +34 976762052 Fax: +34 976762320 Email: reiInt@unizar.es	http://www.unizar.es http://titulaciones.unizar.es
UNIVERSIDADE DO PORTO	P PORTO02	Ma Cristina Ferreira International Office - Praça Gomes Teixeira 4099-002 Porto Portugal Phone: +351 220408161 Fax: +351 220408183 Email: srl@relt.up.pt	http://www.iap.pt



Subject area code	Name of the institution	Erasmus code	Academic contact (departmental coordinator)
(08.9)	Universidad de Zaragoza	E ZARAGOZ01	Sr. Jesús Pedro Lorente Lorente Departamento de Historia del Arte Pedro Carbuna 12 50009 Zaragoza Spain Phone: 9887 Fax: 976782114 Email: jpl@unizar.es
(08.9)	UNIVERSIDADE DO PORTO	P PORTO02	Sr. ALICE SEMEDO Departamento de Ciências e Técnicas do Património Via Panorâmica s/n 4150-564 PORTO Portugal Phone: 651226077100 Fax: 351226091610 Email: asemedo@letras.up.pt

B. Mobility numbers per academic year

FROM	TO	Subject area code	Subject area name	Study cycle	Number of student mobility periods	
					Student Mobility for Studies	Student Mobility for Traineeships
E ZARAGOZ01	P PORTO02	(08.9)	220-Humanities	1st/2nd/3rd	9 (1 student * 9 months)	Not applicable
P PORTO02	E ZARAGOZ01	(08.9)	220-Humanities	1st/2nd	9 (1 student * 9 months)	Not applicable

FROM	TO	Subject area code	Subject area name	Number of staff mobility periods	
				Staff Mobility for Teaching	Staff Mobility for Training
E ZARAGOZ01	P PORTO02	(08.9)	220-Humanities	1 teachers, 1 weeks(total)	To be agreed on a case by case basis. Minimum recommended level: B2.
P PORTO02	E ZARAGOZ01	(08.9)	220-Humanities	1 teachers, 1 weeks(total)	To be agreed on a case by case basis. Minimum recommended level: B2.

C. Recommended language skills

The sending institution, following agreement with the receiving institution, is responsible for providing support to its nominated candidates so that they can have the recommended language skills at the start of the study or teaching period:



Receiving institution	Subject area	Study cycle	Language of instruction 1	Language of instruction 2	Recommended language of instruction (level)	
					Student Mobility for Studies	Staff Mobility for Teaching
E ZARAGOZ01	(08.9)- 229-Humanities (others)	1st/2nd	Spanish		B1 (Spanish) (recommended),	To be agreed on a case by case basis. Minimum recommended level: B2.
P PORTO02	SEE ANNEX					

For more details on the language of instruction recommendations, see the course catalogue of each institution.

D. Additional requirements

Institution	Additional requirements	Website for information
E ZARAGOZ01		
P PORTO02	SEE ANNEX	

E. Calendar

1. Applications/information on nominated students must reach the receiving institution by:

Receiving institution	Autumn term	Spring term
E ZARAGOZ01	July 01 st - For whole year and first semester students	November 28 th - For second semester students
P PORTO02	JUNE 15TH	NOVEMBER 30TH

2. The receiving institution will send its decision within 5 weeks.
P PORTO02: SEE ANNEX
3. A Transcript of Records will be issued by the receiving institution no later than 5 weeks after the assessment period has finished at the receiving HEI.

4. Termination of the agreement

This agreement can be terminated at any time by mutual consent. In the event of unilateral termination, a notice of at least one academic year should be given. This means that a unilateral decision to discontinue the exchanges notified to the other party by 1 September of one given year will only take effect as of 1 September of the next year. Neither the European Commission nor the National Agencies can be held responsible in case of a conflict.

F. Information



1. Grading systems of the institutions

Institution	Grading system
E ZARAGOZ01	http://www.unizar.es/universely-zaragoza/grading_system
P PORTO02	SEE ANNEX

2. Visa

The sending and receiving institutions will provide assistance, when required, in securing visas for incoming and outbound mobile participants, according to the requirements of the Erasmus Charter for Higher Education.

Information and assistance can be provided by the following contact points and information sources:

Institution	Contact details	Website for information
E ZARAGOZ01	International Relations Office + 34 978 76 20 52 relint@unizar.es	http://wzar.unizar.es/servicios/inter/internationalstudents.htm http://wzar.unizar.es/servicios/inter/formularios/in.pdf
P PORTO02	Teresa Medeiros +351 220408056 incoming.mobility@reit.up.pt	SEE ANNEX

3. Insurance

The sending and receiving institutions will provide assistance in obtaining insurance for incoming and outbound mobile participants, according to the requirements of the Erasmus Charter for Higher Education.

The receiving institution will inform mobile participants of cases in which insurance cover is not automatically provided. Information and assistance can be provided by the following contact points and information sources:

Institution	Contact details	Website for information
E ZARAGOZ01	International Relations Office + 34 978 76 20 52 relint@unizar.es	http://wzar.unizar.es/servicios/inter/internationalstudents.htm
P PORTO02	Teresa Medeiros +351 220408056 incoming.mobility@reit.up.pt	SEE ANNEX

4. Housing

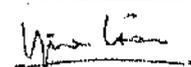
The receiving institution will guide incoming mobile participants in finding accommodation, according to the requirements of the Erasmus Charter for Higher Education.

Information and assistance can be provided by the following persons and information sources:

Institution	Contact details	Website for information
E ZARAGOZ01	International Relations Office + 34 978 76 20 52 relint@unizar.es	http://wzar.unizar.es/servicios/inter/internationalstudents.htm
P PORTO02	Teresa Medeiros +351 220408056 incoming.mobility@reit.up.pt	SEE ANNEX



G. SIGNATURES OF THE INSTITUTIONS (legal representatives)

Institution	Name, function	Date	Signature
E ZARAGOZ01	Sra. Regina Lázaro Gistau Vicerrectora de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo	13/01/2014	 Universidad Zaragoza
P PORTO02	PROF ANA PAULA COUTINHO ERASMUS FACULTY COORDINATOR	2014.01.23	 UNIVERSIDADE DO PORTO



Annex to Erasmus+ Inter-Institutional Agreement

Institutional Factsheet

1. Institutional Information

1.1. Institutional details

Name of the institution	UNIVERSIDADE DO PORTO
Erasmus Code	P PORTO02
EJC	29293-LA-1-2014-1-PT-E4AKA1-ECHE
Institution website	http://www.up.pt
Online course catalogue	https://sicarra.up.pt/up/en/web_base.gera_pagina?p_pagina=1001599

1.2. Main contacts

Main International Office:

Contact person	Cristina Ferreira
Responsibility	Institutional Coordinator
Contact details	Phone : +351 220408034 ; Fax : +351 220408377 ; Email : sri@reit.up.pt

Contact person	Ângela Carvalho
Responsibility	Contact person for Agreements
Contact details	Phone : +351 220408034 ; Fax : +351 220408377 ; Email : aleltao@reit.up.pt

Contact person	Teresa Medeiros
Responsibility	Contact person for Incoming students
Contact details	incoming.mobility@reit.up.pt ; Phone: +351 220408056

Contact person	Albino Oliveira
Responsibility	Contact person for Outgoing students
Contact details	Albino.oliveira@reit.up.pt ; Phone: +351.220408093

Faculty of Arts and Humanities

Contact person	Prof. Ana Paula Coutinho
Responsibility	Erasmus Faculty Coordinator
Contact details	Phone : +351 226077140 ; Fax : +351 226091610 ; Email : amendes@letras.up.pt

Contact person	Prof. Alice Semedo
Responsibility	Academic Exchange Coordinator – ISCED 220 Humanities
Contact details	Phone : +351 226077100 ; Fax : +351 226091610 ; Email : asedo@letras.up.pt

Contact person	Carla Augusto
Responsibility	Administrative contact at the International Office
Contact details	Phone : +351 226077140 ; Fax : +351 226091610 ; Email : caugusto@letras.up.pt



2. Detailed requirements and additional information

2.1. Recommended language skills

The sending institution, following agreement with our Institution, is responsible for providing support to its nominated candidates so that they can have the recommended language skills at the start of the study or teaching period:

Type of mobility	Subject area	Language(s) of instruction	Recommended language of instruction level *
Student Mobility for Studies	all	Portuguese	Portuguese B2, or English B2, or French B2, or Spanish B2
Staff Mobility for Teaching			To be agreed

* Level according to Common European Framework of Reference for Languages (CEFR), see <http://europass.cedefop.europa.eu/en/resources/european-language-levels-cefr>
For more details on the language of instruction recommendations, please refer to our course catalogue.

2.2. Additional requirements

The University of Porto welcomes students with disabilities. Further information:
https://sigarra.up.pt/flup/pt/uni_geral.unidade_view?pv_unidade=57

2.3. Calendar

2.3.1. Nomination Deadlines

Applications/information on students nominated must reach our institution by:

Autumn term	Application deadline: 15 th June
Spring term	Application deadline: 30 th November

2.3.2. Decision Response

We will send our decision within 6-8 weeks.

2.3.3. Transcripts of Records

A Transcript of Records will be issued no later than 5 weeks after the assessment period has finished at our institution.

2.3.4. Termination of Agreement

In the event of unilateral termination, a notice of at least one academic year should be given. This means that a unilateral decision to discontinue the exchanges notified to the other party by 1 September 20XX will only take effect as of 1 September 20XX+1. The termination clauses must include the following disclaimer: "Neither the European Commission nor the National Agencies can be held responsible in case of a conflict."

3. Additional information

3.1. Grading system

The University of Porto uses the ECTS Grading system. The number of ECTS credits for each course reflects the total number of hours a student is expected to devote to the course (in the form of lectures, homework, reading, essays, consultations, seminars, etc.). 60 ECTS credits are attached to the workload of a full-time year of formal learning (academic year) and the associated learning outcomes. At the University of Porto, one credit corresponds to 27 hours of student total work.

1 full academic year = 60 credits

1 semester = 30 credits



Local Grades awarded on a scale of 0-20 (pass mark 10)

18 to 20	Excellent
16 and 17	Very good
14 and 15	Good
10 to 13	Sufficient
0 to 9	Fail

ECTS Grades

The ECTS grading scale is based on the percentile (similar but not identical to the class rank) of a student in a given assessment, that is how was his/her performance relatively to other students enrolled in the last three years of the same curricular unit/course (or in a significant group of students). Therefore, ECTS grade does not have a direct fixed correspondence to the local grade.

ECTS Grade	% of students who have achieved this grade
A	10
B	25
C	30
D	25
E	10
FX	-

3.2. Visa

Our institution will provide assistance, when required, in securing visas for incoming and outgoing students/staff, according to the requirements of the Erasmus Charter for Higher Education.

Information and assistance can be provided by the following contact points and information sources:

Contact person	Teresa Medeiros
Responsibility	Contact person for Incoming students
Contact details	Phone: +351 220408056; E-mail: incoming.mobility@reit.up.pt
Website	http://sigarra.up.pt/up_uk/web_base.gera_pagina?p_pagina=122271

3.3. Insurance

Our institutions will provide assistance in obtaining insurance for incoming and outgoing students/staff, according to the requirements of the Erasmus Charter for Higher Education.

We will inform incoming students/staff of cases in which insurance cover is not automatically provided. Information and assistance can be provided by the following contact points and information sources:

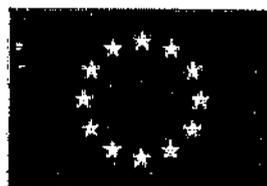
Contact person	Teresa Medeiros
Responsibility	Contact person for Incoming students
Contact details	Phone: +351 220408056; E-mail: incoming.mobility@reit.up.pt
Website	https://sigarra.up.pt/up/en/web_base.gera_pagina?p_pagina=122275

3.4. Housing

Our institution will guide incoming student/staff in finding accommodation, according to the requirements of the Erasmus Charter for Higher Education. Information and assistance can be provided by the following persons and information sources:

Contact person	Teresa Medeiros
Responsibility	Contact person for Incoming students
Contact details	Phone: +351 220408056; E-mail: incoming.mobility@reit.up.pt
Website	https://sigarra.up.pt/up/en/web_base.gera_pagina?p_pagina=122274





Erasmus+ Programme

Key Action 1
– Mobility for learners and staff –
Higher Education Student and Staff Mobility

Inter-institutional¹ agreement 2014-20[21]² between programme countries

[Minimum requirements]³

The institutions named below agree to cooperate for the exchange of students and/or staff in the context of the Erasmus+ programme. They commit to respect the quality requirements of the Erasmus Charter for Higher Education in all aspects related to the organisation and management of the mobility, in particular the recognition of the credits awarded to students by the partner institution.

A. Information about higher education institutions

Name of the institution (and department, where relevant)	Erasmus code	Contact details ⁴ (email, phone)	Website (eg. of the course catalogue)
Eberhard Karls Universität Tübingen ECHE Nr.: 2013-1-DE1- ERA02-02428	DTUBINGE01	Institutional coordinator: Dr. Kordula Glander, Exchange Programmes Wilhelmstr. 9, D-72074 Tübingen Tel: ++49 7071 29 77732 Fax: ++49 7071 29 5404 k.glander@uni-tuebingen.de	Online Course Catalogue: http://campus.verwaltung.uni-tuebingen.de/lspublic/rds?state=wtree&search=1&category=veranstaltung.browse&topitem=lectures&subitem=lectur

¹ Inter-institutional agreements can be signed by two or more higher education institutions

² Higher Education Institutions have to agree on the period of validity of this agreement

³ Clauses may be added to this template agreement to better reflect the nature of the institutional partnership.

⁴ Contact details to reach the senior officer in charge of this agreement and of its possible updates.



		<p>Departemental Coordinator :</p> <p><i>Dr. Birgitta Coers</i> Kunsthistorisches Institut Bursagasse 1 (Alte Burse) D-72070 Tübingen Tel.: +49-7071-29-75304 birgitta.coers@uni-tuebingen.de</p>	<p>eindex&breadcrumb=lectureindex&noDBAction=y&init=y</p> <p>Information for international students: http://www.uni-tuebingen.de/internationale-studierende-in-tuebingen/studienangebot/studiengaenge.html</p>
Universidad de Zaragoza	E ZARAGOZ01	<p>Institutional coordinator:</p> <p>Regina Lázaro Glstau, Vicerrectora Relaciones Internacionales Pedro Cerbuna 12 50009 Zaragoza, Spain Tel: +34976762052 Fax: +34976762320 relint@unizar.es</p> <p>Departemental Coordinator :</p> <p><i>Mónica Vázquez Astorga</i> Facultad de Filosofía y Letras Pedro Cerbuna 12 50009 Zaragoza, Spain D-72070 Tübingen Tel.: +34976761000 Fax: +34976761506 mvzquez@unizar.es</p>	<p>http://www.unizar.es/</p>

B. Mobility numbers⁵ per academic year

[Paragraph to be added, if the agreement is signed for more than one academic year:

The partners commit to amend the table below in case of changes in the mobility data by no later than the end of January in the preceding academic year.]

FROM [Erasmus]	TO [Erasmus]	Subject area	Subject area	Study cycle	Number of student mobility periods
-------------------	-----------------	-----------------	-----------------	----------------	---------------------------------------

⁵ Mobility numbers can be given per sending/receiving institutions and per education field (optional*:

<http://www.uis.unesco.org/Education/Pages/international-standard-classification-of-education.aspx>)



code of the sending institution]	code of the receiving institution]	code * [ISCED]	name *	[short cycle, 1 st , 2 nd or 3 rd] *	Student Mobility for Studies [total number of months of the study periods or average duration*]	Student Mobility for Traineeships *
DTUBINGE01	E ZARAGOZ01	211/021	History of Arts	All	20 (2 x 10)	Not applicable
E ZARAGOZ01	DTUBINGE01	211/021	History of Arts	All	20 (2 x 10)	Not applicable

*[*Optional: subject area code & name and study cycle are optional. Inter-institutional agreements are not compulsory for Student Mobility for Traineeships or Staff Mobility for Training. Institutions may agree to cooperate on the organisation of traineeship; in this case they should indicate the number of students that they intend to send to the partner country. Total duration in months/days of the student/staff mobility periods or average duration can be indicated if relevant.]*

FROM [Erasmus code of the sending institution]	TO [Erasmus code of the receiving institution]	Subject area code * [ISCED]	Subject area name *	Number of staff mobility periods Staff Mobility for Teaching [total number of days of teaching periods or average duration *]	Staff Mobility for Training *
DTUBINGE01	E ZARAGOZ01	211/021	History of Arts	5	To be agreed on a case by case basis. Minimum recommended level: B2
E ZARAGOZ01	DTUBINGE01	211/021	History of Arts	5	To be agreed on a case by case basis. Minimum recommended level: B2



C. Recommended language skills

The sending Institution, following agreement with the receiving institution, is responsible for providing support to its nominated candidates so that they can have the recommended language skills at the start of the study or teaching period:

Receiving institution [Erasmus code]	Optional: Subject area	Language of instruction 1	Language of instruction 2	Recommended language of instruction level ⁶	
				Student Mobility for Studies [Minimum recommended level: B1]	Staff Mobility for Teaching [Minimum recommended level: B2]
DTUBINGE01		German		B1	B2
E ZARAGOZ01		Spanish		B1	B2

For more details on the language of instruction recommendations, see the course catalogue of each institution [Links provided on the first page].

D. Additional requirements

[To be completed if necessary, other requirements may be added on academic or organisational aspects, e.g. the selection criteria for students and staff; measures for preparing, receiving and integrating mobile students and/or staff]

[Please specify whether the Institutions have the infrastructure to welcome students and staff with disabilities.]

DTUBINGE01: Infrastructure to welcome students and staff with disabilities:

Contact person: klaus.heinrich@uni-tuebingen.de

<http://www.uni-tuebingen.de/studium/beratung-und-information/studieren-mit-behinderung.html>

DTUBINGE01: German Language Courses:

<http://www.uni-tuebingen.de/einrichtungen/verwaltung-dezernate/iii-internationale-angelegenheiten/abteilung-3/deutsch-lernen.html>

E. Calendar

1. Applications/information on nominated students must reach the receiving institution by:

Receiving institution	Autumn term*	Spring term*
-----------------------	--------------	--------------

⁶ For an easier and consistent understanding of language requirements, use of the Common European Framework of Reference for Languages (CEFR) is recommended, see

<http://europass.cedefop.europa.eu/en/resources/european-language-levels-cefr>



[Erasmus code]	[month]	[month]
DTUBINGE01	May 31st	December 31st
E ZARAGOZ01	July 01 st - For whole year and first semester students	November 28 th - For second semester students

[to be adapted in case of a trimester system]*

2. The receiving Institution will send its decision within May 1st and June 15th (for the winter term) and between November 1st and January 15th (for the summer term).

D TUBINGE01: The receiving institution will send its decision within May 1st and June 15th (for the winter term) and between November 1st and January 15th (for the summer term).

E ZARAGOZ01 The receiving institution will send its decision within 5 weeks

3. A Transcript of Records will be issued by the receiving institution no later than 8 weeks after the assessment period has finished at the receiving HEI. *[It should normally not exceed five weeks according to the Erasmus Charter for Higher Education guidelines]*

D TUBINGE01: A Transcript of Records will be issued by the receiving institution no later than 8 weeks after the assessment period has finished at the receiving HEI. *[It should normally not exceed five weeks according to the Erasmus Charter for Higher Education guidelines]*

4. Termination of the agreement

[It is up to the involved institutions to agree on the procedure for modifying or terminating the inter-institutional agreement. However, in the event of unilateral termination, a notice of at least one academic year should be given. This means that a unilateral decision to discontinue the exchanges notified to the other party by 1 September 20XX will only take effect as of 1 September 20XX+1. The termination clauses must include the following disclaimer: "Neither the European Commission nor the National Agencies can be held responsible in case of a conflict."]

F. Information

D TUBINGE01: <http://www.uni-tuebingen.de/international/internationale-studierende-in-tuebingen/studieren-in-tuebingen-erasmus-austausch.html>

1. Grading systems of the institutions

[It is recommended that receiving institutions provide the statistical distribution of grades according to the descriptions in the ECTS users' guide⁷. A link to a webpage

⁷ http://ec.europa.eu/education/lifelong-learning-policy/ects_en.htm



can be enough. The table will facilitate the interpretation of each grade awarded to students and will facilitate the credit transfer by the sending institution.]

DTUBINGE01: <http://www.uni-tuebingen.de/studium/angebote-fuer-lehrende/bachelor-master-portal/bologna-a-bis-z/ects-note.html>

E ZARAGOZ01 http://www.unizar.es/university-zaragoza/grading_system

2. Visa

The sending and receiving institutions will provide assistance, when required, in securing visas for incoming and outbound mobile participants, according to the requirements of the Erasmus Charter for Higher Education.

Information and assistance can be provided by the following contact points and information sources:

Institution [Erasmus code]	Contact details (email, phone)	Website for information
DTUBINGE01	simone.hahne@uni-tuebingen.de	
E ZARAGOZ01	International Relations Office + 34 976 76 20 52 relint@unizar.es	http://wzar.unizar.es/servicios/inter/internationalstudents.htm http://wzar.unizar.es/servicios/inter/formularios/ln.pdf

3. Insurance

The sending and receiving institutions will provide assistance in obtaining insurance for incoming and outbound mobile participants, according to the requirements of the Erasmus Charter for Higher Education.

The receiving institution will inform mobile participants of cases in which insurance cover is not automatically provided. Information and assistance can be provided by the following contact points and information sources:

Institution [Erasmus code]	Contact details (email, phone)	Website for information
DTUBINGE01	simone.hahne@uni-tuebingen.de	
E ZARAGOZ01	International Relations Office + 34 976 76 20 52 relint@unizar.es	http://wzar.unizar.es/servicios/inter/internationalstudents.htm



4. Housing

The receiving institution will guide incoming mobile participants in finding accommodation, according to the requirements of the Erasmus Charter for Higher Education.

Information and assistance can be provided by the following persons and information sources:

Institution [Erasmus code]	Contact details (email, phone)	Website for information
DTUBINGE01	Isabell.fischer@sw-tuebingen-hohenheim.de	http://www.my-stuwe.de/cms/14/1/1/cat/WohnenundLeben.html
E ZARAGOZ01	International Relations Office + 34 976 76 20 52 relInt@unizar.es	http://wzar.unizar.es/servicios/inter/Internationalstudents.htm

G. SIGNATURES OF THE INSTITUTIONS (legal representatives)

Institution [Erasmus code]	Name, function	Date	Signature ⁸
DTUBINGE01	Dr. Kordula Glander Institutional Erasmus Coordinator	05.06.2014	
E ZARAGOZ01	Regina Lázaro Gistau Vice-Rector for International Relations and Development Cooperation	09 JUN. 2014	

⁸ Scanned signatures are accepted



ANEXOS : APARTADO 6.1

Nombre :6.1 Lineas y equipos investigacion_Respuesta.pdf

HASH SHA1 :201ACE7A9CE040E13A0D408F9475AA5DCAA4B4D9

Código CSV :370335263148242596954292

6.1 Lineas y equipos investigacion.pdf



PROGRAMA DE DOCTORADO EN HISTORIA DE ARTE (UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA)

Anexo

6.1. Líneas y equipos de investigación

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN							
Línea: Cultura y patrimonio artístico y musical: recepción, relaciones e intercambios, coleccionismo y conservación							
Nº	Apellidos y nombre	Adscripción Categoría	Tesis dirigidas (5 ult. años)	Tesis en dirección	Nº sexenios	Año de último sexenio reconocido	Email
CATEDRÁTICOS (CU)							
1	GÓMEZ URDÁÑEZ, M ^ª del Carmen	UZ, CU	0	1	5	2015	cgomezu@unizar.es
2	LOMBA SERRANO, Concepción	UZ, CU	3	4	5	2013	clomba@unizar.es
3	LORENTE LORENTE, Jesús Pedro	UZ, CU	6	6	4	2014	jpl@unizar.es
PROFESORES TITULARES (TU)							
4	AGREDA PINO, Ana María	UZ, TU	1	0	1	2003	amagreda@unizar.es
5	BARLÉS BÁGUENA, Elena	UZ, TU	3	9	2	2014	ebarles@unizar.es
6	BIEL IBÁÑEZ, M ^ª Pilar	UZ, TU	1	3	2	2015	pbiel@unizar.es
7	CARRERAS LÓPEZ, Juan José	UZ, TU	5	1	5	2018	jjcarre@unizar.es
8	CRiado MAINAR, Jesús	UZ, TU	2	0	2	2014	jcm@unizar.es
9	GIMÉNEZ NAVARRO, Cristina	UZ, TU	0	2	0	-	cris@unizar.es
10	HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Ascensión	UZ, TU	5	2	2	2013	ashernan@unizar.es
11	IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, Javier	UZ, TU	5	3	3	2018	jif@unizar.es
12	JUAN GARCÍA, Natalia	UZ, TU	0	1	1 CNEAI 1 ACPUA	2012	natajuan@unizar.es
13	LOZANO LÓPEZ, Juan Carlos	UZ, TU	1	4	3	2018	jclozano@unizar.es
14	MARTÍNEZ HERRANZ, Amparo	UZ, TU	4	9	3	2016	amarhe@unizar.es
15	PANO GRACIA, José Luis	UZ, TU	3	0	3	2015	jlpano@unizar.es
16	POBLADOR MUGA, M ^ª Pilar	UZ, TU	1	1	2	2005	poblador@unizar.es
17	VÁZQUEZ ASTORGA, Mónica	UZ, TU	1	1	2	2017	mvazquez@unizar.es



18	YESTE NAVARRO, Isabel Asunción	UZ, TU	2	3	1	2009	iyeste@unizar.es
CONTRATADOS DOCTORES (CU), CONTRATADOS DOCTORES INTERINOS (CUI), AYUDANTES DOCTORES (AY. DR)							
19	ALMAZÁN TOMÁS, Vicente David	UZ, PT	2	4	2 CNEAI 2 ACPUA	2014	almazan@unizar.es
20	HERNANDO SEBASTIÁN, Pedro Luis	UZ, CD	3	0	2 CNEAI 2 ACPUA	2012	peluher@unizar.es
21	SANZ FERRERUELA, Fernando	UZ, CDI	0	2	2 ACPUA	2013	fersanz@unizar.es
22	TARIFA CASTILLA, María Josefa	UZ, CD	0	2	3 CNEAI 3 ACPUA	2018	mjtarifa@unizar.es
23	CARRETERO CALVO, Rebeca	AY. DR., UZ,	0	0	1 ACPUA	2015	rcc@unizar.es

Hemos de señalar, asimismo, que en el Programa de Doctorado de Historia del Arte han colaborado y participado profesores e investigadores no pertenecientes al equipo de dicho programa; esto es, expertos nacionales e internacionales que han actuado como directores de tesis, como miembros de los tribunales evaluadores, como informadores de las tesis con mención internacional y como tutores de estancias de investigación de nuestros doctorandos en universidades y centros internacionales de prestigio.

Desde el curso 2014-2015 hasta el curso 2018-219 han sido **directores de tesis**, junto a distintos miembros de programa; los siguientes profesores ajenos al mismo, **procedentes de diferentes centros y universidades españolas** (todos ellos investigadores de reconocido prestigio en sus respectivos campos de trabajo):

+ En el caso de **tesis ya defendidas**:

- Dra. Alicia Sarfson Gleizer, Profesora titular del Departamento de Expresión Musical, Plástica y Corporal, Área de Didáctica de la Expresión Musical, Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, Universidad de Zaragoza

(véase: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=113307>).

- Dra. María Begoña Arrúe Ugarte, Profesora titular de Historia del Arte, Facultad de Letras, Facultad de la Educación y Facultad de Empresariales, Universidad de La Rioja

(véase: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=60543>).

- Dr. Óscar Casanova López, Profesor titular del Departamento de Expresión Musical, Plástica y Corporal, Área de Didáctica de la Expresión Musical, Facultad de Educación, Universidad de Zaragoza

(véase: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=2460395>).

- Dr. Luis Antonio González Marín, Científico titular del CSIC, UEI de Musicología de la Institución Milá i Fontanals, Departamento de Ciencias Históricas-Musicología y responsable del Grupo de Investigación Recuperación del patrimonio musical histórico

(véase: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=337422>).

- Dra. María del Carmen García Herrero, Catedrática del Departamento de Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes e Islámicos, Área de Historia Medieval, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Zaragoza



(véase <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=105672>).

- Dr. Luis Jaime Brihuega Sierra, Profesor titular del Departamento de Historia del Arte, Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense de Madrid

(véase: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=752570>).

+ En el caso de **tesis en curso**, constan como directores los profesores:

-Dr. José Ignacio Palacios Sanz, Profesor del área de Música, del Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal Universidad de Valladolid, (<https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=39031>).

- Dra. María Esther Almarcha Núñez-Herrador, Profesora titular, Departamento de Historia del Arte, Facultad de Letras. Universidad de Castilla-La Mancha (véase: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=638280>)

- Dra. Muriel Gomez Pradas, Profesora agregada, Departamento de Artes y Humanidades, Universitat Oberta de Catalunya (UOC), especialista en arte japonés (véase: http://jve.unizar.es/wp-content/uploads/2016/10/cv_Muriel_Gomez_2016.pdf)

En cuanto a los **directores de universidades extranjeras**, dirigieron **tesis doctorales en cotutela** en los cursos señalados, los profesores extranjeros (destacados especialistas en sus respectivos ámbitos de estudio y en los temas que trataban las tesis doctorales):

- Dr. Marco Rosario Nobile, Professore ordinario di Storia dell'architettura, Dipartimento di architettura, l'Università degli Studi di Palermo

(véase: <https://docenti.unipa.it/didatweb/curriculum?oidCurriculum=3403>),

- Dr. Pascal Julien, Professeur, Historien de l'art, spécialiste de la sculpture du XVIe au XVIIIe siècle, Université Toulouse - Jean Jaurès,

(véase: <http://framespa.univ-tlse2.fr/actualites/pratique/annuaire/julien-pascal-40002.kjsp>).

En relación con los **profesores** que han participado en **tribunales de tesis, son muy numerosos los expertos procedentes de universidades españolas**. En este apartado únicamente mencionaremos **los investigadores o profesores extranjeros** que, durante los cursos señalados, **han participado en los tribunales de tesis con mención internacional o en tesis cotuteladas** (todos ellos especialistas en los temas de las tesis defendidas). Tales son los siguientes:

- Dr. Bárbara Mancuso, Professore associato di Storia dell'arte moderna, Dipartimento di Scienze umanistiche dell'Università di Catania - ex professore di Università Degli Studi di Palermo-

(véase <http://www.disum.unict.it/docenti/barbara.mancuso>).

- Dr. Stefano Piazza, Professore ordinario, Dipartimento D'Architettura Department, Università Degli Studi di Palermo

(véase: <https://www.unipa.it/persone/docenti/p/stefano.piazza/?pagina=curriculum>)

- Dra. Anna Tedesco, Professore associato di Storia della musica, Dipartimento di Filosofia, Filologia, Arti, Storia, Critica dei Saperi, Università di Palermo Fieri - Aglaia

(véase: <https://unipa.academia.edu/AnnaTedesco/CurriculumVitae>)

- Dr. Alexandre Gady, Professeur d'histoire de l'art moderne, Sorbonne Université,-avant Maître de conférences à l'université Paris-IV Sorbonne Université de Paris-Sorbonne -Paris IV-) et Président de la Société pour la protection des paysages et de l'esthétique de la France



(véase: <http://www.centrechastel.paris-sorbonne.fr/membres/alexandre-gady>).

- Dra. Hélène Rousteau-Chambon, Professeur d'histoire de l'art moderne, Département Histoire de l'Art et Archéologie, Université de Nantes

(véase <https://www.univ-nantes.fr/version-francaise/helene-chambon-1236.kjsp>).

- Dra. Émilie D'Orgeix, Historienne de l'architecture et de la cartographie, Maître de conférences HDR à l'université Bordeaux Montaigne

(véase: <http://www.histoire-architecture.org/user/orgeix>).

- Dra. Cristina Fernandes, Researcher at INET-md, Faculdade de Ciências Sociais e Humanas - Universidade Nova de Lisboa, Ciências Musicais Department

(véase: <https://fcsn-unl.academia.edu/CristinaFernandes>).

- Dr. Claudio Varagnoli, Professore [Cattedrático] Restauro Architettonico, Dipartimento di Architettura, Sezione Patrimonio architettonico, Università degli Studi G. d'Annunzio Chieti e Pescara (véase: <https://www.dda.unich.it/dipartimento/persona/docenti/claudio-varagnoli>).

- Dra. Beatriz Mugayar Kühl, Professor de arquitetura, Faculdade de Arquitetura e Urbanismo, Universidade de São Paulo

(véase: <https://usp-br.academia.edu/BeatrizMugayarKuhl>).

- Dra. Simona Maria Carmela Salvo, Ricercatore architetto, Dipartimento di Storia, Disegno e Restauro dell'architettura, Università degli Studi di Roma "La Sapienza"

(véase: <https://gomppublic.uniroma1.it/Docenti/Render.aspx?UID=89b78438-99f4-4a5d-a01a-aeac9aa1cdc3>).

- Dra. Tessa Wendy Knighton Bolton, ICREA Research Professor, Institució Milà i Fontanals (CSIC) (<https://tessknighton.com/cv>)

- Dr. Martin Elste, investigador especializado en Historia de la Musicología e Historia Cultural y Musicología del Wissenschaftlicher Mitarbeiter. Staatliches Institut für Musikforschung PK (Berlin) y conservador del Musikinstrumenten-Museum, Staatliches Institut für Musikforschung PK V

(véase: <https://www.schallplattenkritik.de/quartett-der-kritiker/64-martin-elste>).

- Dr. Carlos Mondragón Pérez-Grovas, Doctor en Antropología Social por la Universidad de Cambridge, Profesor de planta de El Colegio de México (Centro de Estudios de Asia y África) y de la Universidad Autónoma de México, Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel II (véase: <http://worldcat.org/identities/lccn-n2013058327/>)

- Dra Flaminia Bardati, Professore associato, Dipartimento di Storia disegno e restauro, Università degli Studi di Roma "La Sapienza"

(véase: <https://web.uniroma1.it/dsdra/bardati-flaminia>)

- Dra. Viviane Alary, Professeure des universités, hispaniste et directrice de l'équipe «Ecritures et Interactions Sociales» (EIS) du Centre de Recherche sur les Littératures et la Sociopoétique (CELIS) de l'Université Clermont Auvergne

(véase: <https://celis.uca.fr/le-celis/membres/membres-permanents/viviane-alary-94936.kjsp>).



- Dr. Rob Stone, Professor [Catedrático], Department of Film and Creative Writing, University of Birmingham, Chair of European Film, Co-Head of Department of Film and Creative Writing, Co-director of B-Film: The Birmingham Centre for Film Studies

(véase: <https://www.birmingham.ac.uk/staff/profiles/fcw/stone-rob.aspx>).

Han actuado como **informadores externos de las tesis doctorales con mención internacional** (cursos 2104/15-2018/19), los siguientes investigadores y profesores de universidades y centros extranjeros:

- Dra. Anna Tedesco, Professore associato di Storia della musica, Dipartimento di Filosofia, Filologia, Arti, Storia, Critica dei Saperi, Università di Palermo Fieri - Aglaia

(véase: <https://unipa.academia.edu/AnnaTedesco/CurriculumVitae>)

Dr. Dinko Fabris, Professore, Dipartimento di Scienze umane, Universidad della Basilicata, Potenza-Matera,

(véase: <https://unibas-it.academia.edu/DinkoFabris>).

- Dra. Cristina Fernandes, Researcher at INET-md, Faculdade de Ciências Sociais e Humanas - Universidade Nova de Lisboa, Ciências Musicais Department

(véase: <https://fcsch-unl.academia.edu/CristinaFernandes>).

- Dr. Samuel Llano, Musicologist cultural historian specialising in urban studies and transnationalism., Senior Lecturer in Contemporary Spanish Studies, University of Manchester

(véase: <https://www.research.manchester.ac.uk/portal/samuel.llano.html>).

- Dra. Anne-Madeleine Goulet, Chargé de recherche, Centre d'études supérieures de la Renaissance, Université de Tours

(véase: <https://cesr.cnrs.fr/chercheurs/anne-madeleine-goulet>).

- Dr. Claudio Varagnoli, Professore [Catedrático] Restauro Architettonico, Dipartimento di Architettura-Sezione Patrimonio architettonico, Università degli Studi G. d'Annunzio Chieti e Pescara (véase: <https://www.dda.unich.it/dipartimento/persone/docenti/claudio-varagnoli>).

- Dra. Maria Rosaria Vitale. Professore associato di Restauro, Università di Catania

(véase: http://www.architettura.unict.it/area_riservata/docenti/curriculum.php?id=33).

- Dra Barbara Galli, Professore Dipartimento di Architettura, Ingegneria delle Costruzioni e Ambiente Costruito, Politecnico di Milano

(véase: [https://www4.ceda.polimi.it/manifesti/manifesti/controller/ricerche/RicercaPerDocentiPublic.\)do?EVN_PRODOTTI=evento&idugov=6765&polij_device_category=DESKTOP&_pj0=0&_pj1=3243f5c3f7c95c02997f48edcf0e9f25](https://www4.ceda.polimi.it/manifesti/manifesti/controller/ricerche/RicercaPerDocentiPublic.)do?EVN_PRODOTTI=evento&idugov=6765&polij_device_category=DESKTOP&_pj0=0&_pj1=3243f5c3f7c95c02997f48edcf0e9f25)).

- Dra. Beatriz Alcubierre Moya, Doctora en Historia (El Colegio de México), profesora e investigadora (Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel I) y profesora investigador de planta a tiempo completo en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos

(véase: <https://www.uaem.mx/organizacion-institucional/unidades-academicas/centros-de-investigacion/ciihu/beatriz-alcubierre>).

- Amaury Alejandro García Rodríguez, Doctor en Estudios de Asia y África (El Colegio de México). Actual director del centro de Estudios de Asia y África (El Colegio de México). Profesor investigador (Miembro del Sistema Nacional de Investigadores



(SNI), Nivel I) y Profesor de planta de El Colegio de México (véase: <https://ceaa.colmex.mx/12-planta-docente-y-de-investigacion/44-amaury-a-garcia-rodriguez>).

- Dr. Rob Stone, Professor [Catedrático], Department of Film and Creative Writing, University of Birmingham, Chair of European Film, Co-Head of Department of Film and Creative Writing, Co-director of B-Film: The Birmingham Centre for Film Studies

(véase: <https://www.birmingham.ac.uk/staff/profiles/fcw/stone-rob.aspx>).

- Dr James Walters, Professor, Department of Film and Creative Writing, University of Birmingham, Reader, Film and Television Studies, Head Department of Film and Creative Writing

(véase: <https://www.birmingham.ac.uk/staff/profiles/fcw/walters-james.aspx>).

- Dra. Simona Maria Carmela Salvo, Ricercatore architetto, Dipartimento di Storia, Disegno e Restauro dell'architettura, Università degli Studi di Roma "La Sapienza"

(véase: <https://gomppublic.uniroma1.it/Docenti/Render.aspx?UID=89b78438-99f4-4a5d-a01a-aeac9aa1cdc3>

- Dra. Lucia Serafini, Professore associato, Dipartimento di architettura, SSD: Restauro, Università degli Studi di Chieti "G. d'Annunzio" di Chieti-Pescara

(véase: <https://www.dda.unich.it/dipartimento/persone/docenti/lucia-serafini>).

Han sido **tutores de estancias de investigación** de los doctorandos del programa en universidades y centros extranjeros de reconocido prestigio, los siguientes profesores:

- Dr. Fabrice Jesné, Senior Lecturer at the University of Nantes, member of the Centre de Recherches en Histoire Internationale et Atlantique (CRHIA), and director of studies for the early modern and modern periods at the École Française de Rome

(véase: <https://ehne.fr/en/auteur/fabrice-jesne>).

- Dra. Martin Holmes, Alfred Brendel Curator of Music, The Bodleian Libraries, University of Oxford (<https://www.linkedin.com/in/martin-holmes-67095430/?originalSubdomain=uk>).

- Dr. James Whitbourn, Honorary Research Fellow en St Stephen's House y Member of the Faculty of Music. University of Oxford

(véase: <https://www.music.ox.ac.uk/about/people/academic-staff/faculty-members/james-whitbourn/>).

-Dr. Jean Duron, Fondateur et directeur (1989-2007) de L'Atelier d'études sur la musique française des XVIIe et XVIIIe siècles du Centre de Musique Baroque de Versailles (CMBV) et chercheur au CMBV et directeur des collections de livres

(véase: https://chateauversailles-recherche.fr/IMG/pdf/Fiche_Duron_revue14-05-2010-2.pdf).

- Dra. Chiara Lucia Maria Ocelli, Professore Associato, Dipartimento di Architettura e Design, Politecnico de Turín. Membro eletto Consiglio Universitario Nazionale Italiano

(véase: https://didattica.polito.it/portal/pls/portal/sviluppo.scheda_pers_sw.as.show?m=002467).

- Dr. Amaury Alejandro García Rodríguez, Doctor en Estudios de Asia y África (El Colegio de México). Actual director del centro de Estudios de Asia y África (El Colegio de México), Profesor investigador (Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel I) y Profesor de planta de El Colegio de México



(véase: <https://ceaa.colmex.mx/12-planta-docente-y-de-investigacion/44-amaury-a-garcia-rodriguez>)

- Dra. Danielle Corrado, Maître de conférences en Études Hispaniques, l'Université Clermont Auvergne. Especialista en estudios hispánicos

(véase: <https://celis.uca.fr/le-celis/membres/membres-permanents/danielle-corrado-94478.kjsp>).

- Dr James Walters, Professor Department of Film and Creative Writing, University of Birmingham, Reader, Film and Television Studies, Head Department of Film and Creative Writing

(véase: <https://www.birmingham.ac.uk/staff/profiles/fcw/walters-james.aspx>).

- Dra. Isabelle Touton, Maître de conférences, Département d'Etudes ibériques et ibéro-américaines, Université Bordeaux-Montaigne

(véase: <https://u-bordeaux3.academia.edu/IsabelleTouton>).

- Dr. Saulo Neiva, Professeur des universités [Catedrático], Université Clermont-Auvergne, Directeur Centre de Recherches sur les Littératures et la Sociopoétique, Université Clermont Auvergne.

(véase: <https://celis.uca.fr/le-celis/membres/membres-permanents/saulo-neiva-95463.kjsp>).

-Dra. Michèle Coïc, Conservadora Jefe y Directora de la red de Médiathèques de Quimper Communauté, Francia (véase: https://data.bnf.fr/fr/13581080/michele_coic/).

- Dr. Brian Mac Cuarta, Director del Archivum Romanum Societatis Iesu (Roma). Achivero e historiador (véase: <http://independent.academia.edu/BMacCuarta>).

- Dr. Timon Screech, Professor of Japan Research Center (JRC), Director of History of Art and Archeology Department, School of Oriental and African Studies (SOAS), University of London (véase: <https://www.soas.ac.uk/staff/staff31779.php> https://en.wikipedia.org/wiki/Timon_Screech).

- Dra. Keiko Suzuki, Professor [Catedrática] of Art Research Center, Kinugasa Research Organization, Ritsumeikan University, Kyoto, Japón

(véase: http://research-db.ritsumei.ac.jp/Profiles/61/0006061/prof_e.html).

- Dr. Paul Arenson, investigador y director de la biblioteca del ICCROM (International Centre for the Study of the Preservation and Restoration of Cultural Property -Roma-

(véase: https://www.linkedin.com/in/paul-arenson-9333b44/?locale=de_DE)



REFERENCIA DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN COMPETITIVO ACTIVO

TÍTULO DEL PROYECTO: Museos y distritos culturales: Arte e instituciones en zonas de renovación arquitectónico-urbanística
ENTIDAD FINANCIADORA: Secretaria de Estado de I+D+i del Ministerio de Economía y Competitividad
REFERENCIA: PG2018-094351B-041 **CUANTÍA DEL**
LA SUBVENCIÓN: 21.780 euros **BECARIOS FPI:** 1
BECARIO
ENTIDADES PARTICIPANTES: Universidad de Zaragoza, Universidad del País Vasco, Universidad de Cantabria, Museo del Prado, IAACC Pablo Serrano
DURACIÓN: 01/01/2019 HASTA: 31/12/2022
INVESTIGADORES PRINCIPALES: Jesús Pedro Lorente Lorente y Natalia Juan García
NÚMERO TOTAL INVESTIGADORES PARTICIPANTES: 9
INVESTIGADORES PARTICIPANTES DE LA LÍNEA DEL PROGRAMA: Jesús Pedro Lorente, Natalia Juan García, Isabel Yeste Navarro, Mónica Vázquez Astorga, Pedro Luis Hernando Sebastián

REFERENCIA DE LAS 25 CONTRIBUCIONES CIENTÍFICAS MÁS RELEVANTES EN LOS ÚLTIMOS AÑOS (por orden alfabético de autores)

- | | |
|---|--|
| 1 | <p>AUTOR / AUTORES: AGREDA PINO, Ana
TÍTULO: "Vestir el lecho: Una introducción al ajuar textil de la cama en la España de los siglos XV y XVI"
REVISTA: <i>Res Mobilis: Revista internacional de investigación en mobiliario y objetos decorativos</i>, vol. 6, nº. 7, 2017, pp. 20-41
ISSN: 2255-2057
ÍNDICE DE IMPACTO:
La revista <i>Res Mobilis</i> está en índices de citas como Emerging Sources Citation Index = +3.5. Está en una base de datos de indización y resumen o en DOAJ (DOAJ) = +3. Antigüedad = 7 años (fecha inicio: 2012). Pervivencia: $\log_{10}(7) = +0.8$. ICDS = 7.3</p> |
| 2 | <p>AUTOR / AUTORES: ALMAZÁN TOMÁS, David, PÉREZ-ARANTEGUI, Josefina.y DíEZ-DE-PINOS, Nerea
TÍTULO: "Colours and pigments in late ukiyo-e art works: A preliminary non-invasive study of Japanese woodblock prints to interpret hyper spectral images using in-situ point-by-point diffuse reflectance spectroscopy"
REVISTA: <i>Microchemical Journal</i>, nº 139, 2018, pp. 94-109
ISSN: 1095-9149,1095-9149,0026-265X
ÍNDICE DE IMPACTO:
La revista <i>Microchemical Journal</i> está en índices de citas (Science Citation Index Expanded, Scopus) = +3.5. Está al tiempo en WoS (AHCI, SCIE o SSCI) y en Scopus (Science Citation Index Expanded, Scopus) = +1. Está en dos o más bases datos de indización y resumen o en DOAJ (Academic Search Premier, BIOSIS, CAB Abstracts, Chemical Abstracts Core, Chimica, Food Science & Technology Abstracts) = 3+2 = 5. Antigüedad = 61 años (fecha inicio: 1957). Pervivencia: $\log_{10}(30) = +1.5$. ICDS = 11.0</p> |



3	<p>AUTOR / AUTORES: ALMAZÁN TOMÁS, David, y BARLÉS BÁGUENA, Elena TÍTULO: "Ukiyo-e in Spain: Collections, Exhibitions and Studies", en KREINER, Josef (ed.), <i>Japanese Collections in European Museum</i>, col. Japan Archiv, Schriftenreihe der Forchungstelle Modernes Japan, Band 5, 3, vol. III: Regional Studies 2 LUGAR DE EDICIÓN: Bonn EDITORIAL: Bier'sche Verlagsanstalt FECHA DE EDICIÓN, 2015 Nº DE PÁGINAS: 271-290 ISBN: 978-3-936366-48-8 ÍNDICE DE IMPACTO: Este trabajo forma parte de una magna obra en la que se analizan las más importantes colecciones niponas que hoy se custodian en museos europeos y en la que participaron los más reconocidos expertos del tema. Fue coordinada por el reconocido japonólogo Dr. Josef Kreiner (Hosei University Tokyo) y editada por Bier'sche Verlagsanstalt, una de las más prestigiosas editoriales alemanas especializada en temas relativos Japón y Asia Oriental</p>
4	<p>AUTOR / AUTORES: BARLÉS BÁGUENA, Elena TÍTULO: <i>La arquitectura cartujana en Aragón (siglos XVII y XVIII) en el contexto de la Provincia de Cataluña</i> LUGAR DE EDICIÓN Zaragoza /Salzburgo EDITORIAL Institución Fernando el Católico / Anglistik und Amerikanistik, Universität Salzburg (colección Analecta Cartusiana, nº 235) FECHA DE EDICIÓN: 2014 Nº DE PÁGINAS: 684 pp. ISBN: 978-84-9911-318-0. ÍNDICE DE IMPACTO: La obra fue editada por la Institución Fernando el Católico, fundada en 1943 y adscrita al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Ocupa una posición destacada del ranking editorial <i>Scholarly Publishers Indicators</i>, 2014 (CSIC), situándose en el primer tercil de las editoriales españolas evaluadas, con un Indicador de Calidad de Editoriales de 0,972. Asimismo, ha sido co- editada por la Universidad de Salzburgo y forma parte de la prestigiosa colección Analecta Cartusiana, multilingüe e internacional, dedicada por completo al estudio de la Orden Cartujana. El libro ha tenido una gran difusión y está presente en numerosas bibliotecas nacionales e internacionales (véase catálogo colectivo REBIUN y el catálogo OCLC WorldCat que lo sitúa en 43 bibliotecas extranjeras). Recensiones - <i>Bulletin du Centre Européen de Recherches sur les Congrégations et Ordres Religieux</i>, nº 40, 2016, pp. 124-125 - <i>Analecta Cartusiana: nouvelle publication (on line)</i> - <i>Artigrama</i>, nº 30, 2015, pp. 435-438 - <i>Index Theologicus. International Bibliography of Theology and Religious Studies (on line)</i> - <i>Österreichische Bibliografie Reihe</i>, nº 20, 2016, p. 21 - <i>Boletín de Información Bibliográfica</i>, nº 7, 2016, p. 4 - <i>Anuario de la Historia de la Iglesia</i>, nº 26, Universida.de Navarra, 2017, pp. 625-626 - <i>Centro de Estudios Borjanos. Noticias (on line)</i></p>



5	<p>AUTOR / AUTORES: BIEL IBÁÑEZ, M^a Pilar TÍTULO: “El patrimonio industrial remolachero en Aragón: estado de conservación, catalogación e intervención” en CASTILLO RUIZ, José (ed.), <i>Patrimonio Cultural, remolacha y nuevas tecnologías</i> LUGAR DE EDICIÓN: Granada EDITORIAL: Universidad de Granada FECHA DE EDICIÓN: 2018 Nº DE PÁGINAS: 163-229 ISBN: 978-84-338-6413-0 ÍNDICE DE IMPACTO: La Editorial Universidad de Granada está entre las 30 editoriales más prestigiosas en Humanidades y Ciencias Sociales según el ranking Scholarly Publishers Indicators desarrollado por el Grupo ILIA del CSIC (posición 29 según el SPI en el ranking general, con un ICEE 177.000; posición 19 según el SPI in Humanities and Social Sciences, año 2018 para la disciplina de Historia, y posición 4 para la disciplina de Artes). Sus colecciones académicas merecen también una alta consideración entre los investigadores. ICE: 52</p>
6	<p>AUTOR / AUTORES: CARRERAS LÓPEZ, Juan José (editor científico y autor de capítulos) TÍTULO: <i>La música en España en el siglo XIX</i> LUGAR DE EDICIÓN, Madrid EDITORIAL Fondo de Cultura Económica FECHA DE EDICIÓN, 2018 Nº DE PÁGINAS: 751 pp. ISBN: 978-84-375-0775-0 ÍNDICE DE IMPACTO: El Fondo de Cultura Económica ocupa el puesto 18 del ranking general de editoriales académicas extranjeras del Scholarly Publishers Indicators in Humanities & Social Sciences (CSIC 2018). Por áreas, se sitúa en el cuarto puesto en Bellas Artes y en el séptimo en Historia. Según el Publishers Scholars Metrics ocupa el puesto 25 del área de Historia. Recensiones: - <i>Revista de Musicología</i>, vol. XLI, nº 2, 2018, pp. 684-692. - <i>Cuadernos de Música Iberoamericana</i>, vol 31, 2018, pp. 283-293. - <i>Scherzo</i>, año XXXIII, nº 340, 2018, p. 80. - <i>Sisinio: Vínculos de Historia</i> (Universidad de Castilla-La Mancha), nº 8, 2019, pp. 490-492 - <i>Revista de Libros</i>, nº 201, 2019. - <i>Historia Contemporánea</i> (Universidad del País Vasco), vol. 59, 2019, pp. 713-715.</p>



7	<p>AUTOR / AUTORES: CARRETERO CALVO, Rebeca</p> <p>TÍTULO: “Recepción del tratado del jesuita Andrea Pozzo en Aragón”</p> <p>REVISTA: <i>Locus Amoenus</i>, 15, Barcelona, Departament d’Art i Musicologia de la Universitat Autònoma de Barcelona, 2017, pp. 117-138</p> <p>ISSN:1135-9722 ÍNDICE</p> <p>DE IMPACTO:</p> <p>La revista <i>Locus Amoenus</i> encuentra indexada en más de una decena de bases de datos especializadas de prestigio como FRANCIS, REGESTA IMPERII, DIALNET o ISOC. Encontramos la revista recogida en la disciplina Art and Art History de ERIH PLUS, Asimismo, ha sido evaluada por el Directory of Open Access Journals (DOAJ). Revista integrada en la Clasificación CARHUS Plus+ 2018 como grupo C, elaborada por la Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación (AGAUR) de Catalunya..Se incluye también en el repertorio DULCINEA y en DICEo RESH, elaborados por el CSIC. Según RESH, se puede comprobar que la opinión de los expertos es de 2.59 y se puede certificar y verificar que cumple con la mayor parte de los estándares de publicación científica. Esta revista está presente en el catálogo Latindex cumpliendo 27 de los 33 criterios de calidad científica empleados en dicho catálogo para revistas científicas impresas. Asimismo, cumple 10 de los criterios de calidad de la CNEAI y 13 de la ANECA. La revista está clasificada en IN-RECH, Clasificación CIRC (grupo D) Antigüedad = 23 años, Pervivencia: $\log_{10}(23) = +1.4$. ICDS = 4.4</p>
8	<p>AUTOR / AUTORES: CRIADO MAINAR, Jesús y BORQUE RAMÓN Juan José (coordinadores y autores)</p> <p>TÍTULO: <i>El «Relox viejo» de Veruela. Un testimonio de la relojería mecánica bajomedieval</i> LUGAR DE EDICIÓN: Zaragoza</p> <p>EDITORIAL: Institución Fernando el Católico (CSIC)</p> <p>FECHA DE EDICIÓN: 2015 Nº</p> <p>DE PÁGINAS: 264 pp. ISBN: 978-84-9911-334-0 ÍNDICE</p> <p>DE IMPACTO:</p> <p>Este libro fue publicado por la editorial Institución “Fernando el Católico” (creada en 1943), adscrita al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Esta editorial se encuentra avalada por su prestigio y reflejo de ello es su posición destacada en la edición de 2014 del ranking de las editoriales según expertos españoles Scholarly Publishers Indicators, en Ciencias Humanas y Sociales ya que se sitúa en el primer tercio de las editoriales españolas evaluadas, con un ICEE (Indicador de Calidad de Editoriales según los Expertos) de 0,972. Además, se trata de la principal editorial científica aragonesa, y una de las más importantes de España, que edita anualmente más de setenta publicaciones</p>
9	<p>AUTOR / AUTORES: GÓMEZ URDÁÑEZ, Carmen</p> <p>TÍTULO: <i>Iluminaciones naturales y revestimientos cromáticos. Historia de los acabados de la catedral de Santa María de la Huerta de Tarazona</i></p> <p>LUGAR DE EDICIÓN: Zaragoza</p> <p>EDITORIAL: Prensas Universitarias</p> <p>FECHA DE EDICIÓN: 2019</p> <p>Nº DE PÁGINAS: 186 pp.</p> <p>ISBN: 978-84-17633-33-2</p> <p>ÍNDICE DE IMPACTO:</p> <p>Prensas Universitarias de Zaragoza ocupa la posición 33 de 505 editoriales españolas evaluadas en el ranking Scholarly Publishers Indicators, 2018 (CSIC); es decir, en el primer cuartil, con un Indicador de Calidad de Editoriales según los Expertos de 149.000. En el ranking general, se sitúa como la quinta editorial universitaria española con mayor prestigio. Además, ocupa puestos relevantes de entre las editoriales con mayor número de ejemplares en las bibliotecas universitarias españolas, como se desprende de la información ofrecida por <i>Book Publishers Library Metrics</i></p>



10	<p>AUTOR / AUTORES: HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Ascensión TÍTULO: <i>Sos del Rey Católico. Un ejemplo de recuperación de la arquitectura románica aragonesa</i> LUGAR DE EDICIÓN: Zaragoza EDITORIAL: Institución Fernando el Católico, CSIC FECHA DE EDICIÓN: 2018 Nº DE PÁGINAS: 117 pp. ISBN:978-84-9911-493-4 ÍNDICE DE IMPACTO: Obra editada por la Institución Fernando el Católico, editorial fundada en 1943 y adscrita al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Se trata de la principal editorial científica aragonesa, y una de las más importantes de España. Edita anualmente más de setenta publicaciones y actualmente su catálogo supera los 1.400 títulos, distribuidos en varias colecciones. Ocupa una posición destacada en la edición 2018 del ranking de prestigio de las editoriales según expertos españoles Scholarly Publishers Indicators (posición 72). En dicho producto se sitúa en el primer tercil de las editoriales españolas evaluadas, con un ICEE de 34.000. Asimismo, se incluye entre las editoriales mejor valoradas por los expertos en Historia</p>
11	<p>AUTOR / AUTORES: HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Ascensión TÍTULO: "Can Contemporary Art change the future of conflicting heritage? The case of Nazism architecture", en GARCÍA CUETOS, María Pilar y Claudio VARAGNOLI (eds), <i>Heritage in conflict. Memory, history, architecture</i> LUGAR DE EDICIÓN: Arriccia EDITORIAL: Aracne Editrice FECHA DE EDICIÓN: 2015 Nº DE PÁGINAS: 173-200 ISBN: 978-88-548-7782-5 ÍNDICE DE IMPACTO: Monografía publicada por Aracne Editrice, editorial italiana de reconocido prestigio que se encuentra en la posición 142 sobre un total de 611 editoriales extranjeras que conforman el ranking SPI - Scholarly Publishers Indicators, con un ICEE (Indicador de Calidad de Editoriales según los Expertos) de 0.635 en el ranking general de humanidades y ciencias sociales. Recensiones: - <i>Artigrama</i>, nº 31, 2016. - <i>Arte y Ciudad</i>, nº 10, 2016. - <i>e-rph</i>, nº 18, 2016.4. <i>Vitruvius</i>, 2016 (<i>on line</i>).</p>



12	<p>AUTOR / AUTORES: HERNANDO SEBASTIÁN, Pedro Luis TÍTULO: "Les difficultés de la muséification des processus historiques récents. Le cas du patrimoine historique concernant la révolution sandiniste nicaraguayenne", en ALONSO CARBALLÉS, Jesús Javier y WELLS, Amy Dawn (eds.), <i>Traces, Empreintes, Monuments quels lieux pour quelles mémoires?. De 1989 à nos jours</i> LUGAR DE EDICIÓN: Limoges (Francia)</p>
	<p>EDITORIAL: Presses Universitaires de Limoges (PULIM) FECHA DE EDICIÓN: 2014 Nº DE PÁGINAS: 261-274 ISBN: 978-2-84287-606-7 ÍNDICE DE IMPACTO: Fundado en 1991, PULIM, es un servicio conjunto de la Universidad de Limoges, tiene la tarea de reflejar la naturaleza multidisciplinaria de la investigación universitaria en Limousin y de editar los trabajos de su miembros y de los estudios con las que colabora. Tiene un estricto procedimiento de selección de sus publicaciones. Tras la revisión de los directores de las colecciones de la editorial, los trabajos son evaluados por investigadores especialistas, de acreditada experiencia científica fuera de la Universidad de Limoges. Los expertos se pronuncian sobre el valor científico y la conveniencia editorial.</p>
13	<p>AUTOR / AUTORES: IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, Javier TÍTULO: "Bartolomé de Cárdenas, alias el Bermejo, en Aragón. Una nueva perspectiva" / "Bartolomé de Cárdenas, alias el Bermejo, in Aragón: a new perspective", en MOLINA FIGUERAS, J. (ed.), <i>Bartolomé Bermejo</i> [Catálogo de la exposición, Madrid, Museo Nacional del Prado] LUGAR DE EDICIÓN: Madrid EDITORIAL: Museo Nacional del Prado FECHA DE EDICIÓN: 2018 Nº DE PÁGINAS: 84-103 ISBN: 978-848480-508-3 / 978-84-8480-509-0 ÍNDICE DE IMPACTO: El libro queda avalado por el prestigio de la editorial del Museo del Pardo de que ocupa la posición 95 de 385 editoriales españolas evaluadas en el ranking general de SPI - Scholarly Publishers Indicators, en la edición de 2018 (CSIC), con un ICEE de 10.000 y se encuentra en el puesto 13 de las editoriales españolas en el campo de Bellas Artes con un ICEE de 10</p>
14	<p>AUTOR / AUTORES: IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J. (coord. y ed.) TÍTULO: <i>Trazas, muestras y modelos de tradición gótica en la Península Ibérica entre los siglos XIII y XVI</i> LUGAR DE EDICIÓN: Madrid EDITORIAL: Instituto Juan de Herrera, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid FECHA DE EDICIÓN: 2019 Nº DE PÁGINAS: 800 pp. ISBN: 978-84-9728-579-9 ÍNDICE DE IMPACTO: Fruto de un proyecto I+D liderado por Javier Ibañez y con participación de otros miembros del equipo y becarios de investigación del Departamento de Historia del Arte, la obra ha sido publicada por El Instituto Juan de Herrera, un organismo adscrito a la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, España, dedicado al apoyo y difusión de los temas relacionados con la arquitectura y el urbanismo, mediante actividades como la investigación, la publicación de un fondo editorial y la organización de eventos. Por su especialización y por el riguroso control de sus publicaciones, goza de gran prestigio</p>



15	<p>AUTOR / AUTORES: JUAN GARCÍA, Natalia, TÍTULO: “Un waterfront creativo: el distrito de La Daurade en Toulouse” REVISTA: <i>On the W@terfront</i>, Universidad de Barcelona, Barcelona, Polis Research Centre, vol. 59, 2017, pp. 9-50 ISBN: 1139-7365 ÍNDICE DE IMPACTO: La revista <i>On the W@terfront</i> está en índices de citas (Emerging Sources Citation Index) = +3.5. Está en dos o más bases datos de indización y resumen o en DOAJ (Art Source, Avery, DOAJ) = 3+2 = 5. Antigüedad = 21 años (fecha inicio: 1998). Pervivencia: $\log_{10}(21) = +1.3$. ICDS = 9.8. La revista <i>OntheW@terfront</i> es evaluada por CARHUS Plus+ 2014, CIRC (Clasificación integradade revistas científicas), grupo C; DOAJ (Directory of Open Access Journals); LATINDEX; ANEP (Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva), categoría C.; RESH (Sistema de información de las Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Humanidades), grupo C; DICE (Difusión y Calidad Editorial de las Revistas Españolas de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas), grupo C</p>
16	<p>AUTOR / AUTORES: LOMBA SERRANO, Concepción TÍTULO: "En la Frontera/ Marisa Roësset (1924-1939). On the Corner" REVISTA: <i>Archivo Español de Arte</i>, vol 91, nº 362, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC: Centro de Estudios Históricos, 2018, pp. 143-158 ISSN: 0004-0428 ÍNDICE DE IMPACTO: La revista <i>Archivo Español de Arte</i> está en índices de citas (Arts and Humanities Citation Index, Scopus) = +3.5. Está al tiempo en WoS (AHCI, SCIE o SSCI) y en Scopus (Arts and Humanities Citation Index, Scopus) = +1. Está en dos o más bases datos de indización y resumen o en DOAJ (IBZ Online, Periodicals Index Online, L'Année philologique, Art Abstracts, Art Source, Index Islamicus, International Bibliography of Art, Art Index, Historical Abstracts, MLA - Modern Language Association Database, DOAJ) = 3+2 = 5. Antigüedad = 94 años (fecha inicio: 1925). Pervivencia: $\log_{10}(30) = +1.5$. ICDS = 11.0</p>
17	<p>AUTOR / AUTORES: LORENTE LORENTE, Jesús Pedro TÍTULO: <i>Arte público y museos en distritos culturales (Public Art and Museums in Cultural Districts)</i> LUGAR DE EDICIÓN, Gijón; Londres-Nueva York EDITORIAL Trea -Routledge FECHA DE EDICIÓN, 2018 Nº DE PÁGINAS: 252 pp. ISBN: 978-84-17140-81-6 (978-0-8153-5957-9) ÍNDICE DE IMPACTO: Trea es la editorial nº 20 (ICE: 236.000) en el ranking de editoriales españolas en Scholarly Publishers Indicators (2018). y Routledge es la nº 3 (ICE: 1153.000) en el ranking de editoriales extranjeras en Scholarly Publishers Indicators (2018)</p>
18	<p>AUTOR / AUTORES: LORENTE LORENTE, Jesús Pedro TÍTULO: “Estrategias museográficas actuales relacionadas con la museología crítica” REVISTA: <i>Complutum</i>, vol. 26, nº 2 – 2015, pp. 111-120 Descargable https://revistas.ucm.es/index.php/CMPL/article/view/50422 ISSN:1131-6993 ÍNDICE DE IMPACTO: La revista está en índices de citas (Arts and Humanities Citation Index, Scopus) = +3.5 Está al tiempo en WoS (AHCI, SCIE o SSCI) y en Scopus (Arts and Humanities Citation Index, Scopus) = +1. Está en dos o más bases datos de indización y resumen o en DOAJ (International Bibliography of Social Sciences, Periodicals Index Online, Anthropological Literature) = 3+2 = 5. Antigüedad = 28 años (fecha inicio: 1991). Pervivencia: $\log_{10}(28) = +1.4$ ICDS = 10.9. SJR 0,28 en 2015. Primer cuartil en revistas de historia</p>



19	<p>AUTOR / AUTORES: LOZANO LÓPEZ, Juan Carlos TÍTULO: <i>El Catálogo Monumental de la Provincia de Zaragoza de Juan Cabré Aguiló, un proyecto inacabado (Discurso de ingreso en la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis de Zaragoza, Zaragoza)</i> LUGAR DE EDICIÓN: Zaragoza EDITORIAL: Diputación de Zaragoza y Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis FECHA DE EDICIÓN: 2018 Nº DE PÁGINAS: 59 pp. ISBN: 978-84-922677-8-1 ÍNDICE DE IMPACTO:</p>
	<p>El libro se publicó como discurso de ingreso de su autor en la sesión pública de su recepción como Académico Numerario de la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis de Zaragoza celebrada el 20 de marzo de 2018 (https://www.rasanluis.net/2018/03/). El discurso de contestación corrió a cargo del Académico Numerario D. José Luis Pano Gracia, y el discurso institucional al Presidente de la Academia, D. Domingo J. Buesa Conde. La Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis es una Real Academia española, de singular antigüedad y prestigios, asociada al Instituto de España, que tiene por misión promover y fomentar el estudio de las bellas artes</p> <p>La obra publicada se encuentra en la base de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de libros editados en España; Rebiun; Researchgate; Academia.edu; Centro del Libro de Aragón; Catálogo Colectivo de Bibliotecas de Museos (BIMUS).</p> <p>Reseñas: - <i>Archivero.es</i>, https://archivero.es/isbn/materia/Conservaci%C3%B3n-restauraci%C3%B3n-y-cuidado-de-obras-de-arte.ABC!17/ - <i>Heraldo de Aragón</i>, https://www.heraldo.es/noticias/ocio-cultura/2018/03/23/la-zaragoza-imposible-del-arqueologo-juan-cabre-1231614-1361024.html</p>
20	<p>AUTOR / AUTORES: MARTÍNEZ HERRANZ, Amparo TÍTULO: “El proceso creativo de Ensayo de un crimen: sobre la adaptación, la obsesión y la Mona Lisa”, <i>Bulletin of Spanish Studies</i>, nº 4, vol. XCIII, Glasgow, Great Britain, University of Glasgow & Queen’s University Belfast, Routledge Taylor & Francis Group, 2016, pp. 657- 678 ISSN: 1478-3428 ÍNDICE DE IMPACTO:</p> <p>La revista <i>Bulletin of Spanish Studies</i>, está en índices de citas (Arts and Humanities Citation Index, Scopus) = +3.5. Está al tiempo en WoS (AHCI, SCIE o SSCI) y en Scopus (Arts and Humanities Citation Index, Scopus) = +1, Está en dos o más bases datos de indización y resumen o en DOAJ (Academic Search Premier, Index Islamicus, Historical Abstracts, Linguistics & Language Behavior Abstracts, MLA - Modern Language Association Database, Religion and Philosophy Collection) = 3+2 = 5. Antigüedad = 96 años (fecha inicio: 1923). Pervivencia: log10(30) = +1.5. ICDS = 11.0</p>
21	<p>AUTOR / AUTORES: BUENO PETISME, Belén y PANO GRACIA, José Luis TÍTULO: “Cien años de grabado: Zaragoza en el siglo XX” REVISTA: <i>Artigrama</i>, nº 32, 2017, pp. 195-226 ISSN: 0213-1498 ÍNDICE DE IMPACTO</p> <p>La revista <i>Artigrama</i> está indizada en: Index Islamicus y DIALNET; evaluada en: CARHUS Plus+ 2018, ERIHPlus, LATINDEX. Catálogo v1.0 (2002 - 2017). Está en una base de datos de indización y resumen o en DOAJ (Index Islamicus) = +3. Antigüedad = 35 años. Pervivencia: log10(30) = +1.5. ICDS = 4.5</p>



22	<p>AUTOR / AUTORES: SANZ FERRERUELA, Fernando y LÁZARO SEBASTIÁN, Francisco Javier y</p> <p>TÍTULO: <i>Goya en el audiovisual</i></p> <p>LUGAR DE EDICIÓN: Zaragoza</p> <p>EDITORIAL: Prensas de la Universidad de Zaragoza</p> <p>FECHA DE EDICIÓN: 2017</p> <p>Nº DE PÁGINAS:</p> <p>ISBN: 978-84-16933-85-3</p> <p>ÍNDICE DE IMPACTO:</p> <p>El libro queda avalado por el prestigio de la editorial Prensas de la Universidad Zaragoza de que ocupa la posición 35 de 385 editoriales españolas evaluadas en el ranking general de SPI - Scholarly Publishers Indicators, en la edición de 2018 (CSIC); es decir, se posiciona en el primer cuartil con un Indicador de Calidad de Editoriales según los Expertos de 149.000. Además, en la disciplina Historia de dicho ranking se encuentra en la posición 13 de 132 editoriales (primer cuartil), con un ICEE de 93.000</p>
	<p>Asimismo, ocupa puestos relevantes entre las editoriales con mayor número de ejemplares en las bibliotecas universitarias españolas, como se desprende de la información ofrecida por Book Publishers Library Metrics. Por otro lado, la editorial está incluida en el Top 100 editoriales más citadas del producto Publishers Scholar Metrics En concreto la colección De Arte en la que ha sido publicado este libro ha obtenido el certificado de calidad en edición académica. Esta distinción implica un reconocimiento de su calidad científica y editorial al haber superado favorablemente los requisitos de calidad informativa, política editorial, procesos editoriales, reputación y prestigio que este exige el sello de Calidad en Edición Académica-Academic Publishing Quality (CEA-APQ) es una iniciativa pionera en Europa. Promovido por la Unión de Editoriales Universitarias Españolas (UNE) y avalado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT).</p> <p>Según la Oficina de Cooperació en Investigació i Desenvolupament Tecnològic (OCIT), servicio adscrito a la Universitat Jaume I, la editorial de la Universidad de Zaragoza, se posicionan en la CATEGORÍA A como una de las editoriales mejor valoradas siguiendo sus criterios de evaluación. Reseñado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Heraldo de Aragón (El Goya que inspiró a los realizadores, Antón Castro)</i>, 12 de noviembre de 2017. - <i>Artigrama</i>, nº 32, 2017, pp. 473-474. - <i>Revista Asociación Aragonesa de críticos de Arte-AACA</i>, 43, junio 2018 (<i>on line</i>). - <i>Diario del Alto Aragón</i>, 10 de junio de 2018, p. 1 y 46. - <i>Caimán Cuadernos de Cine</i>, nº 70, abril 2018, p. 79. - <i>Fotocinema</i>, nº 18, 2019, pp. 332-334.



23	<p>AUTOR / AUTORES: TARIFA CASTILLA, María Josefa</p> <p>TÍTULO: "El comercio de estampas entre Roma y España a finales del siglo XVI: el caso del mercader italiano Antonio Pisano"</p> <p>REVISTA: <i>Archivo Español de Arte</i>, XC, 357, Madrid, 2017, pp. 49-66</p> <p>ISSN:0004-0428 ÍNDICE DE IMPACTO:</p> <p>El índice de calidad relativo publicado por IN-RECH sitúa la <i>Archivo Español de Arte</i>, según el impacto de las revistas españolas de ciencias humanas, en el primer cuartil de la categoría temática Historia del Arte. La revista está indizada en Web of Science (Thomson-ISI): Arts & Humanities Citation Index (A&HCI), Current Contents, Arts & Humanities; SCOPUS, CWTS Leiden Ranking (Journal indicators), ERIH Plus, REDIB, DOAJ, IBZ Online, Periodical Index Online, L'Annéepilologique, Art Abstracts (AA), Art Source, Index Islamicus, International Bibliography of Art, Art Index (AI), Historical Abstracts, MLA-Modern Language Association Database, Dialnet, FRANCIS, Handbook of Latin American Studies (HLAS), Periodicals Index online (PIO), Historical Abstracts (HA), The Bibliography of the History of Arte (BHA), REGESTA IMPERII, IBZ, IMB, INSe ISOC. Cuenta con la certificación de Revista Excelente otorgada por la FECYT y está incluida en el Catálogo Latindex cumpliendo todos los 36 criterios, 20 criterios ANECA y 16 criterios CENAI, siendo según RESH la opinión de los expertos en 2009 de 76.31. Según MIAR tiene un ICDS= 11. Archivo Español de Arte también está presente en DULCINEA (color azul) y SHERPA/RoMEO (color azul). Según la Clasificación Integrada de Revistas Científicas CIRC 2012 y CARHUS+ 2014 está incluida en el grupo A</p>
24	<p>AUTOR / AUTORES: VÁZQUEZ ASTORGA, Mónica</p> <p>TÍTULO: <i>Cafés de Zaragoza. Su biografía, 1797-1939</i></p> <p>LUGAR DE EDICIÓN: Zaragoza</p> <p>EDITORIAL: Institución "Fernando el Católico" (C.S.I.C.)</p> <p>FECHA DE EDICIÓN: 2015</p> <p>Nº DE PÁGINAS: 238 pp.</p> <p>ISBN: 978-84-9911-354-8</p>
	<p>ÍNDICE DE IMPACTO:</p> <p>Este libro fue publicado por la editorial Institución "Fernando el Católico" (creada en 1943), adscrita al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Esta editorial se encuentra avalada por su prestigio y reflejo de ello es su posición destacada en la edición de 2014 del ranking del de las editoriales según expertos españoles Scholarly Publishers Indicators, en Ciencias Humanas y Sociales ya que se sitúa en el primer tercil de las editoriales españolas evaluadas, con un ICEE (Indicador de Calidad de Editoriales según los Expertos) de 0,972. Además, se trata de la principal editorial científica aragonesa, y una de las más importantes de España, que edita anualmente más de setenta publicaciones</p>
25	<p>AUTOR / AUTORES: YESTE NAVARRO, Isabel</p> <p>TÍTULO: "Arquitectura y urbanismo en las representaciones y planimetrías de Zaragoza"</p> <p>REVISTA: <i>Artigrama</i>, nº 33, 2019, pp. 95-130</p> <p>ISSN: 0213-1498</p> <p>ÍNDICE DE IMPACTO:</p> <p>La revista <i>Artigrama</i> está indizada en: Index Islamicus y DIALNET; evaluada en: CARHUS Plus+ 2018, ERIHPlus, LATINDEX. Catálogo v1.0 (2002 - 2017). Está en una base de datos de indización y resumen o en DOAJ (Index Islamicus) = +3. Antigüedad = 35 años. Pervivencia: log10(30) = +1.5. ICDS = 4.5</p>



REFERENCIADE 10 TESIS DOCTORALES DE LOS ÚLTIMOS AÑOS

1	<p>TÍTULO: <i>La Chiesa e il convento di San Domenico a Cagliari nel XVI secolo</i></p> <p>AUTOR: Federico Maria Giammusso</p> <p>DIRECTOR: Marco Rosario Nobile (Università degli Studi di Palermo, Facoltà di Architettura) y Javier Ibáñez Fernández (Universidad de Zaragoza)</p> <p>FECHA DEFENSA: 16/03/2015</p> <p>CALIFICACIÓN: Sobresaliente cum laude</p> <p>TESIS EN COTUTELA/UNIVERSIDADES: Univeristà degli Studi di Palermo y Universidad de Zaragoza</p> <p>CONTRIBUCIÓN RELEVANTE: GIAMMUSSO, Federico M. y GAROFALO, Emanuela, <i>Crociere e lunette in Sicilia e in Italia meridionale nel 16. secolo: dalla costruzione gotica all'affermazione di un modello peninsulare</i>, Palermo, Edizioni Caracol, 2016, 133 pp. ISBN:9788898546596/8898546599. Edizioni Caracol (Palermo) es una sólida editorial italiana especializada en estudios histórico- arquitectónicos. Colabora activamente con la Universidad de Palermo y, en particular, con el Departamento de Arquitectura y el Departamento de Estudios Históricos y Artísticos, proporcionando un servicio altamente calificado (evaluación, revisión, recuperación y corrección de imágenes, campaña fotográfica, edición y otros servicios accesorios). Recientemente, se han establecido relaciones de colaboración con el Departamento de Ciencias de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Messina y con el Departamento de Ingeniería Civil, Arquitectura, Territorio y Medio Ambiente (Brescia) y el Departamento de Planificación de Ingeniería y Arquitectura del Politécnico de Milán</p>
2	<p>TÍTULO: <i>Les frères Souffron (vers 1554-1649). Deux architectes ingénieurs entre Guyenne et Languedoc, au temps de l'annexion de la Navarre</i></p> <p>AUTOR: Sophie Fradier</p> <p>DIRECTOR: Pascal Julien (Université de Toulouse Jean Jaurès) y Javier Ibáñez Fernández (Universidad de Zaragoza)</p> <p>FECHA DEFENSA: 13/12/2016</p> <p>CALIFICACIÓN: Sobresaliente Cum Laude con opción a Premio extraordinario</p> <p>TESIS EN COTUTELA/UNIVERSIDADES: Université de Toulouse Jean Jaurès y Universidad de Zaragoza</p> <p>CONTRIBUCIÓN RELEVANTE: "Les frères Souffron (vers 1554-1649). Nouvelles recherches sur deux acteurs majeurs de la création architecturale et urbaine dans les provinces méridionales", <i>Les Cahiers de Framespa</i> [En ligne], nº 25, 2017, http://journals.openedition.org/framespa/4451, DOI : 10.4000/framespa.4451.</p> <p>La revista está en una base de datos de indización y resumen o en DOAJ (,DOAJ) = +3. Antigüedad = 14 años (fecha inicio: 2005). Pervivencia: $\log_{10}(14) = +1.1$. ICDS = 4.1</p>
3	<p>TÍTULO: <i>Vida y obra del músico Federico Moretti: estudio documental y artístico</i></p> <p>AUTOR: Ana Carpintero Fernández</p> <p>DIRECTOR: José Luis Pano Gracia</p> <p>FECHA DEFENSA: 3 /02/2016</p> <p>CALIFICACIÓN: Sobresaliente Cum Laude con opción a Premio extraordinario</p> <p>MENCIÓN INTERNACIONAL: No</p> <p>PREMIOS Y DISTINCIONES DE LA TESIS: Premio Academia General Militar de Zaragoza a la mejor tesis doctoral 2015-2016</p> <p>UNIVERSIDAD: Zaragoza</p> <p>CONTRIBUCIÓN RELEVANTE: CARPINTERO FERNÁNDEZ, Ana "Federico Moretti, un enigma descifrado", <i>Anuario musical: Revista de musicología del CSIC</i>, nº 65, 2010, pp. 79-110. ISSN 0211-3538.</p> <p>La revista <i>Anuario musical</i> está en índices de citas (Arts and Humanities Citation Index, Scopus) = +3.5. Está al tiempo en WoS (AHCI, SCIE o SSCI) y en Scopus (Arts and Humanities Citation Index, Scopus) = +1. Está en dos o más bases de datos de indización y resumen o en DOAJ (IBZ Online, Periodicals Index Online, Music Index, Music Periodicals Database, RILM Abstracts of Music Literature, MLA - Modern Language Association Database, DOAJ) = 3+2 = 5. Antigüedad = 73 años (fecha inicio: 1946). Pervivencia: $\log_{10}(30) = +1.5$. ICDS = 11.0</p>



4	<p>TÍTULO: <i>La cantata da camera a Napoli in età vicereale: la produzione di Leonardo Vinci (1690- 1730)</i></p> <p>AUTOR: Giulia Anna Romana Veneziano</p> <p>DOCTORANDO: Juan José Carreras López</p> <p>FECHA DE LECTURA: 25/11/2016</p> <p>CALIFICACIÓN: Sobresaliente Cum Laude con opción a Premio extraordinario</p> <p>MENCIÓN EUROPEO / MENCIÓN INTERNACIONAL: Sí</p> <p>UNIVERSIDAD: Zaragoza</p> <p>CONTRIBUCIÓN RELEVANTE: VENEZIANO, Giulia Anna Romana, "Strategie di accoglienza nei circuiti professionali: i musicisti "forestieri" nelle istituzioni napoletane", <i>Musicisti europei a Venezia, Roma e Napoli (1650-1750)</i>, en n GOULET, Anne-Madeleine y NIEDEN, Gesa zur (ed.) <i>Europäische Musiker in Venedig, Rom und Neapel. Les musiciens européens à Venise, à Rome et à Naples</i>, col. "Analecta musicologica", nº 52, Kassel, Bärenreiter, 2015, pp. 465-484. ISBN: 9783761872024-376187202.</p> <p>Bärenreiter (Bärenreiter-Verlag) es una editorial alemana especializada en música académica, con sede en la ciudad de Kassel. Sus publicaciones de gran prestigio, ofrecen lo último en investigación musicológica junto con un excelente diseño. Ha recibido varios Premios German Music Edition, por parte de la Asociación Alemana de Editores de Música que distingue a las ediciones de libros de música de editoriales alemanas por su excelente calidad de contenido y presentación.</p>
5	<p>TÍTULO: <i>El camarín del desengaño. Juan de Espina (1583-1642), un curioso del siglo XVII. Coleccionismo, música y magia natural</i></p> <p>AUTOR: Pedro Reula Baquero</p> <p>DIRECTOR: Luis Antonio González Marín y Juan Carlos Lozano López</p> <p>FECHA DEFENSA: 31/03/2017</p> <p>CALIFICACIÓN: Sobresaliente Cum Laude con opción a Premio extraordinario</p> <p>MENCIÓN INTERNACIONAL: No</p> <p>UNIVERSIDAD: Universidad de Zaragoza</p> <p>CONTRIBUCIÓN RELEVANTE: REULA BAQUERO, Pedro, <i>El camarín del desengaño. Juan de Espina, coleccionista y curioso del siglo XVII</i>, Madrid, Centro de Estudios de la Europa Hispánica (CEEH), 2019, 536 pp. ISBN 978-84-15245-82-</p> <p>El CEEH es una entidad privada e independiente de los poderes públicos que promueve iniciativas culturales en favor del hispanismo internacional y la excelencia académica. De manera autónoma o en colaboración con otras entidades, publica estudios de alto nivel científico relacionados con su ámbito de interés. Su objetivo principal es fomentar el estudio de la presencia e influencia españolas en Europa en la época de los Austrias, así como la investigación sobre el arte y la cultura del Siglo de Oro español en su contexto europeo. La calidad y el rigor de su catálogo editorial lo han hecho merecedor de diversos premios del Ministerio de Cultura y sociedades académicas extranjeras, siendo además objeto de centenares de reseñas en prensa general y revistas especializada.</p>
6	<p>TÍTULO: <i>Pueblos de colonización en la cuenca del Ebro: urbanismo, arquitectura y arte</i></p> <p>AUTOR: José María Alagón Laste</p> <p>DIRECTOR: Mónica Vázquez Astorga</p> <p>FECHA DEFENSA: 9 de junio de 2017</p> <p>CALIFICACIÓN: Sobresaliente Cum Laude con opción a Premio extraordinario</p> <p>MENCIÓN INTERNACIONAL: No</p> <p>PREMIOS Y DISTINCIONES DE LA TESIS: Concesión del Premio Extraordinario de Doctorado, curso 2016-2017 (Rama de Artes y Humanidades).</p> <p>UNIVERSIDAD: Universidad de Zaragoza</p> <p>CONTRIBUCIÓN RELEVANTE: ALAGÓN LASTE, José María, <i>El Pueblo de El Temple (Huesca): colonización, historia y arte</i>, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2014, 230 pp. ISBN 978-84-8127-258-1.</p> <p>El Instituto de Estudios Altoaragoneses fundado en el año 1949 como Instituto de Estudios Oscenses, es un organismo autónomo de la Diputación Provincial de Huesca desde el año 1977 y está vinculado al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Su finalidad es la defensa, estudio, investigación y divulgación de la cultura y recursos de la provincia de Huesca.</p> <p>Reseñado en: <i>Revista de arte</i>, nº 35, 2015, pp. 270-272.</p>



7	<p>TÍTULO: <i>Daroca, Historia, Arquitectura y Restauración. La conservación del patrimonio monumental de 1939 a 2012.</i></p> <p>AUTOR: Irene Ruiz Bazan</p> <p>DIRECTOR: Ascensión Hernández Martínez</p> <p>FECHA DEFENSA: :12/06/2017</p> <p>CALIFICACIÓN: Sobresaliente cum laude con opción a Premio extraordinario</p> <p>MENCIÓN INTERNACIONAL: Sí</p> <p>UNIVERSIDAD: Zaragoza</p> <p>CONTRIBUCIONES RELEVANTES: RUIZ BAZAN, Irene, <i>Daroca. Historia, arquitectura y restauración. La conservación del patrimonio monumental (1939-2012)</i>, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2019, 312 pp. ISBN: 9788499115504 8499115500.</p> <p>Este libro fue publicado por la editorial Institución "Fernando el Católico" (creada en 1943), adscrita al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Esta editorial se encuentra avalada por su prestigio y reflejo de ello es su posición destacada en la edición de 2018 del ranking del de las editoriales según expertos españoles Scholarly Publishers Indicators, en Ciencias Humanas y Sociales ya que se sitúa en el puesto 72 de las editoriales españolas evaluadas, con un ICEE (Indicador de Calidad de Editoriales según los Expertos) de 34.000. Además, se trata de la principal editorial científica aragonesa, y una de las más importantes de España, que edita anualmente más de setenta publicaciones.</p>
8	<p>TÍTULO: <i>Asia-Pacífico en la obra del artista mexicano Miguel Covarrubias (1904-1957)</i></p> <p>AUTOR: Marisa Peiró Márquez</p> <p>DIRECTOR/ES: David Almazán y Manuel García Guatas</p> <p>FECHA DEFENSA: 18/01/2018</p> <p>CALIFICACIÓN: Sobresaliente Cum Laude con opción a Premio extraordinario</p> <p>MENCIÓN INTERNACIONAL: Si</p> <p>UNIVERSIDAD: Zaragoza</p> <p>CONTRIBUCIONES RELEVANTES: PEIRÓ MÁRQUEZ, Marisa. "Colecciones y coleccionistas de arte asiático en la Ciudad de México (1910-1970): un panorama general" en Castán Chocarro, Alberto (coord.), // <i>Jornadas de Investigadores Predoctorales: La Historia del Arte desde Aragón</i>. Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2016, pp. 196-202.</p> <p>Prensas Universitarias de Zaragoza ocupa la posición 33 de 505 editoriales españolas evaluadas en el ranking Scholarly Publishers Indicators, 2018 (CSIC); es decir, en el primer cuartil, con un Indicador de Calidad de Editoriales según los Expertos de 149.000. En el ranking general, se sitúa como la quinta editorial universitaria española con mayor prestigio. Además, ocupa puestos relevantes de entre las editoriales con mayor número de ejemplares en las bibliotecas universitarias españolas, como se desprende de la información ofrecida por <i>Book Publishers Library Metrics</i>.</p>
9	<p>TÍTULO: <i>Intermedialidad en el cómic adulto en España (1985-2005). De la historieta a la pintura, el audiovisual y la ilustración</i></p> <p>AUTOR: Julio Andrés Gracia Lana</p> <p>DIRECTOR: Concepción Lomba Serrano (Universidad de Zaragoza) y Luis Jaime Brihuega Sierra (Universidad Complutense de Madrid)</p> <p>FECHA DEFENSA: 24/04/2019</p> <p>CALIFICACIÓN: Sobresaliente Cum Laude con opción a Premio extraordinario</p> <p>MENCIÓN INTERNACIONAL: Sí</p> <p>UNIVERSIDAD: Universidad de Zaragoza</p> <p>CONTRIBUCIONES RELEVANTES: GRACIA LANA, Julio Andrés, "Interinfluencia y enriquecimiento mutuo. BRB Internacional y Nippon animation", en Tirado Robles, María Carmen (ed.), <i>Japón y Occidente: estudios comparados</i>; Zaragoza, Prensas Universitarias, 2014, pp. 363-378. ISBN 978- 84-16272-44-0.</p> <p>Prensas Universitarias de Zaragoza ocupa la posición 33 de 505 editoriales españolas evaluadas en el ranking Scholarly Publishers Indicators, 2018 (CSIC); es decir, en el primer cuartil, con un Indicador de Calidad de Editoriales según los Expertos de 149.000. En el ranking general, se sitúa como la quinta editorial universitaria española con mayor prestigio. Además, ocupa puestos relevantes de entre las editoriales con mayor número de ejemplares en las bibliotecas universitarias españolas, como se desprende de la información ofrecida por <i>Book Publishers Library Metrics</i>.</p>



10	<p>TÍTULO: <i>La tercera vía: revisión, actualización y debate historiográfico en el cine español del tardofranquismo</i></p> <p>AUTOR: Ana Asión Suñer</p> <p>DIRECTOR : Amparo Martínez Herranz</p> <p>FECHA DEFENSA: 16/07/2019</p> <p>CALIFICACIÓN: Sobresaliente Cum Laude con opción a Premio extraordinario</p> <p>MENCIÓN INTERNACIONAL: Sí</p> <p>UNIVERSIDAD: Universidad de Zaragoza</p> <p>CONTRIBUCIONES RELEVANTES: ASIÓN SUÑER, Ana, <i>Cuando el cine español buscó una tercera vía (1970-1980). Testimonios de una transición olvidada</i>, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2019, 212 pp. ISBN: 978-84-17358-97-6.</p> <p>Prensas Universitarias de Zaragoza ocupa la posición 33 de 505 editoriales españolas evaluadas en el ranking Scholarly Publishers Indicators, 2018 (CSIC); es decir, en el primer cuartil, con un Indicador de Calidad de Editoriales según los Expertos de 149.000. En el ranking general, se sitúa como la quinta editorial universitaria española con mayor prestigio. Además, ocupa puestos relevantes de entre las editoriales con mayor número de ejemplares en las bibliotecas universitarias españolas, como se desprende de la información ofrecida por <i>Book Publishers Library Metrics</i>.</p>
-----------	---



